RAMÓN TIJERAS

LOS RATO

1795-2002



¿Cuántos bancos regentaron los Rato durante la dictadura? ¿Por qué acabó en la cárcel el padre del vicepresidente del gobierno? ¿Cómo fue indultado por Franco? ¿Cuánto dinero trasladó a Suiza y Bélgica sin permiso del Banco de España? ¿Por qué Rumasa nunca volverá a manos de Ruiz Mateos bajo el gobierno del PP? ¿Mantiene la familia negocios privados de alguna índole con empresas públicas o relacionadas con la Administración?

A partir de numerosas entrevistas individuales y de una minuciosa investigación de sumarios judiciales e informes policiales desconocidos hasta hoy, Ramón Tijeras contesta a estas y otras muchas preguntas sobre el origen político, económico y familiar de una de las personalidades más influyentes de la actualidad.

El libro relata los antecedentes políticos de Rodrigo Rato, bucea en los «oscuros» *affaires* de su padre, reconstruye en forma de *thriller* el proceso que acabó con él y con el hermano del vicepresidente en prisión, disecciona la saga Rato-Figaredo desde finales del siglo XVIII hasta hoy, siempre inmersa en tramas y negocios vinculados al poder, hasta centrarse, por fin, en los negocios actuales del clan. Una obra escrita con agilidad y rigor, que nos revela claves desconocidas de un personaje controvertido y polémico en plena batalla por la sucesión.



Ramón Tijeras

Los Rato (1795-2002)

ePub r1.0

Titivillus 21.04.15

Título original: *Los Rato (1795-2002)*
Ramón Tijeras, 2003

Editor digital: Titivillus
ePub base r1.2



Introducción

En el sector editorial dicen que el género biográfico está de moda. Tal vez sea porque en España no existe una gran tradición y sin embargo parece que ahora vende bien. A mí siempre me han llamado la atención esos gruesos volúmenes sobre Joyce o Truman Capote. Pero bien es cierto que esos trabajos son el fruto de años de investigación que han consumido la propia biografía de sus autores. Gerald Clark tardó ocho años en componer su célebre biografía sobre Capote. «No quiero leerla —dijo el autor de *A sangre fría*—, pero desde luego sabe más que nadie acerca de mí, incluido yo mismo»[1].

Clark entrevistó a gente con la que Capote fue al colegio a los cinco años. Aquí no se trata de eso. Tan sólo he querido indagar en los orígenes del clan Rato describiendo los episodios que tal vez han sido más importantes en el desarrollo de la fortuna familiar.

Este libro no se ha escrito en ocho años sino en ocho meses. Está dividido en tres partes —«El honor», «La familia» y «El deber»— que hacen referencia a la tradición política y financiera de la familia, a los estrechos lazos que unen a los componentes de ésta y a los negocios que, basados en esa confianza, han emprendido los Rato en los últimos años.

Durante la investigación he hablado con numerosas personas que no han sido capaces de explicar con detalle los acontecimientos que aquí se relatan, sencillamente porque los desconocían o porque tenían vagas referencias de los asuntos en cuestión, y porque en muchos casos se trataba de protagonistas interesados que no estaban dispuestos a desvelar la verdad. Por ello he recurrido a los archivos oficiales que dan fe de lo que en verdad ocurrió en torno a determinados episodios familiares.

Respecto a la aventura bancaria de Ramón Rato, padre de Rodrigo Rato, cuyo tránsito por la cárcel nadie sabía realmente a

qué se debía, interpreté que era necesario averiguar la verdad con el mayor rigor posible y ofrecérsela al lector de la forma más fiel. Empecé preguntando a Nicolás Franco y Pascual de Pobil, sobrino de Franco e hijo del viejo Nicolás Franco, que durante la posguerra, además de ser la mano derecha del Caudillo, actuó como amigo y protector de Ramón Rato. Su testimonio me confundió. Echó balones fuera y me ofreció interpretaciones subjetivas que nada tenían que ver con la realidad, aunque me ayudaron a entender que la clave se encontraba en la investigación judicial que acabó con Rato en la cárcel de Carabanchel primero y de Almería después.

Encontrar el sumario en el que aparecieran los detalles sobre aquel oscuro episodio familiar se convirtió en mi prioridad. Cuando di con él, en los archivos del propio Ministerio de Hacienda, advertí que no sólo tenía un interés público evidente sino que se trataba del episodio que iba a explicar gran parte del nerviosismo mostrado por Rodrigo Rato durante las duras sesiones que tuvieron lugar en el Congreso de los Diputados en torno al caso Gescartera. Resultaba evidente que Rato estaba reviviendo el drama familiar que años atrás se constituyó en acusación formal contra su padre por haber sacado de España importantes cantidades de dinero con destino a un banco de su propiedad en Suiza sin permiso del Banco de España.

Tratándose del padre del ministro de Economía y de una de las personas mejor colocadas para suceder a Aznar, esto me pareció más que relevante. El caso Gescartera tenía muchos paralelismos con este antecedente familiar que algunos comentaristas han mencionado alguna vez pero que nadie ha acabado de explicar.

La consulta de ese sumario me ha permitido rescatar los testimonios que sirvieron para que el juez dictara orden de prisión contra Ramón Rato. Todos ellos se presentan aquí de forma textual. No hay ninguna invención ni figuración, ya que están extraídos del sumario que instruyó el juez Sánchez del Corral desde el juzgado que entonces funcionaba bajo la tutela del Ministerio de Hacienda.

Los hechos contenidos en ese sumario describen una trama espectacular que se puede interpretar como una grave afrenta de los Rato a las autoridades monetarias del país o como un ataque frontal contra el yugo franquista que no permitía ninguna movilidad, ni siquiera en el terreno financiero.

Ésta es la opinión que tiene Rato sobre el particular. O al menos eso es lo que se desprende de sus insinuaciones en alguna de sus intervenciones parlamentarias, cuando ha respondido a la oposición socialista que la investigación a que se le ha venido sometiendo en los últimos tiempos, por la asignación de créditos a sus empresas familiares y por el caso Gescartera, es más propia de épocas anteriores que de la democracia actual.

Informes policiales y entrevistas personales completan la reconstrucción de lo que ocurrió en torno a los bancos que gestionaron los Rato desde los años cincuenta hasta finales de los sesenta en España y Suiza.

El siguiente objetivo que me planteé fue recuperar la memoria de los Rato como parte de la escena pública española y protagonistas del sistema financiero del país. Y me encontré con que Rato tiene unos importantes antecedentes tanto políticos como económicos que el público, desde mi punto de vista, debía conocer. Podría afirmarse que los Rato no han estado nunca lejos del poder desde hace doscientos años, pese a que cuando Rato irrumpió en la política nacional, en 1975, de la mano de Manuel Fraga y bajo las siglas de Alianza Popular, se le presentó como a un joven formado en California sin conexión con el pasado franquista cuya familia, sin embargo, estaba estrechamente ligada al franquismo y la monarquía.

Varios de sus antepasados han alcanzado importantes puestos en el Gobierno y el Parlamento, y me pareció que tales antecedentes merecían ser conocidos por el público que dentro de poco a lo mejor tiene que pronunciarse sobre la conveniencia o no de votar a Rato como candidato a la Presidencia del Gobierno.

El relato histórico de estos antecedentes tiene detalles distintos a los descritos en la trama financiera. El árbol genealógico de los Rato está lleno de militares y poetas que compaginaron sus aficiones y profesiones con el ejercicio de importantes cargos públicos y una presencia casi constante en el Parlamento español.

El tramo final del libro he querido centrarlo en los negocios actuales de la familia Rato. Partiendo de su patrimonio declarado en los años setenta, me he fijado en la trayectoria de las empresas familiares en conexión con la actividad política de Rodrigo Ralo, para resaltar algunas de las claves que han llevado a sus familiares,

y en particular a su hermano Ramón Rato Figaredo, al primer plano del mundo de los negocios en Madrid y otras capitales de España.

Los negocios del hermano de Rato son de mucha envergadura, y esto nos lleva a pensar que la gestión del PP está en manos de familiares y amigos cuyas actividades privadas deberían permanecer más lejos del Gobierno y sus áreas de influencia. En este sentido, a la abultada lista de hijos y familiares de antiguos dirigentes políticos de la derecha española —Calvo Sotelo, Cabanillas, Suárez— hay que añadir el nombre de Rato como heredero de la España del dinero y del poder.

Así es que, sin que nos distraiga la celebración de la desmesurada boda de la hija de Aznar, momento en que escribo estas líneas, creo que la historia que sigue a continuación, lejos de agotar las posibilidades de una prolija biografía sobre Rato y los suyos, pone el acento en los tres apartados en que se divide el libro, sin más. Y es que Rato tampoco es Joyce, seguramente debido a la distinta materia con que se han ganado la vida los dos.

I

El honor

El honor prohíbe acciones que la ley tolera.

SÉNECA

La familia Rato vivió a mediados de los años cincuenta uno de los episodios más tristes de su historia: Ramón Rato y Rodríguez San Pedro, padre del hoy vicepresidente del Gobierno y ministro de Economía, Rodrigo Rato, acabó en la cárcel tras sacar de España decenas de millones de pesetas de la época con destino a un banco suizo de su propiedad. Don Ramón llevó a cabo la operación con la ayuda de su hijo Ramón Rato Figaredo, que hoy es la cabeza visible de los negocios de la familia, y con la oposición manifiesta del Banco de España. Ésta es la historia que precipitó el honor de la familia Rato y que probablemente el vicepresidente del Gobierno recuerda con más dolor a la hora de pensar si podrá o no suceder a Aznar.

El 2 de noviembre de 1966 aparece marcado en rojo en el calendario de los Rato. Ese día un auto del juez Antonio Sánchez del Corral y del Río ordena la detención de Ramón Rato y Rodríguez San Pedro y su ingreso en prisión «por haberse comprobado la existencia de hechos susceptibles de ser calificados como delito monetario».

Probablemente sea éste el suceso más doloroso que se pueda encontrar en la trayectoria familiar de un político como Rodrigo Rato que, en su calidad de vicepresidente económico del Gobierno y aspirante a la sucesión de Aznar, no sólo ha tenido que responder a escándalos como el de Gescartera sino que se ha visto en la obligación de cargar en silencio con la verdadera historia de su clan

más personal.

La notificación judicial de su arresto domiciliario la recibe el propio Ramón Rato el 3 de noviembre de aquel año 1966, a las once y media de la mañana. La policía le exige que entregue el pasaporte español que había obtenido en el Consulado de París. Después, el padre del vicepresidente económico del segundo Gobierno de José María Aznar ingresa en la madrileña prisión de Carabanchel.

El drama de los Rato se redobla el día 28 de noviembre, cuando el Consejo de Ministros se encuentra encima de la mesa la inminente suspensión de pagos de tres bancos españoles. El asunto es excepcional. No es normal que los bancos quiebren así como así. Los tres bancos afectados son el Banco de Siero, el Murciano y el de Medina. Los dos primeros pertenecen a la misma persona: don Ramón Rato y Rodríguez San Pedro, quien desde la cárcel de Carabanchel no puede más que tragar saliva al conocer la propuesta de la Subsecretaría del Tesoro y Gastos Públicos que el Consejo de Ministros aprueba ese mismo día:

> Se autoriza al ministro de Hacienda para que instrumente a través del Banco de España, y con la colaboración de la banca privada, y asesoramiento de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, el conjunto de ayudas necesarias para salvaguardar los intereses legítimos de aquellos depositantes que hayan constituido sus depósitos en los bancos de Siero, Murciano y de Medina con arreglo a las normas vigentes en materia de disciplina bancaria, mediante el pago de los créditos que ostentan contra tales bancos y reúnan los requisitos indicados, subrogándose en los derechos de los depositantes para reintegrarse, en su día, en la parte que sea posible en los autos de suspensión de pagos o de quiebra a que pueda llegarse, o bien mediante cualquier otra fórmula que se arbitre para ayuda de los mencionados depositantes[1].

Desde cualquier punto de vista, el hecho de que el Gobierno tenga que salir en defensa de los depositantes de un banco para atender a la retirada de sus depósitos con el apoyo del resto de la banca española es lo más humillante que puede ocurrirle a un banquero. La discusión que se produce en el Consejo de Ministros y las conclusiones a las que llegan sus miembros quedaron reflejadas en el acta de aquel día:

> Esta situación afecta a millares de cuentacorrentistas y depositantes de sus ahorros en dichos bancos, a cuyas economías afecta la suspensión en forma gravemente perturbadora.
>
> Por otra parte, todo esto es susceptible de causar grave daño a la confianza del público en la institución bancaria en general.
>
> El Consejo Superior Bancario, reunido el pasado día 24 de los corrientes, examinó, por indicación del Ministerio de Hacienda, la expresada situación y acordó, por unanimidad, ofrecer a las autoridades monetarias su colaboración, con objeto de salvaguardar los intereses legítimos de aquellos depositantes que hayan constituido sus depósitos con arreglo a las normas vigentes en materia de disciplina bancaria.
>
> Una comisión de banqueros, designada por el Consejo Superior Bancario, se ha puesto ya en contacto con el Banco de España para estudiar las posibles fórmulas de ayuda a los depositantes que reúnan las expresadas condiciones. Pero, para que el Banco de España pueda participar en la aplicación de esas fórmulas, como ha ocurrido en los, afortunadamente escasos, casos similares que en el pasado se han presentado, es menester que se le autorice especialmente por el Gobierno, por tratarse de una ayuda excepcional que sin una autorización, también excepcional, no podría realizar[2].

Como consecuencia de todo lo anterior, el 1 de septiembre de 1967 funcionarios de la Dirección General de Prisiones entregan a Ramón Rato a la Guardia Civil en las dependencias de la cárcel de Carabanchel para su traslado a la prisión provincial de Almería con el fin de que extinga allí su condena por «contrabando monetario».

Del Banco de Siero al Banco Murciano: auge y caída de un magnate

Ramón Rato y Rodríguez San Pedro era un personaje singular, muy activo y con muchas inquietudes distintas. Una de ellas era su vocación empresarial. Más adelante habrá ocasión de sumergirse en ellas y en su peculiar trayectoria personal. Ahora interesa saber qué hacía don Ramón al frente de dos bancos en España, más otros dos en el extranjero, uno en Ginebra (Suiza) y otro en Amberes (Bélgica), y cómo llega a tan lamentable situación.

La historia se remonta al 29 de julio de 1953, fecha en que Ramón Rato y Rodríguez San Pedro se convierte en presidente del

entonces Banco de los Herederos de Gregorio Vigil-Escalera. Este banco, con domicilio en la calle Celleruelo número 15 de Pola de Siero (Asturias), pertenece a la familia Vigil-Escalera desde que comienza su andadura a mediados del siglo XIX. Lo funda Ramón Vigil-Escalera. A su muerte pasa a denominarse Viuda de Vigil-Escalera, hasta que a finales de la década de los setenta, uno de sus hijos, Gregorio, se hace cargo del establecimiento después de negociar los derechos con los treinta y un hermanos que su padre dejó en el mundo como fruto de sus tres matrimonios.

Así pues, el banco se llama Viuda de Vigil-Escalera entre 1880 y 1925, dando lugar posteriormente a dos sociedades: Herederos de Gregorio Vigil-Escalera y de su esposa S. R. C., Banqueros, para los negocios de banca, y Herederos de Gregorio Vigil-Escalera y de su esposa, S. L., para la sección comercial[3].

El banco vuelve a cambiar de nombre en 1953 para llamarse Banco de Siero, bajo cuya denominación entra en contacto con Ramón Rato y Rodríguez San Pedro. El banco había iniciado un proceso de cambios el 22 de marzo de ese año que culmina con la entrada de Rato en la sociedad.

El consejo transforma primero la entidad en sociedad anónima. Lo hace con el mismo capital de 1 200 000 pesetas que tenía entonces, representado por 1200 acciones de mil pesetas cada una. En segundo lugar amplía el capital a tres millones de pesetas. Y como tercer paso, designa el nuevo consejo de la sociedad, nombrando presidente a Juan Vigil-Escalera Canosa, vicepresidente a José Vigil-Escalera Fernández, que era ingeniero de minas, y como vocales a Catalina Vigil-Escalera Fernández, Ramón Vigil-Escalera y Mario Solís Pando.

El objeto de la sociedad reza así: «Dedicarse a toda clase de negocios bancarios en general así como tener cajas de ahorro en los sitios y lugares que estime prudentes el consejo de administración, ateniéndose en todo caso a las normas y preceptos legales». Según las anotaciones del Registro Mercantil de Asturias, la entidad «no podrá dedicarse a ningún otro negocio».

El viejo banco deja todo listo para recibir a don Ramón, de modo que el 29 de julio de 1953 la Junta de Accionistas renueva por completo el consejo aceptando la renuncia de todos sus componentes excepto la del vicepresidente José Vigil-Escalera

Fernández, que continúa desempeñando su cargo.

Ramón Rato y Rodríguez San Pedro accede a la presidencia de la entidad y asume las funciones del consejero delegado con amplios poderes y capacidad para representar jurídicamente a la sociedad. El padre de Rodrigo Rato vive entonces en la calle Lagasca de Madrid y llega al banco junto a Francisco Corripio Rivero, domiciliado en Oviedo, que empieza a ejercer como secretario del consejo[4].

Ramón Rato inicia así una carrera profesional desconocida entonces para él. Es evidente que dispone de dinero suficiente, no sólo para adquirir este banco, sino otro más, el Murciano, poco después, así como para llevar a cabo una política de expansión espectacular que lo convierte en uno de los protagonistas de los ambientes financieros de la capital. Está bien relacionado y su ambición le impide perder el tiempo. Pero hay que subrayar las salvedades que encuentran las autoridades durante el proceso de expansión que emprende Rato al frente del Banco de Siero.

Lo primero que hace nada más tomar posesión de la entidad es abrir una nueva sucursal del banco en Madrid, en la calle Jorge Juan número 27. Poco después traslada la sede al número 4 de la calle Marqués de Viana, y a continuación procede a una nueva ampliación de capital por un importe de otros tres millones de pesetas[5].

Según el escrito del Ministerio de Hacienda, de 5 de febrero de 1957, las autoridades acceden a esta ampliación de capital porque «con el producto de dicha operación financiera se tiende a corregir el desequilibrio que actualmente existe entre las inmovilizaciones y los recursos propios y ajenos del banco, en beneficio de su liquidez».

El Ministerio dice conformarse con los informes del Consejo Superior Bancario y del Jurado de Utilidades, pero señala que los futuros rendimientos del negocio debían destinarse a la constitución de reservas para corregir el desequilibrio que existía «entre sus inmovilizaciones y los restantes elementos de su balance, correspondiendo a la Dirección General de Banca y Bolsa apreciar el cumplimiento de esta circunstancia»[6].

Rato, por tanto, toma el mando del banco en unas condiciones cuando menos delicadas. Los cambios se suceden a partir de

entonces. El 12 de mayo de 1958 dimite el consejero y secretario de la entidad, Francisco Corripio. Unos meses más tarde Rato otorga poderes a Bernabé Pendás Laria, vecino de Pola de Siero y subdirector general del banco, para ejercer facultades amplias, y el 7 de febrero de 1959 designa a Su Alteza Real el Infante de España don Luis Alfonso de Baviera y Borbón como consejero de la entidad.

Rato desea darle un cierto barniz al negocio, y para ello no sólo incorpora al banco nombres sonoros como el del Infante sino que inicia una política de expansión un tanto alegre y desordenada. El 10 de febrero de 1959 procede a una nueva ampliación de capital por importe de un millón y medio de pesetas, fijándose en siete millones y medio. Tres años después, el 12 de febrero de 1962, vuelve a ampliar el capital en dos millones y medio de pesetas, y el 9 de febrero de 1963 lo amplía en otros cinco millones, hasta alcanzar los quince millones de capital.

Don Ramón controla el 80 por ciento de la entidad y parece que va lanzado porque al mismo tiempo se fija en otro banco con posibilidades de crecimiento: un banco con sede en Cieza (Murcia) que funciona bajo la denominación de Banco Martínez Montiel S. A., hasta que el 14 de abril de 1966 cambia el nombre por el de Banco Murciano, ya con Rato como presidente y propietario del cien por cien del capital.

El antiguo Banco Martínez Montiel se forma a partir del centenar de oficinas de banca que funcionan en Alicante, Almería y Murcia desde 1925, y sobre todo cuando el 28 de junio de 1946 el Consejo de Ministros aprueba la fundación de la Banca Martínez Montiel. Rato se hace con su control a mediados de los años cincuenta. De modo que en ese momento Rato irrumpe en los cenáculos financieros como un incipiente banquero que empieza a llamar la atención del poder.

La ambición de Rato tiene su reflejo en las continuas ampliaciones de capital del Banco de Siero, que el 31 de diciembre de 1965 aumenta en otros siete millones y medio de pesetas para situarse en veintidós millones y medio. El 18 de febrero de 1965 dimite como consejero Luis Alfonso de Baviera y Borbón, que da paso al hermano de Rato, Apolinar Rato y Rodríguez San Pedro. La familia Rato controla el negocio en su totalidad. Pero tanto éxito tiene su precio y, como escribe Ramón Garriga, periodista prolífico

que en los años sesenta disecciona los principales imperios económicos del país, un banquero de la envergadura que empieza a tener Rato necesita forzosamente contar con un padrino. Un padrino que le permita superar las dificultades que siempre surgen en un régimen que funciona a base de controlar la mayoría de las actividades privadas. Y un padrino que en el caso de Rato tiene la mejor carta de presentación, ya que se trata ni más ni menos que de Nicolás Franco Bahamonde, el hermano mayor del Caudillo, con quien Rato coincide en una etapa anterior de su vida y que ahora se acerca a él para aliviar las cargas de su maltrecha economía.

El padrino

Nicolás Franco acude a Rato cuando a mediados de los años sesenta una de sus empresas empieza a tener dificultades financieras. La empresa en cuestión se llama Hércules Ibérica. Tiene su sede en Vigo y cuenta con una filial llamada Implasa, especializada en la industria de los plásticos. El hermano del Caudillo tiene confianza con Rato y le pide un préstamo que se concreta en cuatro letras de un millón de pesetas cada una, avaladas por el propio Nicolás Franco, que éste no abona cuando llega la fecha de su vencimiento.

Rato conoce a Nicolás Franco desde los años treinta pero entiende que con él debe actuar igual que con cualquier otro moroso, y por ello decide demandarle pidiendo el embargo de sus bienes.

La medida que toma Rato es delicada. Se trata del hermano mayor del Caudillo y de un hombre que si bien atraviesa por dificultades financieras, tiene resortes suficientes como para poner en dificultades al más pintado. El caso es que, a mediados de los años sesenta, al Banco de Siero le empiezan a fallar las cuentas. La clave está en la acumulación de créditos fallidos como el de Nicolás Franco, y se da la circunstancia de que por entonces la Rumasa de José María Ruiz Mateos trata de adquirir entidades regionales con las que construir su futuro imperio bancario.

Ni que decir tiene que a Nicolás Franco le sienta como un tiro la reacción judicial de Rato, de modo que todo se configura para que

el banquero asturiano empiece a vivir la mayor pesadilla de su vida. El que hubiera podido ser su padrino resulta que es buen amigo del gobernador del Banco de España, Mariano Navarro Rubio, quien, como miembro del Opus Dei cercano a Ruiz Mateos, informa al empresario jerezano de las dificultades por las que atraviesa el Banco de Siero.

Rato intenta rectificar. Retira la demanda contra Franco y le envía la letra impagada con una carta en la que le indica que pague cuando y como pueda. Pero Nicolás Franco se indigna aún más. Le dice al enviado de Rato que éste se ha olvidado de sus relaciones fraternales y que el Caudillo merece toda clase de respeto y gratitud. Anuncia que ni le paga ni le pagará la letra y que en cambio Rato se va a enterar de lo que supone en este país molestar al hermano mayor del Caudillo de España por cuatro miserables millones.

El 2 de noviembre de 1966 entra en escena el Juzgado de Delitos Monetarios, que emite orden de prisión contra Rato. Sus hermanos, Apolinar y Faustino, y su hijo Ramón Rato Figaredo toman el control del banco. Poco después, el 21 de diciembre de 1966, el Juzgado de Primera Instancia de Pola de Siero, en cuya localidad asturiana seguía domiciliado formalmente el banco, declara la suspensión de pagos de la entidad[7].

La crisis final del Banco de Siero la gestiona José Vigil-Escalera Fernández, que se convierte en presidente tras el encarcelamiento de Rato. Sus hermanos aguantan el tipo como pueden, pero el 23 de mayo de 1967 Apolinar dimite como consejero administrador y vicepresidente del banco durante una tumultuosa junta ordinaria de accionistas.

A lo largo de esa junta de accionistas, el secretario del consejo, Mario Solís, da cuenta de la carta enviada con fecha 12 de enero de 1967 por «Don Ramón de Rato y Rodríguez San Pedro dimitiendo de sus cargos de consejero y presidente de la sociedad que en su día le fue admitida». En este mismo acto también dimiten Mario Solís Pando, José Vigil-Escalera y Fernández y Mario Solís Vigil-Escalera, el primero y el último como consejero y secretario del consejo, respectivamente[8]. La prensa airea el escándalo y los clientes acuden en masa a retirar sus ahorros del banco. Sólo falta nombrar un nuevo consejo de administración.

El vuelo de la abeja

La última persona que seguramente esperan encontrar los Rato en la presidencia de su banco es a un personaje tan polifacético y singular como José María Ruiz Mateos, quien aprovecha el aviso de su amigo el gobernador del Banco de España, Mariano Navarro Rubio, para acudir a la junta de accionistas del Siero y estampar su nombre en el consejo de administración. El banco representa una joya especialmente interesante para el empresario jerezano porque tiene oficinas en Madrid, y ninguno de los bancos de Rumasa tiene entonces oficinas en la capital.

Ruiz Mateos aparece en las anotaciones del Registro Mercantil como «mayor de edad, comerciante y vecino de Jerez de la Frontera». Como nuevo vicepresidente del banco nombra a Luis Barón y Mora Figueroa, «mayor de edad, industrial y vecino de Sevilla», y como vocales, a Mario Solís Pando y Luis Urbano Sanabria, estos últimos con domicilio en Pola de Siero. El primero es abogado. El segundo, militar de profesión. Como secretario del consejo nombra a José María Recuero Albizu, «mayor de edad, intendente mercantil, vecino de Madrid» y hombre de confianza de Ruiz Mateos para todo lo relacionado con los bancos.

La cárcel

Desde la cárcel, Rato piensa en su error: cómo pudo enfrentarse al hermano de Franco en una España en la que no se mueve un pelo sin la autorización del general, y en la que todas las instancias políticas y judiciales están bajo control. Su aventura constituye una trama que se parece demasiado a Gescartera o al caso de las cuentas secretas del BBV en Jersey, por la cantidad de dinero que salta de una cuenta a otra fuera de España. Por ello habrá quien considere a los Rato un producto del franquismo más recalcitrante. También habrá quien crea que los Rato padecieron la dictadura como el que más. La historia que sigue narra la odisea judicial de la familia a partir de los documentos que ahora descansan en los depósitos del antiguo Juzgado de Delitos Monetarios del Ministerio de Hacienda. Todo está en sede judicial. Todos los diálogos son reales y aparecen

así en las declaraciones que los protagonistas realizan ante el juez. Ahora corresponde al lector decidir si la investigación judicial y posterior condena que sufren los Rato responde a una persecución política fuera de lugar o no.

Investigación judicial

La historia se remonta a la primavera de 1966, cuando la Brigada de Policía de Delitos Monetarios recibe un chivatazo sobre una importante red de evasión de capitales que da lugar a un grueso expediente judicial que se tramita con el número 68 y la leyenda «sobre exportación clandestina de moneda española» en su portada de cartón verde. Se trata de una escueta presentación que da paso a un relato más propio de un *thriller* de Dashiel Hammett que de la España franquista. El primer papel del expediente policial reza así:

> En el mes de mayo pasado se obtuvieron noticias confidenciales que en aquel momento carecían de base firme para llevar a cabo como consecuencia de ellas una intervención formal, señalando que un individuo llamado Emilio Solé, con residencia habitual en Andorra, se dedicaba a la práctica de actividades ilícitas en materia monetaria, principalmente al traslado de fuertes cantidades en pesetas, desde nuestra patria a Suiza, en donde las situaba en diversas entidades bancarias a nombre de súbditos españoles[9].

El soplo que recibe la Brigada de Delitos Monetarios parece algo serio y enseguida se ponen a trabajar tres de sus mejores hombres. Los inspectores José Castro-Acuña García, José Zárate Serrano y Amalio García Patiño comienzan a investigar a varios empleados de Emilio Solé Torres y a los contactos que entonces mantiene con el Banco de Siero en Ginebra. Averiguan que Solé acude regularmente a la oficina que tiene en el edificio de ese banco en la capital suiza. Unas oficinas en cuya puerta puede leerse un cartel con la marca «Assurcredit», que a simple vista parece el nombre de una empresa de seguros.

Los inspectores confirman que Solé también mantiene entrevistas secretas en Madrid con la dirección del Banco de Siero, especialmente con un hombre llamado Ramón Rato y Rodríguez San Pedro, y con el hijo de éste, Ramón Rato Figaredo, a la sazón padre

y hermano, respectivamente, del que años después se convertiría en el vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Rodrigo Rato Figaredo.

Las entrevistas se realizan en los domicilios del banco situados en la calle Peligros número 9 de Madrid y en la entreplanta del número 27 de la calle Jorge Juan. Los informes policiales son elocuentes:

> En el curso de las investigaciones practicadas se ha obtenido información que hace suponer que don Ignacio Gutiérrez Ovejero, actualmente residente en Málaga, y que ha sido director del Banco de Siero en dicha capital y posteriormente en Ginebra en la misma entidad bancaria, tiene en su poder documentación que comprueba, o al menos en la que aparecen indicios de operaciones ilícitas realizadas por dicho banco, y que está dispuesto a colaborar en estas actuaciones aportando pruebas escritas y declarando cuanto conoce, con el fin de llegar al buen éxito que se pretende[10].

El soplón

El escrito de los inspectores recuerda al que años después firma el fiscal anticorrupción al pedir la imputación del secretario de Estado de Hacienda Estanislao Rodríguez-Ponga por el caso de las cuentas secretas del BBV en el paraíso fiscal de Jersey, basándose en el testimonio de un antiguo desfalcador del banco, Nelson Rodríguez, que ofreció su colaboración para esclarecer la trama de los fondos de pensiones ligados a los más altos directivos de la entidad vizcaína.

En la trama andorrana el soplón se llama Ignacio Gutiérrez Ovejero, un antiguo empleado del Banco de Siero que el 21 de octubre de 1966 decide aportar una serie de cartas comprometedoras para los Rato. Su ficha judicial consigna que había nacido el 28 de septiembre de 1926 en León, que es hijo de Emilio y de Silveria, que es director de banco y que entonces vivía en Málaga.

El empleado de los Rato había entregado a la policía 28 cartas numeradas correlativamente del uno al veintiocho, ambos inclusive, todas ellas contraseñadas con la firma del compareciente y la fecha de aquel mismo día, manifestando que hacían referencia a

operaciones ilícitas llevadas a cabo por el Banco de Siero en Madrid y por su filial en Ginebra, con intervención directa de Emilio Solé Torres, el hombre al que la policía había seguido la pista con un sigilo más que eficaz.

Su declaración judicial no tiene desperdicio. Ovejero explica al juez que en el año 1959 entró a prestar sus servicios como director de la sucursal del Banco de Siero en Málaga hasta el mes de agosto de 1965, año en que fue destinado por el presidente del Consejo de Administración del Banco de Siero, Ramón Rato y Rodríguez San Pedro, a desempeñar el mismo cargo en el Banque Siero S. A., de Ginebra, donde permaneció hasta el día 10 de febrero de 1966.

Ese día, y tras una fuerte discusión que sostuvo con Ramón Rato en su despacho de Ginebra, Ovejero abandonó *motu proprio* el cargo que ocupaba en la capital suiza. Al parecer se dio cuenta en ese momento de que su principal misión era captar capitales españoles, preferentemente de residentes en Cataluña, para situarlos en el Banque Siero de Ginebra.

El juez escucha atentamente a Ovejero. Éste le cuenta también que para llevar a cabo la operación Rato le facilitó unas listas con los nombres de unos doscientos españoles residentes en Cataluña y otros tantos en Madrid. Dichas listas se las facilitó Emilio Solé a Ramón Rato después de adquirirlas mediante el pago de un soborno a un empleado del Banque Genevois de Ginebra. Ovejero tenía como misión ordenarlas alfabéticamente y escribir cartas personales a quienes figuraban en ellas para visitarles después personalmente y lograr que depositaran su dinero en el banco ginebrino.

El empleado de Rato no aporta las listas al juez porque, según explica, después de la discusión con Ramón Rato, se hizo cargo de ellas su hijo Ramón Rato Figaredo. Las listas estaban celosamente guardadas en la caja fuerte del banco en Ginebra. En ellas figuraban los nombres de clientes españoles que ya tenían cuentas numeradas en el Banque Genevois de Suiza. Ovejero tenía que «robar» esos clientes a la competencia y lograr que trasladaran sus fondos al Banque Siero, propiedad de los Rato, en Ginebra.

Ovejero dejó a Rato después de seis meses de trabajo en Ginebra, al ver que el banco sólo se dedicaba a la expatriación de capitales en connivencia con la potente organización de Solé. Tras abandonar el banco en la capital suiza se colocó como director

general de la inmobiliaria Ciudad Jardín, en Málaga, en la cual encontró un proyecto de trabajo para tres años. Tras su ruptura con Rato, Ovejero sufrió una serie de persecuciones judiciales y de toda índole que trataron de desprestigiarlo, según su testimonio, por venganza y por no colaborar con él.

Un banco en Suiza

Desde luego la historia de Ovejero tenía enjundia. Tanto que el juez se interesa inmediatamente por el funcionamiento de ese extraño banco que los Rato administraban en Ginebra. El empleado disidente declara que se trata de una entidad bancaria suiza que funciona con absoluta independencia del Banco de Siero español. Precisa que el Banque Siero era una auténtica sucursal del Banco de Siero en Ginebra, sostenida económicamente con fondos españoles y administrada por los Rato. Según su declaración judicial, para la constitución de Banque Siero en Ginebra, Ramón Rato y Rodríguez San Pedro procedió en primer lugar a la compra de un banco que estaba en mala situación económica, denominado Banque Werra, de Sión (Suiza), por un importe total de unos trece millones de pesetas.

Rato acreditó que disponía de dicha cantidad en francos suizos ante las autoridades helvéticas mediante la presentación de una certificación de un banco de Zurich llamado Finanz Bank A. G. A. Ovejero le dice al juez que creía que esa certificación era falsa, puesto que para la compra del referido banco, Rato movilizó, durante el segundo semestre de 1964, fondos del Banco de Siero de España procedentes de la sucursal malagueña que entonces dirigía el propio Ovejero.

Según el testimonio de Ovejero, de la sucursal malagueña del Siero salieron de seis a ocho millones de pesetas que por medios que desconocía se enviaron a Suiza, junto con el resto del dinero, hasta completar los trece millones de pesetas.

Ésta es la forma en que Rato adquirió el Banque Werra en Suiza. Después cambió el nombre de Werra por el de Banque Simplon et du Rhone y después por el de Banque Siero. Estos cambios de denominación, al parecer, no pasaron desapercibidos a la Confederación de Bancos de Berna, que abrió un expediente al

banco para que aclarase tantas modificaciones. El expediente terminó con una gran tirantez entre la Confederación de Bancos Suizos y Ramón Rato, toda vez que el padre del hoy vicepresidente del Gobierno pretendía hacer creer a las autoridades que el nombre de Siero era la denominación resumida de Banque Simplón et du Rhone. La Confederación decidió finalmente imponer una multa de mil francos suizos a Rato y dar por buena la denominación de Banque Siero para la entidad.

El nuevo banco suizo de Rato tenía su sede formal en la ciudad de Sión, pero su nuevo propietario decidió establecer su nuevo domicilio social en Ginebra. Rato se lanzó entonces a la compra de un edificio de siete plantas en la plaza Longemarie, número 16, de la capital suiza, cuyo importe, incluidas las obras de adaptación, ascendió a la cifra de ochenta millones de pesetas.

Para hacer efectivo ese pago, Rato tuvo que trasladar más fondos a Suiza procedentes del Banco Siero español. Según el relato de Ovejero, el dinero se trasladó en billetes del Banco de España y en varios viajes. Dichos viajes los realizaban el propio Rato, su hijo Ramón Rato Figaredo, el director general del Banco de Siero en España, Bernabé Pendás Laria, el hermano de don Ramón, Faustino Rato y Rodríguez San Pedro, y la señorita Clarisa, que respondía al nombre completo de María Isabel Fernández y que era una de las personas de confianza de Rato que trabajaba como empleada de la emisora Radio Toledo, también de su propiedad.

Ovejero informa al juez de otros detalles. Le dice que mientras estuvo al frente del Banque Siero en Ginebra conoció la existencia de una organización denominada «Solé», dirigida por un tal Emilio José Solé Torres. La organización en cuestión se dedicaba a situar capitales españoles en diversos bancos de Suiza, especialmente en la Union des Banques Suisses y Banque Siero.

Al parecer, los contactos de don Ramón y su hijo con Solé eran frecuentes. Solé viajaba semanalmente a Madrid, se encontraba con ellos, recibía instrucciones y dinero y volvía a Suiza con las cantidades que se le entregaban.

El empleado de Rato sabe de lo que habla, puesto que era él mismo quien puntualmente recibía todos los miércoles a Solé en el tren que llegaba a Ginebra a las ocho de la mañana procedente de Barcelona.

Solé solía llegar acompañado de uno o dos empleados suyos llamados Racionero y Delgado Pérez. Entre todos transportaban las maletas cargadas de billetes del Banco de España. Las cantidades variaban cada vez, pero nunca eran menores de cinco millones de pesetas. El grupo se trasladaba con el cargamento al despacho de Ovejero en Ginebra, donde el empleado de Rato, de acuerdo con sus instrucciones, las abría.

Ovejero recibió unos veinte millones de pesetas de la época por este procedimiento. Siguiendo las instrucciones de los Rato, los depositó a nombre de Ramón Rato Figaredo en una cuenta corriente suiza. Por su parte, Solé tenía una cuenta abierta, denominada Assurcredit, en el propio Banque Siero, donde ingresaba considerables sumas de dinero y desde la que ordenaba innumerables transferencias dentro de Suiza y a otros países, entre los que estaban Inglaterra, Alemania y Estados Unidos. La relación de Solé con los Rato era estrecha, pues tenía oficinas en la cuarta planta del mismo edificio del Banque Siero en Ginebra.

El «hombre del Ródano»

Hasta aquí el relato de Ovejero resulta sorprendente pero no es más que eso: un relato. Sin embargo, el empleado de Rato sabe guardarse las espaldas y entrega al juez una colección de cartas que no tienen desperdicio.

En primer lugar, el juez le pregunta por la que tiene encima de su mesa marcada con el número uno y que textualmente dice: «Respecto del millón de suizos del hombre del Ródano, no hable con él nada y limítese a tomarlo, puesto que no le pagaremos ningún interés».

Al juez le interesa saber quién es «el hombre del Ródano», y Ovejero le contesta que es el nombre por el que se conoce a Emilio Solé Torres dentro del Banco Siero. Como en las películas americanas, Ovejero explica que ése es el nombre de Solé en clave. «El millón de suizos» era la cantidad que Solé debía «ingresar en una cuenta ficticia numerada al final del año con objeto de engrosar el balance».

Otra carta hace referencia a las listas mencionadas arriba.

Ovejero aclara que en ella se reseñan los nombres de los cuentacorrentistas españoles que tenían su dinero depositado en diversos bancos suizos a los que el propio Ovejero debía visitar en Madrid para conseguir que trasladaran sus fondos al Banque Siero.

La carta número tres dice textualmente:

> Solé me ofreció ahí una cuenta numerada ficticia para engrosar el balance de fin de año. –Discutan a ver si la cuenta va a ser ficticia o lo ingresará realmente. –En caso de ser ficticia tome las precauciones convenientes. –Solé va a comprar ahí monedas de oro por nuestra cuenta. –Adéudenlo en la 10.101.20 y dando factura para que nos la entregue.

El empleado de Rato señala ésta como la prueba documental más evidente de las «inmoralidades que se ordenaban hacer». Ovejero explica al juez que esas instrucciones se referían «nada menos que a falsear lo más serio de la legislación bancaria suiza, que es la profanación de los más elementales principios bancarios en Suiza» y que concretamente hacían referencia al millón de francos suizos mencionado anteriormente. Sobre la compra de monedas de oro explica que fue una operación que Solé iba a realizar por encargo del hijo de Rato, pero que nunca llegó a cumplimentar por miedo.

La trama adquiere unos tintes cada vez más escabrosos. El juez se interesa también por el contenido de la carta número dieciséis:

> Varios asturianos quieren mandar dinero de París a La Pola. Les hemos dicho que lo ingresen en la cuenta de Banque Siero en el Banco de Bilbao, de París. Cuando recibáis esos abonos los abonáis a la cuenta de Madrid. Convendría hablaseis con el Bilbao de París para ver si la Ley francesa se opone a eso por no ser convertibles los francos. En ese caso que os abonen, digo, que os abran una cuenta no convertible.

La misiva hace referencia a las remesas de ahorros de trabajadores asturianos en Francia que enviaban su dinero a España a través de la cuenta que el Banque Siero de Ginebra tenía abierta en el Banco de Bilbao en París. Los trabajadores ingresaban el dinero que querían enviar a sus familiares en España en divisas, en la cuenta del Banco de Bilbao, en París, para trasladarlas después a Ginebra, a través del Banque Siero, que a continuación daba la orden de abonar las cantidades correspondientes en pesetas a su

Casa Central de Pola de Siero, en Asturias.

La trama andorrana

El 24 de octubre de 1966 las autoridades están en condiciones de iniciar la investigación judicial sobre el tortuoso entramado bancario de Andorra que finalmente iba a conducir hasta los Rato. Un escrito con membrete del Instituto Español de Moneda Extranjera procedente de la Brigada del Cuerpo General de Policía y dirigido al excmo. señor juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río, da el pistoletazo de salida:

> Excmo. señor:
>
> En cumplimiento de la misión específica asignada a esta Brigada, se realizan desde hace bastante tiempo, intensos trabajos de investigación para determinar las actividades de una organización que, según los indicios, lleva a cabo operaciones monetarias relacionadas con el exterior, que al menos aparentemente, dan la impresión de efectuarse contraviniendo lo dispuesto en la vigente Ley Penal y Procesal de Delitos Monetarios.
>
> De las diligencias efectuadas, se deduce que el eje o motor de esta organización, es un individuo con residencia habitual en el Principado de Andorra, llamado EMILIO JOSÉ SOLÉ TORRES, nacido el día 19 de diciembre de 1920 en Reus (Tarragona), quien se apoya, sin duda para encubrir las operaciones que realiza, en una sociedad titulada SEGURFINANZ S. A., Financiera independiente en colaboración con bancos extranjeros y con domicilio en Madrid, calle Conde de Aranda número 10, 2.º izquierda, de la que es Secretario un hombre de toda su confianza llamado ANÍBAL RODOLFO CALDUMBIDE, nacido en Buenos Aires y con domicilio en esta capital.
>
> Forma parte de esta sociedad, con destino, según parece en una filial de la misma en Barcelona, CLAUDIO RACIONERO GRAU, nacido en Seo de Urgel (Lérida), y domiciliado en Barcelona.
>
> Se deduce asimismo, de las intensas investigaciones practicadas, que SOLÉ TORRES realiza frecuentes viajes entre Suiza, Madrid y Barcelona, teniendo contactos siempre con SEGURFINANZ de Madrid, en donde prácticamente se hospeda, y en Barcelona, con RACIONERO GRAU, existiendo también pruebas de sus relaciones con el BANCO DE SIERO en Madrid y su filial en Suiza.
>
> Se siguen en estos momentos las investigaciones y diligencias que lleven a esta Brigada, no sólo al esclarecimiento de las operaciones

que, como consecuencia de las actividades de solé se efectúan en España y en el extranjero, sino también, para la obtención de las pruebas indispensables que permitan concretar los hechos.

Lo que tengo el honor de informar a V. E., para su conocimiento y efectos que estime procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

MADRID, 24 de octubre de 1966.

EL COMISARIO JEFE

El 27 de octubre de 1966, el comisario vuelve a informar al juez sobre los contactos que Ramón Rato y su hijo mantenían con Emilio Solé Torres en la entreplanta de la calle Jorge Juan número 27, donde tenía las oficinas no sólo el Banco de Siero sino una de las emisoras de la cadena Rato en Madrid.

Estas informaciones precipitan los acontecimientos. El juez ordena la entrada y registro en las instalaciones del Banco de Siero[11]. A las ocho y media de la tarde la policía detiene al llamado «hombre del Ródano» en el aeropuerto de Barajas. Solé Torres acaba de llegar de Ginebra con 180 francos franceses nuevos, 160 francos suizos y 25 monedas de cien coronas austríacas de curso legal y de oro, más un llavero con siete llaves en el bolsillo. Ingresa en los calabozos de la Inspección de Guardia de la Jefatura Superior de Policía de Madrid.

Le espera un duro interrogatorio que puede confirmar las sospechas de la policía y los hechos descritos por el antiguo empleado de Rato. Cuando visita el juzgado, el funcionario judicial consigna que es hijo de Emilio y de Tecla, que está casado y que tiene su domicilio habitual en Andorra la Vieja.

En el momento de su detención, Solé es uno de los administradores de la sociedad Fidutra S. A., domiciliada en Ginebra y dedicada a toda clase de negocios comerciales, de exportación e importación, financiación, préstamos y gestión fiduciaria. Disfruta de un sueldo mensual y además tiene participación en los beneficios de la empresa. En Andorra la Vieja participa en otro negocio llamado Assurances Principales S. A., especializado en seguros, donde es consejero y cuyo presidente es Félix Millet Maristany.

Su relato comienza dando detalles sobre algunas de sus empresas. Dice que en 1965 se constituyó Segurfinanz S. A., con sede en la calle Conde de Aranda número 10 de Madrid, para

financiar importaciones de maquinaria a España, realizar negocios inmobiliarios y préstamos sobre mercancías. Explica que Assurances Principales fue constituida por Dieter Freyeisen, Aníbal Rodolfo Caldumbide y por la sociedad Kapitalfinanz S. A. de Luxemburgo, y lo más importante: que se inició en la expatriación de capitales cinco años atrás, cuando se fundó el Banco Inmobiliario y Mercantil de Andorra, cuyas acciones pertenecían en su totalidad a los mismos propietarios del Banco Inmobiliario y Mercantil de Marruecos. Solé menciona al juez el nombre de José Mercader Ramón como el de la persona que dirigía no sólo esa empresa sino otra denominada Siaguins AG, de Zurich.

El caso es que en el Banco Inmobiliario de Andorra se recibían grandes cantidades de dinero directamente en ventanilla para su envío a cuentas numeradas en Suiza. Los ingresos los hacían los propios interesados, muchos de ellos españoles que intentaban ocultar su identidad.

A continuación el banco mandaba el dinero a Suiza o América y realizaba pagos de acuerdo con las órdenes que recibía de sus clientes. Entre esos españoles se encontraba Ramón Rato y Rodríguez San Pedro. Solé cuenta al juez que se venía reuniendo con él, con su hermano Faustino y con el hijo de don Ramón desde hacía años. Explica que Rato le propuso ser director del servicio de extranjero en el Banco Siero de Amberes (Bélgica), y a continuación confirma toda la historia de Ovejero.

En realidad, su relato, además de dar detalles sobre Rato, no ahorra comentarios sobre otras personalidades financieras de la España franquista. Al examinar varios documentos que le enseña el juez, Solé no tiene inconveniente en reconocer formularios e impresos comerciales con diversas anotaciones que había utilizado a lo largo de los últimos meses.

En uno de esos impresos, por ejemplo, aparece una anotación de compraventa de perlas y piedras cuya actividad Solé realiza por cuenta de Fidutra. Los formularios indican que también se ha dedicado a la compraventa de corales.

Entre la documentación que maneja el juez hay operaciones relacionadas con la familia Fierro, relativas a operaciones comerciales con jades y perlas y peticiones de crédito entre México, España y otros lugares del mundo.

Uno de los documentos que le muestra el juez es una lista en la que figuran treinta y ocho nombres con el de la duquesa de Medina Sidonia al principio y el de Joaquín del Campo y Piña al final, todos ellos consignados como cuentacorrentistas de bancos suizos.

Solé reconoce la lista porque ha estado en contacto con todos ellos. Explica que ha realizado operaciones con la duquesa de Medina Sidonia, con Alonso Álvarez de Toledo y Cabeza de Vaca, marqués de Valduesa, con Felipe Acedo Troya y Adolfo Martín Gamero, el último de los cuales le entregó en el despacho del Ministerio de Asuntos Exteriores cantidades que no puede precisar ante el juez.

El «hombre del Ródano» le dice también al juez que en la Banca Inmobiliaria y Comercial de Andorra tenía una cuenta hasta Eduardo Aunós, que era el presidente del Tribunal Tutelar de Cuentas. En sus notas aparece una multitud de nombres cuyo denominador común es que eran clientes de un individuo suizo llamado Pierre Ivan Kern, conocido como Pedro Kern, que era el director de la Banque Genevoise de Commerce et Credit[12].

Solé revela que fue Kern quien le pidió en 1964 que fuera a visitar a Ramón Rato para hacerse cargo de una suma de dinero en pesetas. En aquel encuentro Rato no le dio ninguna suma, pero los dos siguieron viéndose con frecuencia para sentar las bases de una colaboración encaminada a situar capitales españoles en Suiza y en el banco que iba a establecer Rato en Ginebra con el nombre de Banque Siero.

Rato le ofreció un puesto de consejero en el Banque Siero de Ginebra. Solé no aceptó porque entonces trabajaba en lo mismo para la Banca Andorrana, pero acordó con Rato trabajar para el Banque Siero como agente para captar clientes y colocar en el banco las sumas que fueran necesarias procedentes de estas personas.

Una vez construido el Banque Siero y toda vez que el Banque Genevoise se encontraba en situación de suspensión judicial, Rato y Solé intentaron pasar al nuevo Banque Siero el pasivo constituido por cuentas en valores de clientes españoles procedentes del Banque Genevoise.

Para conseguir más clientes el Banco de Siero mandó dos cartas a sus clientes ofreciendo sus servicios en el extranjero. Luego, en

febrero de 1966, sus empleados hicieron visitas a los clientes interesados.

Solé no tiene más remedio que reconocer al juez que ayudó a Rato a llevar el dinero que necesitaba a Ginebra para comprar el Banque Werra y el edificio donde se instaló el Banque Siero. Aquel famoso «millón de suizos» mencionado en las cartas que la policía le confiscó. Solé cobraba por sus gestiones una comisión del medio por ciento de los importes situados fuera de España, aunque a veces no llegó a cobrar nada, puesto que se sentía obligado «con el señor Rato», ya que le ofreció una protección efectiva desde el principio y posibilidades de mejora, en su empeño por convertir el Banque Siero en el primer banco español en el extranjero.

Solé calcula que llegó a llevar a Suiza unos veinte millones de pesetas para el Banque Siero, lo cual obliga al juez a ordenar su encarcelamiento junto a Aníbal Rodolfo Caldumbide y Dieter Freyeisen el 31 de octubre de 1966.

Otro de los detenidos en la operación policial destinada a desmantelar la red de tráfico de divisas de Andorra es Claudio Racionero Grau, uno de los acompañantes habituales de Solé en sus viajes a Suiza. Durante su interrogatorio el juez tiene delante los kilométricos ferroviarios que ambos utilizaban para viajar a Ginebra. Al reo sólo le queda colaborar con la justicia. Su relato detalla que el dinero de los Rato que solía transportar a Suiza llevaba control de caja del Banco Hispano Americano, de Madrid, aunque Ramón Rato Figaredo le decía que procedía de Pamplona. Racionero sabía lo del Hispano porque ése era el único banco que ligaba los paquetes de billetes con cuerdas rojas en lugar de gomas.

En una ocasión, cuenta Racionero que llevó nueve millones de pesetas a Suiza con un sobre de Rato con instrucciones para el Banque Siero de Ginebra a nombre de Chambordon, uno de los diferentes directores que pasaron por el Banque Siero. Sus instrucciones eran que librara un cheque en dólares por el contravalor de las pesetas, sobre un banco norteamericano cuyo nombre no recordaba, en su sucursal de Lima (Perú).

En total, Racionero le dice al juez que debió trasladar a Suiza unos treinta y ocho millones de pesetas, y que Rato, además del banco, era propietario en Ginebra de un establecimiento llamado Puerta del Sol, igual que el edificio donde estaba alojado, en el que

se vendían muebles, vinos y otros productos españoles.

La policía había iniciado sus investigaciones en torno a la trama andorrana, pero el Banco de Siero de los Rato fue concentrando cada vez más su atención. El juez, por su parte, también quería saber más.

Claves secretas

Solé declara otra vez el 8 de noviembre de 1966 y entre otras cosas dice que debido a la peculiar forma en que se han desenvuelto estas operaciones, mediante contraseñas, llamadas telefónicas y entrega de sobres secretos, no puede determinar con exactitud el nombre y dirección de todas las personas residentes en España de las cuales trasladó dinero a Suiza.

Al juez le intriga el lenguaje criptográfico que el «hombre del Ródano» emplea en sus anotaciones. Y en concreto le pregunta por el significado de unas misteriosas abreviaturas —«Sobte 102; Wey 103; Pich 110; Dch 111 y Geo 117»—, a lo cual Solé responde que se trata de cifras facilitadas por la Banca Darrier y por la Union des Banques Suisses para identificar a sus clientes en España.

«Sobte» significaba San Martín, que era un vecino de Barcelona; «Wey» era Weynet, un suizo residente en Barcelona que era directivo de la compañía de seguros Zurich; «Pich» era un agente de banca con domicilio en la Vía Layetana de Barcelona; «Dch» era Bartolomé March, el diletante componente de la familia de banqueros mallorquína que disponía de una cuenta importantísima en la Banca Darrier y de otra en la Union des Banques Suisses para su uso personal. Según Solé, Bartolomé March enviaba dinero a Suiza por otros medios además de Solé; y por último, «Go 117», que tenía que ver con el notario de Barcelona «señor Gabarro».

Proceso a Rato

El expediente número 68 sobre exportación clandestina de moneda española a través de la trama andorrana había dado sus frutos, pero ahora el objetivo principal de la investigación judicial

es Ramón Rato y Rodríguez San Pedro. Por ello el juez decide abrir un procedimiento separado que el 9 de noviembre de 1966 se marca con el número 71/66 en el Juzgado de Delitos Monetarios dependiente del Ministerio de Hacienda franquista.

La maquinaria judicial se pone en marcha definitivamente a las diez de la mañana del 20 de diciembre, cuando los inspectores del Instituto Español de Moneda Extranjera Emilio Pausa Martínez, Julio Vidal Paz, Ramón Fernández Alonso y José María Gutiérrez Varela se presentan en las oficinas del Banco de Siero de la calle Peligros de Madrid. La policía se hace con nuevos documentos relacionados con abonos y transferencias del banco con destino a Suiza y otros países.

Al cabo de poco tiempo la documentación en poder del juez Sánchez del Corral ocupa ya varias cajas. En ellas hay cartas y documentos en francés y español, estados contables del Banco de Siero y numerosos elementos que le permiten convertir su investigación de la trama andorrana en un jugoso «caso Rato».

Para empezar tiene ante sus ojos numerosos documentos que afectan a un banco español con oficinas en las localidades de Pola de Siero, Canjayar, Castrillón, Gador, Madrid, Málaga, Tabernas y Tijola. También tiene cartas y documentos con el membrete del Banque Siero de Ginebra:

Banque Siero
Place Longemalle 16
1211 Genève 3
Téléphone (022)
24 52 47
– Télex: 22731
Case Postale 233hèques pots.
12-1447
Adresse télegr.: BANSIERO-GENÈVE

Las cosas se ponen feas para Ramón Rato. El juez tiene material suficiente como para llenar varios tomos. El primero de ellos tiene en su portada las siguientes inscripciones: «Tomo I. Expediente 71/66 sobre tráfico ilícito de moneda». A continuación aparece la relación de afectados: Ramón Rato y Rodríguez San Pedro, Ramón

Rato Figaredo, Ignacio Gutiérrez Ovejero, Emilio Señorena García, Bernabé Pendás Laria, Faustino Rato y Rodríguez San Pedro y Francisco Bengoechea Llorente.

El 31 de octubre Ramón Rato tiene cita con el juez Sánchez del Corral. Acude al juzgado dispuesto a pelear. En su ficha consta que nació el 20 de noviembre de 1907 en Gijón, que es hijo de José y Concepción, que está casado, que ejerce como banquero y que tiene su domicilio habitual al principio de la calle Van Schoombecke Strat, en Amberes (Bélgica). Su condición legal es la de residente español en Bélgica, inscrito como tal en el Consulado Español de Amberes.

Su relato comienza diciendo que es el presidente del consejo de administración del Banco de Siero, presidente del Banque Siero de Ginebra y presidente del Sierobank de Amberes. En concreto, dice que es presidente del Banco de Siero desde 1953, cuyo consejo, en el momento de prestar esta declaración, está constituido por su hermano Apolinar Rato, Bernabé Pendás Laria y Mario Solís Pando.

El juez quiere corroborar la versión del antiguo empleado de Rato, Ignacio Gutiérrez Ovejero, y empieza por preguntarle si en su día lo nombró director del Siero en Suiza. Rato responde con cajas destempladas, reflejo de su carácter impulsivo. Contesta que no es cierto, que lo que hizo supuso en realidad un gran favor para Ovejero porque había sido procesado por estafa en Málaga, y no podía actuar como banquero en España, y que por ese motivo lo mandó a Ginebra, como su representante personal, pagándole incluso de su bolsillo, hasta que fue expulsado por la policía ginebrina, previo atestado de la misma, por «ser componente de bandas de estafadores».

Rato critica en su declaración la actuación de las autoridades judiciales y monetarias españolas. De Ovejero continúa diciendo que no podía ser director en Suiza porque allí hay que ser suizo para ejercer como tal, y que por ello el director en 1965 era un tal Edouard Wolf.

Cuando el juez le pregunta por la compra del Banque Werra, Rato salta de su asiento:

—Sólo compré la participación de la Banque Werra que pertenecía a Paul Werra. Incluso hice la declaración oficial en España ante el Instituto Español de Moneda Extranjera.

El juez se interesa ahora por los cambios de nombre del banco en Suiza.

—No tengo nada que decir —contesta Rato—. Se trata de cuestiones que sólo competen a Suiza, no veo ninguna malicia en ello, y además di perfecta cuenta de ello al Banco de España.

—¿Compró usted un inmueble en Ginebra y trasladó hasta allí ochenta millones de pesetas para pagarlo?, —pregunta el juez.

—Podría haberlo comprado porque estoy en mi derecho, pero no soy dueño de ningún inmueble en Suiza y es totalmente absurdo que haya trasladado ochenta millones de pesetas a ninguna parte.

—¿Conoce usted a Emilio Solé Torres?

—No sé. Conozco a varias personas con el apellido Solé y no he tenido relaciones comerciales con ninguno de ellos.

El juez insiste. Enseña a Rato la foto de Solé y le dice que ya ha declarado ante él.

—Prácticamente no conozco a este Solé —responde Rato—. Aunque no descarto la posibilidad de que pueda ser un cliente del banco, puesto que conozco a varias personas con ese apellido.

El juez le enseña ahora cartas y documentos, y en concreto la que Rato dirige a Ovejero hablándole del «hombre del Ródano».

—Sí, es mía, pero ésa es una operación absolutamente normal, en la que un señor deposita en un banco suizo un millón de francos suizos, y en la que si el «hombre del Ródano» es o no el señor Solé es un asunto de segundo orden.

El resto de las respuestas de Rato son evasivas. Al final de su declaración informa al juez de que ha presentado una querella contra Ovejero y le dice que no se explica la acusación que se ha articulado contra él por exportación de capitales cuando los cuentacorrentistas del banco suman tan sólo 500 000 francos suizos.

El juez ya no tiene dudas, y el 2 de noviembre de 1966 emite un auto de detención contra Rato «por haberse comprobado la existencia de hechos susceptibles de ser calificados como delito monetario y atribuibles al referido detenido».

La cosa se pone seria y Rato apodera para pleitos a varios procuradores ante el notario Benjamín Arnáez Navarro. Dice que interviene por sí y como dueño de Radio Toledo
EAJ-49
, Radio Almería

EAJ-60
, Radio Cádiz
EAJ-59
, Radio Antequera
EAJ-35
, y Rueda de Emisoras RATO.

Al día siguiente, el juez ordena el arresto domiciliario de su hijo Ramón Rato Figaredo. A las once y media de la mañana del día 4 la policía le notifica el auto en su domicilio de la calle Ramón de la Cruz, y le retira el pasaporte expedido por el Consulado de París.

La familia Rato empieza a sufrir y el juez no está dispuesto a parar.

Contra el Banco de España

Sánchez del Corral quiere saber si Rato cumplió con las normas del Banco de España y pregunta a sus responsables si autorizó al acusado para crear sucursales del Banco de Siero en Ginebra y Amberes. En concreto, el juez quiere saber si dichas sucursales son filiales del Banco de Siero español y pregunta al Banco de España sobre «el valor que legalmente deba darse a la afirmación que se testimonia del señor Rato de que tiene cursada declaración ante el Banco de España de su condición de residente en el extranjero y de presidente de un banco de Suiza, por si fuera incompatible esta circunstancia con ejercer la presidencia en una entidad bancaria española».

El juez pide a las autoridades monetarias que aporten al Juzgado la documentación obrante en el Banco de España sobre el particular. Ramón Rato permanece en la prisión de Carabanchel, y el 12 de noviembre vuelve a prestar declaración ante Sánchez del Corral.

Rato le dice que ya explicó en el diario *Ya* para qué quería los bancos en el extranjero. Su actitud es beligerante. Le pide al juez que investigue su fortuna familiar para demostrar que no exportó capitales, y le exhorta para que le permita aportar el balance del Banco de Siero con el fin de probar lo pequeño que es y que por ello no ha podido dedicarse a la exportación de capitales.

—También le llamo la atención —explica Rato—, sobre el hecho de que llevé a cabo una gran batalla en Suiza para ponerle al Banco de Werra el nombre de Siero, y para asumir yo la presidencia del mismo, lo que indica que nunca tuve intención de contrabandear, ya que para eso lo habría dejado con el nombre de Werra y yo me habría mantenido fuera de su consejo de administración, pues ninguna persona sensata lanza luz sobre sí mismo cuando está realizando acciones ilegales o las piensa realizar.

La respuesta del Instituto Español de Moneda Extranjera llega al juzgado el 14 de noviembre, acompañada de una relación de los escritos y documentos que el Banco de España ha intercambiado con Rato sobre la creación del Banque Siero en Ginebra.

Esa relación es la siguiente:

- Comunicación de Rato al Instituto diciendo que compra el 33,40 por ciento del Banco Paul de Werra.
- Fotocopia del contrato de fecha 14/4/64.
- Fotocopia de la contestación del Instituto en la que no se autoriza la compra.
- Fotocopia del oficio que se envía al Banco de España para que dé su opinión sobre el particular.
- Fotocopia del informe que hace el Banco de España sobre la creación del Banque Siero, con fecha 3 del 11 del 64.
- Fotocopia de escrito de Rato al gobernador del Banco de España solicitando una representación en Ginebra, con fecha 19 del 12 del 64.
- Fotocopia de la carta que dirige al Instituto el señor Rato, de fecha 28 del 12 del 64, solicitando préstamo de un millón de francos suizos para abrir una exposición de productos españoles en Suiza y terminar de pagar la casa del banco en Ginebra, con la garantía de sus tres bancos: Siero de Madrid, Murciano de Murcia y Siero de Ginebra.
- Fotocopia del escrito del Banco de España, de fecha 25 del 3 del 65, acordando denegar la autorización solicitada por el Banco de Siero.

La Banca Werra

El escrito del Instituto Español de Moneda Extranjera deja claro que Rato obvió la negativa del Banco de España para la compra de la Banca Werra en Suiza. Pero entonces ¿cómo se le ocurre al banquero iniciar semejante aventura financiera?

La historia comienza en Madrid el 15 de abril de 1964. Ese día, el ciudadano francés Lucien Dana y el propio Rato se reúnen para redactar un documento en el que explican que existe en Suiza el Banco Paul Werra, con sede en Sión (Valais) y sucursal en Ginebra, en el que Dana tiene una participación que desea vender.

La Banca Werra, fundada en 1872, está inscrita en el Registro de Comercio de la Comisión Federal de Banca suiza con un capital de mil francos suizos, equivalentes a 14 000 pesetas de entonces.

Los dos banqueros llegan al siguiente acuerdo:

> 1. El señor Lucien Dana declara vender en el precio de dos millones de pesetas sus derechos sobre el citado Banco de Werra, que son el 33,40
> por ciento del mismo, y don Ramón Rato y Rodríguez San Pedro declara comprarlo en el precio citado.
> 2. El señor Rato ingresa en cuenta corriente del Banco de Siero de Madrid, a don Lucien Dana un millón de pesetas como parte de precio y señal de esta compra. El otro millón de pesetas será pagado al elevar a escritura pública en Ginebra este contrato de compraventa, una vez que sea autorizado por el Instituto Español de Moneda Extranjera.
> 3. El señor Dana empleará estos dos millones de pesetas que recibe en la compra en España de valores o fincas, de las que dará cumplida cuenta al Instituto Español de Moneda Extranjera, si éste lo exigiera así.
> 4. Don Ramón Rato dará cuenta, asimismo, de este contrato al Instituto de Moneda Extranjera para su legalización dentro del mismo.
>
> Cualquier diferencia será resuelta por amigables componedores.

El 15 de abril de 1964 Rato escribe al Instituto, le comunica la compra adjuntando el contrato anterior, y le dice: «Entiendo por mi parte que no supone exportación alguna de pesetas y sí importación de capital extranjero que no debe ser cedido ni puesto a disposición del Instituto de Moneda Extranjera conforme a las leyes vigentes».

Rato había articulado una fórmula ingeniosa mediante la cual no tenía necesidad de sacar dinero de España para pagar al francés propietario de la participación del banco suizo. Toda la operación se haría en España y con sus frutos el francés se dedicaría a comprar

fincas españolas cobrando previamente su dinero a través del Banco de Siero en Madrid.

El Instituto contesta a Rato el 18 de abril de 1964:

> 1. Para realizar la operación es necesaria la previa autorización del Instituto Español de Moneda Extranjera, que para pronunciarse sobre la misma precisa más elementos de juicio, fundamentalmente el conocimiento de los estatutos, y del último balance del Banco Paul Werra.
>
> 2. El ingreso del millón de pesetas, efectuado ya al parecer, según contrato, al señor Dana, necesita la previa autorización de este organismo.
>
> 3. No puede por tanto autorizarse la operación planteada.

El 30 de abril, el Banco de España responde al Instituto de Moneda Extranjera:

> Entiende el Consejo Ejecutivo de este Banco de España que si la operación proyectada se hace por el señor Rato con carácter privado, como parece desprenderse de la documentación acompañada a la solicitud, no es de aplicación la legislación bancaria, toda vez que aun siendo presidente del Consejo de Administración del Banco de Siero, la operación no se hace en calidad de tal y en representación del mismo, sino con carácter particular y personal; sin poder facilitar una mayor información a ese Instituto relacionada con el caso por carecer también este banco de antecedentes o datos que permitan emitir juicio sobre el mismo.
>
> Firmado por el Gobernador.

Consejo en Suiza

El 17 de diciembre de 1964, a pesar de las dificultades expuestas por las autoridades españolas, Rato se traslada a Suiza y participa en la reunión del consejo de administración de la Banca Werra en calidad de vicepresidente de la entidad, cuyo capital es de 1 750 000 francos suizos[13].

Según el acta del consejo, como presidente aparece Víctor Werra, un personaje muy conocido en el país helvético porque entonces es el presidente de la Asociación Suiza de Fútbol. Había nacido en 1898, y era presidente de Getemco S. A. y miembro de otras sociedades.

También están presentes en el consejo Jeanne de Werra, esposa del fundador de la entidad; Paul Werra, hermano de Victor Werra, que forma parte de una antigua familia aristocrática; Edouard Wolf, el director, originario de Sión y domiciliado en Lausana, nacido en 1917, que goza de buena reputación como jurista y que además es administrador único de Telemat S. A. y administrador de Extraco S. A., dos empresas de Lausana.

En este período Rato practica una política de hechos consumados que no sienta nada bien en el Instituto Español de Moneda Extranjera, cuya preocupación obliga a sus responsables a dirigirse nuevamente al subgobernador primero del Banco de España el 23 de diciembre de 1964:

> Tengo el honor de cursar recibo de su comunicación del 19 de los corrientes, a la que acompaña para su importe fotocopia de la petición que formula el Banco de Siero solicitando autorización para la apertura de una oficina de representación permanente en Ginebra con fines exclusivamente informativos y de promoción comercial con exclusión de toda clase de operaciones bancarias.
>
> A este respecto debo significarle que coincidiendo con la petición a ese banco comentada, hemos recibido información de Suiza, según fotocopia que se acompaña, de la que se deduce que con fecha 3 de noviembre de 1964, se ha registrado en dicho país una sociedad anónima con la denominación de Banque de Siero, lo cual, consiguientemente, difiere totalmente de la petición que a ese Banco de España ha formulado el señor Rato.
>
> Es de advertir, que por parte de este Instituto, no se ha concedido autorización alguna hasta la fecha, para la aplicación de divisas con destino a la creación del Banco de Siero de Suiza, e incluso con fecha 18 de abril fue desestimada la solicitud que a título personal había formulado el señor Rato para tomar una participación del banco Paul Werra de Suiza.
>
> Consiguientemente, estima este Instituto que no debe autorizarse la apertura de la oficina de representación solicitada, en tanto en cuanto no se aclare debidamente la actuación en este asunto del Banco de Siero y del señor Rato, y como quiera que por parte de este Instituto habrá de precederse a la adopción de las medidas que sean del caso, me permito sugerir la conveniencia de que se nos de cuenta de la resolución que sobre este particular piense adoptar ese Banco de España, al objeto de que exista la aconsejable coordinación en las sucesivas actuaciones que habrá de llevar a cabo este organismo.

El comportamiento de Rato resulta paradójico porque al tiempo que mantiene una tirantez evidente con los responsables del Instituto solicita a la misma institución un préstamo de un millón de francos suizos con el fin de montar una tienda de productos españoles, con la garantía de sus tres bancos —Siero, Murciano y Siero de Ginebra— y un plazo mínimo de cinco años y máximo de siete para devolverlo.

Rato explica que quiere la mitad de ese préstamo para terminar de pagar la casa número 16 de la plaza de Longemalle, de Ginebra, donde está situada la sede del Banque Siero, y la otra mitad, para prestársela a los comerciantes, almacenistas y tenderos suizos que hicieran las compras allí. Pretende hacer de intermediario al por mayor entre casas españolas y suizas, y para salvar los inconvenientes que ya atisba en el camino, tampoco tiene empacho en ofrecer una alternativa para realizar la operación sin que desde su punto de vista suponga exportación de capitales al extranjero:

> Naturalmente, como ese Instituto no puede hacer préstamos, la fórmula que solicitamos es que el Instituto abra una cuenta corriente en Banque Siero, de Ginebra, por ese importe, cuenta que, naturalmente, podría mover y variar, ya que en definitiva se trata de una ayuda para comenzar y de una colaboración ante el esfuerzo que nosotros vamos a realizar en pro y en beneficio del comercio español, pues aun cuando hemos relacionado esos comerciantes, no quiere decir que no admitamos a todos cuantos crean que pueden y deben acercarse al mercado suizo.

Los intercambios de cartas entre el Instituto y Rato son frecuentes y dan idea de la actividad enfebrecida que emprende Rato durante su aventura suiza. En otra ocasión, el Instituto le responde a otra carta del 17 de noviembre de 1964 enviada por Rato, en los siguientes términos:

> Parece prematura la idea de comprar un cine en Zurich para dedicarlo íntegramente a películas españolas, cuando aún no se ha intentado la organización con las posibles garantías de éxito, de alguna semana de cine español, como paso previo.

En relación con la pretensión cinéfila de Rato, el Instituto remite al banquero a la Dirección General de Expansión Comercial, que es la que organiza semanas de productos en grandes almacenes, como

la que ayudó a organizar en el mes de junio de aquel año 1964 en los almacenes Globus de Zurich.

Dos años después de estos movimientos, el Banco de España todavía carece de indicios sobre las transferencias de dinero que se hubieran podido realizar entre el Banco de Siero español y el Banque Siero suizo, y cuando informa al Instituto Español de Moneda se limita a confirmar que Rato figura en sus archivos como presidente del banco español y como vicepresidente del suizo sin que «el banco inspeccionado, como tal, tenga participación en el banco suizo; ni haya intervenido en su compra; ni reciba cantidades de éste que puedan tener la significación de participación en beneficios»[14].

Esto significa que cualquier ingreso de dinero en Suiza, de haber tenido lugar, habría sido a espaldas del Banco de España, mediante traslados clandestinos de moneda de España a Suiza.

Rato trata de explicar estos movimientos en una carta de 26 de mayo de 1966, dirigida a la sección de Inspección del Instituto, diciendo que él y su familia son residentes en el extranjero desde 1962, que figuran en los consulados de París y Amberes con la inscripción número 4929 de 4 de marzo de 1965, y que por lo tanto tiene derecho a trasvasar fondos y bienes en el extranjero de una posición a otra sin necesidad de reintegrarlos a España.

La carta revela que incluso tiene fondos disponibles fuera de España para realizar esas operaciones:

> Nosotros éramos poseedores de acciones de Allis Chalmers, depositadas en Merrill Lynch y de Bancos de Guadalupe, Martinica y la Guayana, depositadas en el agente señor Roubi, de París, y de la organización comercial suiza denominada Puerta del Sol S. A., perfectamente conocida y ayudada por la Dirección General de Expansión Comercial, e incluso del Instituto de Moneda Extranjera, que tramitó la concesión de un préstamo como ayuda a la exportación de productos españoles, que aun cuando diera resultado negativo, probó ante ustedes la intensidad de nuestros negocios y su vinculación con el Ministerio de Comercio.

A estas alturas Rato ya es presidente del Banque Siero y ante la posibilidad de que el Banco de España estime incompatible su situación como presidente de un banco español y presidente de otro suizo, dice que le causaría un quebranto grande que se le retirase de

la presidencia del Banque Siero cuando el 3 de junio tiene previsto que le reciba el ministro de Hacienda de la Confederación Suiza. Entiende que una actuación de las autoridades españolas en su contra le reportaría una mala reputación entre los españoles y comerciantes suizos, y que por todo ello «termino solicitando se me declare legítimo titular de 500 000 francos en acciones de Banque Siero de Ginebra».

Cuentas numeradas

La cuestión fundamental de la investigación abierta por el juez Sánchez del Corral consiste en establecer si existe o no conexión financiera entre el Banco de Siero español y el Banque Siero de Ginebra a través de la trama de evasión de divisas que había descubierto con anterioridad. Y para llegar a una conclusión resulta importante la declaración que realiza el antiguo empleado de Rato, Ignacio Gutiérrez Ovejero, el 16 de noviembre de 1966.

En ella, Ovejero dice que el papel del hijo de don Ramón, Ramón Rato Figaredo, en el Banque Siero de Ginebra era muy importante, entre otras cosas porque «tenía a su nombre dos cuentas, una numerada a la que se cargaban diversas partidas, como la compra de monedas de oro y gastos de diversas operaciones, así como el pago de sus haberes mensuales a los señores Señorena y Pendás hijo; y otra cuenta nominativa al propio nombre del señor Rato Figaredo en la que se ingresaba semanalmente de modo habitual y salvo contadas excepciones en que ese viaje semanal no se producía, las cantidades que traían el señor Solé Torres y otras personas, en pesetas procedentes de España».

Para demostrar que el Banque Siero dependía de Madrid, Ovejero dice que había que enviar a la Comisión Central de Créditos del banco en Madrid todas las propuestas de crédito que pasaran de 10 000 francos. Esa comisión estaba regida por Faustino Rato y Rodríguez San Pedro, a la sazón hermano de don Ramón, y por Bernabé Pendás.

Ovejero también informa al juez sobre el edificio que Rato compra en Ginebra. Se trata de un inmueble con planta baja y seis plantas. Es nuevo. Lo estrena el banco. Rato compra primero los

bajos y dos plantas. El arquitecto es un tal señor Gallar. En el bajo y la primera se instalan las oficinas del banco. En la segunda se monta el negocio denominado Puerta del Sol, dedicado a la venta de muebles de estilo español. Después Rato compra todo el edificio. Ovejero le dice al juez que cree que lo compra Rato directamente hipotecando el edificio con un crédito del Banque Comerciale de Ginebra y con los beneficios de Puerta del Sol, el negocio en el que entra como socio la señora de Gallar.

En la compra del edificio interviene activamente el hijo de Rato, Ramón Rato Figaredo, que se encarga de inspeccionarlo antes de llevar a cabo la operación. Ovejero recuerda que una vez le llamó Rato Figaredo para que durante las Navidades de 1965, cuando Figaredo estaba en Madrid de vacaciones, abonase un importante vencimiento de un plazo del crédito del Comerciale de Ginebra, que ascendía a 200 000 francos, que previamente había llevado Solé hasta Ginebra. Este dinero, una vez cambiado, no se llevó a la Union de Banques Suisses sino que se llevó directamente al Comerciale.

Ovejero recuerda que hubo problemas porque el Comerciale no aceptó el dinero así y tuvo que ingresarlo en la Union de Banques Suisses hasta que llegó Rato Figaredo y solucionó el problema.

Por su parte, el Instituto no ceja en su empeño de atrapar a Rato, y con otro escrito, de fecha 16 de noviembre de 1966, informa al Juzgado de la íntima relación existente entre el Banque Siero y el Banco de Siero. Se trata de un escrito firmado por Ramón Rato, numerado con el 22, bajo membrete de los bancos de Siero y Murciano, en el que aparece textualmente lo que sigue:

> Nota para el señor Pendás.
>
> 4.º, respecto del futuro darás órdenes para que el sueldo de Ovejero sea pagado en 1500 francos mensuales por Málaga; la cual le enviará todos los meses su cheque de estudios; el resto de lo que necesite lo pagaré yo. Tu hijo recibirá sus mil todos los meses de Almería, asimismo como beca de estudios. Madrid enviará a Ginebra ese pariente del B. de España con otros mil y se los enviará asimismo por cheque. Asturias enviará uno sin falta y al cual le pagará sus gastos de la misma forma. Estos ahorros, unidos al de Wolf de 2500 deberá darme el equilibrio económico en Ginebra, por lo que sustituyo además a Señorena por Ovejero y dos colaboradores y no tengo que hallar más que un cajero o apoderado que por 1500 creo lo lograré.

Cuando el 17 de noviembre la policía se presenta en la calle Jorge Juan 27 para citar a Rato Figaredo, comprueba que allí no hay ningún rótulo que diga «Banco de Siero». En su lugar hay otro que pone «Rueda de Emisoras Rato». La policía descubre que la familia Rato emplea las instalaciones de la radio para llevar a cabo operaciones financieras que nada tienen que ver con el mundo de la radiodifusión ni con el de los medios de comunicación en general. Ni mucho menos parece la sede de un banco con una importante cartera de clientes extranjeros. Sin embargo, la realidad es que el balance del Banco de Siero está por entonces bien nutrido de cuentas a nombre de clientes y entidades extranjeras, como First National City Bank, Banque Siero Cta. US$, Banque Siero Cta. D. M., Banque Siero Cta. francos suizos, Rea Brothers Limited, Banque Genevoise, Swiss Israel Trade Bank, Banco Español en Alemania, Société Continentale de Banque, Munster Leinster Bank, Svenka Handelsbanken, Amsterdam Rotterdam Bank, Banca Populare de Milano, Creditanstalt Bankverein y Deutsche Bundespost.

Ovejero se convierte en un verdadero diablo para los Rato, y todo por una decepción personal. El detonante de todo el escándalo es la fenomenal bronca que enfrenta a Rato con Ovejero en el despacho de éste en Ginebra poco antes de su salida del banco.

—Parece mentira —le dijo entonces Ovejero a Rato— que usted me haya traído a Ginebra junto a mi familia para esto. Usted tiene un hijo más joven que yo y para quien será el banco. Por tanto, puede usted encargárselo a él, porque yo no lo hago.

Rato se puso rojo, dio golpes en la mesa y finalmente se marchó dando un violento portazo sin despedirse de Ovejero. La escena ocurrió poco antes de las doce del mediodía. Después, Rato cogió un avión y se fue a Barcelona, desde donde se trasladó a Murcia. Al día siguiente se fue Rato Figaredo.

A los dos días Ovejero reiteró a Rato su intención de marcharse del banco con un télex que envió a su jefe a Murcia. Rato le contestó un par de días después con otro télex desde Madrid. Luego Rato le puso una querella en el juzgado número 1 de Málaga.

La realidad es que Ovejero estaba en Ginebra con permisos de residencia de seis meses con la excusa aparente de realizar prácticas y estudios bancarios, una humillación que de alguna forma impulsó

su venganza judicial.

El aprendiz

Ramón Rato y Rodríguez San Pedro ejerció de maestro de su hijo Ramón Rato Figaredo, que hoy día es el verdadero custodio del emporio empresarial de la familia.

Su trayectoria profesional transcurre junto a la de su padre desde que en marzo de 1959 ingresa como funcionario del Banco de Siero de Madrid, en las oficinas de la calle Peligros, pasando por los servicios de Caja, Cartera, Impagados y otros. Son tiempos de aprendizaje que el chaval simultanea con los estudios universitarios que termina en junio de 1962. Ese año obtiene el título de licenciado en derecho. Todavía permanece en España como empleado del Banco de Siero, pero en enero de 1963 se traslada a París para cursar estudios en la Universidad de la Sorbona, en cuya Escuela de Altos Estudios lleva adelante dos cursos, uno de economía general y otro de desarrollo.

Desde entonces se convierte en un verdadero experto en finanzas internacionales. Permanece en París desde enero de 1963 hasta marzo de 1964, salvo diversos desplazamientos que hizo a España para pasar sus vacaciones de Navidad en diciembre de 1963, y más adelante, a finales de enero de 1964, para prestar ayuda a un tal señor D'Amecourt [15].

En la Semana Santa de 1964, Rato Figaredo regresa nuevamente a España, y pocos días después, hacia el mes de abril de 1964, se traslada a Ginebra, donde permanece con carácter habitual, y salvo muy frecuentes desplazamientos, especialmente a París y a Madrid, hasta primeros de octubre de 1966.

Ramón Rato Figaredo tiene dieciocho años cuando empieza a trabajar en el Banco de Siero. Seguramente, cuando empieza en el negocio bancario, no se imagina que al cabo de pocos años acabaría sentado delante de un juez dando explicaciones sobre las presuntas actuaciones irregulares de su padre y él mismo al frente del negocio familiar.

Ese día llega el 3 de diciembre de 1966. Rato Figaredo cuenta ya con veintiséis años y tiene una experiencia intensa en el ámbito bancario. Su declaración es importante para Sánchez del Corral porque sabe que es el hijo del principal encausado en la trama de evasión de divisas del Banco de Siero y que ha realizado encargos de confianza para su padre.

Lo primero que hace el juez es preguntarle por los inicios del negocio bancario fuera de España. Rato Figaredo es un chaval pero enseguida se lanza con una diatriba sobre la «conveniencia de crear entidades españolas en el extranjero que tuvieran la representación directa de firmas industriales y comerciales españolas incluso con centros de depósito de mercancías, para gestionar su colocación tanto entre españoles expatriados como entre los naturales de los países respectivos».

El hijo de Rato recuerda que el Banco de Siero envió a Londres en 1960 o 1961 a un señor llamado Trabancos y que en 1964 se hizo un segundo ensayo mandando al señor Señorena a París para contactar con la Société Continentale de Banque, que por entonces era una entidad que estaba en contacto con la embajada francesa, la Cámara de Comercio franco-española y el Banco de Siero. También explica que un tercer ensayo le llevó a Ginebra a él mismo en compañía de Señorena.

Según su relato, es en marzo de 1964 cuando viaja a Ginebra con su padre para mantener al día siguiente de su llegada una entrevista con Paul Werra, a quien acompañaban dos personas, que hablaron de una posible colaboración.

El encuentro es breve. Sin embargo, los Rato se enteran de que el Paul Werra no es una banca sino un banquero, es decir, un individuo que ejercía su actividad en virtud de una patente de carácter personal y no como titular de una cantidad mayor o menor de acciones de una sociedad bancaria.

Ante este inesperado descubrimiento Rato Figaredo recibe el encargo de su padre de investigar a Paul Werra y su familia mientras él prosigue personalmente sus gestiones con el propio Werra y sus acompañantes para la posible firma de un acuerdo.

A lo largo de una segunda declaración, el 5 de diciembre de 1966, Rato Figaredo continúa contándole al juez cómo se gestó la compra del Banco Werra. Recuerda que en junio de 1964 viaja

varias veces con su padre a Ginebra. Según su testimonio, lo que adquieren los Rato es la patente de un banco de nueva creación, que no requiere traspaso alguno procedente del Werra original. La cantidad que pagan, en diciembre de 1964, es de 190 000 o 200 000 francos suizos. Rato Figaredo indica que parte de ese dinero no se le paga directamente a Paul Werra sino a entidades que él señala. La firma del convenio se firma finalmente en septiembre u octubre de 1964.

A mediados de octubre las autoridades de Berna dan su autorización para que empiece a funcionar el nuevo banco, que queda constituido en noviembre y empieza a funcionar en diciembre. Rato Figaredo recuerda que es en abril de 1965 cuando se abre el establecimiento de Puerta del Sol.

Al parecer el banco va bien hasta enero de 1965, ya que hasta entonces no se formalizan créditos de importancia. Pero en el 1965 aparecen las primeras dificultades.

Edouard Wolf, director del Banco de Siero en Ginebra, concede entonces un crédito de 200 000 francos al Comerciale que sólo empieza a solventarse cuando logran abrir unas ciento cincuenta cuentas en el banco. Durante el verano, comienzan de nuevo las dificultades, ya que a partir de octubre el banco tiene que hacer frente a dos importantes pagos relacionados con el edificio. Cada uno de ellos por importes de 200 000 o 300 000 francos.

Cuando en 1966 las cosas parecen recuperar el rumbo, los Rato empiezan a sufrir el acoso judicial.

Apoyos políticos

El relato de Ramón Rato Figaredo arroja alguna luz sobre los pagos que debió realizar su padre para la compra del Werra, pero el juez todavía quiere saber más y convoca de nuevo a su padre el 9 de diciembre para que le explique algunos detalles. A Rato le obsesiona convencer al juez de que no actuó a lo loco.

—Los inspectores del Instituto me dijeron que teniendo valores desde 1932 en Suiza, podía venderlos y pagar mi participación consumando la compra.

Rato explica ahora que, siguiendo el consejo del Instituto, pagó

su participación en el banco suizo con esos valores mobiliarios que tenía en Suiza desde 1932 en comunidad con su madre y que le fueron adjudicados en la testamentaría.

También informa al juez de que en septiembre de 1966 se entrevistó con uno de los jefes del Instituto y que le dijo que el tema estaba solucionado:

—Sólo tiene usted que elegir entre ser presidente de un banco suizo o uno español, pero la operación está aceptada —dice Rato dirigiéndose al juez.

Sin embargo, Rato quiso cubrirse las espaldas y antes de aceptar definitivamente su participación en el banco suizo, en septiembre de 1964, puso la operación en conocimiento del entonces subsecretario José Luis Villar Palasí, quien le facilitó una entrevista con el ministro de Comercio, Alberto Ullastres, que a su vez le envió una carta a Ginebra felicitándole y deseándole prosperidad[16].

Rato aprovechó esta carta y se la entregó al Instituto como prueba de sus relaciones y de que el proyecto en el que estaba embarcado al menos tenía las bendiciones de algún ministro.

Por consejo de Ullastres, entró en contacto con el que también fue ministro de Comercio, Faustino García Moncó. Su intención era lograr que el Banque de Siero entrase en la órbita de las sucursales del Banco de Bilbao, aprovechando que ambas entidades habían ido a medias en algún negocio en Suiza y que la UBS había despojado al Bilbao de su participación en este banco y deseaban volver a hacer negocios en aquel país[17].

—García Moncó me indicó su gran interés por este asunto —explica Rato—. Acababa de llegar de un viaje a Japón y me dio el nombre de una persona en Bilbao. Pero la cosa no cuajó porque tal vez el Bilbao quería estar en Suiza con una participación mayoritaria y no minoritaria en un banco de mi propiedad.

A la pregunta de si el Banque Siero atravesaba por dificultades de liquidez, la respuesta de Rato no se hace esperar:

—Todos los bancos del mundo, incluido el Banco de España, tienen dificultades de liquidez y por eso aumenta la circulación fiduciaria. La razón es que siempre hay empleos muy apetitosos, pero eso no quiere decir que se pasen apuros, que son dos cosas absolutamente diferentes. Reitero que mi orden era la de aguantar los cinco años que mi experiencia marcaba para el éxito. Por tanto,

con esta táctica de calma, prudencia y moderación, Banque Siero no necesitaba pedir auxilio a bancos más o menos amigos.

Real Madrid 2-Partizán de Belgrado 1

Estadio de Heysel, Bruselas, 11 de mayo de 1966. El Real Madrid y el Partizán de Belgrado juegan la final de la Copa de Europa que supondría la sexta en el palmarás del club blanco. Es la primera final de esa competición que juega el equipo sin Alfredo di Stéfano después de conseguir las cinco anteriores. Miles de madridistas se desplazan a la capital belga para presenciar el encuentro. Entre los asistentes hay simples aficionados, políticos y hombres de negocios, y entre estos últimos hay uno que trabaja en el Banco de Siero. Se llama Bernabé Pendás Laria. Es madridista por los cuatro costados y no se quiere perder la fiesta de la sexta Copa de Europa. En el banco lo saben y don Ramón le pide que aprovechando el viaje lleve personalmente cinco millones de pesetas a Bruselas.

Pendás es el subdirector general del banco y no tiene fuerza moral que oponer a los deseos de Rato. Así es que poco antes de partir para la capital belga se encuentra con uno de los empleados del banco, Vicente García, que le entrega los cinco millones de pesetas. El 11 de mayo coge el avión chárter que le lleva hasta Bruselas. A su llegada se traslada inmediatamente al hotel Atlanta, donde le espera Ramón Rato Figaredo para hacerse cargo del dinero. Poco después, en el mismo hotel, se reúne toda la familia Rato.

El partido es un éxito. El Madrid gana dos a uno con goles de Serena y Amancio, y el encuentro se convierte en el antecedente más parecido al viaje que años después realiza el responsable de Gescartera, Antonio Camacho, para asistir, por todo lo alto, a la final de la Copa de Europa en París entre el Real Madrid y el Valencia, que supuso la consecución de la octava Copa de Europa para el Real Madrid.

Los Rato habían proyectado abrir un nuevo banco en la ciudad de Amberes (Bélgica), para lo cual necesitaban adquirir una patente que les permitiera ejercer el negocio y un edificio donde instalarse.

Todo eso requería reunir una buena cantidad de dinero en España y trasladarla clandestinamente a Bélgica.

El 23 y el 24 de enero de 1967 Pendás Laria comparece ante el juez. Su primer comentario trata de encontrar una explicación: «Don Ramón se metió en una empresa superior a sus fuerzas: lanzarse a competir con los bancos más poderosos del mundo en el cogollo de la banca mundial, sin dinero, era una empresa a todas luces desproporcionada para el señor Rato».

A continuación le cuenta la operación. Según su relato, los Rato reúnen en Madrid once millones de pesetas procedentes de diversas sucursales del Banco de Siero y del Banco Murciano, de los cuales nueve millones novecientas cincuenta mil pesetas se sitúan en una cuenta de Tesorería del Banco de Siero abierta en el Crédit Lyonnais de Madrid, de la que pueden disponer Ramón Rato Figaredo y el propio Bernabé Pendás Laria. Otro millón cincuenta mil pesetas queda en la caja del Banco de Siero.

En su viaje a Bruselas, Pendás traslada cinco millones. El resto, seis millones, llegan también a Bruselas por medio de los Rato u otros colaboradores. Pendás no lo sabe. Lo que sí le consta es que una parte fundamental del dinero que los Rato exportan a Bélgica y Suiza procede de las distintas oficinas del Banco de Siero y que, por tanto, corresponde a cantidades depositadas por los cuentacorrentistas y demás clientes del banco que figuran como cargos acreedores en el pasivo de su balance. Por esta razón los Rato no pueden disponer de esas cantidades como si fueran de su propiedad, «aplicándolas —en palabras del juez— a sus ilícitas negociaciones y a sus inversiones en el extranjero, sin contraer graves responsabilidades de todo orden».

La investigación judicial llega a la conclusión de que «las cantidades de pesetas que probadamente se han extraído del Banco de Siero para su traslado a Suiza y Bélgica no son inferiores a veintiocho millones doscientas sesenta y tres mil novecientas cuarenta y nueve pesetas con catorce céntimos, si bien existe la fundada presunción de que alcanzaron una cifra muy superior».

En su sentencia, el juez describe con detalle el camino que siguió el dinero desde España hasta Bélgica y Suiza. El subdirector general del banco da detalles al juez sobre el particular y le informa de que «el señor Rato Rodríguez San Pedro echó mano de los recursos del

Banco de Siero para subvenir a los múltiples gastos que tenía en Suiza, pero además de ello es seguro que tuvo que disponer también para mandar allí dinero particular suyo, así como dinero procedente de las primas de financiación».

Las declaraciones de Pendás para esclarecer el asunto son reveladoras.

—¿Liquidó bienes de su propiedad el señor Rato Rodríguez San Pedro para llevar su importe a Suiza?, —le pregunta el juez.

—Yo creo —responde Pendás— que debió trasladar a Suiza el producto de la venta de sus Banestos, que eran unos ochocientos y pico, y también el producto de la venta de su finca de Alcobendas, la cual vendió el diez de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco al súbdito filipino don Francisco Galata Rovira y a la inmobiliaria Hoyos. Por esta venta pagó el señor Galata trece millones seiscientas setenta y dos mil seiscientas treinta y cinco pesetas con veinte céntimos, de las cuales pagó tres millones de pesetas en efectivo y el resto en cuatro letras de cambio por importe cada una de dos millones seiscientas sesenta y ocho mil ciento cincuenta y ocho pesetas con ochenta céntimos. La finca vendida perteneció por partes iguales al señor Rato Rodríguez San Pedro y a su esposa, doña Aurora Figaredo.

—¿Recibió su esposa la mitad del importe de la venta?

—No sé, pero lo cierto es que dos de las letras fueron abonadas en la cuenta de don Ramón en el Banco de Siero y que de esa cuenta salieron después los importes respectivos en las disposiciones hechas por don Ramón, indudablemente con destino a Suiza.

El testimonio de Pendás Laria es demoledor en sus detalles. Igual que los testimonios de otros empleados y directivos de los bancos de los Rato que no vamos a desentrañar aquí y cuyo contenido queda perfectamente reflejado en la sentencia que el magistrado Antonio Sánchez del Corral está a punto de emitir. Han sido tres meses de instrucción para decidir sobre las presuntas actuaciones irregulares de Ramón Rato y Rodríguez San Pedro, su hijo Ramón Rato Figaredo, su hermano Faustino Rato y Rodríguez San Pedro y varios empleados de la familia en el Banco de Siero. El caso está visto para sentencia.

La condena

La sentencia número 8748, de 17 de febrero de 1967, condena a Ramón Rato y Rodríguez San Pedro «a la pena de multa de ciento sesenta millones de pesetas, y, además, estimándolo justo, a la pena de tres años de prisión, para cuyo cumplimiento le será abonable el tiempo que ha permanecido en esta situación durante la tramitación de la causa… como autor de un delito monetario de carácter continuado de exportación de billetes del Banco de España en cuantía probada de OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS».

La pena es dura, pero tal vez sea peor la conclusión final que lleva al juez a tomar esa decisión: «Con la concurrencia de las circunstancias agravantes, apreciadas según los dictados de la conciencia, de utilización de la empresa bancaria que dirigía para la violación de la legislación monetaria española, de extracción al extranjero del dinero depositado en el banco para su custodia y de empleo de diversos nombres supuestos y realización de muy varias falsedades documentales para la comisión y ocultación de los hechos».

El honor de los Rato queda seriamente tocado. Pero aún queda más. El hijo de don Ramón y hermano del vicepresidente económico Rodrigo Rato, Ramón Rato Figaredo, verdadero discípulo de su padre, recibe otro varapalo similar, ya que el juez le condena a pagar una multa de CUARENTA MILLONES DE PESETAS y a dos años de prisión, también con los agravantes del padre.

Faustino Rato y Rodríguez San Pedro sale del embrollo con cinco millones de multa, encabezando una lista de directivos del Banco de Siero que incluye a Bernabé Pendás Laria, con una multa de diez millones; Ignacio Gutiérrez Ovejero, con 400 000 pesetas; Francisco Bengoechea Llorente, con 200 000 pesetas, y Emilio Señorena García, con 30 000 pesetas.

Además, el juez condena a Ramón Rato y Rodríguez San Pedro «como autor de un delito monetario de carácter complejo y continuado» a otra multa de DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTAS NOVENTA Y UNA MIL QUINCE PESETAS CON OCHENTA CÉNTIMOS, por «la utilización de la empresa bancaria que dirigía y de las funciones delegadas del Instituto Español de Moneda Extranjera que ésta ejercía para la violación de la legislación monetaria española». Además, a su hijo

le suma otra multa de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESETAS.

El juez condena al Banco de Siero como responsable civil subsidiario y declara «la obligación jurídica solidaria de RAMÓN DE RATO Y RODRÍGUEZ SAN PEDRO y RAMÓN DE RATO FIGAREDO de reimportar, a través del Instituto Español de Moneda Extranjera, la cantidad probada de OCHENTA Y UN MILLONES QUINTENTAS MIL PESETAS en billetes del Banco de España de cuya exportación son autores».

Los Rato recurren ante el Tribunal Superior de Contrabando, pero de momento tienen que pagar, una obligación que les lleva a hurgar en el patrimonio familiar.

El patrimonio de los Rato

En 1967 Ramón Rato y Rodríguez San Pedro y su hijo tienen que hacer frente a multas por valor de 260 millones de pesetas, y a la devolución de otros 81 millones, que en total suman la cantidad de 341 millones de pesetas de la época. Téngase en cuenta que el capital social del Banco de Siero en 1965, momento en que suspende pagos, es de
22,5
millones de pesetas. De acuerdo con los cálculos que realiza el departamento de estadística del Banco de España, habría que multiplicar esa cantidad por
17,34
pesetas para averiguar la equivalencia al cambio actual. De esta forma, los 341 millones que el juez le reclama a Rato se convertirían en 5916 millones de pesetas en la actualidad, o lo que es igual, en
35,56
millones de euros. Por tanto, estamos hablando de un episodio que requirió grandes esfuerzos por parte de la familia Rato, y la presentación en el juzgado de los avales correspondientes a muchas de sus posesiones en España.

La relación de bienes que el juez maneja entonces de la familia Rato menciona «un chalet en Gijón frente a la playa que se distingue con el nombre de El Piles; dos chalets en la playa de Sitges; terrenos en Caldones (Gijón); una finca en Alcobendas

(Madrid), de la cual Rato posee una participación; participación en la finca propiedad de la sociedad Díaz Alfonso sita en Alcobendas, en poder de Rato, o número de títulos mobiliarios que tenga en esa sociedad con características y valor; y participación en las emisoras de Radio Almería, Antequera, Vilanova i la Geltrú (Radio Panadés), Toledo y Asturias».

El juez tiene también en su poder una lista con los cargos que ostenta Rato como presidente, gerente o consejero en diversas empresas:

- 1961 Presidente Hotel Saboya de Gijón.
- 1963 Gerente de Edificaciones Padilla S. A. (Madrid).
- 1963 Presidente de Ritmo Club S. L. de Oviedo.
- 1963 Presidente H. de Málaga S. A.
- 1964 Presidente del Banco de Siero de Pola de Siero.
- 1964 Presidente de Radio Asturias de Oviedo.
- 1964 Presidente de Inmobiliaria Sirena S. A. (Madrid).
- 1964 Vocal de Bertola S. A., de Jerez (Cádiz).

Otra relación judicial hace referencia al número de acciones que tiene Rato en distintas empresas en el momento de su detención:

TÍTULOS

- 8/59. 1 acción de Iberduero por 500 ptas. Mediador, Junta Sindical de Madrid.
- 11/60. 8 acciones U. E. Madrileña por 4000 ptas. Mediador, Junta Sindical de Madrid (ésta y siguientes).
- 3/61. 2 acciones de Banesto por 500 ptas.
- 6/61. 2 acciones U. E. de Explos. por 1000 ptas.
- 11/61. 4 acciones Banco Hipotecario por 2000 ptas.
- 2/62. 1 acción Banco Hispanoamericano por 500 ptas.
- 2/62. 1 acción Compañía Sevillana de Electricidad por 500 ptas.
- 5/62. 4 acciones Telefónica por 2100 ptas.
- 4/62. 1 acción Banesto por 250 ptas.
- 2/62. 1 acción Saltas Sil por 580 ptas.
- 1/63. 2 acciones U. E. Explos. por 1200 ptas.
- 2/63. 1 acción Metropolitano por 500 ptas.
- 2/63. 2 acciones U. E. Madrileñas por 1000 ptas.
- 1963. 3 acciones Telefónica por 1875 ptas.
- 1963. 1 acción Compañía Sevillana de Electricidad por 500 ptas.
- 1963. 2 acciones Elecr. Viesgo por 1000 ptas.

- 1963. 1 acción Banco Hispanoamericano por 500 ptas.
- 1963. 2 acciones Banesto por 500 ptas.
- 1963. 1 acción Hispames por 500 ptas.

El juez ordena que se le informe igualmente sobre las operaciones de compraventa de acciones realizadas por Rato en los últimos años:

ADQUISICIONES

- 12/61. 107 acciones Bertola por 267 500 ptas. Mediador, J. Ribó de Barcelona.
- 12/61. 211 acciones Bertola por 211 000 ptas. Mediador, J. Ribó de Barcelona.
- 3/62. 44 acciones Banca Martínez Montiel por 726 000 ptas. Mediador, E Pérez de Murcia.
- 2/63. 5 acciones Minas Figaredo por 28 500 ptas.

ENAJENACIONES

- 4/60. 35 acciones U. E. de Explosivos por 29 675 ptas. Mediador, E. Reig de Madrid.
- 4/61. 10 acciones Banco Hispanoamericano por 33 500 ptas. Mediador, E. Reig de Madrid.
- 2/63. 5 acciones Minas Figaredo por 27 250 ptas. Mediador, B. Molina de Madrid.

Por su parte, Ramón Rato Figaredo aparece en 1964 como consejero de la empresa Construcciones Riesgo S. A. y propietario, desde 1961, de un automóvil marca Renault. La relación de compraventa de acciones del hijo de Rato es la siguiente:

ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE VALORES MOBILIARIOS DE RAMÓN RATO FIGAREDO

- 8/59. 1 acción Iberduero de 500 ptas. Mediador, Junta Sindical de Bilbao.
- 6/61. 1 acción U. E. de Explosivos de 500 ptas. Mediador, Junta Sindical de Madrid.
- 1/61. 1 acción Popularbank por 500 ptas. Junta Sindical de Madrid.
- 5/61. 9 acciones de Telefónica por 4635 ptas.
- 6/61. 1 acción U. E. Explosivos por 500 ptas. Junta Sindical de

Madrid.

- 5/62. 2 acciones Telefónica por 1050 ptas. Junta Sindical de Madrid.
- 1/62. 1 acción Banco Popular Español por 500 ptas. Junta Sindical de Madrid.
- 1963. 3 acciones Banco Popular Español por 6750 ptas. Junta Sindical de Madrid.
- 10/63. 1 acción El Águila S. A. por 500 ptas. Junta Sindical de Madrid.
- 1963. 2 acciones Telefónica por 1250 ptas.
- 1963. 2 acciones Telefónica por 1250 ptas. Junta Sindical de Madrid.
- 11/63. 1 acción U. E. Explosivos por 600 ptas. Junta Sindical de Madrid.
- 11/63. 1 acción U. E. Explosivos por 600 ptas. Junta Sindical de Madrid. 9/63. 24 acciones de S. A. Cros por 39 600 ptas. por mediación del agente de Cambio y Bolsa de Madrid B. Ríos.
- 1/63. 10 acciones Telefónica por 10 612 ptas. Mediador, E. Reig.
- 8/63. Enajena 11 acciones del Banco Popular por 39 160 ptas. por mediación del agente de Cambio y Bolsa de Madrid B. Ríos.

Para garantizar el pago de la multa el juez ordena igualmente el embargo de las emisoras de radio que constituían la famosa Rueda de Emisoras Rato. Entre ellas incluye las siguientes:
EAJ-35
Radio Panadés, de Vilanova i la Geltrú;
EAJ-49
Radio Toledo y
EAJ-60
Radio Almería; 26 Radio Antequera, así como una participación de 960 000 pesetas en Radio Asturias
EAJ-19
.

Pero la valoración de estas propiedades resulta difícil, ya que no se pueden subastar alegremente en el juzgado para que caigan en manos de cualquiera, tal y como advierte un escrito de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión que el Ministerio de Información y Turismo dirige al juzgado el 17 de enero de 1968. En dicho escrito, el Ministerio, entonces bajo la dirección de Manuel

Fraga Iribarne, amigo personal de Ramón Rato y Rodríguez San Pedro y mentor político de Rodrigo Rato en el PP, explica que no habría problema si se procediese a una subasta de la emisora de Asturias, siempre que los compradores o «nuevos tenedores de acciones de emisoras concesionarias de servicio público de radiodifusión» fueran españoles[18].

Sin embargo, el escrito indica a continuación que las otras emisoras consignadas no se pueden enajenar mediante subasta pública judicial, «contempladas como unidades económicas o empresas, por cuanto que la entidad que confiere homogeneidad sustancial a la emisora, por encima del valor intrínseco de sus elementos, viene constituido por una concesión administrativa que comporta la autorización discrecional por parte de la Administración, para la ejecución de un servicio público».

El escrito añade que «dicha concesión es el resultado, en cada caso y verificado mediante expediente, de una serie de complejos requisitos técnicos administrativos y personales, estos últimos en función del peticionario».

En el Gobierno franquista de la época los Rato cuentan con ministros favorables y con otros que enseguida dan muestras de enemistad. Espinosa San Martín, promotor del expediente gubernativo contra los bancos de Rato, juega claramente en contra de los intereses de don Ramón, mientras Fraga trata de echarle una mano amigable poniendo obstáculos al juzgado a la hora de presentar las emisoras de radio de la familia como moneda de cambio económico.

El Ministerio de Fraga adelanta que podría procederse a la cancelación de la correspondiente concesión administrativa, si las emisoras cambian de titular, y que, además, la Dirección General está pendiente de estructurar definitivamente su Plan General de Ondas Medias, que a lo mejor necesita anular algunas concesiones en vigor.

El patrimonio de los Rato, sin contar con sus posesiones en el extranjero, se completa con una relación de tres fincas inscritas en el registro de la propiedad de Vilanova i la Geltrú, otra lista de veintidós fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de Gijón, y una tercera relación con tres fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo (Madrid):

- Viña El Fondo, en Padruell (Vilanova i la Geltrú).
- Un yelmo en Vilanova y una finca llamada Corral d'en Guardiola o Fondo de Guardiola.
- Heredad llamada Padruell con casa de campo, 448 metros cuadrados, con planta baja, piso y desván, con sus lagares, bodegas, prensas y demás indispensables de una masía, en Padruell (Vilanova).
- Posesión en el barrio de Garbelles, de la parroquia de Caldones, que consta de las fincas siguientes: una casa con catorce centiáreas.
- Heredad denominada Nozaleda, en el barrio de Garbelles, parroquia de Caldones, concejo de Gijón, cabida de cuatro días de bueyes, igual a cincuenta áreas, treinta y dos centiáreas; bienes de don José María Rato (padre de Ramón Rato Rodríguez San Pedro).
- Finca llamada Cuadro de la Cortina, en Cortinas, barrio de Garbelles, cuatro novenas partes de un día de bueyes, o sean cinco áreas, sesenta centiáreas.
- Rústica llamada Llosa de la Hermita, en Garbelles.
- Finca La Cuesta, en el término de Baragaña, parroquia de Caldones, concejo de Gijón.
- Parcela procedente de la finca denominada Monte de Caldones, con una superficie de siete hectáreas, noventa y dos áreas, noventa y tres centiáreas, dedicada a prado, pasto y matorral, en Caldones.
- Trozo de terreno en el castañedo denominado Cinero, en el barrio de Robledo, parroquia de Caldones, de once áreas.
- Finca llamada Huerta de los Pescales, en el barrio de Robledo, de siete áreas.
- Cierrín de las Praderas, en Robledo, de catorce áreas.
- Heredad a prado, en el barrio de Llamacez, parroquia de Caldones.
- Finca llamada El Pago de Traviesas, en Caldones, finca número 10 658, inscripción cuarta. Tomo 247, libro 163, folio 183.
- Finca llamada Castañedo de Traviesas.
- Robledal llamado El Matón, en el barrio de Veneros, parroquia de Caldones, de una hectárea con cincuenta y cuatro centiáreas.
- Parcela denominada Llendón o Areñón, en Piles, parroquia de Somió, concejo de Gijón, de cuarenta y una áreas.
- Parcela de terreno en la ería de Piles.

- Finca llamada La Regona o El Cierro, cerca del Alto del Monte, barrio de Robledo, parroquia de Caldones.
- Finca llamada El Lloreo, en Robledo, dedicada a pasto en abertal, de doce áreas.
- Mitad indivisa de la finca La Regona, en Robledo.
- Finca nombrada Cierrón de La Regona, en Robledo, de doce áreas.
- Trozo de terreno llamado El Castañón de la Güela, en el barrio de Llaneces, de treinta y siete áreas.
- Finca llamada El Castañón de San Pelayo, en el término de Beneros, parroquia de Baldomon, de este concejo, dedicada a castañedo y pastos.
- Tierra en término de Alcobendas, y sitio de Valdelatas, de cuatro fanegas igual a una hectárea, treinta y seis áreas, noventa y seis centiáreas. Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo, a nombre de Ramón Rato Rodríguez San Pedro, al folio 170 del tomo 249 antiguo y 106 moderno del archivo, libro 14 de Alcobendas, inscripción primera, finca número 1380.
- Tierra en término de Alcobendas, al sitio denominado Calabozos, de una fanega y seis celeminas, equivalentes a cincuenta y un áreas, a nombre de Aurora Figaredo Sela y Ramón Rato Rodríguez San Pedro, repartida entre los Figaredo y los Alvargonzález.
- Tierra en término de Alcobendas, al sitio del Camino Real de Fuencarral a la carretera de Madrid a Francia por Irún, de cuatro fanegas y media o sean una hectárea, cincuenta y cuatro áreas y ocho centiáreas.

El patrimonio de los Rato es mayor, puesto que aquí no se relacionan los títulos de la familia en el extranjero que sirvieron, por ejemplo, para ingresar distintas cantidades en Banque Siero, tal y como contó al juez el propio Ramón Rato; ni se mencionan las acciones de la familia en los bancos españoles objeto de investigación, cuyo destino final constituye otra desgraciada, sorprendente y reveladora historia que la familia Rato no ha podido aún olvidar.

José María Ruiz Mateos himilla a los Rato

La historia en cuestión tiene que ver con el traspaso de los bancos de Rato al empresario jerezano José María Ruiz Mateos. La operación se ha mencionado de paso en un par de libros sobre

Rumasa, pero no se ha conocido en detalle hasta hoy. Sus pormenores explican por qué Ruiz Mateos jamás obtendrá ninguna compensación política por la expropiación de Rumasa mientras gobierne el PP, y mucho menos mientras Rodrigo Rato tenga algo que decir en un gobierno del Partido Popular.

Tras la expropiación de Rumasa por el PSOE y la llegada del PP al poder alguien hubiera podido pensar que el PP habría tenido interés en devolver a Ruiz Mateos, al menos en parte, lo que el PSOE le quitó, máxime cuando desde la oposición dirigentes del PP siguieron de cerca el proceso de reprivatización de Rumasa y lo convirtieron en bandera de sus críticas al PSOE.

Sin embargo, la realidad ha sido otra muy distinta, precisamente por la humillación que sufrió a mediados de los años sesenta la familia Rato a manos del histriónico José María Ruiz Mateos. Este episodio, fundamental para comprender tanto el impulso que recibió el *holding* bancario de Rumasa como lo que podría ser hoy la familia Rato desde el punto de vista económico, comienza con el anuncio de suspensión de pagos del Banco de Siero y la aparición sorpresiva de Ruiz Mateos como posible comprador de las acciones de los Rato.

La situación es la siguiente: don Ramón, el patriarca familiar, está en la cárcel y su mujer, Aurora Figaredo Sela, sufre la presión de Ruiz Mateos para que venda los bancos Siero y Murciano a Rumasa en las mejores condiciones posibles. Según la versión de los Rato, la batalla resulta desleal y pone de manifiesto que tras la declaración de suspensión de pagos del Banco de Siero y la investigación judicial en torno a sus actividades en Suiza se esconde una trama encaminada a arruinar a los Rato, impulsada desde el Banco de España con el apoyo del Gobierno.

Ésta es al menos la teoría que esboza Rato al ver cómo se suceden los hechos[19]: El 28 de noviembre de 1966, el Consejo de Ministros aprueba la propuesta de la Subsecretaría del Tesoro para garantizar los depósitos de los clientes de los bancos Siero y Murciano; el 21 de diciembre el Juzgado de Pola de Siero (Asturias) ordena la suspensión de pagos formal del Siero; el 13 de abril de 1967 Ruiz Mateos solicita al Ministerio autorización para comprar el 80 por ciento del Siero y el ciento por ciento del Murciano[20]. El 17 de abril de 1967 un oficio del ministro de Hacienda autoriza la

venta. Sólo falta que el Juzgado de Delitos Monetarios autorice a Financiera Rumasa la compra de los dos bancos, cosa que hace el 19 de abril de 1967 sin fijar siquiera el precio de las acciones.

El 22 de abril un oficio del ministro Espinosa San Martín comunica al gobernador del Banco de España, Mariano Navarro Rubio, las condiciones de la autorización definitiva de la venta de las acciones. Dichas condiciones le parecen abusivas y arbitrarias a Rato, ya que incluyen la obtención de un crédito a bajo interés por parte de Rumasa para hacer frente a la compra de las acciones de Rato y la designación de un árbitro para decidir sobre el precio de las acciones[21].

El juzgado incluso ordena el embargo de los bienes de Rato sin esperar a que se realice la transacción. Rato esperaba hacer frente a las multas judiciales con el fruto de la venta de sus acciones en los bancos. Su intención es preservar a toda costa las emisoras de radio y los bienes familiares. Pero la presión de Ruiz Mateos es tan asfixiante que incluso llega a amenazar a Aurora Figaredo con la posibilidad de ir a la cárcel si no le facilita la firma de un buen acuerdo[22].

Aurora Figaredo sólo encuentra algo de consuelo el 17 de mayo de 1967 al leer el fallo del Tribunal Superior de Contrabando, que deja la prisión de su hijo Ramón Rato Figaredo en una pena de ocho meses y rebaja la multa de su cuñado Faustino a dos millones.

El 14 de diciembre de 1967 la mujer de Rato quema todos los cartuchos y se dirige al jefe del Estado para pedir el indulto de su marido. Este paso representa una humillación para Rato después del enfrentamiento que sostuvo con miembros del Gobierno como Espinosa San Martín y con las autoridades monetarias. La petición se tramita a través del Tribunal Económico Administrativo Central, cuyo presidente requiere el informe del juez.

El 31 de enero de 1968 el juez se opone a la petición con un escrito que contiene tres argumentos:

> Doña Aurora Figaredo de Rato, domiciliada en Madrid…, esposa del condenado RAMÓN RATO RODRÍGUEZ SAN PEDRO, en escrito fecha 14 de diciembre de 1967, dirigido a S. E. el Jefe del Estado, recibido en este Juzgado Especial a través del Tribunal Superior de Contrabando, solicita se le aplique al mismo el indulto establecido en la Ley de 18 de Junio de 1870, a cuya concesión, dejando a salvo la decisión de la

Superioridad y la plena libertad atribuida a S. E. El Jefe del Estado, este Juzgado es totalmente opuesto por las razones siguientes:

Primero: La naturaleza jurídica del delito monetario cometido, consistente en la exportación en importante cuantía de billetes del Banco de España, que, de una manera cualificada perjudica los intereses de la economía nacional.

Segundo: Las circunstancias que han incurrido en la ejecución de los hechos, utilizándose una entidad bancaria española para las ilegales disposiciones de fondos y perpetrando muy diversas falsedades documentales para la comisión y ocultación de los delitos, y

Tercero: La pública repercusión de los hechos e indudable prejuicio del crédito bancario, que hacen precisa la ejemplaridad que dimana del íntegro cumplimiento de la sanción impuesta.

La zozobra familiar continúa el 27 marzo de 1968, cuando Ruiz Mateos requiere a Rato, que está encerrado en la prisión de Almería, para que formalice la escritura de venta de sus acciones del Banco de Siero. Lo hace a través del notario Antonio Cuerda y de Miguel, con despacho en la calle Goya de Madrid. Rato, sin embargo, se resiste y reclama al juzgado la propiedad de las acciones de los bancos como propias, ya que en realidad nunca las llegó a transmitir formalmente. Sin duda, Rodrigo Rato, ya como vicepresidente del Gobierno, no olvida el mal trago que pasó su familia ante la voracidad de José María Ruiz Mateos.

El pleito aún se alarga unos años, y el 6 de abril de 1970 Aurora Figaredo todavía se dirige al Juzgado de Delitos Monetarios para llamar la atención sobre el hecho de que aún no se ha declarado la insolvencia de Rato y que por tanto no procede actuar contra los bienes de la sociedad conyugal, que tienen que considerarse como bienes de un tercero. La mujer de Rato insiste en que Rumasa aún tiene en su poder el dinero de la compra de los bancos con el que Rato espera pagar la multa impuesta por el juzgado.

La situación es absurda. El juzgado ordena el embargo del precio de las acciones del Banco de Siero para que Rato pueda pagar la multa, pero éste no puede entregar ese dinero al juzgado porque Rumasa no se lo ha pagado. De modo que Rato se limita a informar al juzgado sobre el paradero del dinero. Es decir, Rumasa.

Aurora Figaredo pide ahora que se embargue el dinero de la venta del banco a Rumasa, y entretanto sucede algo inesperado. Corre el año 1969 y estalla un escándalo aún mayor que el de los

bancos Siero y Murciano. Se trata del «caso Matesa», entre cuyos procesados se encuentran ni más ni menos que Juan José Espinosa San Martín, el ministro de Hacienda que antes había pasado por Matesa como vicepresidente y ahora tiene que dar explicaciones sobre sus desmanes al frente de la empresa textil, y Mariano Navarro Rubio, relacionado también con Matesa antes de acceder al cargo de gobernador del Banco de España y prestar todo su apoyo a Ruiz Mateos en su asalto a la banca de los Rato.

El indulto

El «caso Matesa» resulta tan escandaloso que se resuelve con un indulto general que afecta a todos los hechos cometidos desde el 21 de julio de 1965, fecha del último indulto general, hasta el 23 de septiembre de 1971.

El indulto es fruto del derecho de gracia que se le atribuye a la Jefatura del Estado y se produce para conmemorar el 35 aniversario del nombramiento de Franco como jefe del Estado. De modo que el 1 de octubre de 1971 el *Boletín Oficial del Estado* publica el decreto por el que se indulta con carácter general a quienes cumplen «penas privativas de libertad, impuestas o que puedan imponerse por hechos cometidos» entre las fechas mencionadas arriba.

El decreto explica en su preámbulo que el indulto se lleva a cabo con «la idea de promover la concordia y la convivencia pacífica de los españoles anticipando la reincorporación a la vida familiar y social de aquellos que, por unas u otras causas, cumplen condena».

En este contexto, el juez Sánchez del Corral, tramita el indulto de Rato redactando la siguiente providencia:

> En Madrid, a 22 de diciembre de 1971
>
> En Auto del 10 de diciembre corriente, dictado en este expediente y por aplicación a RAMÓN RATO RODRÍGUEZ SAN PEDRO del indulto de la pena de multa que al mismo se le tenía impuesta, según lo dispuesto en el Decreto de la Jefatura del Estado del 23 de septiembre último y Orden del Ministerio de Hacienda del 25 de octubre siguiente, se tiene acordado practicar las diligencias necesarias para llevar a efecto la cancelación de los embargos trabados en estos autos sobre los bienes de la propiedad personal del requerido RAMÓN DE RATO RODRÍGUEZ SAN

PEDRO y de la sociedad conyugal de la que él mismo forma parte.

ACUERDO:

Cancelar y dejar sin efecto el embargado trabado por este Juzgado Especial sobre el precio o producto que se obtenga o se haya obtenido en la venta de las acciones de los extinguidos Banco de Siero S. A. y Banco Murciano S. A., que fueron propiedad del condenado en este expediente RAMÓN DE RATO RODRÍGUEZ SAN PEDRO, o de su esposa Aurora Figaredo Sela, siempre que estas últimas tuvieran el carácter de gananciales de esa sociedad conyugal y que fueron objeto unas y otras, en su día, de contrato de compra venta en favor de la entidad en ese entonces denominada FINANCIERA RUMASA, hoy Rumasa S. A., quedando por tanto ese precio o producto liberado de toda intervención o traba por parte de este Juzgado Especial.

La providencia señala que la multa no ha sido satisfecha pero ésta es una circunstancia expresamente prevista por el indulto general del jefe del Estado, que contempla la cancelación de todas las penas pecuniarias «cualquiera que fuere su cuantía». El juez cancela por tanto el embargo de las emisoras, las fincas y todo lo demás. Rato sale de la cárcel, recupera parte de su patrimonio pero pierde sus derechos sobre los bancos que desde 1967 funcionan bajo control de José María Ruiz Mateos.

El 21 de abril de 1970 el juzgado todavía requiere sin embargo al Banco del Norte, nuevo nombre del Banco de Siero, para que pague la multa «por cuenta de Rato». El Banco de Rumasa, a través de José María Recuero Albizu, director general del banco, pide que el pago se fraccione en diez plazos anuales a ingresar trimestralmente. El juez rechaza la petición, confirma que el pago está asegurado por Rumasa, que tiene un capital de 2000 millones de pesetas, y que la obligación del pago de la multa ha pasado a Rumasa. Con el indulto y tras los millonarios créditos cobrados por Rumasa para hacer efectiva la operación, todo se queda en agua de borrajas, y Ruiz Mateos con dos bancos más en la mochila de Rumasa.

Rumasa

Al empresario jerezano le sale gratis la operación, puesto que nunca llega a desembolsar el precio acordado con los Rato, a pesar

de recibir créditos oficiales por un valor total de 1700 millones de pesetas a lo largo de diez años[23].

Espinosa San Martín concede a Ruiz Mateos un préstamo inicial de 400 millones de pesetas a pagar en un plazo de diez años. En octubre de 1967, el Banco de España vuelve a prestarle 680 millones a pagar en ocho años, y otros 90 millones a pagar en un plazo de otros ocho años.

Rumasa se hace así con el control de dos bancos que tienen un gran atractivo para el *holding* de la abeja. Hasta entonces Rumasa no tenía presencia bancaria en Madrid. El Banco de Siero, ahora Banco del Norte, le proporciona a partir de entonces no sólo presencia en la capital sino una atractiva sucursal en Suiza. Ruiz Mateos traslada su sede a la calle
O'Donnell
de Madrid, donde tiene su sede el grupo Rumasa. Transforma el Banco Murciano en Banco de Murcia y lo incorpora a su imperio.

El empresario de la abeja había intentado comprar el Banco de Siero a Rato antes de que estallara el escándalo de la suspensión de pagos. Rato le pidió entonces 500 millones de pesetas. También negoció con los March, los Herrero y otros banqueros del momento, sin llegar a un acuerdo, hasta que la suspensión agravó la situación y Rato tuvo que ponerse en manos de Ruiz Mateos con el apoyo de Juan José Espinosa San Martín y Mariano Navarro Rubio.

A finales de 1971, Ramón Rato empieza a ver la luz, pero todavía tiene cuentas que ajustar con quienes han sido sus bestias negras en la batalla judicial que acaba de culminar.

Así, el 21 de junio de 1972 presenta una demanda de mayor cuantía en el Juzgado de Delitos Monetarios contra el ministro de Hacienda, Juan José Espinosa San Martín, y los ejecutivos del Banco de España, Mariano Navarro Rubio, Gonzalo Lacalle Leloup y Luis Olariaga Pujana, en la que pide una indemnización por daños y perjuicios que se resuelve sin mayores novedades en 1975, en un intento por parte del abogado de Rato, José María Gil Robles, de defender el honor de su cliente incluso tras la muerte de Franco.

Rato promueve igualmente un recurso de revisión que el Tribunal Supremo desestima el 22 de marzo de 1974, pero cuyo contenido nos interesa resaltar aquí porque en él Rato expone las razones por las cuales le parece injusto el tratamiento que le

dispensaron los jueces a la hora de examinar su caso.

La historia según Rato

El fallo del Tribunal Central de Contrabando, que no reproducimos aquí en su totalidad por razones de espacio, ocupa sesenta y cuatro páginas. El documento está firmado por los magistrados Enrique Calabia, Ángel Escudero, Francisco Pan, Luis Ruiz de Velasco, Rafael Álvarez, Manuel Román y Vicente Santamaría, y en él Rato ofrece su punto de vista en torno al escándalo que le conduce a la cárcel en 1966.

El recurso de revisión de Rato aporta cartas y documentos que el empresario asturiano considera imprescindibles para explicar su actuación al frente de los bancos Siero y Murciano. También ofrece detalles sobre la forma en que culminó su negociación con Ruiz Mateos y sobre la trastienda política del caso.

Sin embargo, su escrito no está encaminado tanto a probar su inocencia total como su inocencia parcial «por haberse señalado pena superior o excesiva en base a unos hechos superiores a los reales y que se declararon erróneamente como probados»[24].

En este sentido, Rato denuncia que se le condenó por haber sustraído 70 500 000 pesetas del Banco de Siero, cuando los inspectores del Banco de España establecieron posteriormente que sólo habían extraído 14 500 000 pesetas. El banquero llama la atención sobre el hecho de que los jueces no esperaron a conocer el resultado de los exámenes periciales que se practicaron sobre las cuentas del banco.

Mientras las sentencias que llevaron a Rato a la cárcel declaran probado que los bancos Siero y Murciano padecían una grave situación de liquidez como consecuencia del dinero que se extrajo de sus arcas con destino a los bancos de Suiza y Bélgica, Rato dice que «la realidad es que todos los cuentacorrentistas de aquéllos no han dejado de cobrar un céntimo».

Rato trata de convencer al tribunal de que no trasladó a su banco en Amberes la cantidad de once millones de pesetas, y que sólo llevó allí cinco millones. El banquero insiste en que no exportó divisas de forma ilegal sino que lo hizo con el consentimiento del

Instituto de Moneda Extranjera, y que «los autos incoados en virtud del procedimiento seguido ante el pleno del Tribunal Supremo contra don Mariano Navarro Rubio y otros evidencian una maquinación tendente a vigilar al órgano que dictó las sentencias» y que acabaron condenándole.

Esta idea de que su condena fue el resultado de una conspiración política encaminada a favorecer a empresarios afines al Gobierno como José María Ruiz Mateos preside gran parte del recurso de revisión elaborado por Rato. Este sentimiento le lleva a creer que la condena y las multas que se le imponen son excesivas en comparación con las que han recibido otras personas por delitos semejantes.

Por ello, su abogado pide «la anulación de la sentencia y la sustitución por otra en la que la cuantía de las multas y las penas se ajusten a las impuestas en sentencias dictadas por hechos que el recurrente estima no menos graves que los suyos». El abogado explica sus razones a lo largo de cincuenta puntos acompañados de sendos documentos que en realidad vienen a reproducir, en gran parte, las explicaciones que Rato ya dio al juez a lo largo del proceso, algunos de los cuales no fueron tenidos en cuenta por el magistrado y otros constituyen, según Rato, hechos nuevos a tener en cuenta en el recurso de revisión.

El primero es un escrito de demanda de juicio declarativo de mayor cuantía promovido por Rato contra Mariano Navarro Rubio y otros en el que suplica que se condene a los demandados, y al Banco de España como responsable subsidiario, a pagar a Rato la suma de 115 millones de pesetas «en concepto de indemnización de los daños causados por sus actuaciones y omisiones culposas». Rato responsabiliza así al gobernador del Banco de España de la mayor parte de sus desgracias bancarias.

En otro escrito presentado en su día ante el Instituto de Moneda Extranjera, llama la atención sobre el hecho de que no se le aclaró en ningún momento si podía seguir ejerciendo como presidente del Banco de Siero en España, dada su condición de presidente del Banque Siero en Suiza. Todo ello, a pesar de que Rato se empeñó en preguntar por escrito a las autoridades si era posible ejercer los dos cargos a la vez.

De estos y otros documentos se desprende la idea de que la

orden de suspensión de operaciones emitida por el Banco de España ocasionó a Rato y a sus bancos problemas que podían haberse solucionado de diversas maneras.

En su defensa, el banquero subraya ante el Tribunal Central de Contrabando el hecho de que ningún cuentacorrentista le haya denunciado por no haber podido disponer de su dinero. También niega que hubiera transportado personalmente ninguna cantidad a Suiza y Bélgica, retando a quienes sostengan lo contrario que «digan en qué testimonio, documento, simple referencia o indicio se basan para mantenerlo».

Con ello, Rato rechaza de plano todos los testimonios en los que se basó el juez Antonio Sánchez del Corral para condenarlo. En realidad, Rato discute la mayor parte de los argumentos que le llevaron a prisión y por ello pide que los testigos que le acusan de haber transportado dinero al extranjero reconozcan que sus testimonios no responden a la verdad. Rato reclama que dichos testigos expliquen a quién pertenecía en realidad el dinero transportado a Suiza. Niega que los 70 500 000 pesetas que dos de sus empleados ingresaron en sus cuentas personales del Banco de Siero en Ginebra le pertenecieran a él. Y en cambio afirma que dicha suma pertenecía a clientes de otros dos bancos españoles «contra los que no se ha seguido procedimiento alguno ni exigido responsabilidad de ningún género».

Rato arremete contra el juez Sánchez del Corral, cuya actuación derivó en una condena que según Rato le causó daños y perjuicios por valor de mil millones de pesetas. También responsabiliza de su situación al subgobernador del Banco de España, Gonzalo Lacalle Leloup, «por haber dejado que el Banco de España diera informes falsos sobre él y sus bancos, ocultando pruebas y negando la ayuda preceptiva con el deseo de perjudicarle y enriquecer a otros».

El banquero da cuenta de los diversos escritos que dirigió tanto al Instituto de Moneda Extranjera como al Banco de España para comunicarles la compra a título personal del
33,40
por ciento del Banque Werra de Ginebra y la transformación de su nombre en Banque Siero. La obsesión de Rato es demostrar que en todo momento mantuvo informadas a las autoridades sobre sus intenciones y sobre el hecho de que la operación de compra del

banco suizo se realizó en pesetas y en España, sin exportación alguna de divisas.

Para reforzar esta posición, Rato aporta una declaración realizada en francés en nombre de Banque Rive, S. A., que dice así: «La infrascrita [*sic*] Banque de Rive, S. A., de Ginebra, sucesora de Banque Siero (Banco Siero) S. A., de Ginebra, declara que don Ramón de Rato Rodríguez San Pedro no ha tenido nunca cuenta corriente ni a su nombre ni con número alguno, en la Banque de Rive, S. A. ni en el Banco Siero, S. A., y que, por tanto, no ha podido cobrar cantidad alguna de dinero ni disponer de activo o de títulos en este establecimiento bancario».

El escrito de Rato es prolijo y responde uno por uno a los argumentos esgrimidos por las sentencias anteriores que acabaron llevándole a prisión. Sin embargo, todo resulta inútil y el 22 de marzo de 1974 el Tribunal Económico Administrativo Central, constituido en pleno en materia de delitos monetarios, acuerda:

> Que no ha lugar a la admisión del recurso de revisión promovido por don Ramón de Rato y Rodríguez San Pedro contra el fallo dictado por el Tribunal Superior de Contrabando, en 17 de mayo de 1967, resolviendo apelación contra la sentencia dictada en 17 de febrero anterior por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios.

A Rato sólo le quedaba esperar el indulto general de 1975, que a la postre solucionó políticamente un conflicto que el propio Rato siempre observó como tal, en contra del criterio judicial.

II

La familia

Cuando mis hijos eran pequeños solía jugar a un juego con ellos Le daba una ramita a cada uno, una ramita, y les decía: rompedla. Podían hacerlo, era muy fácil. Luego les decía: atadlas todas juntas y tratad de romperlas. Y no podían. Entonces les decía: esas ramas juntas es la familia.

ALVIN
STRAIGTH
[1]

Los Rato hicieron fortuna en La Habana del siglo XIX. Desde entonces han brillado como políticos, poetas y militares sin abandonar nunca el mundo de los negocios ni los cargos institucionales. La familia tiene su origen en la Asturias preindustrial y enlaza con lo más granado de la economía regional a través de los Figaredo, que desde hace doscientos años explotan las minas que les han permitido acceder a los consejos de administración de las empresas y bancos más importantes del país. Entre todos ellos destacan las figuras de Faustino Rato y Rodríguez San Pedro e Inocencio Fernández, el primero como ministro de Hacienda con Maura y el segundo como fundador de un imperio económico, además de Ramón Rato y Rodríguez San Pedro, padre del vicepresidente del Gobierno, cuya herencia disfrutan los Rato en la actualidad.

El bisabuelo de Rodrigo Rato llena con su presencia el honor de la familia durante el siglo XIX ejerciendo como abogado civilista, auditor de guerra y prolífico escritor especializado en bable.

Responde al nombre de Apolinar Rato y Hevia Argüelles. Hijo de José María Rato Argüelles y Rafaela Hevia Balbín, que ya disfrutaban de una posición social acomodada, sus hermanos y él constituyen toda una saga de militares escritores que sólo se interrumpe con los actuales Rato, seguramente debido a las exigencias de los nuevos tiempos.

Rato y Hevia Argüelles nace en 1830, en Villaviciosa, cerca de Gijón, en la casona solariega de los Hevia, que es célebre por haber servido de posada a Carlos I cuando en 1519 llegó a Asturias procedente de Flandes. En 1841 ingresa en la Universidad de Oviedo como alumno de la Facultad de Filosofía. Allí alcanza el grado de bachiller el 16 de septiembre de 1846, y coincide con su consuegro Faustino Rodríguez San Pedro, del que nos ocuparemos más adelante, ya que éste logra su título de bachiller el 20 de junio de ese año, también en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Oviedo. Tal vez es esta coincidencia la que da lugar al matrimonio que los hijos de ambos, José María y Concepción, sellan después para dar continuidad a la saga familiar.

Apolinar continúa sus estudios en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central, pero se licencia en Oviedo, como Faustino, en 1853. Así que ese año tenemos a los dos bisabuelos de Rodrigo Rato iniciando sus carreras como abogados en Oviedo y sentando las bases de lo que luego el propio Rodrigo ha tratado no sólo de emular sino de superar a lo largo de toda su carrera política, haciendo honor a la estirpe familiar que le ha precedido. Desde luego, se puede afirmar que los Rato no son unos recién llegados a la cosa pública cuando Rodrigo ingresa en el Partido Popular.

Su bisabuelo Apolinar comienza a ejercer como abogado en Oviedo por espacio de dos años. El último de ellos compagina el bufete con el cargo de vocal supernumerario de la Comisión Provincial, un organismo consultivo que entonces hacía las veces de Tribunal de lo Contencioso. Apolinar encarrila su carrera pronto y bien, pero no permanece en España sino que viaja a Cuba, donde tiene familiares ilustres. Se traslada a Baracoa (Cuba) en 1855 para desempeñar el cargo de fiscal de su Alcaldía Mayor, donde está hasta 1859. Después ejerce como capitán de voluntarios y asesor de la Marina de guerra.

La familia Rato procede de los antiguos linajes asturianos de los

Jove Rato, Hevia, Armada, Argüelles, Quiñones y Rodríguez San Pedro, algunos de cuyos descendientes hicieron carrera en las Antillas españolas antes de que Apolinar pasara por allí. Algunas crónicas dan cuenta también de un Ramón de Rato muerto en Trafalgar.

Con esas referencias, Apolinar Rato se presenta en Cuba y triunfa. Aquel año de 1859 el capitán general de Cuba, general Concha, le traslada como promotor fiscal interino a la población de Bejucal, de donde regresa a La Habana por orden del general Serrano, que le convierte en fiscal primero de la Capitanía. En uno u otro momento ocupa también la fiscalía de Sagua la Grande.

Apolinar Rato forma así parte del cuadro de funcionarios que gestiona las últimas colonias españolas en ultramar. Cuando España vuelve a gobernar en Santo Domingo, Apolinar encuentra destino allí como auditor de guerra hasta que seis meses después regresa de nuevo a la Capitanía General de La Habana. Ese periplo le proporciona relieve social y sobre todo fortuna. Abre bufete de abogado en La Habana, donde ejerce durante catorce años al servicio de importantes entidades. Entre otras cosas, se sitúa como secretario del Banco de Comercio, asesora a la Comisión Militar y ejerce como síndico del ayuntamiento y tercer teniente de alcalde de esa institución durante ocho años.

El bisabuelo de Rodrigo Rato acumula honores exóticos como el de fundador y primer presidente de la Sociedad de Beneficencia Asiática. Es síndico del Colegio de Abogados desde 1874, y en 1876 le nombran miembro de la comisión redactora de la Ley Hipotecaria para Cuba y Puerto Rico, actividades por las cuales se le concede la Encomienda de la Orden Americana de Isabel la Católica.

Desde luego Apolinar goza de una excelente posición en Cuba, lo que seguramente facilita su matrimonio con una señorita de familia francesa y con fortuna llamada Ana d’Uquesne, que era condesa y que tenía un abuelo que había combatido con Lafayette por la libertad de Norteamérica antes de obtener la ciudadanía española, conservando el grado de Almirante que había logrado en Francia.

En 1880 Apolinar alcanza la respetable edad de cincuenta años, pero ello no es óbice para que la condesa dé a luz en La Habana a

un niño al que llaman José María, quien más tarde se convertiría en el abuelo paterno de Rodrigo Rato.

El matrimonio regresa ese mismo año a España con su hijo. Apolinar ejerce ahora como auditor jefe de guerra de la Capitanía General de Aragón. Su posición política se acerca al ala más derechista del partido liberal conservador de Cánovas. En esta época Apolinar vive a caballo entre Asturias y Madrid. Se interesa por los problemas de la agricultura y escribe sobre ese asunto en el *Boletín de la Sociedad Geográfica* y otras publicaciones especializadas. Por supuesto, conoce bien los problemas que arrastran las colonias, lo que le lleva a escribir sobre el particular y a participar en el Congreso de Geografía Colonial celebrado en Madrid en 1884[2].

Apolinar desempeña puestos directivos en numerosas instituciones. Es vicepresidente de la Sociedad de Agricultores de España, miembro del Consejo de la Sociedad de Salvamento de Náufragos, socio de mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla y de otras corporaciones. También es uno de los fundadores del Centro de Asturianos de Madrid y presidente de la Sección de Beneficencia.

Al cabo de los años convierte en principal su actividad como escritor. Pero hay que decir que esta afición representa más la satisfacción de un deseo que una habilidad reconocida. Desde 1891 publica cada año un folleto titulado *La cuestión social*, que ve la luz en vísperas de la celebración del Primero de Mayo, Fiesta del Trabajo, con el que se dedica a combatir todo lo que tiene que ver con ideas socialistas[3]. Su disposición política tiene interés por la condición política de sus sucesores y en especial de su bisnieto Rodrigo Rato.

Su confianza en sus posibilidades literarias le llevan a ejercer como poeta en bable. Y no sólo escribe en el dialecto vernáculo asturiano sino que publica un *Vocabulario* del bable que más tarde completa su nieto Ramón Rato y Rodríguez San Pedro[4]. Este interés por el bable le impulsa a instar a la Academia de la Lengua a que incluya algunas palabras bables en su diccionario oficial[5]. Pero lo cierto es que su obra carece de valor, tal y como deja escrito el erudito Julio Somoza con no poca mala leche:

> El autor de la presente obra no poseía luces, ni lectura, ni cultura,

> ni ideas adecuadas siquiera, para la ardua empresa que intentaba acometer: ni concepto tampoco del inmenso bagaje y conocimientos filológicos, lingüísticos y etimológicos, que se requerían para la dificultosa labor que echaba sobre sus hombros. Por añadidura, sus definiciones ni son exactas ni apropiadas; su estilo es ramplón y adocenado; y el caudal de las voces que registra no excede de lo mediano. Confunde las locuciones de los instrumentos diplomáticos, más o menos romanceadas, con las del vulgo; y sus acepciones son con frecuencia tan desatinadas y fuera de lugar, que más se asemejan al entretenimiento de un rústico, que a la labor de un aprendiz de literato[6].

La crítica de Somoza tiene su miga, lo que lleva al prologuista de la edición moderna de este vocabulario, J. E. Casariego, a destacar las diferencias existentes entre Rato y el propió Somoza, a quien califica de «agrio, arbitrario y parcialísimo» antes de escribir que «si bien realizó una muy valiosa labor como erudito jovellanista, en cambio, en historia y en filología solía desbarrar con unas ignorancias y una irresponsabilidad y audacia extremas».

Según Casariego, «ello explica, aunque no justifica, los ataques enconados, poco elegantes, rencorosos y fuera de lugar, de carácter personal, que Somoza dedica a su enemigo político Rato más de treinta años después de la muerte de éste, al reseñar sus obras en el incompleto y muchas veces errado Registro asturiano, aparecido en 1926». Así las cosas, Casariego señala que la obra sobre el habla asturiana de Apolinar tiene el mérito de haber sido la primera de esa clase que existe en la bibliografía asturiana. Otras obras de Apolinar son *Venta de los montes por el Estado* y *Noticias sobre el concejo de Carreño, en Asturias*, ambas publicadas en el *Boletín de la Sociedad Geográfica*, en 1886 y 1887.

Apolinar Rato y Hevia Argüelles fallece en Madrid el 22 de mayo de 1894. Sus restos se encuentran en la capilla que los Rato, como herederos de los Quiñones, tienen en la catedral de Oviedo.

Militares y escritores

Apolinar Rato y Hevia Argüelles tal vez es el más activo de la familia Rato durante el XIX, pero sus hermanos siguen su estela y también destacan como militares y escritores en Asturias y otras

plazas de la España colonial.

Hermenegildo nace en Gijón también hacia 1830. Estudia en la Academia General Militar, de donde sale con el grado de subteniente. Forma parte de la expedición que viaja a África para hacer la guerra en 1859. Luego trabaja como profesor en la Academia de Infantería de Toledo, donde publica un par de manuales y alcanza el grado de comandante[7]. En 1868 se traslada a Cuba como teniente coronel al frente de un batallón de voluntarios para fallecer poco después, el 18 de julio de 1870, víctima de la fiebre amarilla.

José Rato y Hevia Argüelles nace en Gijón el 5 de abril de 1833. También estudia en la Academia General Militar. Ingresa en ella en 1848 y sale de subteniente en 1850. Conoce las guarniciones de Pamplona, Vitoria, Madrid y Burgos. Hasta 1855 no asciende a teniente. Lo hace por antigüedad. En 1859 salta al continente africano, donde libra la batalla de Los Castillejos, el 1 de enero de 1860. Es condecorado con la Cruz de San Fernando de primera clase por su heroico comportamiento en la batalla del río Lucino, tras lo cual asciende a capitán.

En Filipinas cumple como ayudante del general Salvador Valdés. Cuando asciende a segundo comandante encuentra destino en la guarnición de Manila. En 1868 alcanza el grado de teniente coronel. Después se casa con una filipina hija de españoles, María Nieves Tuasón y Patifto, y en 1870 regresa a España.

Su estancia en Filipinas no sólo le sirve para culminar una discreta carrera militar sino para cultivar el periodismo y la poesía. Funda el *Boletín del Ejército*, que es el primer periódico militar que aparece en Filipinas, entonces bajo dominio español, con sede en Manila.

José participa en la guerra de Joló junto al general José Malcampo. Corre el año 1876. José asciende a coronel y se convierte en director de la Escuela Militar de Manila, donde parece echar raíces porque vuelve a fundar un diario, esta vez de nombre *Porvenir Filipino*. En 1882 regresa a España, donde vive retirado hasta su muerte, el 24 de febrero de 1888.

El tercer hermano militar y escritor de Apolinar Rato y Hevia Argüelles responde al nombre de Olimpio. Nace hacia 1840. También pasa por la Academia General Militar, de donde sale

disparado, ya como alférez, hacia la guerra de Cuba, donde le ataca la fiebre amarilla que le mata en julio de 1870. Su afición a la poesía aflora en el periódico *El Moro Muza*.

El poeta

José María Rato d'Uquesne, hijo de Apolinar Rato y Ana d'Uquesne, nace en La Habana (Cuba) en 1880. Al poco de ver la luz por primera vez, su familia se traslada a Gijón. Allí crece y hace carrera consagrado al mundo de los negocios y al pequeño teatro de la política local. Desde luego no alcanza la importancia de su padre, pero tiene cierta presencia en las instituciones asturianas y sirve de transición entre dos generaciones brillantes de la familia Rato.

Se casa con María Concepción Rodríguez San Pedro y Alvargonzález, hija de Faustino Rodríguez San Pedro, que protagoniza una trayectoria brillante como abogado y político destacado en los gobiernos de Antonio Maura. Por ello, José María Rato culmina su carrera como presidente del consejo de administración de La Algodonera, una empresa cuya gestión hereda de su suegro Faustino.

Su afición literaria le lleva a hacer sus pinitos como periodista sin alcanzar la fama de sus antepasados ni el relieve de sus descendientes. Sin embargo, alcanza la presidencia de la Cámara de la Propiedad de Gijón, lo cual le proporciona una de sus principales ocupaciones. De hecho, en 1914 representa a la Cámara de la Propiedad de Gijón en el congreso que se celebra en Barcelona. En 1913 obtiene un premio en los Juegos Florales celebrados en Avilés del que las crónicas no dan mayor noticia. Desde entonces su vida transcurre inmersa en los asuntos públicos, pues obtiene en varias ocasiones el acta como diputado provincial.

Y decimos que José María no alcanza la fama de sus antepasados ni el relieve de sus descendientes porque después de ser un activo y afortunado indiano, sus descendientes tampoco se han quedado atrás en cuanto a sus relaciones con el dinero y el poder, tal y como

acreditan sus hijos Apolinar, Faustino y Ramón Rato y Rodríguez San Pedro, y sus nietos Ángeles, Ramón y Rodrigo Rato Figaredo.

Don Faustino

A principios del siglo XX empiezan a llegar a España unos «artilugios trepidantes» llamados automóviles que los cronistas de la época comparan con carruajes sin enganches y máquinas de guerra. El invento no es del gusto de todos, pero trae loco al rey. Alfonso XIII tiene entonces dieciocho años y lleva dos en el trono. Aficionado a los deportes, practica el tiro de pichón, pero cuando ve aquellos artefactos le falta tiempo para aprender su manejo y lanzarse a toda velocidad por las incipientes carreteras españolas.

Su Majestad adquiere enseguida varios coches franceses. Aún no tiene descendencia propia y el asunto provoca inquietud en el Consejo de Ministros. El rey parece un acróbata que pone en riesgo no sólo su vida sino la estructura del Estado. Por ello, el Gobierno dictamina aconsejarle que mientras no se perfeccione aquel invento para fines de mera locomoción, se abstenga él de utilizarlos en plan deportivo. Uno de los ministros más preocupados por la cuestión es el de Estado, que por su edad y el departamento que ocupa ejerce en dos ocasiones como decano del Gobierno. Este ministro es uno de los más influyentes y tal vez por ello se convierte en la cabeza visible de las críticas al rey. Lo primero que sugiere es que esos juguetes novísimos están llamados a desaparecer muy pronto por inútiles y peligrosos, y que nunca serán artículos de primera necesidad, puesto que los hombres en general y él personalmente habían podido vivir muchos años sin conocerlos ni echarlos de menos. Por eso, el ministro propone aconsejar a Su Majestad que no introduzca esos cacharros en las caballerizas de palacio, pues su prudencia le lleva al convencimiento de que las distancias entre asientos traseros y delanteros de aquellos coches con motor de explosión, y la que separa el pescante del volante, son demasiado cortas para servir de barrera en caso de accidente.

Pues bien, aquel hombre prudente, ya mayor, que forma parte varias veces de los gobiernos conservadores de Antonio Maura y que hace fortuna como abogado se llama Faustino Rodríguez San

Pedro. Bisabuelo de nuestro ministro de Economía y vicepresidente segundo del Gobierno, Rodrigo Rato Figaredo, podemos decir que Rodríguez San Pedro es el antecedente político más ilustre de Rato. Un hombre que llega a ser alcalde de Madrid, parlamentario destacado y precursor de lo que algunos han calificado como el origen de la derecha contemporánea en España.

Los orígenes de don Faustino, y por tanto los del propio Rato, tienen que ver con esa clase media injertada en el sistema elitista del poder que dio lugar a los primeros profesionales liberales del país interesados en ejercer dicho poder en los alrededores de la Corona y a la sombra de la herencia colonial española. Esta nueva estirpe es la que empieza a participar de los beneficios que comienzan a producir las capas superiores de la Restauración. Y uno de los miembros de esa clase media pujante y de incipiente fortuna es precisamente Faustino Rodríguez San Pedro.

Su padre, Joaquín María, nacido en Grado (Asturias) el 11 de enero de 1795, es ya un aficionado a viajar por el extranjero. Se casa con Josefa Díaz-Argüelles, también natural de Gijón. El matrimonio goza de buena posición. Los viajes permiten a Joaquín María adquirir algunas de las pinturas y dibujos de su colección. De su casa proceden algunos de los valiosos cuadros que aún conserva la familia Rato en la actualidad. Cursa la carrera de farmacia, pero compagina esta actividad con el mundo de los negocios. Exporta avellanas y naranjas agrias al extranjero, y además de importar compuestos farmacéuticos, trae a España té y muebles de Inglaterra.

Su afición a los negocios le sitúan al frente de unas mantequerías en Cangas de Onís o Tineo, aunque descendientes suyos creen poco verosímil la existencia de dicha empresa por las dificultades que entraña entonces el transporte, lo inestable de la manteca y su reducido mercado. Tampoco hay al parecer razón alguna para que estableciera tan lejos de su domicilio un negocio como ése, sobre todo cuando Gijón reunía mejores condiciones. Sólo se explica que hubiera llevado a cabo esta empresa si se hubiera tratado de una explotación quesera que necesitara situar en la montaña.

Apolinar Rato y Rodríguez San Pedro, nieto de Faustino Rodríguez San Pedro y tío de Rodrigo Rato, ha escrito que Joaquín María estuvo muy influido por las ideas de su tiempo, lo cual se puso de manifiesto en una carta que dirigió a su hijo en 1852. En

esa carta también añoran sus veleidades aristocráticas, hasta el extremo de instar a la Audiencia de Oviedo un expediente de nobleza que no consiguió[8].

Durante las frecuentes ausencias de Joaquín María, su mujer, Josefa Díaz-Argüelles, regenta la farmacia y atiende a la prole. Por lo visto es una mujer enérgica, con un carácter ordenado que servía de contrapeso a los dispendios viajeros de su marido.

El matrimonio tiene varios hijos. Joaquín es abogado. Deja escrita una obra de derecho, denominada *Legislación ultramarina*, que todavía en 1908 se aplicaba y que tenía como libro de consulta en Cuba el gobernador general norteamericano. Joaquín muere relativamente joven. Antonino continúa con el negocio farmacéutico y se enfrasca en otros en los que no tiene fortuna, todos ellos en Gijón.

Entre todos ellos, Faustino es el hermano más destacado. Nace en Gijón el 29 de julio de 1833. Allí cursa hasta la segunda enseñanza en el Instituto Jovellanos. Después se traslada a Oviedo para estudiar en la universidad. No es un buen estudiante.

Apolinar Rato cuenta que en una ocasión provoca la ira familiar al regresar tarde y andando a la casa paterna, y que su madre le obligó a volver a la ciudad y regresar a la casa en diligencia, porque previamente le había mandado dinero para que lo utilizara con tal fin.

Faustino ingresa, no obstante, en la Facultad de Filosofía de Oviedo en 1841. Se gradúa de bachiller el 20 de junio de 1846. El 7 de julio de 1850 obtiene el título de bachiller en la Facultad de Jurisprudencia. Aún no había cumplido los veinte años cuando se convierte en abogado, el 22 de junio de 1853. Tan sólo unos meses después inicia su carrera inscribiéndose en el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo. Un año después actúa ya como fiscal del Juzgado de la Comandancia de Marina de Gijón, un cargo que no le debe satisfacer demasiado porque lo abandona el 19 de diciembre de 1856, tras ausentarse de Gijón sin motivo justificado, y con las protestas airadas del comandante, que lo quiso encausar por deserción.

Faustino Rodríguez San Pedro termina esta primera etapa profesional de su vida con más pena que gloria, pero tiene la suerte de que su tío Isidro Díaz-Argüelles lo coloca como su único pasante

en su bufete y como auxiliar en el Ministerio de Fomento con un sueldo anual de 8000 reales.

Díaz-Argüelles es uno de los pocos abogados que entonces hay en España especializados en derecho mercantil y financiero. Se trata de una personalidad importante que incluso aspira a formar parte del Gobierno, aunque circunstancias de última hora lo impidieron.

Faustino aprende de él. Compagina sus tareas en el bufete con las de auxiliar en el Ministerio. El muchacho muestra mucho tesón. Apenas tiene tiempo, pues el poco del que dispone lo dedica a estudiar en la Academia Matritense de Jurisprudencia, donde ingresa el 27 de febrero de 1857 como bachiller en jurisprudencia.

Sólo transcurre un año cuando Gómez de la Serna lo nombra académico profesor. En 1861 cesa como auxiliar en el Ministerio. Por entonces ya acude regularmente a los juzgados. Estudia pleitos, redacta escritos y participa activamente en la Academia. En ella forma parte de la comisión de la reforma de su Constitución y Reglamento, y de la comisión para examinar el proyecto de Reforma Arancelaria remitido por el Gobierno. Inicia así una carrera vinculada a la Academia que se prolonga durante años en dos períodos diferentes[9]. Su tío Apolinar Rato apunta que por todos estos trabajos Faustino obtiene en 1859 una mención honorífica.

En realidad Faustino es un hombre nervioso que aprende a dominarse. Según su nieto, el personaje consigue un autodominio tan extraordinario, a base de fuerza de voluntad, que incluso suele parecer un tipo demasiado calmado. Pronuncia la *r* como *g*, y eso le obliga a vocalizar sin descanso hasta eliminar el defecto.

Su amigo, el pintor Suárez Llanos, lo define como «una letra de cambio a noventa años vista», dado el tiempo que se toma para tomar decisiones. Tal vez debido a ese carácter nervioso y a ese autodominio voluntario, don Faustino se acostumbra a tomarse un tiempo antes de llevar a cabo cualquier acción. Esto lo aplica incluso a su vida privada. Se echa novia a los quince años, pero no se casa hasta que la pareja cumple los treinta.

Poco antes, con veintiséis años y dos de experiencia como pasante del bufete de su tío, da el salto al ejercicio de la abogacía por cuenta propia. Para ello aprovecha la oportunidad que se le presenta cuando un grupo de industriales discute las condiciones en

que debían asociarse en una casa de la Puerta del Sol de Madrid, entre las calles de Alcalá y San Jerónimo. Algunos de ellos son entonces clientes de Díaz-Argüelles, al que piden consejo. El abogado envía a su pasante, lo cual, dada su juventud, no gusta en un principio a los industriales. Después de mil discusiones, no logran ponerse de acuerdo, hasta que alguien pregunta al muchacho si se ha enterado de algo y Faustino responde que el asunto le parece muy fácil y sin dificultades. La respuesta parece pretenciosa pero el joven Faustino había redactado el contrato mientras los industriales discutían. A todos les sorprende la claridad con que recoge todos sus puntos de vista.

Con todos de acuerdo, Faustino lleva el contrato a su tío para que lo supervise. Poco después, algunos de aquellos empresarios, procedentes de Levante, piden autorización a Díaz-Argüelles para hacerse con los servicios de su sobrino. Díaz-Argüelles le recomienda que aproveche la ocasión para abrir su propio bufete. El muchacho se independiza aunque sigue recibiendo muchos asuntos de su tío.

Faustino se incorpora al Colegio de Abogados de Madrid el 25 de octubre de 1858. Un año después se convierte en juez del distrito de Maravillas, aunque dura poco en el cargo. En marzo de 1886 es elegido vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, una entidad de la que más tarde, en 1911, llega a ser presidente. Como abogado tiene entre sus clientes a banqueros como Girona y Sotolongo, y a empresarios como Antonio López, más conocido como marqués de Comillas. A petición de Antonio Basagoiti Arteta, redacta los estatutos sociales del Banco Hispano Americano, del que fue socio fundador[10]. También elabora los estatutos de constitución de los Altos Hornos de Vizcaya y ejerce como abogado de los Ferrocarriles del Norte, de cuyo consejo de administración llega a ser presidente el 20 de octubre de 1894[11].

Rodríguez San Pedro impulsa la electrificación del puerto de Pajares con la ayuda del Ministerio de Fomento que entonces regenta Francisco Cambó, y logra algunos avances para Gijón. Entre ellos, y aprovechando la presidencia en Ferrocarriles del Norte, el establecimiento de un apeadero cercano a la fábrica La Algodonera. Su nieto Apolinar Rato destacaría después que esto benefició no sólo a La Algodonera sino a las industrias instaladas en la zona.

Pero hay que tener en cuenta que el propio Faustino es entonces accionista único de La Algodonera, una fábrica que hereda de su padre, y que por tanto tenía un interés directo en la operación.

Otra de sus empresas más conocidas es la Sociedad Fomento de Gijón, fundada en 1875, que transforma una zona de marisma y playa en un puerto carbonero conectado por los ferrocarriles de Langreo y Norte a las cuencas mineras del interior de Asturias.

En estos años nace también la Azucarera de Veriña, fundada tras la pérdida de Cuba, que introdujo en Gijón el cultivo de la remolacha para la producción de azúcar, abonos y otros derivados.

Muchas empresas nacionales le encargan sus asuntos, ya que Rodríguez San Pedro se gana fama por sus ideas proteccionistas frente a la tendencia inglesa a suprimir aduanas y trabas a las exportaciones. El joven abogado aprende de su padre que los ingleses no pagaban en dinero sino en especies y que ello impedía el desarrollo de industrias propias en España. Sin embargo, la gran pasión de este ilustre antepasado de Rato está en la política.

Tras instalarse en Madrid, no deja de hurgar en los asuntos de su ciudad natal. Pero hasta 1873, con cuarenta años a sus espaldas, no ejerce como diputado de la Asamblea Constituyente de aquel año. Y aún tiene que esperar dos años más para que se le designe concejal en el primer ayuntamiento de la restauración alfonsina, con el conde de Toreno como alcalde.

En 1884 sale como diputado a Cortes por Alcoy (Alicante) y por Pinar del Río (Cuba). Opta por esta última representación hasta 1890. En Cuba tiene un primo, el general Suárez Valdés, que domina la plaza y le asegura la elección cada legislatura. Su intención es presentarse de nuevo por Gijón, y aunque lo intenta, su candidatura no sale ni haciendo campaña. Su nieto Apolinar Rato habla del poder de los caciques y el tráfico de influencias que ya entonces existía entre los centros de poder locales y los políticos de Madrid, para explicar este fracaso electoral. Según el relato de su pariente, Faustino trató de ganarse la confianza de sus convecinos durante años haciendo ciertas gestiones sin cobrar honorarios a una sociedad de la ciudad. Llegado el momento, el abogado tenía la esperanza de lograr su apoyo en las elecciones. Sin embargo, no lo consiguió y sólo se granjeó críticas y enemistades, ante lo cual, Faustino les reclamó sus honorarios por valor de 2 676 460 reales,

que la sociedad no le abonó en su totalidad y que Faustino destinó a la compra de un panteón en el cementerio.

La historia aparece publicada en *El Liberal* de Madrid y fue rebatida por *La Época* cuando Rodríguez San Pedro tomó posesión de la alcaldía de Madrid el 8 de octubre de 1890, designado por el Consejo de Ministros que entonces presidía el regeneracionista y conservador Francisco Silvela. Aprovechando la confianza de Silvela, con quien había trabajado en la defensa de algunos pleitos, San Pedro abandona las Cortes y su representación cubana por la alcaldía. El nieto de Rodríguez San Pedro apunta en las notas que escribió sobre su abuelo que este episodio fue lo único censurable que se le pudo encontrar. Y a continuación regala al lector con un párrafo de lo más llamativo para un periodista como el que suscribe estas líneas:

> Hoy es imposible darse cuenta exacta de las dificultades que implicaba el gobierno del país a fines del siglo pasado y primer cuarto del actual. El Poder y la ingerencia de la prensa periódica en los negocios públicos y sus pertinaces críticas a las personas que en ellos intervenían lo hacían casi imposible.
>
> A la prensa se le llamaba el cuarto poder; pero más exacto sería calificarlo de único e irresponsable, pues los que definía la Constitución le estaban sometidos en realidad.
>
> No se olvide que los Gobiernos habían de proceder de acuerdo con la opinión pública, y ésta era dirigida y excitada por las noticias y comentarios contenidos en los periódicos, quienes, además, se decían sus intérpretes y representantes.
>
> Entonces, prácticamente, la prensa no tenía publicidad comercial, por lo que dependían de la siempre exigua subvención del partido político que decían representar, del número de suscriptores, y muy principalmente de su venta en la calle, salvo *La Época*, que presumía de no hacerlo. Muchos de ellos, para subsistir, también eran alimentados del fondo llamado de «reptiles», manejado por el Ministerio de la Gobernación[12].

El autor de estas líneas muestra poco aprecio hacia los periodistas, no cabe duda, pero su lectura sirve para ver el ambiente en el que se pudo criar el Rato de nuestros días. Hay que recordar que Apolinar Rato era el hermano de su padre, Ramón Rato y Rodríguez San Pedro, y que como veremos más adelante, Apolinar no deja de participar en negocios familiares de importancia tanto al

lado de su hermano como de su sobrino, Ramón Rato Figaredo, a la sazón hermano de Rodrigo Rato, hasta mediados del siglo pasado.

Apolinar llama la atención sobre el ambiente periodístico de entonces para explicar las circunstancias en que su abuelo asumió la alcaldía de Madrid, cuando el duque de Vista Hermosa había presentado su dimisión el 3 de octubre de 1890, a causa precisamente de las críticas de la prensa. Rodríguez San Pedro se erige entonces en la nueva máxima autoridad de la ciudad, con el conde de Romanones como primer teniente de alcalde y el conde de Peñalver entre sus apoyos más visibles.

Pero Rodríguez San Pedro pasa por momentos delicados. En el terreno personal, tiene que abandonar el ayuntamiento unas semanas después de tomar posesión para atender a su mujer, María del Carmen Alvargonzález, que fallece el 9 de diciembre. En el ámbito de la pura gestión municipal se pueden mencionar algunas tareas significativas. Cierra el Campo del Moro, hace posible la construcción del Paseo de la Habana e inicia las obras del Parque del Oeste. Durante un tiempo se dedica a trasladar estatuas de un lugar a otro de la ciudad. El caso es que en la corporación municipal se procede pronto a la elección de nuevos concejales y que la nueva composición de sus miembros no favorece demasiado a Rodríguez San Pedro. La nueva asamblea municipal queda compuesta por doce republicanos, once conservadores y cuatro liberales, que no le proporcionan una mayoría propia y disciplinada. Según el relato de su nieto, Rodríguez San Pedro trabaja tanto en el ayuntamiento que acaba extenuado. Tan cansado está el hombre al final de su mandato que incluso, en el verano de 1891, encarga la lápida que debía ponerse sobre la tumba de su mujer, y también sobre la suya.

En noviembre de 1891, Silvela abandona el Gobierno. Rodríguez San Pedro se solidariza con él y presenta su dimisión como alcalde. En 1891 conquista de nuevo un escaño en las Cortes, esta vez como representante por Guanajay (Cuba), un distrito al que sigue representando hasta 1897. Después vuelve al Congreso como diputado, en representación de Pinar del Río (Cuba), hasta que renuncia definitivamente en el transcurso de la sesión secreta que celebra el Congreso tras la pérdida de Cuba, el 13 de septiembre de 1898. Poco después, el Gobierno de Alfonso XIII le nombra senador

vitalicio primero y vicepresidente del Senado después, hasta 1901.

Su actuación como diputado puede consultarse en las colecciones del *Diario de Sesiones* del Congreso entre los años 1884 y 1919. San Pedro alcanza fama como hombre enterado de cuestiones económicas y sociales. Llega a ser vocal del Consejo de Sanidad y de la Junta de Aranceles y Valoraciones en 1895. También es vocal de la Comisión de Códigos y de la Junta de Pesas y Medidas en 1902. Pero la cima de su carrera todavía está por llegar. Al formarse el último Gobierno de Silvela, éste quiso encomendar la cartera de Hacienda a Fernández-Villaverde[13]. Éste había sido el verdadero hombre fuerte de su primer Gobierno, encargado del reajuste hacendístico y de liquidar financieramente el hundimiento colonial. Villaverde redujo la deuda y luchó contra la inflación de la posguerra. Pero cuando Silvela le pide que forme parte de su segundo gabinete, Villaverde pone como condición que se nombre ministro a una figura de su confianza. La negativa de Silvela provoca la renuncia anticipada de Fernández-Villaverde y el nombramiento precipitado de Rodríguez San Pedro como ministro de Hacienda.

El antepasado familiar y político de Rato ejerce el cargo entre el 25 de marzo y el 20 de julio de 1903, un período corto en el que le da tiempo a componer la Ley del Timbre que creó el impuesto de negociación sobre las acciones de las compañías mercantiles[14]. La renuncia posterior de Silvela lo tiene en el dique seco de nuevo unos meses hasta que el 5 de diciembre del mismo año, Maura le encomienda la cartera de Estado. Éste es un período de cambios en el Gobierno que viene a consolidar una oligarquía política de la que forma parte Rodríguez San Pedro.

Sus miembros entran y salen del Gobierno en distintas ocasiones. En ese grupo están, entre otros, Sánchez, Toca, Montero Ríos, Moret, Pablo Garnica y Cambó. Entre 1901 y 1922 se suceden treinta y dos gobiernos y dieciséis jefes de Gobierno[15]. Lo cual da lugar a varias crisis y a un cambio de cromos políticos que desemboca en el nacimiento de las élites de principios del siglo pasado.

A lo largo de todos esos gobiernos, los nombres de los ministros se repiten constantemente. De este modo, Rodríguez San Pedro ocupa varias carteras en distintos gobiernos. Las más influyentes

son las de Gobernación y Estado. Rodríguez San Pedro llega a esta última a las órdenes de Antonio Maura, que fue el encargado por el rey de formar gobierno tras la renuncia de Silvela y después de que el Parlamento lo ungiera como jefe de los conservadores.

En este contexto, Rodríguez San Pedro desarrolla una intensa actividad diplomática que le lleva a modificar de forma importante el Concordato con la Santa Sede, y a firmar un tratado secreto con Francia sobre Marruecos que nunca se cumplió.

Tan sólo un año después, el 16 de diciembre de 1904, el Gobierno presenta la dimisión. España sufre ya una crisis importante por la pérdida de las colonias que deriva en una crisis industrial y en una bajada de salarios generalizada que a su vez provoca una gran tensión social. Los partidos conservador y liberal sufren constantes ataques de socialistas y anarquistas. Silvela y Maura practican políticas parecidas. Los dos tratan de combatir el caciquismo poniendo en contacto a los políticos con el pueblo. Creen que la solución a la crisis de los partidos tiene que venir por la vía del regeneracionismo o lo que ellos llaman la «revolución desde arriba».

Maura había entrado en la política como liberal bajo la protección de Gamazo, en cuyo bufete trabajaba. Pronto deja a los liberales para irse con Silvela. Los dos propugnan esa revolución desde arriba frente a los liberales, que critican su clericalismo autoritario y prefieren meterle mano al problema de España aliándose con la revolución desde abajo.

Rodríguez San Pedro vuelve a ser ministro con Maura, esta vez de Instrucción Pública, el 25 de enero de 1907, en cuyo cargo aguanta hasta la crisis de octubre de 1909 que culmina con los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona. Maura y los suyos tienen enfrente a republicanos, liberales y socialistas. La política en Marruecos dispara los acontecimientos. Un ataque al ferrocarril del Rif en cuya construcción trabaja un grupo capitalista español vinculado a Romanones provoca que Maura llame a filas a los reservistas. Anarquistas y socialistas decretan la huelga general, que es total en Barcelona y que finalmente precipita la dura represión de la Semana Trágica.

Frente a este caos, Rodríguez San Pedro logra varios objetivos políticos. Crea la Escuela Superior del Magisterio, las de Ingenieros

y Peritos Industriales y la de Comercio, y ayuda a la Institución Libre de Enseñanza, con cuya actividad Rodríguez, sin embargo, no comulga. Su carrera política concluye así, aunque continúa participando en actividades públicas y en asuntos relacionados con personajes de poder.

El 18 de julio de 1907 la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas lo elige para cubrir la vacante causada por la muerte de José Cárdenas Uñarte. En 1910 se convierte en miembro del Consejo de Estado. Pero tal vez la actividad más estrechamente vinculada a su ser natural, por su contacto americano, es la que desarrolla en el seno de la Unión Iberoamericana, una asociación que se constituye en marzo de 1885, en el paraninfo de la Universidad Central, con Segismundo Moret como presidente de su Consejo de Gobierno y Rodríguez San Pedro como uno de los dieciocho vocales de la entidad. La asociación tenía como fin estrechar las relaciones entre España y América. Rodríguez San Pedro accede a la presidencia de esta institución en 1894, y a lo largo de su carrera no deja de actuar bajo el influjo de esta entidad.

Su nieto Apolinar escribe de él que cuando fue ministro de Hacienda rebajó los derechos consulares en las transacciones mercantiles; suprimió los derechos de abanderamiento con Hispanoamérica y creó depósitos comerciales. Recuerda que como ministro de Estado impulsó convenios de educación y profesionales con distintos estados iberoamericanos; renovó con México el Tratado de Propiedad Literaria; firmó convenios de arbitraje con muchos países americanos y ordenó el censo de españoles residentes en América.

Su labor al frente de la Unión Iberoamericana lo convierten en presidente de honor de la entidad el 25 de enero de 1920, fecha a partir de la cual, con ochenta y siete años, sólo se dedica a pasear por Gijón. Había conseguido condecoraciones extranjeras importantes, entre ellas la Gran Cruz y Collar de la Orden de Santiago, portuguesa, en 1903, y el Gran Cordón de la Legión de Honor, francesa, en 1905. Pero a los ochenta y nueve años se retira y deja de salir a la calle. «El resto del tiempo —escribe su nieto— lo pasaba sentado en una butaca, puestas ambas manos sobre el puño curvo de su bastón».

Faustino Rodríguez San Pedro fallece a los noventa y un años, a

primera hora del 1 de enero de 1925. Está enterrado en la aldea de La Pedrera, en Gijón, la misma que le vio nacer y en cuya parroquia se le bautizó. Dos años después, Alfonso XIII creó para sus descendientes el condado de Rodríguez San Pedro.

De su matrimonio con María del Carmen Alvargonzález queda una hija, María Concepción Rodríguez San Pedro y Alvargonzález, abuela de Rodrigo Rato, que reunió en sus dos apellidos a lo más granado de la burguesía asturiana del siglo XIX. Su padre le transmite el gusto familiar por la política y una buena posición social. Su madre contribuye con el apellido Alvargonzález, cuya fortuna tiene su origen en el comercio portuario y naviero de Gijón y ha perdurado hasta nuestros días a través de un potente grupo empresarial que hoy encabeza la sociedad Alvargonzález, S. A.

Los Alvargonzález

Sería prolijo enumerar aquí a todos los Alvargonzález y hacer referencia siquiera a sus múltiples negocios y ramificaciones. Pero basta con saber que la familia contribuye al nacimiento de un nuevo y próspero sector, formado por consignatarios de buques, agentes de aduanas y armadores, y que con sus negocios dotan a Gijón y Avilés de una actividad inusual. Hacia 1880 había tres armadores de buques de vapor que poseían diecinueve barcos, una cifra que en los primeros años del siglo XX se incrementa hasta treinta. Esto da idea del auge que experimenta el negocio principal de los Alvargonzález en los inicios del capitalismo moderno.

Muchos de los Alvargonzález son accionistas de las principales empresas asturianas de la época. Por ejemplo, Alejandro Alvargonzález y Alvargonzález y sus parientes Femando y Zoilo Alvargonzález, participan en el Crédito Industrial Gijonés y en varias de sus empresas filiales. La familia disfruta de un poder aplastante, al estar presente en la mayor parte de los órganos locales de decisión y copar los puestos más importantes de la sociedad asturiana[16]. Se trata de un clan muy prolífico que da lugar a numerosas ramificaciones. Una de ellas, como hemos visto, enlaza con los Rodríguez San Pedro y trae al mundo a María Concepción Rodríguez San Pedro y Alvargonzález, que aquí es la

que nos interesa porque fue la que emparentó con los Rato, al unirse en matrimonio con José María Rato
d'Uquesne
y convertirse por tanto en la abuela paterna de nuestro vicepresidente segundo del Gobierno, Rodrigo Rato Figaredo.

Ramón Rato y Rodríguez San Pedro

La historia de Ramón Rato y Rodríguez San Pedro, hijo de José María Rato
d'Uquesne
y María Concepción Rodríguez San Pedro y Alvargonzález, y padre del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía Rodrigo Rato Figaredo, está condicionada por los vaivenes de sus relaciones personales desde que nace en Gijón en 1907 hasta que muere en Madrid en 1998.

Se trata de un hombre fogoso, con iniciativa, atento a lo que ocurre en el mundo, pero que al mismo tiempo se deja deslumbrar por el autoritarismo fascista que recorre Europa en los años treinta y cuarenta.

Pasa su infancia en Oviedo, donde estudia el bachillerato e inicia la carrera de leyes hasta que su familia lo envía interno al Real Colegio de Estudios Superiores de María Cristina, en El Escorial (Madrid). Allí estudia derecho, se inicia en la política y conoce a quienes van a ser sus primeros acicates personales. El colegio está cerca del monasterio. El 90 por ciento de los estudiantes copan la carrera de derecho. Algunos han empezado la carrera de ingeniería y pronto se pasan a las leyes, como Dionisio Ridruejo, en un ambiente que destaca por las aficiones literarias de los alumnos.

En El Escorial se editan entonces varias revistas. Rato y Ridruejo, entre otros, empiezan a escribir en ellas. Les rodean alumnos procedentes de Andalucía y Cataluña. Son los últimos años de la década de los veinte. El grupo funciona alrededor de Antonio Robles, alumno aventajado que vive en Madrid y que ofrece a sus amigos una perspectiva fresca de lo que sucede en la capital. Ridruejo cuenta en sus memorias cómo celebra tertulias con sus amigos y cómo, tras el advenimiento de la República, las

discusiones de El Escorial se alejan de los libros y se meten de lleno en la pelea política[17].

Rato pasa allí momentos buenos y malos, y al parecer muchos divertidos. De hecho, lo expulsan de El Escorial por descolgarse de una ventana para irse a pasear con una señorita del pueblo. «Rato era un asturiano agudo —escribe Ridruejo—, que juntaba en su cabeza una zona de lucidez astuta y otra de locura fanfarrona». La lucidez la emplea para doctorarse en derecho y ampliar estudios en la Universidad de Munich. La locura de la que habla Ridruejo impulsará muchas de sus acciones en la España franquista.

En Alemania vive una buena temporada y entra en contacto con el hervidero nacionalsocialista que lleva a Hitler al poder. Su entusiasmo es tal que a su regreso a España escribe varios libros en los que exalta con fervor la revolución nazi. En ellos explica por qué considera necesario apoyar sin fisuras al Führer.

El 18 de octubre de 1933 Rato se matricula en el Colegio de Abogados de Madrid. Al poco tiempo se convierte en el primer abogado de las JONS (Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista) bajo el Gobierno republicano. Su actividad política es cada vez mayor. Ya ejerce como profesor de derecho penal. El prologuista de uno de sus libros lo recuerda como «un joven espigado, de elegancia natural y amena conversación». Todo un tipo, como diría Ridruejo. Un tipo que acude a tertulias como la que se forma en torno a la revista *Acción Española*, una publicación que exalta el concepto de hispanidad y que fundó el también asturiano Menéndez Pelayo, y un tipo que se relaciona con facilidad[18].

En este momento Rato quiere ser catedrático de derecho penal. Es el discípulo predilecto y auxiliar del penalista Quintiliano Saldaña, pero le apasiona escribir. Su experiencia en Alemania le llama tanto la atención que su primer libro, titulado *Vagabundo bajo la luna: rápida visión de Europa y sus problemas*, publicado en Madrid en 1935, proclama la necesidad de que España se convierta en el almacén de la Alemania nazi. «España —escribe— tiene en estos momentos la oportunidad de rescatar todos los mercados de la Europa central. Yo he conversado con altos jefes nazis y todos me han hablado de esas extraordinarias facilidades y ventajas que nos darían en un tratado de intercambio comercial»[19].

Rato cree que la situación alemana representa una oportunidad

de negocio para los españoles, para las fábricas de Vigo y Tarragona, para los comerciantes instalados en ciudades como Hannover y Heidelberg o para competir con el puerto de Hamburgo aprovechando la situación de aislamiento que padecen los alemanes frente al resto de Europa.

Un año después vuelve a la carga con *Una generación a la intemperie: perfil juvenil de Europa*, un libro que redacta en 1934 pero que publica en 1936 porque bajo la República los editores encontraron la obra fascista y claramente impulsora de las ideas totalitarias propugnadas por Hitler y sus seguidores en Alemania[20]. El propio Rato confiesa en el prólogo que el libro fue rechazado por varias imprentas hasta que vio la luz dos años después de su redacción, en 1936, tras la toma de Madrid por Franco.

El libro es incendiario y da idea de lo que pasa por la mente del futuro empresario asturiano. «Nace —explica Rato—, en primer lugar, sobre el armazón de lo que debió de ser una conferencia en un círculo político. En los primeros días de junio (de 1934) debí haber hablado sobre el mismo tema que nos sirve de título. Mas la política tiene sus sinsabores. Y así, tres días antes de la fecha señalada, una prohibición gubernativa prohibió todas las propagandas. Como era natural, aquella orden convirtió la mía en un potencial de posibilidades de nacer ante los oídos de las multitudes. Mas aquellas ideas calladas por fuerza superior, tenían tal calor de vida, tal vibración de cosa sentida, que nos desasosegaron hasta llegar a obligarnos a formar el propósito firme de darles aire y movimiento por medio de la palabra escrita».

Rato tiene contacto por entonces con José Antonio Primo de Rivera, José María Gil Robles y José Calvo Sotelo, y en su segundo libro no deja dudas sobre lo que piensa acerca del Parlamento y la democracia:

> La creencia de que la voluntad del Parlamento es la ley, ya se esfumó. Todos hemos llegado a comprender que el Parlamento no es más que un buen aparato de radio. Como éstos, cumplirá su misión, cuando sepa interpretar el sentir del momento, sin salirse de las leyes históricas y naturales de su pueblo ni pretender cambiarlas. Su misión es la de regular, no la de definir.
>
> Contra este espíritu liberal, que todo lo deja pasar, que todo lo deja hacer y cuyo supremo galardón es la pasividad, centellean las

> juventudes del mundo, pidiendo normas y disciplinas obligatorias para todos.
>
> Pidiendo que todos los partidos políticos sean fundidos en uno sólo, pleno, nacional y con absoluta comprensión de lo que sociedad y comunidad significan. Es decir, que el Estado y su gobierno vuelvan a ser totalitarios.

Rato justifica la necesidad de ejercer también un control totalitario sobre la cultura al recomendar la lectura de un artículo publicado en *El Observador del Reich*, el 31 de julio de 1935, titulado «El derecho de cultura en Alemania», cuyo contenido pone los vellos de punta a cualquiera que se precie de respetar un poco la libertad de pensamiento:

> La revista *Deutsches Recht*, órgano central de la Liga Nacionalsocialista de juristas alemanes, se ha propuesto, en un número especial, la tarea de dar un vistazo de conjunto sobre el derecho de cultura alemana actualmente existente, tanto desde el punto de vista doctrinario como desde el punto de vista formal. Este resumen da, en forma muy digna de aplauso, la posibilidad de formarse un cuadro, y con ello, un juicio sobre la situación real de la vida cultural en Alemania, sobre el alcance y las fronteras de la libertad de la vida espiritual.

Rato culpa al «liberalismo» de todos los males que padecen las naciones modernas. Propugna el control del individuo por el Estado y la necesidad de que las distintas modalidades del arte sean asumidas por «ese Guía Superior» que en la Alemania nazi no era otro que Hitler. Música, teatro, cine y radio tienen que estar al servicio del nacionalsocialismo y bajo el control del Estado.

La noción de honor, desde la perspectiva del nacionalsocialismo, tiene para Rato una importancia mayúscula:

> Hitler, desde su puesto de Führer de la nueva Alemania, y con la visión abarcando el mañana, dictó un decreto, en virtud del cual dejaban de poder ser ciudadanos aptos para ejercer el comercio en Alemania todos los hombres que no hubiesen cumplido con honor sus compromisos, tanto mercantiles como sociales o familiares.
>
> Era una medida encaminada a devolver a la palabra dada su viejo valor de contrato efectivo; era una medida encaminada a despertar en sus hombres el concepto de que el comerciante no es un mercader de esclavos; era una medida encaminada a reintegrar a la sociedad estímulos vocacionales para cada una de sus profesiones: era, en fin,

> una medida inspirada en el viejo refrán cristiano de que algo más que de pan vive el hombre.
>
> Pues bien, esta medida que no era política, ni social, sino rehabilitadora de los valores psicológicos, produjo en el mundo un verdadero estallido de carcajadas e incomprensiones.

Las reflexiones de Rato surgen de los viajes que realizó por Rusia, Polonia, los países bálticos y Alemania para estudiar el fracaso del comunismo y el auge de Hitler en Europa. Mientras escribe estas cosas, está cerca de José Millán Astray. Los dos coinciden un tiempo en Lima (Perú), en cuya universidad ofrecen a Rato una cátedra docente. Pero en cuanto estalla la guerra en España los dos regresan de inmediato.

El general Millán Astray es amigo personal de Franco y enseguida se une a él como comandante de la Legión y del primer cuerpo de tropas coloniales que actúa en favor de la sublevación militar. Rato forma parte del cuerpo de fusileros que entra en Oviedo «despechugado, con las cartucheras torcidas, la barba de varios días y el gorro cuartelero ladeado a lo legionario»[21].

Oviedo está en primera línea del frente y allí empieza a funcionar la emisora de radio que transmite los primeros reportajes bélicos en directo. Radio Oviedo pertenece a la cadena de emisoras CES, que fueron el origen de las emisoras del Movimiento. Y esto tiene importancia porque desde entonces Rato se vincula de por vida al mundo de la radio.

De hecho está presente en Salamanca cuando Franco está a punto de inaugurar la primera emisión de Radio Nacional de España, el 19 de enero de 1937. Una emisión que se retransmite por todas las emisoras de la zona nacional y a cuyo nacimiento contribuyen técnicamente alemanes e italianos.

Franco sigue precisamente los modelos del Ente Italiano per le Audizione Radiofoniche (EIAR) y la Rundfunk Reichs Gesellschaft (Compañía de Radiodifusión del Reich). La emisora de Salamanca es una Lorenz de 10 kilovatios proporcionada por los alemanes. En realidad es una unidad móvil porque se instala sobre unos camiones que se desplazan según las necesidades de la guerra.

La emisión se inaugura con la intervención del locutor Fernando Fernández de Córdoba, que se encierra en un pequeño habitáculo con Franco sentado en un silloncito y envuelto en un capote del

Tercio.

En Salamanca, tras el nombramiento de Franco como jefe del Estado el 1 de octubre de 1936, se concentra la principal célula de poder de la España nacional. Franco instala su cuartel general en el Palacio del Obispo y pone al frente de la Secretaría General del Estado a su hermano Nicolás, que ocupa el Palacio Anaya. Los dos hermanos mantienen un estrecho contacto que se traduce en el nombramiento del general Millán Astray como jefe de Propaganda del Movimiento[22].

Millán Astray es un tipo que inspira respeto por sus arengas y su aspecto a lo Moshe Dayan, tuerto del ojo derecho, cosido a balazos, desdentado y con un brazo mutilado. Es aficionado a hostiar a cuantos se oponen a sus decisiones. Pega a camareros y heridos de guerra si sus respuestas o comportamientos no están a la altura patriótica de sus convicciones. Así lo certifican testigos presenciales en sus recuerdos y memorias[23]. Uno de estos testigos es Ernesto Giménez Caballero, a quien Franco encarga la organización de la Propaganda del Movimiento, bajo la dirección de Millán Astray. Los dos habían tenido algún que otro encontronazo anterior pero finalmente se ponen de acuerdo para organizar la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda que nace el 14 de enero de 1937.

Giménez Caballero, que llega a Salamanca el 4 de noviembre de 1936, aporta 500 pesetas para la primera compra de papel. Millán Astray le autoriza para requisar máquinas de escribir, receptores de radio y algunos colaboradores. Caballero llama a Víctor de la Serna y «ficha» a Juan Aparicio, «mi camarada desde *La Gaceta Literaria*» y «secretario en la Conquista del Estado y las JONS»[24]. Caballero cuenta que a pesar de la precariedad de medios, a finales de año, Franco urge a Millán Astray para que monte una emisora por la que dirigir un mensaje a las tropas. También deja constancia de que al Ministerio se unen por esas fechas un aragonés de Alcañiz y Ramón Rato y Rodríguez San Pedro, quien con su animosidad habitual brinda a Caballero la posibilidad de montar una emisora el mismo día de su llegada, el 31 de diciembre de 1936.

El dato tiene su importancia porque en ninguna otra crónica aparece el nombre de Rato presente en Salamanca con esta exactitud. «En efecto —escribe Caballero—, a las diez de la noche entré con él y un ingeniero militar en el despacho de Franco,

instalando un micrófono como en un palo de escoba y dando con el dedo unos golpecitos en la rejilla a ver si respondía con algún rumor, con algún suspiro».

Giménez Caballero dejó que Rato lo intentara. Su promesa de montar una emisora nada más llegar a Salamanca para agradar a Franco le debió seducir tanto que poco después allí están los dos, junto al técnico, dándole golpecitos al micrófono para probarlo antes de que llegue Franco para lanzar su alocución. La escena provoca los suspiros de Giménez Caballero, que ve cómo la osadía de Rato le va a dejar en ridículo ante los ojos, esta vez compasivos, de Franco, que a las doce de la noche, con los papeles de su discurso en la mano, espera a que el ingeniero militar y Rato prueben una vez más el micro. «Ni con golpes ni con caricias —recuerda Caballero— aquello respondía».

«Mi general —le dice a Franco—, yo no entiendo de mecánica. Nos aseguraron que esto funcionaría, a Millán Astray y a mí».

A Rato, que no sabe dónde meterse, le salva la campana. En ese momento, Franco recibe la noticia de que Unamuno agoniza en Salamanca. Aquel 31 de diciembre salmantino es tan frío que la nieve del exterior se hiela y por la ventana del despacho de Franco se ven los carámbanos rodeando el Palacio del Obispo. Por la estancia desfilan la mujer del general, Carmen Polo, y su hija. Franco ordena traer entonces champán y unas copas para calmar a Caballero. Le da los papeles, le encarga que su discurso se publique en la prensa del día siguiente e insiste en que se le mantenga informado de la evolución de Unamuno, que muere esa misma noche.

La Delegación de Prensa y Propaganda del Movimiento, bajo la dirección de Giménez Caballero y la presencia de Rato[25], depende directamente de la Secretaría General, y en ella funciona la Oficina de Radio, que queda encomendada a Emilio Díaz Ferrer. El periodista Ramón Garriga sitúa en este período el origen de la relación entre Rato y Nicolás Franco, al explicar por qué Rato le presta a Nicolás, el «hermano brujo» de Franco y responsable de su Secretaría General, los cuatro millones de pesetas que a finales de los años sesenta llevan al propio Rato a la ruina como banquero[26].

Rato se identifica enseguida con el ambiente de Salamanca, donde desempeña un papel activo en el desarrollo de la radio. Años

después, en respuesta a un artículo de la revista *Opinión* de Barcelona, en el que se le menciona como propietario de la antigua emisora Ràdio Associació de Catalunya, Rato se atribuye incluso el haber inaugurado en Salamanca el equipo que en su día se le confiscó a Ràdio Associació[27].

En dicho artículo, titulado «Los piratas de la radio», sus autores cuentan que Ràdio Associació había comprado en 1935 una gran emisora a la casa Telefunken, que la Generalitat confiscó dos días antes de comenzar la guerra civil. La emisora pasó misteriosamente a Francia cuando Ràdio Associació ya había abonado el 80 por ciento de su valor. La Generalitat pagó a los alemanes el 20 por ciento que faltaba de su valor en especies, con cargamentos de aceite y avellanas, y envió la emisora a Salamanca, donde apareció meses después funcionando a la perfección[28].

Rato contestó así a la revista *Opinión*:

> La emisora no ha sido arrebatada a los catalanes, quienes la pueden oír cada día que les parezca.
>
> Lo contrario sí pasó. En aquel tiempo se tenía comprada una emisora a Telefunken y pagada en un 80 por ciento. Los aparatos, la emisora, llegó a la frontera y la Generalitat se la envió a Salamanca al general Franco, según ustedes aseguran en la página 27 de ese número. Y yo casualmente, fui quien la inauguró en Salamanca[29].

Jesús Vivanco encargado por la actual dirección de Radio Nacional de España para que recopile y estudie cuantos documentos se encuentran en sus archivos sobre los orígenes de la radio estatal, entiende que esta emisora no es la misma que Franco inaugura en Salamanca durante la primera emisión de Radio Nacional de España, puesto que ésta era móvil y la de Ràdio Associació era fija, y las dos diferían en potencia. Sin embargo, por el testimonio de Giménez Caballero es indudable que Rato se encuentra en Salamanca en los tiempos en que se lleva a cabo la inauguración de Radio Nacional y que por lo menos realiza algún intento fallido para que Franco pueda hablar por la radio.

En Salamanca, Rato coincide de nuevo con su viejo compañero de El Escorial, Dionisio Ridruejo, que por entonces va y viene de Salamanca al frente, y viceversa, tras abandonar la jefatura falangista de Valladolid. Tanto Rato como Ridruejo tienen entonces relación con Juan Antonio Sangróniz, responsable de la sección

diplomática del Movimiento, quien un día invita a los dos amigos a su despacho y les regala un viaje a Hamburgo para asistir a un congreso organizado por una entidad alemana dedicada al estudio del ocio de los trabajadores. La organización se llama Kraft durch Freude y su intención es que asista al congreso una representación del incipiente Estado nacionalista español.

De modo que se forma una comisión con la novelista Carmen de Icaza, que hablaba alemán a la perfección, el economista catalán Gallart, Ridruejo y el propio Rato, a quien se podía considerar casi un experto en asuntos alemanes después de escribir sus incendiarios libros en favor del Führer.

Ridruejo cuenta en sus memorias que la novelista llevaba en su maleta «un traje negro que la concretaba muy bien», que Gallart iba vestido «de burgués en día de faena», que él mismo iba «de falangista corriente» y que Rato iba vestido «de combatiente de exportación, pues se había preparado unos pantalones caqui a lo Nehru (*breaches* sin botas), una candora africana y una gran boina roja con borla (…), con una medalla militar prestada (…) que en Hamburgo no tenía más remedio que causar efecto». Ridruejo precisa que en todo caso Rato no se colocó aquel atuendo hasta que el lentísimo Junker en el que viajaban, «aquellos de fuselaje acanalado», hizo su segunda parada en Stuttgart.

El grupo, ataviado de esa guisa, apenas lleva dinero pero disfruta de una ciudad animada que en 1937 todavía no intuye el comienzo de la guerra mundial. Rato viaja varias veces más a diferentes ciudades alemanas y europeas, pero su vida está a punto de dar un vuelco acorde con su carácter fogoso e inquieto.

Don Juan

Rato ejerce un tiempo como juez de Madrid. Incluso ingresa en la Academia de Jurisprudencia, pero en cuanto termina la guerra, se casa con Aurora Figaredo, deja la toga y empieza a compaginar sus veleidades políticas con el más terrenal mundo de los negocios.

Su carácter inquieto le impulsa a presentarse a las elecciones municipales de Madrid en 1953. Su lema es: «El ayuntamiento no es una cocina». Lanza hojas volanderas por la calle y llena las paredes

de carteles con inscripciones más o menos jocosas que le convierten en un tipo popular. Pero pierde la elección y se gana la enemistad de los llamados «gubernamentales»[30].

Hasta tal punto esto es así que poco a poco Rato se escora hacia posiciones antifranquistas. Es la época en que empieza a destacar como activista político. Rato es un elemento procedente de la ultraderecha que poco a poco se acerca al entorno de don Juan de Borbón. El padre del Rey atraviesa entonces por un momento álgido de beligerancia política. Rato cree que deambular en torno a su figura le puede reportar buenos dividendos frente a los cada vez más distantes dirigentes franquistas. En ese ambiente encuentra personajes con los que logra una gran sintonía. Entre ellos está José María Gil Robles, presidente de la Asociación Económica de Cooperación Europea (AECE). Gil Robles no sólo es el hombre que luego defiende a Rato en su recurso de revisión ante el Tribunal Supremo y en su demanda contra el ministro de Economía, José Espinosa San Martín, y el gobernador del Banco de España, Mariano Navarro Rubio, sino que es uno de los referentes de la llamada oposición democrática al franquismo.

Son los tiempos en que don Juan se reúne en Estoril con los miembros de su consejo privado y el séquito que se mueve en torno a Luis María Anson en apoyo de su figura. Rato está presente en esas reuniones. No forma parte del consejo privado del conde de Barcelona, pero entabla con él una gran amistad personal. Ya vimos que Rato frecuentaba las tertulias que se organizaban en torno a la revista *Acción Española*, que inspiraba los mejores elogios de un don Juan todavía cercano a los Franco[31].

De hecho, el fundador de esta publicación, el escritor José Luis Vázquez Dodero, que a finales de los años sesenta fue director de la editorial Prensa Española y jefe de colaboraciones de *ABC*, forma parte del consejo privado de don Juan. Un consejo al que pertenecen también antiguos conocidos de Rato durante el advenimiento de la dictadura franquista. Entre ellos está Juan Antonio Sangróniz, el diplomático amigo de Dionisio Ridruejo y del propio Rato, que no sólo goza de fama como diplomático sino como importante hombre de negocios[32].

En 1946, el nombre de Rato incluso traspasa fronteras porque la prensa inglesa lo cita como posible miembro de un hipotético

gobierno provisional, en el que Rato sonaba como ministro junto al propio Gil Robles, al que le reservaban el Ministerio del Ejército[33].

«Yo he estado con Rato en dos ocasiones en Estoril —cuenta Leandro Alfonso Ruiz-Moragas, el hijo bastardo de Alfonso XIII y hermanastro de don Juan—. Los encuentros tenían lugar en el palacete de don Juan de Borbón, conde de Barcelona, Juan III hoy día, y en esas recepciones estaba el señor de Rato, que ha tenido para mí unas atenciones importantes con inclinación incluso de cabeza al verme que estaba yo allí y que estaba con mi hermano don Juan»[34].

El primero de esos encuentros se produce en el Palacio de Villa Giralda en 1975. El segundo coincide «con la recepción del cumpleaños o del santo de don Juan, en junio, que yo iba con la Diputación de la Grandeza, con varios duques, Hernachuelo y alguno más, Villanueva de Valdeza y algunos títulos más, y él estaba allí ya».

Ruiz-Moragas asegura que Rato tiene entonces «muchísima relación con don Juan» y que «él incluso yo pienso que era, con Pedro Sáinz Rodríguez y algunos señores más, por descontado el conde de los Gaitanes, don Luis Ussía, de los que más confianza tenía con don Juan».

Rato mantiene una relación con ese entorno desde los tiempos de Juventud Monárquica Española (JUME), una asociación fundada en 1955, por el hoy factótum de *La Razón*, Luis María Anson. Rato encuentra en esa asociación sus mayores afinidades. A este grupo pertenecen personajes relevantes como Juan Ruiz Vemacci, Iñigo Moreno de Arteaga, Rafael Madariaga, Ramón Madariaga, Hipólito González Parrondo, Alonso Álvarez de Toledo, Jaime Carvajal Urquijo, Santiago Rengifo, José Luis Leal, Agustín Aguilar, Juan José Macaya, Álvaro Luna, Nicolás Sartorius, Rodrigo Díez-Pichardo, Juan Tomás de Salas, Pablo Sela, Alfonso Figueroa y otros[35].

Según cuentan el historiador Joaquín Bardavío y el periodista Justino Sinova, Ramón Rato se une a este grupo junto a Darío Valcárcel, Joaquín Guirao, Ramón Jordán de Urríes, Guillermo Rolland, Jesús Picatoste, Vicente Zabala, Alberto Sanjuanbenito, Santiago Álvarez de Toledo, Rafael Linage, Antonio Navarro de Zubillaga, los hermanos Carlos y Manuel Zayas, Ignacio Pérez

Avilés, Federico de Alcázar, José Manuel Romero Moreno, Antonio Fernández-Corugedo, Alfonso Soriano Benítez de Lugo, Emilio de Miguel y otros[36]. Un grupo que destaca por su presencia posterior en el célebre Contubernio de Munich.

Nicolás Franco y Pascual de Pobil, hijo de Nicolás Franco, el hermano del Caudillo, al preguntarle el autor de estas líneas por las razones que provocaron el encarcelamiento de Rato en los años sesenta, respondió que se debió a su participación en el célebre Contubernio de Munich y no tanto a una venganza de su padre por haberle exigido Rato el pago de su deuda[37].

Lo cierto es que la reunión de Munich se celebra entre los días 7 y 8 de junio de 1962 en el seno del IV Congreso del Movimiento Europeo que preside Maurice Faure, al cual fueron invitados un centenar de españoles interesados en la integración de España en Europa. La mayoría de esos invitados están vinculados a la AECE de Gil Robles. En España se habían sucedido varias huelgas desde Asturias al País Vasco y Cataluña, y el Gobierno franquista sospechaba de todo movimiento político de oposición que se pudiera detectar.

Uno de esos movimientos de oposición democráticos, si no el más importante que se produce bajo la dictadura, es el que se configura en la reunión de Munich, coincidiendo con la suspensión de pagos de la empresa de plásticos de Nicolás Franco, que deja a deber cuatro millones de pesetas a la banca de Rato.

«La suspensión de pagos de la empresa de mi padre —explica Nicolás Franco hijo— coincide en el tiempo con el viaje de Ramón Rato a Munich, integrado en el llamado Grupo de Munich, cuyos miembros fueron encarcelados durante un par de meses cuando volvieron a España». El sobrino del general Franco vincula por tanto el encarcelamiento de Rato con su participación en el Contubernio de Munich. Sin embargo, como hemos visto, la orden de prisión contra Rato se produce a raíz de la investigación que lleva a cabo el Juzgado de Delitos Monetarios por sus actividades bancarias irregulares en torno a la exportación ilegal de divisas, y no sabemos si esta investigación se inicia como consecuencia de la participación de Rato en el Contubernio de Munich o como consecuencia de la ira desatada de Nicolás Franco, ante la disposición de Rato de llevarle a los tribunales por el impago de su deuda.

Nicolás Franco también certifica la presencia de Rato en Estoril, cuando don Juan y sus amigos solían reunirse en un bar con vistas al mar. En ese bar Nicolás Franco y don Juan fingían tomarse un *whisky* cada vez que se encontraban «para hacer creer a Anson y sus amigos que tratábamos asuntos de índole personal». La anécdota se la contó así Nicolás Franco a un periodista inglés que le preguntó por qué cada vez que se reunían él y don Juan, se tomaban un *whisky* en el bar: «A ninguno de los dos nos gusta el *whisky* —respondió Nicolás—, pero todos piensan que cuando tenemos uno encima de la mesa, no se nos puede molestar». En este ambiente distendido debió transcurrir la relación de Nicolás Franco con Rato hasta que por un lado Rato decidió reclamar el importe del crédito impagado a Nicolás, y por otro, don Juan se convirtió en una figura más que incómoda a los ojos del Caudillo.

Un dato que puede ayudar a esclarecer el asunto es el hecho de que la investigación judicial sobre Rato también alcanza a otros destacados participantes en la reunión alemana, entre los que se encuentra, por ejemplo, el abogado y destacado miembro de la AECE, Jaime Miralles Álvarez, quien figuraba como consejero de una empresa que el Banco de Siero utilizó para encubrir una de sus operaciones presuntamente irregulares[38].

Miralles mantiene en esos años una estrecha relación con los Rato. En una ocasión incluso, llega a ser detenido junto a Apolinar Rato cuando éste acaba de ser elegido concejal del ayuntamiento de Madrid y el grupo, en el que también se encuentra Juan Ignacio Luca de Tena, se disponía a participar en la inauguración de la sede del Círculo Monárquico en la calle de Alcalá de Madrid.

Por su parte, don Juan mantiene tal amistad con Ramón Rato que con frecuencia comen juntos en casa de Rato, en Madrid, junto a personalidades de la vieja derechona que da los primeros pasos hacia la democracia, como es el caso de Manuel Fraga Iribarne. Por tanto, puede decirse que Rato no forma parte del séquito real que reconoce Luis María Anson en su crónica sobre don Juan —no lo cita ni una sola vez—, pero sin duda se convierte en uno de sus más estrechos colaboradores y amigos en los últimos años de la dictadura y primeros de la democracia en España[39].

Los favores fallidos del «bastardo real»

En aquellos viajes a Estoril, con idas y venidas a Alemania junto a la oposición monárquica al franquismo, Rato encuentra un buen ambiente para consolidar relaciones útiles en el mundo de los negocios. Prueba de ello es el testimonio que ofrece el ya mencionado Leandro Alfonso Ruiz-Moragas, con quien establece una curiosa relación.

El relato que hace el propio Moragas de sus contactos con Rato se remonta a mediados de los años cincuenta, cuando comienza a manejarse en el mundo empresarial con la ayuda financiera de Rato. Moragas tiene entonces una oficina en la calle Ventura de la Vega, en Madrid, desde la que gestiona la empresa Hierros Comerciales Leandro Ruiz, dedicada al negocio de hierros y materiales de construcción.

La empresa es pequeña. Su actividad se concentra en el almacenaje de hierro, cemento y ladrillos para la construcción en un pequeño garaje situado en el barrio de la Concepción de la capital. «Entonces —cuenta Ruiz-Moragas— tenía relación con todos los bancos que podía para beneficiarme del descuento de letras habitual en el negocio de la construcción. Trabajaba con trece bancos, y uno de estos bancos era precisamente el Banco de Siero de don Ramón Rato».

Rato le atiende siempre bien. Toma café con él y los dos traban tanta confianza que un buen día Rato, «sabiendo que yo (Ruiz-Moragas) era primo, a lo mejor, quizá, lejano, del conde de Mayalde», le pide una carta al propio Ruiz-Moragas para que le reciba el jefe superior de Banca y Bolsa. Una carta con la que a continuación se presenta Moragas en el despacho del personaje en cuestión, que no tiene más remedio que sorprenderse, ya que esperaba ver a Rato en la misma sesión.

—Bueno, pues muy bien —le dice el jefe de Banca y Bolsa a Moragas—, yo a usted le recibo perfectamente con la carta que usted me trae, pero por qué no viene usted con el señor Rato, que es con quien quiere usted que yo hable.

Evidentemente, el bastardo real comete el error de pensar que podría volver en otra ocasión con Rato para facilitarle el encuentro, lo cual no ocurre por las múltiples ocupaciones del jefe superior de

Banca y Bolsa.

En otra ocasión, Ruiz-Moragas hace gestiones para Rato relacionadas con el Banco de España, que estaba embargando unos terrenos a una empresa en Cataluña.

—¿Cómo te llevas tú con el subgobernador del Banco de España, señor Ridruejo, don Epifanio Ridruejo?, —le dice un día Rato[40].

—Bueno, pues yo conozco a Pitita —le contesta Moragas—, y creo que a él lo conozco también.

—Pues yo tendría una atención contigo —continúa Rato— si tú me consiguieras una entrevista con este señor, pero si tú haces la operación que yo quiero, que es la siguiente: hay una empresa que la van a subastar y que le debe al Banco de España doce o trece millones de pesetas de una hipoteca. A mí me interesaría que se truncara la subasta ésta y que no la ejecutaran, y que me la concedieran a mí, y yo estaría dispuesto a dar hasta seis millones por esa concesión para hacer una urbanización.

Ante esta circunstancia, Moragas se entrevista con el Banco de España, cuyos responsables le dicen que no hay inconveniente en llevar a cabo la operación. Pero de nuevo Moragas se queda compuesto y sin novio, porque «mira tú por donde, yo creo que don Ramón Rato se puso enfermo y no pudimos asistir, y como no pudimos asistir, como es natural, quedamos mal en este tema, y la operación no se llevó a cabo».

Radio Toledo EAJ-49

Tras la guerra, Rato presta atención al desarrollo político del país, inicia sus inversiones en banca, pero también invierte en medios de comunicación. En 1950, su fortuna familiar le permite comprar Radio Toledo. Se trata de la emisora que había puesto en marcha el funcionario del Cuerpo de Telégrafos, Pedro Pastor, en 1932. Pastor adquirió la concesión de
EAJ-49
Radio Toledo y parte de la
EAJ-50
Radio Las Palmas. Empezó a emitir el 29 de septiembre de 1933. En

1941, un nuevo propietario, Sergio Fernández Yela, trasladó equipos y estudios de la calle Sillería a la de Navarro Ledesma, en Toledo, donde un buen día aparece Rato dispuesto a cambiarlo todo.

Su intención es profesionalizar al máximo la emisora. Empieza por comprar equipos nuevos más potentes. Cambia las antenas, reforma la discoteca y acondiciona el archivo sonoro. Rato se destapa como creador. Tiene muchas ideas nuevas. Primero decide cerrar la emisora más tarde. En aquel momento las radios de provincias suelen cerrar su emisión después del parte de Radio Nacional de España, hacia las diez y media de la noche. A Rato se le ocurre hacer el programa «Alegrando Europa a medianoche», que permanece en antena hasta las dos de la madrugada. Radio Toledo es la primera emisora que prolonga su emisión hasta esas horas. También crea el programa «Vente con la chacha», que premia con permanentes de peluquería a las chachas que acuden al programa en compañía de sus niños.

Son programas que se realizan de cara al público, como «Ven o vamos a verte», por el que desfilan artistas aficionados de toda índole, acompañados a la guitarra o al acordeón. Uno de los mayores éxitos de la emisora llega con los discos dedicados. El otro gran bombazo es una idea de Rato, a quien se le ocurre transmitir en directo y simultáneamente «Goles al minuto», una idea que se convierte en el antecedente inmediato del famoso «Carrusel deportivo» de la cadena SER.

En una época en la que apenas existen medios, la radio de Rato transmite la información deportiva al instante. Para ello usa un sistema rudimentario pero eficaz. Instala un equipo transmisor en la calle Jorge Juan de Madrid. Desde allí y por línea microfónica envía los resultados de los partidos a la emisora de Toledo, que a su vez los lanza al aire.

El operativo se completa con la instalación de un transistor en Los Palomarejos, el campo de fútbol del Toledo, a través del cual los responsables del marcador se enteran de los resultados de cada partido y se los comunican a los asistentes por medio del marcador. Todo un sistema de información que tenía encandilada a la afición.

La fórmula, sin embargo, no gusta a la autoridad, que prohíbe radiar los goles al minuto. Rato recurre entonces al ingenio. Si

marca un gol el Barcelona, la emisora emite una sardana. Si lo mete el Madrid, radia un chotis. El enjambre radiofónico recibe el nombre de «Altavoz deportivo». En él participan periodistas en Toledo y en Madrid, donde también actúa de vez en cuando el propio Ramón Rato.

Su imaginación es tal, que en una ocasión hizo que se transmitiera una partida de mus en directo. La cosa tenía su gracia, tal y como relata un testigo: «Una baraja de naipes sobre la mesa del locutorio y los de turno, a micrófono abierto, relatando cómo se desarrollaba el juego: "Envite. ¡Los dientes de un choto! ¡Órdago!"». No recuerdo quién ganó la partida, pero sí que nos felicitaron por la ocurrencia[41].

En 1959, Radio Toledo es la única emisora que radia en Madrid el triunfo de Federico Martín Bahamontes en la Vuelta a España. Su triunfo se produce el 7 de julio. Da la casualidad de que ese día Madrid sufre un apagón que paraliza las emisoras de la capital. Todo un chollo para la emisora de Rato, cuyas maniobras con las antenas de Radio Toledo permiten a los madrileños escuchar el triunfo de Bahamontes a través de su señal.

A Rato le obsesiona entrar, en Madrid. Y para ello concibe una argucia que consiste en cortar la emisión de Radio Toledo a las cuatro de la tarde, emitir desde los estudios de Jorge Juan en Madrid hasta las nueve de la noche y volver a emitir desde Toledo hasta las dos de la madrugada. La estrategia le da unos resultados excelentes, pues la emisión se escucha con toda claridad durante unas horas en Madrid. Los profesionales de la radio saben que la presencia de un medio como la radio en una capital como Madrid aumenta considerablemente los ingresos publicitarios de una emisora. Rato lo consigue en poco tiempo, pero estas maniobras le cuestan el precinto de la emisora[42].

Sus antenas están situadas en un montículo llamado Mirador del Greco, entre la carretera de Madrid a Toledo y el cementerio de esta última ciudad. El estudio y las oficinas de la emisora están en la calle Navarro Ledesma. El estudio de Madrid se encuentra en la planta baja del número 27 de la calle Jorge Juan, un lugar que también utiliza como sucursal del Banco de Siero en la capital. Los dos estudios se comunican por medio de circuitos alquilados a la Compañía Telefónica Nacional de España, que también proporciona

los circuitos de órdenes. Rato consigue así la infraestructura necesaria para poner en marcha lo que poco después se convierte en la Rueda de Emisoras Rato, con más de treinta emisoras asociadas.

El banquero no repara en gastos y decide invertir unas 250 000 pesetas de entonces para acondicionar la emisora de Toledo a los nuevos tiempos. La potencia de sus antenas aumenta de tal modo que interfiere las comunicaciones marítimas en el canal de la Mancha. La señal llega hasta Noruega. Sólo las protestas del departamento de correos y telégrafos francés provocan que la Dirección General de Radiodifusión lleve a cabo una inspección de sus instalaciones.

En 1974, Radio Toledo empieza a practicar con la frecuencia modulada. Comienza a emitir «Música y deportes». Se emite por onda media y frecuencia modulada. Las dos frecuencias emiten la misma programación entre las diez de la mañana y las cuatro de la tarde. A partir de esa hora, y hasta las ocho de la tarde, la FM emite una programación específica. Poca palabra, mucha música y ningún mensaje publicitario. Se emiten zarzuelas íntegras que la gente graba en su casete. Así empieza sus emisiones Radio Toledo FM, que más tarde se transforma en Radio Tajo.

Hacia 1979 Radio Tajo funciona ya de forma independiente, con Mr. Dubidú, el discjockey-rockero, como estrella principal. Radio Tajo emite con sonido estereofónico. Todo música. Después, con noticias cada hora, un informativo regional y otro nacional.

En 1977 Rato crea Radio Ciudad Real, que pone en marcha el programa «Objetivo: La Mancha», con el que trata de dar carácter de comunidad a la recién estrenada autonomía de Castilla-La Mancha, que entonces era un conjunto de pueblos, ciudades y campos sin mayor denominador común que un sol abrasador.

Entre 1979 y 1980 intenta enlazar Radio Ciudad Real con Radio Toledo a través de corresponsales en Guadalajara y Cuenca. El invento no funciona. Lo intenta mediante un programa grabado que resulta demasiado caro y que no tiene la frescura del directo. Por otra parte, Rato quiere un programa informativo regional con capacidad de influir en la población porque están a punto de celebrarse las primeras elecciones regionales.

En 1983 la Rueda de Emisoras Rato es ya la primera cadena radiofónica de Castilla-La Mancha, con nueve emisoras, excepto

Albacete. Tiene emisoras en Cuenca, Talavera, Valdepeñas, Ciudad Real, Toledo, todas conectadas por la Compañía Telefónica Nacional de España, lo que le ahorra tener que instalar costosos repetidores por toda la región. Para entonces, la Rueda Rato realiza conexiones con la SER que le permiten combinar a la perfección una programación de carácter nacional con las necesidades de información local, que es el modelo de radio que impera en España.

Radio España de Barcelona

En enero de 1939 la radio es uno de los símbolos de la resistencia republicana en Barcelona. Y más concretamente Ràdio Associació de Catalunya, que funciona como una cooperativa de consumo en manos de sus trabajadores. La emisora es el bastión informativo de la Generalidad catalana, hasta que el 26 de enero de aquel año un comando franquista irrumpe en sus instalaciones y ordena poner el himno nacional.

—No lo tenemos —responde aquella fría mañana Rosalía Rovira Duart, conocida por ser la primera locutora en hablar en catalán por una emisora de radio.

Son las cinco y media de la tarde y el comando está ansioso por transmitir:

—Diga entonces por este trasto: «Arriba España, viva Franco».

—Me niego —contesta la locutora, a la que uno de los asaltantes aparta del micrófono para gritar:

—Escuchad, catalanes, desde ahora Ràdio Associació de Catalunya se denominará, en señal de castigo, Radio España.

La locutora Rovira pasa tres meses en la cárcel. La radio se convierte en Radio España
EAJ-15
, y en virtud de un decreto ordenado por Franco desde Burgos, lo que era una asociación cooperativa se transforma en una sociedad anónima que deja en manos de los trabajadores tan sólo un centenar de acciones. Cada una de ellas cuesta 500 pesetas, lo que impide a los trabajadores de la emisora ejercer sus derechos como antiguos cooperativistas.

Pues bien, la emisora funciona así hasta que en 1972 la SER

entra en su capital junto a Ramón Rato y Rodríguez San Pedro, que pasa a ser el nuevo presidente de la empresa. Como ya hiciera veinte años atrás con Radio Toledo, su intención es reorganizar los equipos y potenciar al máximo las emisiones de la radio catalana[43].

Rato es conocido por su perfil de «propietario en banca y de diversos e importantes complejos industriales»[44]. Pero lo que más sorprende a los empleados de Radio España es que también conoce a la perfección el negocio de la radio. «Hombre carismático —escribe el exdirector de Ràdio Lleida—, dotado de profunda capacidad, aplicada a amplios y trascendentes sectores, donde el cálculo, la iniciativa y la audacia formaban parte conceptual de su personalidad»[45]. Rato provoca admiración en quienes le conocen. «Persona madura, serena, reflexiva», que «imprimía ritmo, vitalidad y muy especialmente confianza». Tiene fama de «viajero infatigable, optimista, convencido, porque podía estarlo, de su poder de convencer, de unir esfuerzos, de propulsar colaboraciones, de inyectar optimismo y seguridad»[46].

Todo eso piensa Josep Siré, director de Ràdio Lleida, del hombre que está a punto de destituirlo al frente de la emisora en la que lleva treinta y cinco años trabajando. Ràdio Lleida forma parte del patrimonio de Radio España igual que Ràdio Girona. Sin duda, Rato causa en él una gran impresión. Algo que resulta sorprendente, ya que el exbanquero acaba de salir de la cárcel (diciembre de 1971) y ya tiene sesenta y cinco años.

Corre el año 1977 y para entonces Rato cuenta con una presencia más que estimable en el panorama radiofónico español. No sólo sus emisoras copan el *ránking* de audiencia en Castilla-La Mancha, sino que es accionista destacado de la Sociedad Española de Radiodifusión (SER), junto a Eugenio Fontán y Ramón Varela, entonces directores de la emisora en Madrid, y participa en otras sociedades radiofónicas en Andalucía (Radio Almería, Radio Antequera) y el norte de España (Radio Asturias).

Ahora Rato tiene además en su poder el 44 por ciento de Radio España, donde tiene como socio a Gonzalo Serraclara, que cuenta con el 12 por ciento de las acciones y que además fue el abogado que activó la transformación fraudulenta de la Cooperativa de Ràdio Associació en la Sociedad Anónima Radio España, tal y como

cuenta su último director republicano, Teodor Garriga, en su libro *La meva vida i Ràdio Associació de Catalunya* [47].

Precisamente es Teodor Garriga quien a finales de los años setenta incomoda a Rato con su pretensión de recuperar la antigua Ràdio Associació que las tropas de Franco confiscaron a los cooperativistas de la emisora barcelonesa. Garriga fue el último delegado de la Generalidad en la emisora y nadie le destituyó. Por eso, en 1977, piensa que puede hacer valer su nombramiento de 1936 y tomar posesión de la emisora en sus oficinas de las Ramblas de Barcelona, acompañado de algunos antiguos socios de Ràdio Associació.

Hay que recordar que en ese momento gobierna Adolfo Suárez y que la muerte de Franco dos años antes había dado paso a una España en pleno proceso de apertura. En este ambiente Garriga consigue que Serraclara, nombrado por Rato director de Radio España, le concierte una entrevista con los representantes de la SER, Fontán y Varela, en el Ritz de Barcelona, dado que la Sociedad Española de Radiodifusión acaba de entrar en el capital de Radio España.

Al parecer, según cuenta Garriga, los directivos de la SER mantienen en ese momento una relación muy tensa con Rato. Fontán y Varela están dispuestos a ceder sus acciones de Radio España a la Diputación de Barcelona, ya que aún no se ha restaurado la Generalidad.

Garriga trabaja entonces en el servicio de radio del Congreso de Cultura Catalana, a cuyas oficinas acude Rato a visitarle en compañía de un abogado llamado Sabata. En esa reunión Rato le dice a Garriga que él es accionista de una radio y que está allí para ganar dinero, y que por lo tanto no está dispuesto a ceder sus acciones si no es a cambio de una importante cantidad de dinero.

El antiguo director de Ràdio Associació recuerda que Josep Lluís Vilaseca, abogado de la SER y después director general de Deportes de la Generalidad, le animaba a continuar los contactos con Fontán y Varela a pesar de que existía un acuerdo entre ellos y Rato por el cual éste tenía derecho preferencial sobre la compra de las acciones de la radio en caso de que éstas tuvieran que cambiar de manos.

Tras su encuentro con Rato, Garriga vuelve a entrevistarse, en el hotel Princesa Sofía de Barcelona, con Fontán y Varela, quienes le

confirman su intención de ceder las acciones y el malestar que les causa la actitud de Rato.

Son los tiempos en que Cataluña reclama «Llibertat, amnistía i Estatut d'Autonomia» y en que se espera con impaciencia el retorno del presidente de la Generalidad, Josep Tarradellas, que tuvo que salir de España huyendo del franquismo. Todavía se celebra una multitudinaria manifestación el 11 de septiembre de 1977 antes de que se restaurase definitivamente la Generalidad.

En estas circunstancias, Garriga espera que el recién recuperado gobierno catalán intervenga para intentar la reversión de la antigua Ràdio Associació a sus propietarios originales como símbolo de la recuperación de la identidad nacional catalana. Tras varias reuniones, se constituye un comité cívico para el rescate de la emisora, que elabora un informe para Tarradellas. Como consecuencia de todo ello, Garriga espera que en el transcurso de un viaje de Tarradellas a Madrid se solucione el contencioso de Rádio Associació. Y en efecto, Tarradellas se entrevista en Madrid con Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, director general de la SER, pero el encuentro sólo sirve para certificar la victoria de Rato en la batalla por el control de la radio catalana, al venderle la SER su participación en virtud de sus derechos preferentes.

La operación convierte a Rato en el accionista mayoritario de Radio España de Barcelona, lo que le permite controlar también a su antojo Ràdio Lleida y Ràdio Girona. De este modo continúa con sus planes de modernización. El equipo de emisión de Lleida, por ejemplo, lo sitúa de tal manera y con tal potencia, que la emisora se oye alto y claro en toda la provincia, llegando a Barcelona, Tarragona y Huesca con «una audición agradable». Coincidiendo con la inauguración del nuevo centro emisor de Lleida, Rato despide a quien había sido su director durante treinta y cinco años, Josep Siré.

Desde luego, Rato no se arruga ante la ofensiva de los antiguos propietarios de Ràdio Associació, y para demostrarlo reúne a todas las fuerzas vivas de Lleida en la inauguración de su nuevo centro emisor. En el estudio central se sientan el gobernador civil de la ciudad y hoy diputado por Coalición Canaria, Luis Mardones, el

obispo de la diócesis, Ramón Malla Cali, el delegado de Información y Turismo, José Tarrago Pleyán, el coronel Miguel Canela, el alcalde Ernesto Corbella, el vicepresidente de la SER, Ramón Varela, y los directores de prensa y radio de la provincia y alrededores.

Las radios de Rato se habían incorporado a los informativos de la SER el 5 de octubre de 1977. Desde entonces alternan sus conexiones con las de Cadena Catalana. La SER ofrece a través de las emisoras de Rato en Cataluña el famoso «Carrusel deportivo», «Matinal mediodía», «Hora 25» y «El loco de la colina», entre otros programas. Cuando conecta con Cadena Catalana emite un programa en catalán que se hace en Radio Ilirta FM. En total, más de veinte horas diarias de programación por onda media.

Su acuerdo con Cadena Catalana le sale redondo porque poco después el presidente Tarradellas primero y Jordi Pujol después apoyan con su presencia un acto de apadrinamiento de niños que desde 1978 reúne a los primeros niños nacidos en Cataluña en el domicilio del presidente de la Generalidad como fórmula de acercamiento a la población. Tarradellas acepta encantado ese año recibir en su domicilio a los recién nacidos de cada provincia. Después lo hace, también sin reparos, Jordi Pujol.

Los antiguos propietarios de Ràdio Associació optan entonces por inscribir en el Registro de la Propiedad Industrial el nombre que tenía la emisora bajo la República. Se trata de un acto previo para reclamar las mutualidades de la emisora incautadas por el franquismo. Aún no tienen permiso para emitir porque las licencias de radiodifusión no las da entonces la Generalidad sino el Gobierno central, a pesar de lo cual deciden salir al aire unos días después.

La licencia llega el 23 de diciembre de 1982.

—Ya ves, Garriga —le dice Pujol al día siguiente de la concesión en el Palacio de la Generalidad—. Sois los primeros de la lista. Ràdio Associació se lo merece.

Pujol reparó así una de las tropelías cometidas por el franquismo en Cataluña. Una tropelía cuyo desenlace ayuda a comprender, por otra parte, el tipo de política que ha venido practicando la Generalidad en relación con el impulso del catalán y sus relaciones con el Gobierno central.

Ni que decir tiene que el episodio deja huella en Pujol a la hora

de considerar sus relaciones con el PP de Rodrigo Rato, el hijo del accionista mayoritario de Radio España de Barcelona que se negó en redondo a negociar con los antiguos propietarios de Ràdio Associació[48].

En 1983, el patriarca familiar cuenta con setenta y seis años y empieza a dejar sus negocios en manos de sus hijos. Su heredero natural es Ramón Rato Figaredo, su mano derecha en los negocios bancarios y ahora también en los negocios de radio. Ramón Rato Figaredo, abogado y vicepresidente de la Radiodifusión Privada, se convierte ese año en el nuevo presidente de Radio España de Barcelona, S. A. También es consejero delegado de la Rueda de Emisoras Rato, consejero delegado de Uniprex y vocal de la cadena SER. A partir de entonces será la cabeza visible de los negocios de la familia, unos negocios que a lo largo de los años tampoco dejan de estar presentes en la carrera política de su hermano Rodrigo Rato, aupado al Partido Popular por Manuel Fraga Iribarne, que no en vano ha sido uno de los mejores amigos de su padre.

Estos antecedentes familiares, sin embargo, no estarían completos si no tuviéramos en cuenta el legado histórico y económico que el apellido Figaredo ha legado a los Rato, ya que no sólo ha situado a la familia entre las más favorecidas de Asturias sino que no se podría entender el origen del capitalismo en España ni el protagonismo de sus descendientes en la actualidad sin conocer con algún detalle la trayectoria de esta rama familiar.

Figaredo no es el apellido original. Su nomenclatura, como veremos, enlaza con el núcleo geográfico al que pertenece la saga familiar. Falta, por tanto, saber de dónde vienen los Figaredo y qué parabienes legan a los Rato de hoy para entender no sólo su posición económica sino para comprender la facilidad con que el vicepresidente del Gobierno ha podido acceder a los centros de poder políticos y económicos de Asturias y el resto del país.

Los Figaredo

El origen de la prosperidad económica de la familia materna del vicepresidente económico del Gobierno hay que buscarlo en las explotaciones carboníferas que nacieron en Asturias a principios del

siglo XIX, cuando en 1820 Salvador y Estébana traen al mundo a Vicente Fernández Blanco, en el caserío de La Pena Padrún, cerca de la localidad de Figaredo, en Asturias.

Vicente es el primero de una saga que hace fortuna al descubrir importantes reservas de hulla en una de las fincas familiares. Al principio sus explotaciones son artesanales. Pero el hombre tiene la habilidad de invertir sus primeros beneficios en la compra de inmuebles y nuevas minas cuyos rendimientos dan lugar a negocios cada vez mayores.

En 1851 se casa con María Martínez de Vega y González de Lena, perteneciente a uno de los linajes más tradicionales de Asturias[49]. Es hija de Alonso Martínez de Vega y hermana del párroco de Figaredo, un curioso personaje que no debía llevarse bien con Vicente, ya que a la muerte de éste, en 1874, queda pendiente de apelación en la Audiencia Territorial de Oviedo un pleito con su cuñado por la propiedad de algunas minas.

Las explotaciones de hulla convierten a Vicente en uno de los precursores industriales del valle de Turón. Su prosperidad es evidente cuando en 1857 alquila la planta baja del palacio del marqués de San Esteban del Mar para instalar allí sus oficinas. Se trata de unas dependencias singulares porque en su día sirvieron de despacho al escribano don Gaspar García Campomanes. Sólo esta circunstancia da idea de su posición. Pero en 1864 prosigue su expansión. Se queda con las casas consistoriales y las escuelas situadas en la plaza de la cercana localidad de La Paraxuela. Paga 7610 reales por la primera y 4400 por la segunda. Es el mejor postor de la subasta que se realiza en el pueblo. La casa consistorial consta de planta y piso. En el bajo había dos escuelas, una de niños y otra de niñas. El edificio había sido utilizado como ayuntamiento de Mieres cuando accedió a la independencia en 1836. Vicente lo compra cuando se encuentra cerrado tras el traslado del ayuntamiento a un nuevo edificio.

Así nace el imperio que llega hasta nuestros días en forma de empresas, bancos y explotaciones de carbón. Pero ¿cómo se consolida este filón?

La respuesta se encuentra en el propio valle de Turón. El negocio de la minería necesita de buenos transportes y Vicente se da cuenta de ello cuando construye un puente sobre el río Turón,

por encima de la localidad de Peñule, que le cuesta 1500 pesetas de la época. La obra tiene un carácter estratégico. Por eso el industrial Numa Gilhou, cabeza de otra de las fortunas asturianas de la época, se compromete a pagarle la mitad a cambio de poder utilizar la construcción.

En 1867 Vicente Fernández obtiene la concesión minera de Coto Paz de Figaredo, donde abre dos minas. Una está en Figaredo. Se llama La Formidable. La otra, La Vicentera, se encuentra en el término de Santa Cruz. Desde allí envía el carbón a la Fábrica Nacional de Trubia. El quintal métrico de grueso lo vende a
0,888
escudos, el de todo uno a
0,788
y el menudo a
0,688
. Vicente había adquirido una contrata de 70 000 quintales, pero en agosto de 1868 se la cede a José Fernández Tresguerres y Cachero, industrial de la Fábrica de Mieres, con la condición de que le pague cuatro céntimos de real por cada quintal que entregue a la Fábrica de Cañones.

El negocio es de impresión. En 1871 un palacio alberga a su mentor, que además compra a José Álvarez Ordóñez, de la cercana localidad de Las Vegas, el castañedo Campanal. El bosque está situado en Peñule. Vicente paga 150 pesetas por él. A principios de 1873 adquiere por 2500 pesetas (10 000 reales de vellón), la tercera parte de la mina Esperanza, en Villaestremeri (Gallegos), a José Argüelles Fernández.

Con poco más de cincuenta años, Vicente es ya uno de los propietarios más destacados del valle de Turón. Sin embargo, su delicado estado de salud le obliga a dejar la administración de sus negocios a Inocencio, el único hijo del matrimonio, que poco después se convertirá en el verdadero impulsor de la fortuna familiar.

Antes de fallecer, Vicente compra a su pariente Florentina Martínez de Vega, de Peñule, el prado La Plaza, de «dos días de bueyes de cabida», por un importe de 325 pesetas. También compra minas y propiedades, como el molino marinero que había en Peñule y la huerta contigua, que dan muestras de su poder y ambición.

Inocencio Fernández, el precursor

Juan Inocencio Fernández Martínez, hijo de Vicente Fernández, hereda todo lo anterior, y en realidad es él quien pasa por ser el verdadero impulsor de su imperio industrial. Nace el 25 de diciembre de 1851 en el pueblo de Figaredo, el mismo nombre que después su familia adoptó.

Figaredo es un pueblo del valle de Turón, en el municipio de Mieres (Asturias), que pertenece a la parroquia de Santa María de Figaredo, en el que se asientan la mayor parte de las propiedades mineras que Inocencio empieza a gestionar. Estas propiedades pasan a su jurisdicción tras firmar su padre un acta notarial con su autorización.

El joven estudia contabilidad en la Fábrica de Mieres junto a los Gilhou. A los veintidós años empieza a administrar el negocio familiar. Se casa tres años después, el 28 de julio de 1875, con Dominica Herrero Gómez, hija de Dionisio Herrero y de Josefa Gómez, que son unos comerciantes afincados en Oviedo.

Inocencio es joven, se encuentra en una posición de partida inmejorable y sus inicios como empresario coinciden con el auge que experimenta el acero a finales del siglo XIX. Este auge se centra sobre todo en Vizcaya, pero es el causante del gran desarrollo de Asturias, que actúa como despensa de carbón. El empresario asturiano lo sabe y en 1878 pone en el mercado unas 12 000 toneladas de ese carbón. Introduce nuevas tecnologías. Hacia 1890 cuenta con dos aparatos Berard capaces de lavar entre nueve y diez toneladas de hulla por hora. Inocencio construye también una batería de hornos que le permite rentabilizar la obtención del coque que hasta entonces se fabricaba en montones al aire libre.

A su nombre se le antepone ya el don. Un don Inocencio que cambia los bueyes por el ferrocarril del noroeste y que utiliza la línea León-Gijón para distribuir la producción de carbón. Sus minas producen 19 000 toneladas de coque en 1891. El negocio crece sin parar, dando empleo a trescientas personas, de las cuales doscientas trabajan bajo tierra.

Ese material humano representa un mercado que además le permite diversificar riesgos y crear nuevos negocios. En 1893 se asocia a la familia Sela y a los Aza y juntos fundan Panadería

Modelo Mieres, S. A., cuya actividad consiste en abastecer de pan a los trabajadores de las minas. La empresa se constituye el 6 de julio de 1893 con un capital de 25 000 pesetas. Inocencio suscribe primero un ocho por ciento y después se queda con todo el capital.

En 1895 participa en la Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara. En ella suscribe 500 acciones de las 20 000 que se emiten. En su consejo de administración se sienta lo más granado de la burguesía asturiana —José Tartiere, Policarpo Herrero, Elías Masaveu, Florencio Rodríguez y Víctor Chávarri—, con lo cual se puede considerar que Inocencio es uno más entre los fundadores de ese primer capitalismo asturiano que surge a finales del siglo XIX en el valle de Turón.

La producción de hulla de sus minas no deja de aumentar. En 1897 asciende a 30 000 toneladas. Su óptima calidad le permite vender a precios superiores al de sus competidores y aumentar la voracidad de sus compras. Y no sólo compra minas. También compra tierras en una lucha que pronto lo convierte en un terrateniente excepcional.

Esa lucha por conseguir nuevas tierras pugna, sin embargo, con las costumbres tradicionales de los ganaderos, que ante el signo acaparador de los mineros, tienen que recurrir al pastoreo nocturno. Los nuevos propietarios de tierras, entre los que se encuentra Inocencio, prohíben el acceso del ganado a sus tierras y ello provoca que los pastores utilicen todas sus artimañas para conseguir nuevos predios. Los abusos están a la orden del día.

En 1896, por ejemplo, Andrés Aza, relacionado familiarmente con Inocencio Fernández, tiene la ocurrencia de apoderarse por su cuenta de los montes La Braña y Cordal de Longalendo. Se trata de 800 hectáreas situadas entre las parroquias de Santa Cruz de Figaredo, Turón y Urbiés que Aza compró «con la anuencia de las autoridades» y después vendió a su pariente, Inocencio Fernández, «en el más absoluto secreto», tal y como cuenta Manuel Jesús López González en su libro *Informaciones del Turón antiguo* [50].

La operación enfada a los ganaderos e Inocencio tiene que contratar guardas jurados para custodiar sus tierras. En un momento dado, incluso opta por confiscar el ganado que atraviesa sus tierras y devolverlo sólo si los ganaderos pagan su sanción. Esto da idea de la transformación económica y social que sufre el valle

de Turón cuando Inocencio asciende a la cima del poder.

Un año después participa en la constitución de la Sociedad Anónima La Covadonga. No tiene la mayoría del capital pero se convierte en su primer presidente. La empresa explota minas y negocios de carácter industrial y comercial. Se introduce en la industria agrícola, fabrica mantecas y quesos, exporta e importa frutas y contrata obras y servicios públicos.

La instalación en la zona de la Sociedad Hulleras de Turón, de origen vasco, resulta también decisiva para rematar la trayectoria empresarial de Inocencio Fernández, que en 1899 adquiere en subasta pública las Minas de Riosa por 400 100 pesetas, y que para colocar su producción negocia con Hulleras de Turón, con el fin de utilizar el Ferrocarril del Norte y llevar su carbón hasta los embarcaderos de Gijón y Avilés[51].

Hulleras de Turón, impulsada por el marqués de Comillas, había basado también su crecimiento en la compra de numerosas propiedades[52]. Sus dueños provocaron la expropiación de hasta 5000 hectáreas de terreno para establecerse en el Turón. Algunas de esas parcelas eran propiedad de Inocencio. Podría decirse que la empresa vasca perjudicó a Inocencio. Pero lo cierto es que a principios del siglo XX el industrial asturiano es el mayor hacendado del concejo y que hacia el año 1900 tiene una riqueza rústica valorada a efectos contributivos en 9181 pesetas.

Su relación con el gigante vasco es más bien beneficiosa, ya que por entonces Hulleras de Turón necesita llegar con facilidad a Vizcaya y funda la Compañía del Ferrocarril Vasco-Asturiano en la que participa el propio Inocencio para alimentar con su carbón la voracidad de los Altos Hornos de Vizcaya.

El ferrocarril se empieza a construir en 1899. Se termina en 1906. En su consejo se reúnen de nuevo los principales apellidos asturianos y vascos: Víctor Chávarri, José Tartiere, Tomás de Zubiría, Hermógenes González Olivares y Luis Vereterra. La explotación minera de Inocencio mejora, ya que el carbón llega al puerto de San Esteban de Pravia y desde ahí viaja sin problemas hasta las acerías vizcaínas. Inocencio no puede competir en igualdad de condiciones con la Sociedad Hulleras de Turón, pero al cobijarse bajo su extraordinario impulso sitúa a sus propias minas en la cúspide de la industria asturiana.

Inocencio invierte también en la industria química. El 1 de febrero de 1900 se constituye en Oviedo la sociedad anónima Compañía de Productos Celuloides y Refinación de Alcanfor. Inocencio es su primer presidente.

En 1909, además de ser el primer hacendado del concejo, obtiene el dos por ciento de la hulla producida en Asturias y es el octavo productor de carbón del principado. Su negocio crece junto a los que regentan apellidos ilustres de la industria asturiana como Felgueroso, Bertrand, Nespral, Quintana, Figar y Vigil Escalera. Todos ellos comparten negocios con Inocencio Fernández apoyados en sus explotaciones hulleras.

El 24 de enero de 1914 constituye Hulleras de Riosa para optar a la subasta de las minas de carbón de Ujo-Mieres. Inocencio se asocia a Alfredo Santos, Manuel Uría y Gregorio Vigil Escalera, el banquero al que Ramón Rato compra el Banco de Siero.

Hulleras de Riosa hereda lo que en su día fue Minas de Riosa. Inocencio es su presidente mientras José Sela y Sela es el director gerente. La empresa tiene patentes para refinar alcanfores y construir cosas con celuloides. Entre otras, fabrica tulipanes, globos, pantallas y reflectores para luces, cilindros para anuncios, botones, canillas, carretes y husos para telares y fábricas de hilados, cajas y estuches, molduras, adornos para decoración de edificios y muebles, platillos y bandejas, reglas y plantillas de dibujo.

La empresa aumenta considerablemente su capital después de hacerse con el control de numerosas explotaciones mineras. En 1920 alcanza los diez millones de pesetas de capital, bajo la presidencia ya de Vicente Fernández Herrero, hijo de Inocencio Fernández y heredero de la mayor parte de sus negocios. A través de Hulleras de Riosa, Inocencio participa en la constitución, el 17 de marzo de 1917, de la sociedad anónima Sindicato de Estudios de Materias Colorantes y de Productos Químicos.

Al final de su vida, Inocencio disfruta del período conocido en la cuenca asturiana como el de las vacas gordas. Durante la Primera Guerra Mundial, entre 1914 y 1918, sus beneficios aumentan extraordinariamente. Su producción de hulla alcanza las 43 000 toneladas en 1917, superando en 8000 el máximo de 35 000 que consiguió en 1898.

Tanta prosperidad se le nota a simple vista. En 1904 entra en

Mieres conduciendo el primer coche de motor que se ve en la ciudad. No es el único que se compra. Adquiere varios, y entre ellos un Ford con motor de explosión que en la matrícula luce el número dos de Oviedo. También es el primero en utilizar el teléfono, al menos en Mieres, donde le asignan el número uno.

Inocencio vive en una casa que construyó detrás del palacio de Revillagigedo, en Figaredo. La mansión está protegida con una verja de hierro y tiene una garita con un guarda jurado dentro. Pero aún así don Inocencio no se libra del asalto de un conocido ladrón del valle de Turón, llamado Constantino Turón, al que todo el mundo conoce por el diminutivo de «Tantino».

El hombre tenía fama de robar a los ricos para repartir el botín entre los pobres, y en una ocasión decidió llamar a don Inocencio para anunciarle que unos días después pasaría a recoger una cierta cantidad de dinero. Le dijo que para evitar complicaciones era mejor que lo tuviese preparado.

Ante semejante amenaza, a don Inocencio no se le ocurre otra cosa que llamar al puesto de la Guardia Civil de Santullano, que inmediatamente envió a una pareja para escoltar el palacio.

Cuando ocurre este suceso, Inocencio ya no goza de buena salud y es habitual que por su casa se pasen médicos y religiosos del lugar. Hasta que una mañana, a primera hora, un clérigo se presenta en la mansión con la intención de visitar al industrial. Los guardias le dejan entrar con saludos reverenciales. El hombre está un rato en la casa y después se va. Pero al poco tiempo los guardias reciben la llamada de don Inocencio indicándoles que ya se pueden ir puesto que el dinero ya se lo han robado.

Los guardias le responden que cómo es posible eso si no han dejado pasar a nadie salvo al cura, a lo que don Inocencio reacciona con un «ése ha sido, mejor dicho, ese truhán de Constantino disfrazado de cura», que dejó a los guardas con la misma cara de sorpresa que tenía Inocencio.

Tantino había entrado en la mansión disfrazado de cura. Una vez dentro amenazó al empresario con una pistola para que no diese la voz de alarma hasta pasada una hora, reclamó el dinero que el industrial tenía en la caja fuerte y se fue, despidiéndose cortésmente de los guardias, diciéndoles: «Bueno, hijos, hoy todo va mejor. Veo a don Inocencio con una salud muy recuperada,

podemos estar tranquilos»[53].

El ladrón era un personaje singular. Lo cogieron poco después de robar a don Inocencio. Lo encerraron en la cárcel de Zaragoza, pero allí también usó su imaginación al escaparse por un agujero que hizo en la pared y que disimuló con un lienzo en el que fue pintando un velero que al final le sacó navegando de prisión. El ladrón había tenido una infancia desgraciada. Su madre murió cuando él tenía quince años. Más tarde le volvieron a detener, y cuando le registraron, le encontraron un rifle Winchester cargado con doce tiros, una escopeta de dos cañones, también cargada, un cinturón canana con veintiocho cartuchos, dos pistolas Browing, cargadas con siete cápsulas cada una, y abundante munición.

Su paso por la mansión de don Inocencio aún se recuerda en la zona dado su peso específico tanto en el ámbito financiero e industrial como en el político y social, ya que pertenece a un clan, el de la nueva burguesía asturiana de los años treinta, cuyos lazos se estrechan cada vez más a través de las relaciones familiares que establecen los siete hijos que tiene con Dominica Herrero: Amparo, Isaac, Ismael, Alfredo, Nicanor, Vicente y Guadalupe.

Con los Sela de Mieres mantiene una doble relación, al casarse su hija María Amparo con José Sela y Sela, consejero de Banesto durante años bajo la presidencia de Pablo Garnica. A su vez, Vicente Figaredo Herrero, primogénito de don Inocencio e ingeniero de minas por las universidades de Lieja y de Madrid, se casa con María Ángeles, hermana de José Sela. Alfredo, licenciado en derecho por la Universidad de Oviedo, se casa con María Argüelles y Álvarez de la Campa. Quedan Ismael, Isaac, que es licenciado en comercio por la Universidad de Lieja, Nicanor, que es licenciado en medicina, y Guadalupe, que se casa con Bernardo Aza y González Escalada, un hombre que a principios del siglo XX pasa a engrosar el censo de nuevos ricos de Asturias. Es diputado a Cortes en 1919 y 1920. Entre 1914 y 1918 emprende negocios propios como el de la mina Fortuna, con la que experimenta un ascenso y posterior declive, característico de muchas explotaciones de la época.

La figura de Bernardo Aza tiene interés, además, porque es el impulsor del periódico *Región*, de Oviedo, que era el órgano de expresión por antonomasia de Falange en Asturias. De hecho, la derecha asturiana gana las elecciones en 1933 gracias entre otras

cosas al apoyo del periódico de Aza, que está al servicio de Acción Popular. Allí había monárquicos, tradicionalistas y falangistas, algo que atrajo a don Inocencio, vista su trayectoria política anterior.

Desde su fundación, Inocencio es un activo miembro de la Asociación de la Industria Hullera de Asturias (AIHA), el grupo de presión que agrupa a los industriales hulleros desde 1877. También pertenece al Partido Liberal durante las jefaturas de Sagasta, Moret, Canalejas y García Prieto. Es el presidente de la Junta Municipal del Censo de Mieres y por eso, cada vez que se nombraba un nuevo Gobierno, se encargaba de designar a los sucesivos alcaldes de Figaredo. Así, nombró a Luis Cachero (1893-1895), a su pariente Andrés Aza (1906-1909) e incluso a su hijo Vicente (1910-1914).

También es senador del Reino por la provincia de Salamanca, entre 1901 y 1903, y por la provincia de Oviedo en los últimos años de su vida, y diputado a Cortes entre 1910 y 1913, por la circunscripción de Oviedo.

De modo que Inocencio y Aza hacen buenas migas. En realidad, en la Asturias de 1930 podían distinguirse claramente cinco grupos de presión funcionando en torno a Acción Popular. Este entramado constituía lo que se conocía como la derecha tradicional. Bernardo Aza lideraba a la plutocracia minera, industrial y bancaria que representaban los Sela, Aza y Figaredo. Fernández Ladreda era el representante político del antiguo partido liberal, al que pertenecían los García San Miguel, Uría, Alas Pumariño y Tartiere. Por su parte, Gonzalo Merás y Navia Osorio eran los representantes políticos del grupo conservador que aglutinaba a los Santa Cruz, Rodríguez San Pedro, Saro, Toreno y Revillagigedo.

La actividad industrial y comercial de Aza le lleva a fundar en 1932 Aza y Cía. Limitada, para comprar y vender maquinaria y efectos industriales. También crea la Sociedad Española de Automóviles y Representaciones.

Inocencio muere el 22 de enero de 1918 de una gripe que poco después se convierte en epidemia. Fue enterrado en el cementerio

del Salvador de Oviedo.

Cambio de apellido

Vicente, primogénito de Inocencio, hereda la gestión de sus negocios. Nace en San Isidoro (Oviedo) el 3 de septiembre de 1876. Estudia ingeniería de minas, y en 1912 se casa en Covadonga con Ángeles Sela, hija de Inocencio Sela de Santullano.

Éste es el momento en que la familia cambia el apellido Fernández por el de Figaredo, el topónimo por el que se conoce a la saga en ámbitos económicos y comerciales. Vicente lidera la operación, que se realiza con el acuerdo de todos los hermanos. Y es Vicente quien, ya bajo esta denominación, propicia un gran impulso a sus minas y se introduce en los negocios bancario y de navegación.

En 1920 es uno de los fundadores del Banco de Oviedo, una entidad que se forma a partir de los negocios bancarios de carácter secundario que funcionan bajo los nombres de Masaveu y Cía. y Manuel Caicoya y Hermanos, además de los negocios bancarios de los Sela y los Figaredo. Su primer capital es de treinta millones de pesetas. En 1927, Vicente Figaredo es el presidente de su consejo de administración, mientras Pedro Masaveu Masaveu ocupa la vicepresidencia.

Los Figaredo participan además en la gestación del Banco Español de Crédito. Intervienen en la creación del Banco Gijonés de Crédito. Vicente Figaredo es secretario de la Industrial Asturiana Santa Bárbara, una empresa fundada por su padre en 1895 que aglutina a la mayor parte de la burguesía industrial asturiana —Policarpo Herrero, Anselmo González del Valle, Domingo Juliana, Manuel Vereterra, los Caicoya y José Tartiere— y de la que él mismo se convierte en presidente tras la muerte de José Tartiere.

Precisamente junto a Tartiere, y con capital francés, Vicente Fernández Herrero, ahora Vicente Figaredo Herrero, participa en la fundación de la Sociedad Minera del Caudal y de Aller, con cinco millones de capital, que a los tres años se duplica, dando muestras de la pujanza que mantiene la familia poco antes de la guerra civil.

La familia lleva a cabo un verdadero proceso de consolidación

entre 1920 y 1936. Los Figaredo se introducen en el negocio naviero. Mantienen una flota encabezada por el buque *Inocencio Figaredo*, de 5000 toneladas de carga, que recorre todos los puertos del Atlántico. También tienen astilleros en Las Palmas.

Vicente, el nuevo líder del clan, es un gran aficionado a los bolos y no tiene problemas a la hora de mezclarse en plan campechano con la gente de su pueblo, pero muere joven. Fallece en 1929, a los cincuenta y tres años de edad, cuando figura como presidente en los consejos de administración de Hulleras de Riosa, Hulleras del Rosellón y Santo Firme, y está presente como consejero en los de la Fábrica de Mieres y el ferrocarril Vasco Asturiano, entre otros[54].

Deja ocho hijos. Uno de ellos es Aurora Figaredo Sela, la madre de Rodrigo Rato Figaredo. Los otros siete son Inocencio, ingeniero de minas; Vicente, ingeniero naval; Antonio, abogado fallecido en 1983; Alberto, marino de guerra; Dominica, José María, ingeniero de minas, y Juan, abogado fallecido en 1996.

Minas de Figaredo

La familia funda sus famosas Minas de Figaredo en 1932. El negocio se inscribe con ese nombre y esa fecha en el Registro Mercantil, aunque las minas se venían explotando desde hacía décadas bajo otras denominaciones. Esta sociedad representa la formación de un fuerte núcleo alrededor del cual se explotan diversos negocios. Los Figaredo gestionan nueve minas, tres barcos, servicios de ferrocarril, fincas rústicas y urbanas, acciones de la sociedad Hulleras del Rosellón, Sociedad Industrial Asturiana y Hulleras de Riosa. El capital inicial, de catorce millones de pesetas, lo aportan las familias Sela, Figaredo y Aza, pero los Figaredo suscriben hasta 10 312 031 pesetas.

En 1933 la familia crea la Sociedad Anónima Cobertoria, para explotar los grupos mineros Cobertoria y Barzana, en Lena. En 1934 lleva a cabo la absorción de Minas Villabona S. A., de la que compran el 50 por ciento de las acciones.

Desde comienzos de siglo, los Figaredo participan, junto a los Sela y los Aza, en las iniciativas industriales más importantes. Además de la Panadería Modelo de Mieres, en 1917 ponen en

marcha Aglomeradas S. A., en 1930, Construcciones Urbanas y Maquinaria Editorial (CUME), y en 1941, Sociedad Industria Santa Bárbara.

Los Figaredo también hacen incursiones en el sector comercial. En 1917 participan, junto a los hermanos Velasco, de Gijón, en Hijos de Casimiro Velasco y Cía., para comprar y vender carbón. Ese año, Vicente Figaredo participa en R. Vigil y Cia.

La experiencia más importante en este ámbito tiene lugar en 1927, cuando Vicente, Alfredo e Ismael Figaredo Fundan General de Comercio S. A. junto a Gumersindo Junquera y Pedro Masaveu. La empresa se dedica a la compraventa de aceites de oliva.

En 1936, los Figaredo controlan el sector eléctrico del valle de Aller, Turón y Mieres. Poseen otras concesiones en la zona a través de los poderes qué Eléctrica del Viesgo concede a Ismael Figaredo, y con todo ello forman Eléctricas Reunidas S. A.

En los años sesenta es Inocencio Figaredo Sela el que toma las riendas del clan. En 1964 entra en el consejo de administración del Banco Español de Crédito junto a su primo Luis Sela Figaredo, donde permanecen hasta diciembre de 1987, fecha en que Vicente Figaredo de la Mora, hijo de Inocencio, le sustituye en el banco que Mario Conde empieza a gobernar[55].

En los años setenta, las explotaciones mineras de los Figaredo constituyen uno de los tres primeros emporios hulleros asturianos, después de Hunosa. Un emporio que en los años ochenta sufre una oleada de huelgas y quebrantos como consecuencia de la reconversión industrial que finalmente obliga a la familia a traspasar su propiedad al INI, para recibir las subvenciones que en ese momento se tramitan procedentes de la Unión Europea.

En los años noventa la aportación de Minas de Figaredo a la producción y al empleo regionales del sector es del 7,17 por ciento y del 6,5 por ciento, respectivamente. Unos datos y una historia que seguramente aún no han olvidado ni el vicepresidente del Gobierno, Rodrigo Rato Figaredo, ni la oposición socialista, que hoy no tendría problemas a la hora de vincular sus raíces políticas y económicas a la derecha tradicional del primer capitalismo

asturiano.

III

El deber

Si después de la investigación personal y de la investigación a todas las personas que tienen relación conmigo que está haciendo el Partido Socialista, todo lo que se sabe es que empresas de riesgo de accionistas tienen créditos incluso por encima de la media respecto al coste y los pagan, y empresas en las que yo soy o he sido accionista tienen relaciones con las administraciones públicas perfectamente legales, sometidas a la ley, tengo que decir que me deja muy tranquilo.

RODRIGO RATO [1]

En los años cincuenta y sesenta, Nicolás Franco, hermano de Francisco Franco, gestionó influencias más allá de su deber. En los noventa, los negocios de Juan Guerra, hermano de Alfonso Guerra, provocaron la dimisión del entonces vicepresidente del Gobierno. En la actualidad, de nuevo, el hermano de un vicepresidente, y el vicepresidente mismo, encabezan un clan que en los últimos años ha funcionado a la sombra del poder. Desde que Rodrigo Rato anunciara en 1993 que abandonaba la gestión de los negocios familiares, lo cierto es que muchos de esos negocios han discurrido paralelos a su gestión. Lo que sigue desmenuza su trayectoria política y la gestión del imperio familiar tras el ascenso de la derecha al poder.

El 3 de marzo de 1996, el Partido Popular gana las elecciones. Todos los diputados tienen la obligación de realizar una declaración

de actividades al tomar posesión de su escaño en el Congreso. Y ese año Rodrigo Rato es uno de los diputados que más intereses declara. En concreto, anota que tiene acciones en casi veinte empresas: Construcciones Riesgo, Edificaciones Padilla, Jaume Serra, Aurosur, Aguas de Fuensanta, Grupo Alimentario de Exclusivas, Uría Veinte, La Estrella, Rafi, Azca, Publisur, Grupo Alimentario del Centro, Prina, Cartera del Norte, Hispano Americana de Valores Mobiliarios, Vagones Frigoríficos y Proiber.

Se trata de un conglomerado empresarial dedicado a la construcción, la compraventa de inmuebles y fincas, la explotación de terrenos agrícolas, el turismo, el negocio de la alimentación y la distribución.

Rato también especifica que tiene participaciones en bancos y otras entidades de gran volumen como Banesto (2500 acciones), Central Hispano (156), Banco Popular (63), Compañía Sevillana de Electricidad (88), Telefónica (1312), Eléctrica de Viesgo (384), Hidroeléctrica del Cantábrico (100), Iberdrola (1865), BP Oil España (194), Saltos del Nansa (15), Ercros (512), Unión Eléctrica (410), La Unión y El Fénix (10) y Vallehermoso (23).

Su confesión es de las más completas de la reciente historia democrática. Sin embargo, aun siendo prolija, su declaración omite empresas y negocios cuya gestión sigue en manos de su hermano Ramón, de su cuñado José de la Rosa Alemany, casado con su hermana María Ángeles Rato, de Luis Alberto Salazar Simpson, concuñado de Rato, o de algunos de los colaboradores más cercanos de la familia, como Marcial Zazo, Gonzalo Martín Borregón y Javier Calvo Zabalgoitia.

El nombre de su padre, Ramón Rato y Rodríguez San Pedro, apenas figura ya en los consejos de administración de las empresas del grupo. El de Ramón Rato y Figaredo, en cambio, aparece en otros veintinueve consejos de administración de empresas con intereses en el mundo de las telecomunicaciones, los seguros y otros. Rato no dice nada de estas sociedades en el Congreso. Esto sin contar con sus cuñados Alemany y Salazar Simpson, que figuran o han figurado en otras tantas empresas.

En total, Rato elude mencionar más de sesenta empresas gestionadas por su familia. A la vista de este panorama, cabe preguntarse si su gestión como ministro de Economía se mezcla o

no, a partir de este momento, con sus propios intereses económicos o los de su familia. En más de una ocasión ha declarado que no participa de la gestión de sus empresas familiares desde 1993. Sin embargo, su condición de accionista en unas, de simple familiar de los propietarios en otras, y de ministro responsable del área económica en el proceso de privatizaciones, convierten a Rato en un gestor susceptible de tomar decisiones relacionadas con su propio interés y siempre con el apoyo de un reducido grupo de amigos cuyo origen se encuentra en el seno de la convulsa Bolsa española.

Rodrigo Rato

La historia personal y política de Rodrigo Rato Figaredo sólo se puede entender desde la perspectiva de sus antecedentes familiares. Como hemos visto, sus antepasados han brillado en la política local asturiana y en Cuba. Su bisabuelo paterno, Faustino Rodríguez San Pedro, participó en varios de los gobiernos conservadores de Antonio Maura. Inauguró la llamada derecha contemporánea española. Rodríguez San Pedro incluso fue alcalde de Madrid, una alternativa que en su día consideró Rodrigo cuando su nombre flaqueó en la carrera por la sucesión de Aznar.

Su abuelo, José María Rato, y su padre, Ramón Rato y Rodríguez San Pedro, transitaron igualmente por la política y los negocios hasta pasar el testigo a un Rodrigo Rato que pareció desembarcar en la Alianza Popular de Manuel Fraga con la misión de recuperar el honor perdido de los Rato, tras el eclipse bancario y posterior renacimiento de la familia a la sombra de don Juan.

Rodrigo nace en Madrid el 18 de marzo de 1949, cuando su padre está a punto de comprar Radio Toledo y de iniciar su aventura bancaria. Rodrigo estudia en los jesuítas de Nuestra Señora del Recuerdo (Chamartín). El bachillerato lo cursa en la Inmaculada del Colegio Areneros, en Madrid. Luego empieza a estudiar derecho en el ICADE, donde le sorprende la ofensiva franquista contra su padre, que ingresa en la cárcel el 2 de noviembre de 1966. Rodrigo sólo permanece un tiempo en esa prestigiosa universidad, de donde a los seis meses salta a la pública Complutense.

Influye en esta decisión la avalancha de embargos que ordena el juez de Delitos Monetarios contra las fincas, empresas y acciones de la familia. Su padre está en prisión. Su hermano, nueve años mayor que él, permanece bajo arresto domiciliario. Su madre, Aurora Figaredo, lidia con un José María Ruiz Mateos aupado por el flanco opusdeísta que entonces invade el Gobierno del general. Rodrigo se licencia en junio de 1971, en un ambiente que sólo se alivia unos meses después, tras la publicación del indulto franquista que beneficia a su padre, el 1 de octubre de ese año.

En ese momento, la situación familiar es mejor de lo esperado. El indulto permite a los Rato recuperar su patrimonio, excepción hecha de sus acciones en los bancos Siero y Murciano, ahora en poder de Ruiz Mateos. Las radios vuelven a sus manos, y con ellas sus antiguas empresas, entre las que se encuentran varios hoteles y constructoras[2]. También conservan dinero en el exterior. De ahí que Rodrigo pueda cursar con normalidad su Master en Bussines Administration (doctor en ciencias empresariales) por la Universidad de Berkeley (California).

Rodrigo se traslada allí en 1972. Durante dos años y medio permanece alejado de los avatares de la política española. Regresa en 1975, y en su casa se encuentra un ambiente singular, ya que el 20 de noviembre, el día de la muerte de Franco, Manuel Fraga Iribarne acude a casa de los Rato para almorzar. Fraga acababa de regresar de Londres, donde había permanecido dos años como embajador. En ese momento, desempeña los cargos de vicepresidente para Asuntos del Interior y ministro de la Gobernación.

Ese día, su padre, Ramón Rato, está a punto de salir de viaje para entrevistarse con el conde de Barcelona «y traer información sobre su actitud», tal y como cuenta Fraga en sus memorias[3]. Cuando Rodrigo regresa de California su casa es un hervidero de encuentros. Allí es donde Fraga conoce personalmente a José María Gil Robles, la persona a la que siguieron sus padres durante la República, y a la que por tanto tiene admiración desde hace tiempo. Estos encuentros ponen de manifiesto la estrecha amistad que mantiene Ramón Rato no sólo con Fraga, a quien le unía su paso por Falange, sino con personajes de la talla de don Juan y Gil Robles, claves durante la transición política que se inicia en esos

días.

El joven Rodrigo apenas tiene veintiséis años, pero vive en un ambiente de excepción. Se puede decir que lo hereda todo: el espíritu político que se respira en su casa y la posibilidad de empezar a gestionar las empresas del círculo familiar. A esa edad ya es consejero delegado ejecutivo en variar sociedades. Hasta 1979 figura como tal en Aguas de Fuensanta; Vinos Jaume Serra; Edificaciones Padilla y Construcciones Riesgo. Trabaja en la Rueda de Emisoras Rato y se introduce en el mundo de la publicidad.

Los acontecimientos se precipitan a su alrededor. El 9 de octubre de 1976 Fraga pone en marcha Alianza Popular, una agrupación política que entonces integra a varias formaciones en torno a antiguos ministros de Franco[4]. Ramón Rato y Rodríguez San Pedro contribuye a su financiación inicial, y no hay que decir que esta circunstancia facilita el aterrizaje político de su hijo Rodrigo en el partido, un aterrizaje que durante años estará marcado por las relaciones políticas y económicas de su familia con Fraga y por la vieja derecha falangista de la España de Franco.

El partido

Rato se presenta a unas elecciones por primera vez en las generales de 1977. Lo hace bajo las siglas de Coalición Democrática, la agrupación que lidera Fraga. Con él aparece en uno de los espacios televisivos de la campaña. En sus filas también están José María de Areilza, Alfonso Osorio, Femando Suárez, Cruz Martínez Esteruelas y Antonio Alemany. Viejas glorias del franquismo entre quienes deambula un joven Rato sin experiencia.

Rodrigo es candidato al Congreso por Ciudad Real y él mismo cuenta que una tarde se fue a Almadén a dar un mitin en un cine de la localidad y que, aunque fue con toda la ilusión del mundo y esperó a que llegase la gente, se encontró que al final sólo entraron en el local cuatro o cinco hombres que ocuparon la última fila del patio de butacas. Rato recuerda que empezó el acto con retraso, que soltó su discurso sobre el programa económico de la coalición y que al final se acercó a charlar con los escasos asistentes, a quienes preguntó quiénes eran. Y resultó que eran los dirigentes locales de

UGT. La anécdota da idea de la improvisación con que se montó la coalición para presentarse a estas elecciones[5].

La posición de Rato en aquellos comicios explica el distanciamiento posterior que han sufrido las relaciones entre Rodrigo y Adolfo Suárez, ya que Coalición Democrática basó su campaña en la lucha contra la UCD de Suárez en la que militaban Mayor Oreja, Arenas y el hijo de Adolfo Suárez[6]. Ese año de 1977, resulta nefasto para las aspiraciones políticas de Fraga y su joven escudero, quienes manejaban un lema, «Porque las cosas no están centradas», que ciertamente apuntaba a la yugular de Suárez y la UCD.

Rato compagina su actividad política y empresarial. En las municipales de marzo de 1979 vuelve a experimentar un fracaso tal bajo las siglas de Alianza Popular, que ese mismo mes Fraga abandona la coalición. Rato le sigue, pero el desbarajuste político de la derecha entonces permite que el tótem de Alianza Popular regrese al redil en otoño en lo que se considera la refundación del partido. En noviembre avisa a Rodrigo Rato, quien se enrola en esta nueva etapa «porque no podía quedarme con mi primera experiencia política frustrada y porque, a nueve meses del triunfo de UCD, se veía que era una opción claramente insatisfactoria y de una debilidad congénita»[7]. Así es como Rato ingresa en la nueva Alianza Popular, de nuevo de la mano de Manuel Fraga, mientras continúa, entre 1978 y 1982, como consejero delegado de la empresa familiar Aguas de Fuensanta.

Durante los días 14, 15 y 16 de diciembre se celebra el III Congreso Nacional de Alianza Popular, del que Rato sale como miembro del Comité Ejecutivo Nacional[8]. Tiene treinta años, y junto a Abel Matutes funda la Comisión de Economía de AP. Un año más tarde se convierte en el secretario de dicha comisión, en cuyo cargo permanece hasta 1984. Son sus primeros pasos como muñidor de un partido que aún está por hacer.

En su intento por arrebatar el centro político a Suárez, Alianza Popular estudia la nueva situación. Rato impulsa la realización de una encuesta en busca de tendencias que permitan atisbar un futuro político mejor. Encarga el estudio a la empresa Metraseis, que en diciembre de 1980 presenta sus conclusiones a Fraga. Se trata de un estudio reservado que sólo conocen sus autores, Fraga y el propio

Rodrigo Rato, lo que da idea del grado de confianza que mantenían ya los dos políticos. La encuesta refleja el progresivo ascenso de AP frente a la descomposición electoral que amenaza a UCD.

La dimisión de Suárez llega unos días después, el 27 de enero de 1981. Esta fecha tiene su interés no sólo porque certifica la muerte electoral de UCD sino porque algunos de sus militantes tratan de colocarse en las filas de AP, que está a punto de celebrar su IV Congreso. Un dato que será relevante años después, cuando las diversas facciones del PP intenten colocar a sus candidatos en la carrera por la sucesión de Aznar.

El IV Congreso de AP se celebra en Madrid entre los días 13 y 15 de febrero. Sus órganos internos elevan a Rato hasta la secretaría general adjunta del partido. La desintegración de UCD propicia la entrada de Luis Ramallo y de Manuel Díaz Piniés, que había sido el adversario de Rato en Ciudad Real y ahora ingresaba en el Comité Ejecutivo del partido fundado por Fraga.

Las reuniones políticas se suceden ante la convocatoria de nuevas elecciones. AP celebra su V Congreso los días 19, 20 y 21 de febrero de 1982. En él está presente Miguel Herrero de Miñón, otra vieja figura de la UCD destinada a protagonizar una de las etapas más intensas y decisivas del partido conservador. Es el congreso en el que Fraga lanza el mensaje de la mayoría natural. Rato es el redactor del Programa Económico de Alianza Popular para las Elecciones Generales. José María Aznar aparece como defensor de la ponencia titulada Diseño del Estado de las Autonomías.

Ni que decir tiene que se está configurando el futuro Partido Popular. En octubre de 1982, las elecciones dan el triunfo al PSOE. Rato obtiene escaño como diputado por Cádiz, después de que los jóvenes del partido fueran lanzados a provincias tras la entrada masiva de políticos procedentes de UCD. «Pero ¿qué se me ha perdido en Cádiz?», le pregunta Rato a Fraga. «¡Usted verá, mi querido amigo, pero no espere que le ponga una *gasonier*!», le responde Fraga. Hasta el extremeño Ramallo está a punto de ir por Cádiz ante la dificultad de encontrarle plaza en Badajoz. Pero Ramallo monta un lío tal que al final va por Badajoz. Aznar tiene también dificultades para ir por las provincias de La Rioja y Soria, y al final se presenta por Ávila[9].

El 16 de noviembre de 1982 se constituye el nuevo Grupo

Parlamentario Popular. Fraga es el presidente. Jorge Verstrynge es el nuevo secretario general y Miguel Herrero la incorporación estrella al grupo. Verstrynge no se fía y por ello coloca a Rato cerca de Herrero. Verstrynge encuentra en el viejo líder de UCD una amenaza de poder, pero no cuenta con que Rato y Herrero puedan congeniar. Y los dos entablan una estrecha amistad.

La relación es tan intensa que Herrero forma a su alrededor un compacto equipo con Rato, Loyola de Palacio y Federico Trillo a la cabeza. El apoyo logístico y doctrinal se lo confía a Trillo. En su equipo de asesores incluye a varios de los que más tarde serán también estrechos colaboradores de Rato en Economía. Entre ellos están Manuel Pizarro, Fernando Díez Moreno, Fernando Bécquer, Damián Hernández, José Almagro Nosete, Francisco Utrera, Isabel Ugalde y otros como Loyola de Palacio, en funciones de gerente administrativa del partido. También se incorporan a su equipo Marisol Pérez, encargada de las relaciones con los medios de comunicación, y Beatriz Rodríguez Salmones, hija del antiguo miembro del gabinete privado de don Juan, como responsable de documentación e imagen.

Rato acude regularmente a las cenas que organiza Herrero de Miñón, a las que asisten también Federico Trillo, Loyola de Palacio, José María Aznar, José Ramón Lasuén, Alfonso Osorio, Antonio Navarro y Gabriel Camuñas. Todos ellos contribuyen a redactar la ponencia estratégica que luego se presenta en el congreso de Barcelona a finales de enero de 1984 y que defiende con éxito Miguel Herrero de Miñón.

Éste es el VI Congreso de AP. Un congreso que destaca por el apoyo a la candidatura de Eduardo Bueno, un estrecho colaborador del financiero Javier de la Rosa y del empresario Abel Matutes. Bueno aparece como cabeza de lista de las elecciones al Parlamento, mientras Rato es nombrado portavoz de Economía de Alianza Popular. La estrecha relación de Rato con Herrero de Miñón tiene su reflejo en el nombramiento del propio Rato como secretario general adjunto del partido, junto a otra figura en alza, un militante llamado José María Aznar.

Rato hace equipo también con Celia Villalobos en un área de nueva creación, dedicada a consolidar y desarrollar las relaciones institucionales entre el partido y los agentes sociales. Celia

Villalobos, casada ya con Pedro Arriola, está al tanto de los nuevos movimientos que se producen en las entrañas de AP. Su marido es un importante asesor de la CEOE. Tanto José Folgado como Cristóbal Montoro son descubrimientos de Arriola procedentes de la CEOE. Y este grupo es el que comienza a colaborar con Rato en la Comisión de Economía del Congreso hasta configurar la cúpula económica del PP de Aznar.

El joven Rato todavía está soltero y acumula fama de *bon vivant*, un calificativo que emplea el periodista Luis Herrero para dar idea de que Rato pasaba entonces por un tipo que «contaba chistes divertidos, llegaba tarde a casi todas partes y paseaba por Madrid subido en una moto y vestido con una gabardina»[10].

El 6 de febrero de 1986, el día que ETA asesina al almirante Cristóbal Colón, Fraga asiste a una misa en el cuartel general de la Armada y después almuerza en casa de los Rato en compañía del conde de Barcelona. Allí están Ramón Rato, Fraga y don Juan. En este encuentro don Juan expresa su comprensión hacia los líderes de Alianza Popular en relación con el referéndum de la OTAN. Es un almuerzo en el que muestra su preocupación a Fraga y los Rato, en la víspera del VII Congreso Nacional de Alianza Popular, que comienza al día siguiente con un padrenuestro de los asistentes por la muerte de Colón.

Se utilizan listas abiertas para la elección del comité ejecutivo. Miguel Herrero sale muy bien y Fraga se cabrea. Desde entonces mantienen unas relaciones tirantes. Herrero consigue 247 votos más que el fundador de AP.

Durante la campaña para las elecciones generales del 22 de junio de 1986 Rato y Fraga coinciden en varios mítines. En Sanlúcar de Barrameda les tiran huevos. A Fraga no le dan pero a Rato, con fama de elegante, lo pringan del todo.

Tantos sinsabores no sirven de nada porque Alianza Popular fracasa otra vez. El PSOE consigue su aplastante mayoría absoluta. Fraga dimite en diciembre de ese año y Antonio Hernández Mancha accede a la presidencia de AP. Lo hace en el transcurso del congreso extraordinario que se celebra en febrero de 1987.

Rato sigue los pasos de Fraga y sale de la Ejecutiva Nacional, ya que había formado parte de la candidatura de Herrero de Miñón contra la de Hernández Mancha. En ese congreso se da la

circunstancia de que cuando Herrero de Miñón sale al estrado para intervenir sólo se levantan para aplaudirle Rato y Aznar, una imagen sintomática de lo que está a punto de suceder.

Tanto Rato como Aznar pertenecen a la camada de jóvenes aprendices de la calle Zorrilla 21, la antigua sede de Alianza Popular, situada en las cercanías del Congreso de los Diputados, donde se crían desde Loyola de Palacio hasta Fernando Bécquer y Federico Trillo. Todos ellos apoyan la candidatura de Herrero de Miñón frente a Hernández Mancha. Por ello, son ellos quienes sufren el humillante desalojo de la sede del partido cuando José Ramón, «Mon», del Río y García Tizón se hacen con su control bajo la dirección de Hernández Mancha.

El desalojo político de los jóvenes populares obliga a José María Aznar, Juan José Lucas y compañía a pensar en su futuro lejos de Madrid. En el horizonte está la comunidad de Castilla-León, con cuya protección ni siquiera cuentan ahora. El grupo se rearma en Valladolid a la espera de tomar de nuevo el poder en el seno del PP. Rato pasa el tiempo viajando hasta Valladolid en su automóvil deportivo para encontrarse con Aznar, Lucas y Trillo, pero al mismo tiempo inicia una interesante carrera por el circuito internacional.

En 1987 accede a la vicepresidencia de la Comisión de Defensa y Seguridad de la Asamblea de la Organización del Atlántico Norte. Primero es elegido en Oslo y luego en Hamburgo. Su dominio del inglés y su formación en Berkeley le permiten deambular con facilidad por sus despachos. Un año más tarde se convierte en miembro del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales de la Universidad de Georgetown, en Washington DC. También es miembro del Comité Especial de Estrategia y Control de Armamento de la Asamblea de la Organización del Atlántico Norte.

Pero ahí no queda la cosa. Ese mismo año Rato sorprende a propios y extraños con un gran discurso en el debate de presupuestos del Congreso. Sin duda, es un momento dulce para la formación personal y política de Rato, que tras la vuelta de Fraga a la presidencia del PP, durante el IX Congreso, en enero de 1989, vuelve al Comité Ejecutivo Nacional.

La primera sucesión

Rato vuelve así a estar de actualidad. Su figura resurge en medio de la tempestad, porque ese congreso, además de escenificar la refundación del partido y cambiar el nombre de Alianza Popular, por el de Partido Popular, supone un punto de inflexión para el cambio de Fraga por Aznar. Aquí arranca la carrera por la primera sucesión del PP.

La nueva situación se identifica con el regreso a la sede de la organización, en la calle Génova de Madrid, de quienes viajaron a Valladolid con Aznar. Rato se instala en Génova junto a Trillo y Juan José Lucas para preparar el regreso de Aznar a Madrid. Lucas y Rato se encargan de confeccionar las listas electorales. Rato ya no aparece en la lista de Cádiz sino en la de Madrid, y tras las elecciones se convierte en el nuevo portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Parece que la política le absorbe por completo. Sin embargo, compatibiliza los cargos anteriores con los de presidente en Aguas de Fuensanta y en la empresa Gralex, y todavía aparece como consejero en Edificaciones Padilla; Construcciones Riesgo; Aurosur; Vinos Jaume Serra; Rueda de Emisoras Rato, Rebecasa y Rafi, S. A.

Su despacho permanece un tiempo en las oficinas de Rueda de Emisoras Rato, en Madrid. Su apego a la familia es grande. No en vano, su padre ha sido su mentor político y empresarial. Esta vinculación es tan grande, que a finales del mes de julio, Rato parte hacia el Polo Norte junto a su familia para celebrar las bodas de oro de sus padres. Al viaje se apuntan todos sus hermanos.

Rodrigo regresa el 6 de agosto a Santiago de Compostela, donde se entrevista con Fraga para analizar una encuesta de Metraseis sobre las elecciones autonómicas en Galicia y ponerse a su disposición como secretario general del partido. Se instala con su mujer, María Ángeles Alarcó, y su hija Angelita en Vivero (Lugo), donde Ramón Alarcó Canosa, abuelo materno de su esposa, tiene una casa. Rato acompaña a Fraga por los pueblos de Lugo, Orense y La Coruña. Está en juego la sucesión de quien había gobernado el partido desde su fundación.

Por ello Trillo, Lucas y Rato se reúnen con Cascos los días 11, 17 y 25 de agosto, para presentar una alternativa a Fraga sobre su propia sucesión. Deciden que sería conveniente presentarle un solo candidato a la presidencia del PP. Rato propone a Herrero. Pero el

grupo decide proponer el nombre de Aznar, impulsado por Lucas, que ha estado en Quintanilla de Onésimo con él, y parece secundado por los demás.

La cita con Fraga es en Perbes, su feudo natural. El 25 de agosto Lucas, Trillo y Rato llegan a Santiago de Compostela. Cenan en el restaurante Fornós. Se hospedan en el hotel Aranguaney. Al día siguiente esperan a Cascos en el aeropuerto de Labacolla. El grupo se monta en el Volkswagen Golf GTI negro de Rato y pone rumbo a Perbes. Fraga les confirma que las elecciones serán el próximo 29 de octubre. El grupo está todo el día con Fraga. Comen en el restaurante A Cabana, frente a la ría de Betanzos. Fraga lanza el nombre de Isabel Tocino. Rato propone a Herrero y los demás a Aznar.

Fraga lo tiene que pensar. El asunto importa porque el sucesor tendrá que asumir la jefatura del partido para evitar las rotaciones de los vicesecretarios. Fraga queda en comunicarles su decisión el lunes 28 de agosto. Todos regresan a Madrid menos Rato, que se queda en Vivero. Ese día, Fraga le comunica a Cascos su decisión. Gana Aznar. A Rato se lo dice en persona. La pregunta que cabe hacerse años después es si la actitud del hoy vicepresidente Rato, en apoyo de Herrero, influirá en Aznar cuando tenga que designar un sucesor.

El X Congreso del PP, Sevilla, 1990, ratifica a Aznar como presidente del partido, confirma a Cascos como secretario general y crea tres vicesecretarías adjuntas para dar cabida a Rato en la de Acción Electoral, a Lucas en la de Organización y a Trillo en la de Coordinación.

Al mismo tiempo, Rato tiene otros asuntos que atender. Asuntos calientes cuya mecha, Alfonso Guerra, su predecesor en la vicepresidencia del Gobierno, se encarga de prender.

Rueda de Emisoras Rato

El 1 de febrero de 1990 Alfonso Guerra pone el dedo en la llaga. El entonces vicepresidente del Gobierno socialista resalta la ambigüedad política y empresarial de Rato, al preguntarse desde su escaño del Congreso hasta qué punto la familia Rato no ha obtenido

un trato de favor de los gobiernos de UCD y PSOE, a la hora de obtener licencias de radio para su Rueda de Emisoras Rato.

«Algunas autoridades —dice Guerra— han recibido cartas de algunas de las empresas que solicitan concesiones de radio, diciendo: te agradecería nos ayudaras en lo posible, a conseguir este objetivo, añadiendo cuáles son las prioridades de las emisoras que ellos consideran que se les debe entregar. Algunas de estas empresas tienen como cargo muy importante (vicepresidente del consejo de administración) a una persona a la que no le imputo ninguna actividad ni ilegal ni ilícita, que resulta también es hermano de un diputado de esta cámara y que es portavoz del grupo popular. Podría yo preguntar: ¿es que conoce esa gestión su hermano, diputado y portavoz del grupo popular? ¿Es que se responsabiliza de esa gestión? No lo hago, y no lo hago no sólo porque sólo sea hermano de quien ejecuta la acción, porque resulta que no es ya el que hacía la gestión, sino que el diputado portavoz del Partido Popular es uno de los principales accionistas de esta compañía. Es más: es el secretario del consejo de administración; el diputado, no el hermano. ¿Imputo yo que haya habido tráfico de influencias o favoritismo? Yo no lo hago. Si lo hacen los señores del grupo popular habrá que pensar si realmente ha habido algún tipo de favoritismo por parte de la Administración. O si lo hubo, por ejemplo, cuando, en época anterior, en la etapa de UCD, se concedieron a esta compañía veinticuatro emisoras, siendo el subdirector general del régimen de emisoras el cuñado del diputado portavoz del Partido Popular, hoy consejero delegado de la empresa. ¿Es esto tráfico de influencias? A ustedes les dejo la respuesta».

Guerra se refiere a Ramón Rato Figaredo, hermano de Rodrigo, vicepresidente entonces de Rueda de Emisoras Rato, y a su cuñado Luis Alberto Salazar Simpson, subdirector general del régimen de emisoras con UCD, que durante esa etapa ocupó cargos de importancia. Pero el cinismo de Guerra es evidente, ya que por entonces impulsa una operación de gran calado con la complicidad de los Rato.

La secuencia de los hechos resulta reveladora. El gobierno socialista adjudica veintidós licencias de radio a la ONCE en agosto de 1989. Con esas licencias la ONCE pone en marcha la cadena

Radio Amanecer. La reprimenda de Guerra a Rato en el Congreso se produce el 1 de febrero de 1990. Y dos meses más tarde, el 2 de abril, se firma el acuerdo entre la ONCE y los Rato para formar Onda Cero, la tercera cadena de radio del país entonces, tras la SER y la COPE.

La negociación entre los Rato y la ONCE se lleva a cabo con sigilo y con la intervención de Emilio Martín García, el hombre de confianza para inversiones en medios de comunicación del PSOE, que por entonces aparece como socio de los Rato en la empresa Bética de Información, S. A. Esta sociedad, participada en un 49 por ciento por Rueda de Emisoras Rato, es una de las que transfiere sus emisoras el mismo día 2 de abril de 1990, para completar la red de estaciones que acaban en manos de la ONCE.

Tras la venta, los Rato y Martín continúan explotando el patrimonio inmobiliario de la sociedad. A partir de 1991 su actividad se centra «en la adquisición de bienes inmuebles y en su posterior explotación comercial en régimen de arrendamiento». Los Rato y Martín explotan locales en Granada, Valencia y Madrid con facturaciones anuales cercanas a los 400 millones de pesetas. Los Rato invierten en esta sociedad parte de los beneficios procedentes de la venta de emisoras a la ONCE.

En la empresa que tienen a medias los Rato con los socialistas aparece Emilio Martín como presidente y consejero delegado. La operación apenas se critica en el Parlamento. Sólo las cínicas alusiones de Guerra disimulan el *affaire* [11].

La venta de la cadena Rato a la ONCE es fruto de la delicada situación que atraviesa entonces el grupo de empresas del clan. Sus deudas alcanzan los 1900 millones de pesetas. La obsesión de Ramón Rato padre es liquidar los números rojos y retirarse en paz del mundo empresarial, después de haber revuelto el patio financiero español en varias direcciones. Y con esa idea negocia la venta de la cadena con Miguel Durán, el entonces todopoderoso director general de la ONCE.

Rato y Durán acuerdan la adquisición por parte de la ONCE del 51 por ciento de la cadena, que cuenta con sesenta y ocho emisoras, por algo más de 2000 millones de pesetas, con el compromiso de Rato de asumir el pasivo de 1900 millones de pesetas. La diferencia deja a los Rato unos exiguos beneficios de 100 millones de pesetas,

lo cual le parece bien a Ramón Rato padre pero escandaliza a sus hijos Rodrigo y Ramón, que ponen el grito en el cielo en cuanto se enteran de la osadía que acaba de cometer el fundador de la cadena, y ya anciano padre.

La realidad es que Ramón Rato y Rodríguez San Pedro ha firmado el contrato de compraventa con Miguel Duran con ochenta y tres años sin consultar a sus hijos y pensando que hacía bien. Cuando Ramón Rato Figaredo se da cuenta de lo que ha hecho su padre, estudia con lupa el contrato y junto a su hermano Rodrigo decide que es nulo de pleno derecho, ya que su padre ni siquiera exhibió ante el notario los poderes para vender la cadena de emisoras ni acreditó que contara con el permiso de la familia para vender. El contrato tampoco está firmado en todas sus páginas ni el padre ha acreditado en ningún momento que su régimen conyugal es de gananciales.

Todas esas irregularidades mueven a los Rato a frenar en seco la operación. Rodrigo llama al abogado de la ONCE, Santiago Muñoz Machado, y le comunica su decisión de no vender en esas condiciones. El abogado le amenaza con demandar a su padre por vender una cosa que no es suya. Rodrigo encarga el asunto al abogado José Mario Armero, la persona que puso en contacto a Rato padre con Durán para iniciar la negociación de compraventa de la cadena. Todo transcurre en poco tiempo, apenas dos meses, hasta que los Rato y la ONCE retoman la negociación y alcanzan el acuerdo de pagar 5400 millones de pesetas limpios por sesenta y tres de las sesenta y ocho emisoras de la cadena. El nuevo contrato satisface a las dos partes. La ONCE consigue por fin una cadena asentada en todo el territorio nacional mientras los Rato liquidan sus deudas y obtienen unos beneficios nada despreciables para la época[12].

El asunto deja sin embargo un sabor amargo en la familia Rato. Queda claro que el patriarca familiar no está ya para muchos trotes. Resulta admirable que una persona de su edad pueda moverse con soltura en el ambiente financiero de los años noventa en España. Pero es cierto que sólo puede hacerlo con dificultad y a merced de los tiburones que en ese momento se encuentran al acecho de una presa fácil[13]. Y este es el momento en que los hijos toman definitivamente las riendas del negocio familiar. En cierto modo, la

venta de la cadena Rato a la ONCE se ha interpretado en medios financieros como una refundación de ese imperio familiar. Y no les falta razón, porque tras los avatares de la familia en torno a los bancos de Siero y Murciano, tras una temporada del padre entre rejas, con gran parte de sus activos bancarios en manos de José María Ruiz Mateos y un período centrado exclusivamente en el negocio radiofónico, a los Rato sólo les queda la posibilidad de vender su célebre rueda de emisoras para mantener de algún modo el patrimonio que en otro tiempo llega a ser sencillamente espectacular.

El equipo

El 1 de septiembre Rato se erige en jefe de campaña del PP y empieza a preparar la contienda electoral. Para ello se instala en la tercera planta de la sede del partido en la calle Génova. Nombra segundo de su equipo a José Manuel Fernández Norniella, uno de sus mejores amigos, si no el mejor, que en ese momento trabaja como ejecutivo en una multinacional de componentes electrónicos[14]. El resto de su equipo lo componen el secretario de Organización del PP, Juan José Lucas; el jefe de gabinete de Aznar en la Junta de Castilla-León, Carlos Aragonés; la jefa de gabinete del Grupo Parlamentario, Beatriz, Betina, Rodríguez Salmones; Juan Carlos Vera y Paco Ochoa, que proceden del Partido Liberal; Ricardo Romero de Tejada; Pedro Arriola y Fabián Márquez; Antonio Cámara como jefe de gabinete; Miguel Ángel Rodríguez como jefe de prensa, y la periodista Curri Valenzuela como asesora personal de Aznar[15].

Rato establece contactos con Juan Velarde y Juan Abelló, entre otras personas ajenas al partido, para saber lo que se piensa en el exterior. La publicidad la contrata Fernández Norniella, que a su vez encarga la campaña creativa a Manuel Lleó y Manuel Marqués. El camino hacia las elecciones de marzo de 1993 está listo. Pero antes, Rato tiene que organizar el aparato económico del partido.

En ese momento, es un hecho que tras la llegada del PSOE al poder en 1982, media España se queda sin nada que hacer. Los bancos se ponen al servicio del PSOE y nadie da un duro por los

jóvenes dirigentes populares que por entonces inician su exilio en Valladolid de la mano de José María Aznar.

Peor aún lo tiene esa pléyade de altos cargos de UCD que pierde toda posibilidad de prosperar. Y ahí es donde mira Rato para formar su *dream team*.

Uno de esos jóvenes altos cargos sin futuro con el PSOE es Manuel Amador Pizarra Moreno, abogado del Estado desde 1978. En septiembre de 1982, todavía con UCD, fue secretario general técnico del Ministerio de Administración Territorial. El cargo le permitió conocer a Aznar, que por entonces ejercía en La Rioja como inspector de Hacienda.

Pizarro, de treinta y un años entonces, de Teruel, esperaba con ilusión el despegue de su carrera cuando el 7 de diciembre de 1982, tras la victoria del PSOE, se quedó a verlas venir. Hasta ese momento, había trabajado como abogado del Estado en la Delegación de Hacienda y Tribunales de Tarragona y en la de Teruel. También había sido jefe de la Asesoría Jurídica de la Diputación General de Aragón y subdirector general de Cooperación con las Comunidades Autónomas, además de ejercer como profesor de derecho público.

El zarpazo socialista le envía como asesor jurídico a la Secretaría de Estado de Economía. Ejerce como subdirector general de Expropiaciones de la Dirección General del Patrimonio. Supervisa la expropiación de Rumasa, pero su carrera transcurre sin pena ni gloria hasta que en 1987, con treinta y seis años, decide saltar a los inquietos mercados financieros, donde conoce a otro de los baluartes del PP: Francisco González, futuro presidente del BBVA.

Pizarro gana su plaza el 9 de febrero de 1987. Es el número uno de su promoción, lo que le permite asociarse a Barclays Bank y a Emilio Recorder de Casso, actual secretario general letrado mayor del Congreso de los Diputados, para formar Barclays, Pizarro y Recorder S. A. Sociedad de Valores y Bolsa.

Para entonces, González ya es un prócer del parqué. Los dos se conocen en 1987, cuando González funda FG[16]. Pizarro se adapta bien. Funda Ibersecurities, una modesta agencia de valores que no compite con las grandes firmas del sector pero que le aporta una buena reputación.

Es un momento de transición, porque los escándalos financieros

protagonizados por Manuel de la Concha y compañía provocan la reordenación del sector. Desaparece la figura del agente de Cambio y Bolsa tal y como se conoce hasta entonces y al frente de la Bolsa de Madrid hay que elegir sucesor.

Ahora las viejas casas dependientes de los bancos coexisten con las nuevas agencias de valores independientes y en ese contexto es difícil encontrar un presidente de la Bolsa de Madrid que agrade a unos y a otros. El problema lo resuelve Francisco González, que propone a Pizarro como nuevo presidente de la Bolsa en representación de las entidades independientes. Pizarro accede al cargo el 25 de julio de 1991. Los bancos proponen como candidato a Antonio Zoido, quien a partir de entonces alterna con Pizarro la presidencia y la vicepresidencia de la Bolsa de Madrid.

Pizarro entra así en el punto de mira del PP. De hecho, en abril de 1994 Rato lo capta de manera formal como miembro de la comisión de estudio de economía del PP. Ese año Pizarro vuelve a ocupar la presidencia de la Bolsa de Madrid, tras un primer período como vicepresidente. Aún gobierna el PSOE, pero sin duda goza ya del abrigo del PP.

Ese año accede al consejo de Ibercaja, la entidad de su comunidad natal, que lo nombra presidente un año después[17]. Por entonces participa en la elaboración de un informe del Círculo de Empresarios sobre las privatizaciones en España. El informe se presenta en febrero de 1995. Para entonces Pizarra encabeza ya el *lobby* de asesores económicos del PP que alcanza el poder en marzo de 1996, momento en que accede al patronato de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES) que sirve como catalizador de ideas y semillero de altos cargos del PP[18].

El otro baluarte de Rato, Francisco González, también penetra en el PP. Desde principios de los noventa organiza seminarios entre diputados y políticos del Gobierno y el PP. En uno de ellos conoce a Rato. Estrecha lazos con Juan Villalonga y Miguel Blesa, dos viejos compañeros de Aznar, lo que le instala en el grupo de asesores del que se nutre Rato para elaborar su programa electoral.

De modo que, tras la victoria del PP, Rato cuenta con un equipo sólido de colaboradores, introducido en los mercados financieros, que será el núcleo fundamental de su equipo. De entrada, con la presidencia de Argentaría recompensa a FG[19].

Más que expertos en banca o en grandes empresas, Rato busca hombres capaces de manejar con acierto la colocación de acciones de las empresas que están a punto de privatizar. Por un lado son personas de confianza del aparato financiero del partido, amigos a los que se les proporciona una oportunidad inmejorable de dar un salto cualitativo sin precedentes en sus carreras. Y por otro, representan el perfil de expertos en los mercados de valores que necesita Rato para llevar a buen puerto su política de privatizaciones, un problema, en definitiva, de colocación de acciones en el mercado, al margen de la marcha real de los negocios, que encomienda a sus hombres de confianza.

Pizarro también asciende con el PP. El 4 de febrero de 1997 accede al consejo de administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), y a la presidencia un año después[20].

En cierto modo no le debe nada a Rato, ya que llega a la presidencia de Ibercaja, su verdadero trampolín, antes que el PP al poder. Pero su nueva posición le permite desempeñar el papel de verdadero muñidor de voluntades financieras y de consejero personal tanto de Rato como de Aznar. Incluso devuelve el favor nombrando consejero de Ibercaja al hermano de Rodrigo, Ramón Rato Figaredo. De modo que la presencia de Pizarro en el entorno del PP, además de tomar un carácter más institucional, entra de lleno en el entorno personal de los Rato.

Por otra parte, la posición de Pizarro es importante no sólo porque la mayor parte de los presidentes de empresas y bancos públicos que nombra el Gobierno popular procede del ámbito bursátil que Pizarro cultiva desde 1987, sino porque a ese círculo pertenecen Francisco González y César Alierta, que junto al propio Pizarro, acumulan el mayor poder empresarial del país, al frente del BBVA, Telefónica y Endesa, la mayor eléctrica del país, cuya presidencia desempeña también Pizarro desde el 14 de mayo de 2002[21].

Privatizaciones

De acuerdo con lo anterior, en el seno del Partido Socialista se cree que no se puede entender el caso Rato sin tener en cuenta las

operaciones de Bolsa que se han producido en los últimos años. Desde esta óptica, representantes autorizados del PSOE llaman la atención sobre las empresas privatizadas al frente de las cuales Rato ha puesto a gente de su confianza. En concreto, señalan al Consejo Consultivo de Privatizaciones creado tras la llegada del PP al poder como el responsable de los desmanes privatizadores.

El consejo, formado por representantes de CiU y del PP cuando el PP aún no disfrutaba de mayoría absoluta, ha sido el organismo que ha dado el visto bueno a cada propuesta de privatización[22]. Rato esperaba que cualquier diferencia de criterio surgida entre CiU y PP relacionada con las privatizaciones fuera resuelta en el seno de este organismo. Y así ha sido hasta hoy. Sin embargo, el mismo consejo ha padecido los abusos que luego se han vislumbrado durante el proceso de privatizaciones.

De dicho consejo es hoy presidente Luis Gámir Casares, antiguo responsable de finanzas del Partido Popular con implicación en casos sombríos como el de Inverbroker, que hoy se diluye en los pasillos de la Audiencia Nacional[23].

Pero también han sido consejeros en él personajes como Gaspar Ariño y Juan Antonio Sagardoy, cuya fuga al consejo de administración de Telefónica inmediatamente después de informar favorablemente sobre su privatización desde el Consejo Consultivo de Privatizaciones resultó un escándalo.

Ariño, verdadero ideólogo original del PP en este consejo y del proceso de privatizaciones en general, no ha dejado de ganar dinero desde entonces como consultor privado tanto de empresas públicas como privadas.

En el currículum que suele enviar a las organizaciones que le invitan a seminarios y conferencias consigna expresamente, por ejemplo, que el departamento de energía de su despacho «ofrece un asesoramiento legal integral en lo que se refiere a las leyes energéticas». Añade que «nuestros clientes son organismos públicos y compañías del sector público y privado». El antiguo consejero del consejo de privatizaciones explica que «la reciente reestructuración de este sector en todas sus áreas ha creado grandes oportunidades de negocio y asimismo la necesidad análoga de conseguir asesoramiento legal que cubra la implementación de programas tanto en España como en el extranjero». Por si quedaba alguna

duda, especifica que «el reciente proceso de reforma legal y su desarrollo regulatorio requiere y requerirá la participación de consultores autónomos, asesorando legalmente tanto a organismos públicos como a compañías públicas y privadas»[24].

Desde este punto de vista, la política de privatizaciones del PP se confunde constantemente con las actividades privadas de quienes participan en el proceso. Los analistas del PSOE creen que con la creación de éste y otros organismos, como la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), los populares han logrado sacar de los Presupuestos Generales del Estado los costes que entrañan los pagos de empresas ruinosas como Hunosa o la deuda de 700 000 millones de RTVE. Todo ello gracias al artículo 1 de la Ley de Patrimonio, por el que se permite traspasar a la SEPI cualquier activo de una empresa pública, con el fin de compensar adecuadamente sus pérdidas.

El mecanismo utilizado por los hombres de Rato para controlar las empresas públicas que posteriormente han seguido bajo su gestión una vez privatizadas es sencillo. Sirve de ejemplo el caso de Telefónica, que primero formó un núcleo duro en el consejo alrededor de Juan Villalonga, y a continuación, con la excusa de que había que aplicar el Código Olivencia, permitió la entrada en la empresa de consejeros supuestamente independientes que a partir de entonces han garantizado su control, incluso después de su privatización.

En este sentido, cabe destacar el 5 por ciento que la empresa pública Casa tiene en EADS, la empresa con participación de Casa y British Aerospace encargada de construir el Airbus, que está representado por Pedro Ferreras, que salvo haber sido un alto cargo de la SEPI, ahora es tan sólo un independiente, de confianza del PP, con puesto en un consejo.

La mano de Fernández Norniella

El otro gran hombre de confianza de Rato en las tareas económicas es José Manuel Fernández Norniella, cuyo paso por distintos altos cargos de la Administración primero y de la empresa privada después responde a la necesidad de Rato de contar en esos

puestos con una persona de su absoluta confianza, dada la ambigüedad que se produce en las fronteras que separan el cargo público del vicepresidente con los negocios privados de su familia.

Norniella es asturiano, como los Rato. Nace en Oviedo en 1945. Tiene dos hijos. Es ingeniero en ciencias energéticas y diplomado en Logística y Aprovisionamiento, en Patentes y Marcas, en Risk Management y en Proyect Manager. Como hemos visto arriba, es uno de los fundadores de la Comisión de Economía del Partido Popular en los años setenta, cuando todavía era Alianza Popular. Fue vicesecretario general del PP madrileño. Coordinó la campaña electoral de 1989, 1993 y 1996 en Madrid. Sólo bebe agua. Tal vez por ello sea el hombre de mayor confianza de Rodrigo Rato para realizar tareas tanto dentro como fuera del partido y del Ministerio de Economía.

El amigo de Rato pasa por la Secretaría de Estado de Comercio y por la presidencia del Consejo Superior de Cámaras. En 1991 aparece como consejero de RTVE. En 1993 obtiene su primer acta de diputado por Madrid. Ha sido diputado en dos ocasiones. En la quinta legislatura ejerce como portavoz adjunto de Industria del PP. También pasa por los consejos de administración de Iberia, Endesa y del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

La confianza de Rato en Fernández Norniella es tal que cuando en 1998 se propone realizar los cambios necesarios en Trasmediterránea para su posterior privatización nombra presidente de la naviera a Miguel Ángel Fernández Villamandos a instancias de Norniella.

Josep Maria Trias de Bes, el presidente cesado, se despacha a gusto entonces al acusar a la Dirección General de Patrimonio y al Ministerio de Economía de querer «colocar a sus amiguetes» en la próxima privatización de Transmediterránea[25]. No en vano, el nuevo presidente de la naviera y Fernández Norniella habían coincidido en Asea Brown Boveri (ABB), la multinacional utilizada por Rato como semillero para el nombramiento de presidentes de empresas públicas dispuestas a ser privatizadas. Norniella trabajó veinte años en el sector privado antes de incorporarse a la política, de los cuales quince los pasó en Asea Brown Boveri, donde llegó a ser director de compras y director general. De ahí proceden también el presidente de Iberia, Xabier de Irala, y su consejero delegado,

Ángel Mullor.

Curiosamente, en 1996, tras el ascenso del PP al poder, Fernández Norniella declara a los periodistas Jesús Rivasés y Antonio Casado, autores del libro *Detrás de Aznar: nombres para una alternativa* [26], que no todo es privatizable. En concreto, Norniella pone el ejemplo de la Sanidad y del transporte interinsular, como el que explota Transmediterránea entre las Baleares y Canarias y la península, por el peligro de que la compañía, una vez privatizada, pudiera abandonar esos servicios. En esos casos, Norniella adelanta que hay dos soluciones: mantener la presencia pública o subvencionar a la compañía privatizada para que ofrezca los servicios que se consideren imprescindibles o estratégicos.

Pues bien, llegado el momento, Norniella no sólo opta por la privatización de Transmediterránea, sino que participa activamente en el proceso que finalmente beneficia al exministro Abel Matutes. La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) adjudica en julio de 2002 el
95,24
por ciento del capital de la compañía al consorcio formado por Entrecanales y el grupo Matutes, que participa en el mismo con un 12 por ciento.

El paso de Norniella por la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pymes se debe, según los analistas del PSOE, a que son éstos los ámbitos de influencia que le interesan a Rato para el desarrollo de sus negocios familiares. Algo parecido a lo que ocurre con la llegada de Norniella a la presidencia de Azucarera Ebro, actualmente fusionada con la lechera Puleva, cuya historia ha sido objeto a lo largo de los últimos años de numerosos comentarios por la cercanía del hermano del vicepresidente a la operación.

Primer pelotazo de salón

La historia tiene que ver con las empresas Radiotrónica, Puleva y Ebro Agrícolas, que hace unos años nada tenían que ver entre sí y que hoy componen un importante grupo bursátil. Las operaciones que han llevado a cabo estas empresas interesan aquí porque la familia Rato está presente en Radiotrónica desde finales de los años

ochenta, pero también por otras razones.

Radiotrónica es una de las empresas que apareció con más insistencia en la trama del caso Gescartera. Por otra parte, su ascenso fulgurante en la economía española tuvo que ver con el hundimiento escandaloso de Sintel, aquella empresa cuyos trabajadores acamparon durante meses en el Paseo de la Castellana de Madrid, frente al Ministerio de Economía, para reclamar sus salarios y denunciar el comportamiento de las autoridades. Y todo ello, con la participación activa de familiares y personas de confianza del aparato económico del Partido Popular que dirige Rodrigo Rato.

La trama comienza en 1989, cuando Javier Tallada, un intermediario conocido tan sólo por haber trabajado en agencias de Bolsa, entra en el capital de Radiotrónica, una sociedad dedicada a las «telecomunicaciones e instalaciones eléctricas en general» que funciona como filial de Banesto, y en cuyo consejo de administración aparecía el hermano del vicepresidente, Ramón Rato Figaredo.

Hasta entonces Tallada sólo había llamado la atención como *broker* de las agencias FG y Asesores Bursátiles. En la primera trabajó a las órdenes de Francisco González, el flamante presidente del BBVA. En Asesores Bursátiles lo hizo para Pedro Guerrero, el hombre a quien Manuel Pizarro sustituyó al frente de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid. Es decir, Tallada procedía del núcleo financiero del que bebió Rodrigo Rato cuando formó su equipo económico.

En 1989 Tallada y su socio, Guillermo Mesonero Romanos, compran Radiotrónica a precio de ganga. Desembolsan tan sólo 2116 pesetas por acción.

La presencia de la familia Rato es significativa a lo largo de los años porque en 1996 Radiotrónica incluso aparece en el Registro Mercantil como administradora única de la empresa Prestación de Servicios de Telecomunicaciones S. A., de la que Ramón Rato también es consejero.

La mayoría de la empresa, sin embargo, está en manos de Banesto, cuyo paquete, un
19,9
por ciento de la empresa, los dos socios compran por 1738 millones

de pesetas.

La operación se lleva a cabo el 8 de mayo de 1998. Para Tallada y Mesonero Romanos es redonda porque en ese momento pagan a 2700 pesetas la acción que en el mercado cotiza a 5100 pesetas. Sorprendentemente, el precio de cada acción se eleva un mes después hasta las 8800 pesetas. En el mes de junio las acciones de Radiotrónica llegan a cotizar hasta 9000 pesetas, cuando en enero de ese mismo año cotizaban tan sólo a 2100 pesetas. Es decir, tras la compra de Tallada y Mesonero Romanos a Banesto, las acciones de Radiotrónica suben un 72 por ciento, un aumento que también beneficia a la familia Rato.

En aquel momento nadie se explica el éxito de Radiotrónica salvo porque se da la circunstancia de que Tallada es cuñado del entonces presidente de Telefónica, Juan Villalonga, y Radiotrónica sube como la espuma precisamente a raíz de los contratos que firma con Telefónica, que acaba de iniciar un espectacular proceso de expansión en América Latina.

Tallada es hermano de Concha Tallada, la hoy exmujer de Villalonga, que a su vez es una de las más íntimas amigas de Ana Botella, la mujer del presidente Aznar. La influencia de Telefónica sobre la cuenta de resultados de Radiotrónica resulta decisiva. Los acuerdos suscritos entre las dos empresas tienen su reflejo en marzo de 1999, cuando Telefónica contrata pedidos de Radiotrónica por valor de 17 200 millones de pesetas para los siguientes tres años (1999 a 2001). Es decir, de una cifra de negocio que en 1998 se eleva a 24 599 millones de pesetas, Radiotrónica depende en un 70 por ciento de pedidos de Telefónica.

¿Por qué el PSOE no denuncia esta operación? Al parecer, porque también está relacionada con un importante empresario de comunicación.

Segundo pelotazo de salón

Entretanto, y en paralelo, Tallada y Mesonero ponen en marcha otra operación. Para entenderla hay que remontarse a junio de 1995, cuando los dos socios saltan a las portadas de los periódicos económicos por la compra del 10 por ciento de Puleva, una empresa

con un agujero de 25 000 millones de pesetas, que tras estar a punto de quebrar se convierte en una de las principales compradoras del mercado.

En 1998 Tallada y Mesonero aseguran que el sector padece una crisis galopante. Sin embargo, Puleva gana cada vez más dinero. De hecho, cuando se hacen con su control en 1995, las acciones de Puleva están a 400 pesetas. Tres años después, el valor de cada acción asciende a 5420 pesetas. Su inversión se multiplica por trece en un corto período de tiempo. Puleva aprovecha el tirón y compra además el 22 por ciento de Clesa, otra empresa competidora en su sector.

Algunas voces apuntan ya a que el éxito de los dos empresarios se debe a su amistad con personalidades cercanas al poder. No en vano, aprovechan el momento y en Radiotrónica aumentan su participación, con Ramón Rato en su consejo de administración.

Sólo falta el cierre de la operación, que llega con el anuncio de una fusión: el de la Azucarera Ebro y la lechera Puleva, para formar el primer grupo empresarial del sector alimentario español.

El acuerdo se produce el 23 de octubre de 2000. A la cabeza del negocio se encuentra un viejo conocido de Rato, tras su paso por la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo: Su amigo y hombre de confianza José Manuel Fernández Norniella, como presidente de la azucarera que impulsa la fusión.

El nuevo consejo del grupo confirma en la presidencia a Norniella, mientras sitúa a Javier Tallada y Guillermo Mesonero Romanos en la cúspide ejecutiva de la empresa, a cargo de las comisiones de Estrategia y Desarrollo Corporativo, y de Investigación y Desarrollo (I + D) y Marketing de Ebro Puleva.

La facturación del grupo en el año 2000 supera los 2400 millones de euros (unos 400 000 millones de pesetas), con un beneficio neto de unos 126 millones de euros. En Bolsa alcanza una capitalización de más de 250 000 millones de pesetas. La maniobra satisface al hombre de mayor confianza de Rato, José Manuel Fernández Norniella, que a las primeras de cambio declara: «Ésta es una oportunidad única para una industria estratégica, que no vamos a dejar escapar».

A la compra de opinión

Como vemos, Tallada y Mesonero se han convertido en dos puntos de referencia indispensables para entender el nuevo tejido social y empresarial que empieza a tejer el PP desde que accede al poder en 1996. El nombre del primero aparece en multitud de consejos de administración, pero entre todos ellos destaca su presencia en uno que en los últimos tiempos se ha consolidado como uno de los puntales de opinión más cercanos al PP[27].

Se trata del grupo Intereconomía, uno de los más pujantes de los últimos tiempos que, bajo la presidencia del exdiputado del PP en el Parlamento catalán, Julio Ariza, no ha parado de crecer desde su constitución.

Radio Intereconomía es la cadena radiofónica que centra su actividad en la información económica. Su estilo es exquisito, a imagen y semejanza de las grandes cadenas norteamericanas. Su crecimiento se apreció tras la compra de la empresa editora de la revista *Época*, que compró por doscientos millones de pesetas más la asunción de cuatrocientos de deuda en noviembre de 2000.

El grupo es uno de los adjudicatarios de las licencias de radio digital que el Gobierno concedió en marzo de 2000. También explota en régimen de alquiler la emisora de San Fernando de Henares que el gobierno de Ruiz-Gallardón adjudicó a Muinmo, la empresa de Rato, en la Comunidad de Madrid. Además, explota las emisoras Radio Internet y Radio Interamericana, fruto esta última de la alianza con The Voice of America y National Public Radio.

Intereconomía es igualmente la matriz de Libertad Digital, el diario electrónico que dirige el periodista Federico Jiménez Losantos, y que edita la colección de guías para navegar en Internet *Las mil y una webs*[28].

Los miembros de este núcleo de empresas vinculadas al PP se relacionan además con la Fundación Hispano-Cubana, cuya existencia alienta José María Aznar en persona.

La fundación envía semanalmente a Cuba por diversos medios toda clase de materiales, como medicinas, instrumentos de escritura, ropa y zapatos sin estrenar, receptores de radio, juguetes y donaciones económicas. También tiene abogados que se encargan de la legalización de permisos de residencia para ciudadanos

cubanos y otras gestiones laborales y de reunificación familiar.

A finales de junio de 1998, entraron en su patronato distintas personalidades afines al PP, como Luis Alberto de Cuenca, Luis Arranz, Alfonso Campo, Jesús Huerta Soto, José Luis González Quirós y el propio Julio Ariza.

La fundación vive de las ayudas públicas que recibe de organismos públicos españoles y fundamentalmente de las subvenciones otorgadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores que en su día no tuvo empacho en recibir por todo lo alto, bajo la dirección de Abel Matutes, al empresario cubano Jorge Mas Canosa como reflejo del papel anticastrista que ejerce la fundación desde sus inicios.

En relación con este patronato, hay que apuntar que algunos de sus miembros ya fueron compañeros de Rato y Fernández Norniella durante la etapa que ambos vivieron en aquella Coalición Democrática formada por la Alianza Popular de Manuel Fraga, el PDP de Óscar Alzaga y el Partido Liberal de José Antonio Segurado, donde se forjó una estrecha amistad entre ellos y el entonces cerebro económico de la coalición, Jesús Huerta Soto, ahora presente en el patronato de la fundación, junto a Ariza y otros altos cargos del PP.

Agencia Tributaria

A mediados de 2002, sin embargo, las responsabilidades políticas que reclaman los socialistas a Rato en el Congreso tienen que ver con los nombramientos de altos cargos del Ministerio de Economía y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) implicados en el caso Gescartera.

De hecho, es su amigo Manuel Pizarro quien propone a varios de esos implicados para que ocupen determinados cargos directivos en la CNMV. En concreto, lanza el nombre de Juan Fernández-Armesto para que ocupe la presidencia de la Comisión tras la llegada del PP al poder. Ofrece a su cuñado y amigo José María Roldán como jefe del Gabinete de Rato primero y consejero de la CNMV y el Banco de España después. Más tarde coloca a Antonio Alonso Ureba como jefe de los servicios jurídicos y secretario del consejo de la CNMV

antes de situarlo como secretario en el consejo de Telefónica.

El caso Gescartera se inicia bajo la gestión de todos ellos en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, un organismo en cuya presidencia Rato coloca a Pilar Valiente después de haber prestado grandes servicios a la causa del PP. Esta rubia inspectora de Hacienda, a sus cuarenta y cinco años había hecho sus pinitos junto al concejal de Hacienda del ayuntamiento de Madrid y exdirector de RTVE, Fernando López Amor, cuando en los años ochenta ambos estaban al frente del sindicato de inspectores de Hacienda. Pero tras la llegada del PP al Gobierno, Rato no duda en ponerla al frente del Departamento de Inspección de la Agencia Tributaria.

Valiente trabaja allí a las órdenes del entonces joven secretario de Estado de Hacienda y protegido de Rato, Juan Costa. Valiente ya había destacado en la inspección fiscal como perito del caso Filesa. De hecho, la acusación particular que ejerce el PP en torno a ese asunto se basó fundamentalmente en el informe que los peritos de Hacienda, encabezados por Valiente, realizaron para la Audiencia Nacional a finales de los años ochenta. De esta forma, Costa y Valiente forman un equipo que, en los primeros días de gestión del Partido Popular en el Gobierno, se convierte en el encargado de tirar de la manta que los socialistas habían tendido sobre el Palacio de la Moncloa.

Costa, abogado, nacido en Castellón en 1965 y Master en Asesoría de Empresas por el Instituto de Empresa, es tal vez el miembro del equipo económico de Rato que más se ha expuesto en los asuntos polémicos del Gobierno. Es miembro del Comité Ejecutivo Nacional del PP desde el XIV Congreso Nacional, en el que también acceden a la dirección del partido representantes del llamado clan de Becerril, encabezado por el flamante yerno de Aznar, Alejandro Agag, y el hijo del expresidente Suárez, Adolfo Suárez Illana[29].

Valiente y Costa cuentan con la confianza de Rato, y por ello se atreven con platos fuertes. Valiente empieza por personarse en el caso Sogecable, a raíz de la investigación judicial que sufre el grupo de empresas de Jesús Polanco. También investiga la prescripción de más de seiscientos expedientes fiscales de la época socialista, cuyo supuesto agujero Juan Costa establece en 200 000 millones de pesetas[30].

José María Aznar hace bandera de ambos asuntos. Pero el fiasco se multiplica por dos al saberse que Pilar Valiente accede a las dependencias de la Agencia Tributaria de noche para revisar papeles de forma irregular. Por su parte, Costa tiene que admitir en abril de 1997 ante el juez Garzón que carece de pruebas que confirmen la tan cacareada amnistía fiscal encubierta que anunció en su día y cuya responsabilidad atribuyó al último Gobierno del PSOE.

Estos dos grandes errores con los que el PP inicia su primera legislatura en el poder provocan una revolución en el seno de la Agencia Tributaria. Para salvar la cara, Costa destituye a toda la dirección de la entidad. Nombra a José Aureliano García Martín como nuevo presidente de la agencia en sustitución de Jesús Bermejo, a quien se responsabiliza del patinazo fiscal. Costa crea también una nueva Dirección General de Organización y Planificación, al frente de la cual coloca a Heribert Padrol, hasta entonces responsable de la Delegación de Cataluña. Los cambios se suceden en otras áreas, pero el más significativo, sin duda, se produce en la persona de la propia Pilar Valiente, a quien Costa sustituye por Francisco Valencia.

Todo ello se hace bajo la atenta mirada de Rato, que sortea con habilidad los problemas de su ministerio. En realidad, la Agencia Tributaria y la Comisión Nacional del Mercado de Valores no dejan de hacer agua. Costa, el joven protegido de Rato, gobierna un barco a la deriva que definitivamente naufraga el 14 de junio de 2001, fecha en que la CNMV interviene Gescartera.

Esta debacle ocurre bajo la dirección de un mismo equipo: el que podríamos denominar brazo armado de Rato, a las órdenes de Costa. Resulta interesante observar que en 1998, mientras Pilar Valiente dirige el Departamento de Inspección de la Agencia Tributaria, en la Dirección General de Tributos se encuentra Enrique Giménez Reyna, que dimitió como secretario de Estado de Hacienda al día siguiente de que su hermana, Pilar Giménez Reyna, fuera imputada en el caso Gescartera.

Valiente y Giménez Reyna coinciden en la Agencia Tributaria antes de que se precipiten los acontecimientos en torno a Gescartera. La cronología en este caso es demoledora. En 1998, con Valiente y Giménez Reyna en Tributos, Hacienda abre cuatro

inspecciones a Gescartera que se interrumpen a pesar de que se detectan numerosas irregularidades. En noviembre de ese año, Valiente empieza a compaginar su cargo en la Agencia Tributaria con el de consejera en la CNMV. En ese tiempo, Enrique Giménez Reyna, según la información que consta en la Audiencia Nacional, se interesa por expedientes abiertos a Gescartera.

Por fin, durante el verano de 2000 explota la crisis de los seiscientos expedientes que acaba con la remodelación de la cúpula directiva de la Agencia Tributaria. Rato ofrece a Valiente la Dirección General del Catastro, pero la inspectora no acepta. En cambio, parece que le va la marcha fiscalizadora que se respira en la CNMV y el 6 de octubre de 2000 sustituye en la presidencia a Juan Fernández-Armesto, que anuncia su deseo de no renovar su mandato por las derivaciones que entonces toma el caso Telefónica.

El cambio de legislatura sitúa a Giménez Reyna como secretario de Estado de Hacienda. Sustituye en el cargo a Juan Costa, que a su vez se traslada a la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo el 5 de mayo de 2000[31].

A pesar de todas las dificultades, el 2 de febrero de 2001, la CNMV, bajo la presidencia de Valiente, otorga a Gescartera el grado de agencia de valores. Ese mes queda acreditada una comida entre Valiente y Giménez Reyna. Valiente recibe regalos personales de la presidenta de Gescartera y hermana de Giménez Reyna. Los contactos personales se suceden entre los propietarios de Gescartera y antiguos empleados de la Comisión. Al mismo tiempo, Gescartera aporta a la CNMV avales bancarios falsos que sus empleados son incapaces de detectar.

Así las cosas, el 14 de junio Valiente no tiene más remedio que intervenir Gescartera. Un mes después, el 20 de julio, dimite Giménez Reyna. Valiente dimite el 19 de septiembre, tras conocerse el contenido de los dietarios de la presidenta de Gescartera, Pilar Giménez Reyna, en los que se pone de manifiesto las relaciones que tanto Valiente como el exsecretario de Estado de Hacienda Enrique Giménez Reyna mantenían con la agencia de valores.

Cuando Rato comparece en el Congreso ante la Comisión de Investigación de Gescartera, las preguntas del diputado socialista Juan Fernando López Aguilar retumban como un bombo en la cabeza del vicepresidente. Las tres primeras hacen referencia

precisamente al nombramiento de Giménez Reyna como director general de Tributos primero y secretario de Estado de Hacienda después.

«¿Por qué nombró al señor Enrique Giménez Reyna —pregunta López Aguilar—, imputado en el caso Gescartera, director general de Tributos? ¿Cómo es posible que se haya considerado idóneo para dirigir la Dirección General de Tributos a un señor que era consejero de un chiringuito financiero (Sefisur), que se dedicaba a captar dinero para Athos y Fibanc, dando lugar a procedimientos penales sustanciados en la Audiencia Nacional, Juzgado Central de Instrucción número 5, y en Barcelona, Juzgado de Instrucción número 7, desde 1993 por delitos de estafa y contra la Hacienda Pública?».

«¿Qué relaciones profesionales y económicas —continúa el diputado socialista— ha tenido usted y sus empresas con el señor Enrique Giménez Reyna antes de su nombramiento como director general de Tributos? ¿No es cierto que el señor Giménez Reyna asesoró fiscal y económicamente en 1996, entre otras, a Aguas de Fuensanta, empresa sobre la que usted tiene poderes extraordinarios, según el Registro Mercantil de Oviedo? ¿No es cierto que el señor Giménez Reyna asesoraba a Fuensanta y a otras empresas participadas por usted y su familia? ¿Qué fue de aquella inversión? ¿Cómo finalizó? ¿Qué subvenciones obtuvo?».

Respecto a Pilar Valiente, López Aguilar le pregunta: «¿Le comentó la señora Pilar Valiente por la existencia de problemas relacionados con Gescartera y el hecho de que uno de sus máximos colaboradores (Giménez Reyna) tuviera una relación tan directa con la citada sociedad? ¿Cómo es posible que usted no supiera que su amiga Pilar Valiente, a la que usted nombró presidenta de la CNMV, se dedicaba a avisar rápidamente a Gescartera de los peligros de la inspección a la que se le estaba sometiendo, que recibiera regalos que parecían cohechos, que comiera con sus directivos? ¿No le avisó a usted también rápidamente como a don Enrique Giménez Reyna? ¿No le recompensó por ello nombrándole después presidenta de la entidad?».

Negocios inmobiliarios

La empresa de los Rato que se mantiene en activo desde hace más tiempo es Edificaciones Padilla S. A., una constructora que data de 1932 y que tiene su domicilio social en la calle Jorge Juan 21 de Madrid, donde tienen su sede otras muchas empresas del grupo Rato, entre ellas Construcciones Riesgo S. A., fundada en 1963, en la que también participa Rodrigo. El sector inmobiliario es uno de los que ha dado consistencia a lo largo de los años a las actividades de los Rato. Tanto Edificaciones Padilla como Construcciones Riesgo fueron absorbidas en su día por Aurosur S. L., una sociedad con sede en la calle Apolonio Morales de Madrid y un capital de 308 millones de pesetas que tiene por objeto la «promoción inmobiliaria por cuenta propia».

Otras empresas de los Rato relacionadas con el negocio inmobiliario son Azca S. L., con sede en Valencia, Proiber S. L. y Terrenos de Alcobendas S. L. También gestionan otras sociedades que sin dedicarse estrictamente al sector inmobiliario actúan como sociedades patrimoniales, a nombre de las cuales se encuentran diversas propiedades inmobiliarias. Una de ellas es Rodanman Gestión 3 S. L., creada en 1997, cuya administradora única es María Ángeles Alarcó Canosa, esposa de Rodrigo, que se dedica a la «compraventa, intermediación, permuta, cesión, arriendo, administración o explotación de toda clase de bienes inmuebles, ya sean rústicos o urbanos, así como su promoción, construcción o urbanización».

Rodrigo Rato controla directamente Rafi S. L., una sociedad que funciona desde 1992 dedicada «a la elaboración y realización de toda clase de estudios, proyectos e informes», de la que su cuñado José de la Rosa es administrador único, y a nombre de la cual está el piso que sirvió durante un tiempo como residencia familiar, en la calle Lagasca de Madrid.

Ese piso y otras propiedades que fueron disfrutadas en su día por Ramón Rato y Rodríguez San Pedro y su mujer, Aurora Figaredo Sela, han servido recientemente para inyectar dinero en forma de inmuebles en otras empresas del grupo. Éste es el caso de las 25 511 unidades de aprovechamiento urbanístico incluidas en el Plan Parcial 2 de Monte Cerrao, en Oviedo, valoradas en 840 millones de pesetas, parte de los cuales fueron a parar a una de las ampliaciones de capital que la empresa Viajes lbermar, propiedad de los Rato,

realizó en 1999.

Aparentemente, todas estas sociedades tienen un aspecto más patrimonial que estrictamente inmobiliario. Sin embargo, los Rato tampoco han perdido el norte en este sector. Y nunca mejor dicho, porque en su horizonte está desde hace tiempo la espectacular Operación Chamartín, al norte de Madrid, cuya reciente reactivación ha levantado las críticas de la oposición por la presencia en ella de dos empresas relacionadas con la familia del vicepresidente.

Operación Chamartín

La historia comienza en 1993, cuando Renfe convoca un concurso con el fin de cubrir las vías que llegan a la estación de Chamartín con un proyecto urbanístico espectacular, y Argentaría lo gana con un ambicioso proyecto del arquitecto Ricardo Bofill.

El proyecto resulta muy atractivo para las autoridades porque brinda la posibilidad de prolongar la Castellana madrileña hasta la M-40, la segunda ronda de circunvalación de la ciudad, y aprovechar los grandes espacios que ocupan las vías del ferrocarril a su llegada a Chamartín. Pero en ese momento la Comunidad de Madrid está en manos del PSOE y el ayuntamiento está gobernado por el PP, lo que provoca una falta de entendimiento que culmina con la paralización del proyecto hasta que las dos instituciones, más el Ministerio de Fomento y Argentaría, acaban en manos del PP.

Eso ocurre a partir de 1996, cuando el PP tiene ya en sus manos el gobierno de la Comunidad de Madrid y Argentaría culmina su proceso de privatización bajo la presidencia de Francisco González, a la sazón uno de los hombres de confianza de Rato en el espectro económico que diseña el PP. Ahora todo está bajo control y es el momento en que el banco crea la empresa Desarrollo Urbanístico de Chamartín (DUCH) para llevar a cabo la ejecución del proyecto.

De esta forma, el 24 de junio de 1997 todo está listo para retomar la idea de Bofill. Ese día, las autoridades urbanísticas de Madrid anuncian la futura construcción de 10 000 viviendas sobre las vías de la estación de Chamartín financiadas por Argentaria

sobre terrenos en su mayoría propiedad de Renfe.

El consejero de urbanismo de la Comunidad de Madrid, Luis Eduardo Cortés, no enseña ni planos ni fichas ni da explicaciones amplias sobre el particular. Se limita a anunciar lo que entonces resulta sólo una ensoñación. El acto, sin embargo, se cierra con la firma del ministro de Fomento, Rafael Arias-Salgado, el presidente regional, Alberto Ruiz Gallardón, y el alcalde de Madrid, José María Álvarez del Manzano, para la creación de un consorcio encargado de controlar la correcta ejecución del proyecto.

Arias-Salgado explica que la operación supone la ampliación de la Castellana en 3,5 kilómetros, que se realizará sobre 300 hectáreas de terreno al norte de la ciudad, que se levantarán 10 000 viviendas y que habrá 500 000 metros cuadrados de oficinas. Dice que con parte de las plusvalías se mejorará la estación de Chamartín y se construirá una nueva estación de autobuses, y anuncia que las obras durarán quince años, costarán 250 000 millones de pesetas y darán trabajo a 15 000 personas.

La cosa parece que arranca pero en realidad no lo hace hasta finales de 2001, fecha en que el ayuntamiento da un nuevo impulso al proyecto con la remodelación del proyecto original de Bofill, y sobre todo con el anuncio de acuerdo entre el Real Madrid y la recalificación de los terrenos de su ciudad deportiva para construir las polémicas cuatro torres que acabaron con la deuda histórica del club.

El asunto levanta una gran polvareda, sobre todo de la mano del periodista radiofónico José María García, que ve en la operación un negocio particular para empresarios como el presidente del club madrileño, Florentino Pérez, presidente a su vez de la poderosa constructora ACS, y otros amigos del PP. No le falta razón a García, pero la precipitación de sus denuncias, erróneamente sujetas en el tiempo a su interés por desbaratar la asamblea de socios del Real Madrid, a la que tiene que enfrentarse Florentino Pérez, y algunos excesos verbales vertidos en la radio contra el concejal de urbanismo del ayuntamiento de Madrid, sirven de poco ante la apisonadora en que se convierte entonces el poder del PP en la capital.

El secretario general de la Federación Socialista Madrileña y portavoz municipal del PSOE, Rafael Simancas, y la portavoz socialista de Urbanismo, Matilde Fernández, denuncian que las tres administraciones han acabado plegándose a las peticiones de la empresa privada y han accedido, finalmente, a doblar la edificabilidad prevista en el Plan General, y a cofinanciar parte de las infraestructuras, cuando la premisa inicial era que la operación se iba a costear íntegramente con las plusvalías generadas.

Y es el propio Simancas quien pone el dedo en la llaga, al sugerir la posibilidad de que detrás del impulso de la Operación Chamartín estén dos empresas vinculadas a la familia Rato. Las dos empresas en cuestión se llaman Riofisa y Urbanismo y Ciudad, la primera de las cuales ha comprado ya 70 000 metros cuadrados de suelo en la zona de la Operación Chamartín.

«Pero ¿qué tienen que ver las empresas Riofisa y Urbanismo y Ciudad con la familia Rato Figaredo y con el relanzamiento de esta operación, después de haber estado congelada durante años?», se pregunta el líder socialista.

Pues bien, según los datos que aparecen en el Registro Mercantil, el Grupo Riofisa está compuesto por veinticinco sociedades entre las que se encuentra Urbanismo y Ciudad, empresa ésta en la que el hermano del vicepresidente, Ramón Rato Figaredo, aparece en calidad de representante.

Riofisa es una de las empresas líderes en la promoción de centros y parques de ocio. Tiene un origen familiar. Su principal activo es Mario Losantos del Campo, gracias a cuya financiación se ha creado la Cátedra Inmobiliaria Mario Losantos en el IESE. El grupo tiene menos de quince años de vida, pero ha crecido como la espuma hasta situarse entre los mayores de España por su cifra de negocio.

Entre sus socios más destacados está la empresa pública Renfe, compañía con la que desarrolla centros comerciales y de ocio en estaciones de ferrocarril. Otro de sus socios habituales es Bancaja, con la que Riofisa ha creado una sociedad para el desarrollo de centros de ocio y comercio en la zona de Levante. Con Procam, el grupo inmobiliario de Caixa Catalunya desarrolla otros proyectos. En el resto de España, Riofisa tiene otros buenos socios, como la constructora Bami y la Autoridad Portuaria de Las Palmas de Gran

Canaria.

Las sociedades principales del grupo son Príncipe Pío Gestión (con Renfe); NECSA (con Renfe); Parque Vallado lid (con Bami); Puerto Ciudad Las Palmas (con la Autoridad Portuaria de Las Palmas); Parque Levante; Xpiros Center (con Bancaja) y Promociones Abaco XXI (con Bancaja).

Junto a ellas funcionan las que el propio grupo llama sociedades promotoras de actuaciones empresariales y residenciales, que son las siguientes: Riofisa empresarial; Gensa; Proinsa (con Caja Duero, Grupo Reyal EBN); Riofisa Procam (con Caixa Catalunya); Parque Central (Bancaja), y Urbanismo y Ciudad, la empresa en la que está integrado Ramón Rato y que tiene como socio principal a la inmobiliaria ACS, que preside Florentino Pérez.

A través de NECSA (Nuevos Espacios Comerciales S. A.), el Grupo Riofisa está presente en numerosos negocios relacionados con la empresa pública Renfe. En concreto, se ha encargado de remodelar las estaciones de Plaza de Armas, en Sevilla, y Vialia, en Salamanca, y tiene en desarrollo la de Málaga y la de Sants, en Barcelona[32].

Si resulta adecuado o no que Ramón Rato represente formalmente a una empresa como Urbanismo y Ciudad, perteneciente a un grupo como Riofisa, tan relacionado con proyectos asociados a entidades públicas como Renfe y financiados con dinero procedente de las arcas públicas, es algo que tendrá que juzgar el lector. En cualquier caso, parece claro que los titubeos de los Rato en torno al negocio inmobiliario han dejado de ser pequeños para convertirse en motivo de escándalo, de acuerdo con la denuncia de Simancas.

Aquella primera empresa constructora de la familia, Edificaciones Padilla, funciona hoy como mero instrumento patrimonial. A su nombre está desde 1988, por ejemplo, el molino de agua que don Ramón Rato compró en 1978. Un molino muy conocido en el valle del Tajuña, situado en la finca El Cisne, con dos hectáreas de campo atravesadas por el río Tajuña, en la localidad madrileña de Carabaña, a cincuenta kilómetros de Madrid, donde los Rato pasan sus momentos de descanso.

El agua discurre bajo la primera planta de la casa familiar. La construcción es tan espléndida que algunos la califican de mansión.

En ella se han celebrado reuniones políticas y económicas de importancia[33].

La gente de la zona conoce el molino a la perfección, aunque no para bien, ya que en 1994 ocupó muchas páginas en los periódicos al desviar los Rato las aguas del Tajuña hacia su casa sin contar con la licencia de la Confederación Hidrográfica. *El País* contó la historia con fotos de Rato y planos sobre la situación geográfica de la finca. El rotativo llamaba la atención sobre los quinientos años de antigüedad de la edificación y sus funciones: molino de grano durante dos siglos y central eléctrica hasta 1955. El periódico se entretuvo en averiguar quién pagaba el impuesto de la basura, que hasta su muerte resultó ser el patriarca del clan, Ramón Rato y Rodríguez San Pedro. El impuesto de animales, en cambio, que afecta a dos perros, corría a cargo de su hijo Rodrigo. El resto está a nombre de la empresa con la que a principios de los años treinta los Rato comenzaron en el sector de la construcción.

El edil de Carabaña inició la polémica en la prensa no sólo porque los Rato desviaran el curso del río hacia su casa sino por obviar su posible uso para la producción de energía eléctrica. De ahí que los Rato creasen en 1999 la empresa denominada precisamente Explotaciones Carabaña S. L., cuyo objeto social es «la producción de energía eléctrica por cualquier medio o técnica de generación y su transporte, distribución y suministro». En este caso, su presidente es Miguel Ángel Montero Quevedo, uno de los incondicionales de la familia. Como consejera aparece María de los Ángeles Alarcó Canosa, la exmujer de Rodrigo Rato, a nombre de la cual figuran también algunas sociedades.

Aguas revueltas

El agua representa desde hace tiempo una buena fuente de ingresos para los Rato, que ya en 1968 constituyen Aguas de Fuensanta S. A., dedicada a la producción y distribución de agua mineral. Se trata de una de las empresas de las que Rodrigo Rato se hace cargo a su llegada a España tras su estancia en Estados Unidos, a mediados de los años setenta.

Aguas de Fuensanta es la tercera en el *ranking* español de

empresas de aguas envasadas por volumen de facturación, por detrás del grupo Font Vella, de la multinacional Danone, y de Vichy Catalán. Resulta curioso saber que ha abastecido gratuitamente al Congreso de los Diputados y que es el agua que se bebe en la sede del PP.

Con esta empresa, los Rato han explotado manantiales como los que compraron a las empresas Naarden Orotana, en Castellón, y Naarden Font de l'Om, en Valencia. Los Rato compran dichos manantiales en 1996 y ponen en marcha otras filiales como Imbesa, dedicada a la venta de agua con sabor a frutas, y Manantiales de Fuensanta S. L., centrada en el embotellado y comercialización del agua.

El negocio va viento en popa hasta que en 1999 se produce un hecho sorprendente. El 16 de marzo la Corporación Banesto compra el 45,3 por ciento de la empresa y otras participaciones de los Rato en Grupo Alimentario de Exclusivas (40,53 por ciento) y Cartera del Norte (36,10 por ciento). La operación resulta extraña porque contradice la estrategia emprendida por Banesto en esa época, que se centra en la venta de todas sus participaciones industriales sin excepción.

En su día corre el rumor de que la operación es consecuencia de un crédito anterior concedido por Banesto a los Rato, que a su vez habían pignorado sus acciones en la empresa a favor del banco. Pero esta circunstancia habría sido obligatorio consignarla en los estatutos de la sociedad y en ellos no aparece ninguna mención sobre el particular. La familia, en cambio, asegura que la operación es una simple compraventa con desembolso dinerario que no tiene nada que ver con la ejecución de un crédito.

Sin embargo, tal y como informa *El Mundo*, tanto el cuñado de Rodrigo, José de la Rosa, que representa sus intereses en la empresa desde principios de los noventa, como la esposa de Rato, María Ángeles Alarcó Canosa, siguen siendo consejeros de Aguas de Fuensanta tras su venta a Banesto. Ninguno de los dos tienen,

aparentemente, títulos de la empresa a su nombre.

Por ello, cuando Banesto se hace con un 40 por ciento de la sociedad entre participaciones directas e indirectas y tan sólo aparecen dos representantes suyos en un consejo de administración de diez miembros, resulta sorprendente que otros dos miembros de la familia Rato, que ya no tienen acciones en la compañía, se sienten también en ese consejo[34].

¿Por qué se lleva la operación en esas condiciones? Todo indica que se podría tratar de un favor de la Corporación Banesto, perteneciente ya al Santander Central Hispano, a los Rato. *El Siglo* afirma que las tres empresas compradas por Banesto «siguen teniendo participación accionarial, directa o indirecta, de la familia Rato, según fuentes bancarias consultadas»[35].

El diario económico *Expansión* publica el 19 de febrero de 1999 que la compra del 45,3 por ciento de Aguas de Fuensanta había costado 1000 millones de pesetas, lo que elevó el valor total de la compañía a 2207 millones de pesetas, pese a que sólo ganó 20,3 millones en 1998, perdiendo 46,8 millones al año siguiente. Aguas de Fuensanta tenía en 1998 unas deudas de 1571 millones. Por todo ello, *El Mundo* calificó la presencia de los Rato en la empresa tras su venta a Banesto como «una extraña permanencia»[36].

Los Rato son hasta entonces una potencia del sector alimentario, en el que están presentes a través de empresas como Refrescos y Bebidas de Castilla S. A., Europea de Bebidas S. L., Europea de Bebidas y Alimentación S. L., Grupo Alimentario de Exclusivas S. A., Grupo Alimenticio del Centro S. L., Cartera del Norte S. L., Bodegas Jaume Serra y Manita S. A.

Refrescos y Bebidas de Castilla S. A., más conocida por Rebecasa, es la matriz del grupo. Con ella los Rato se dedican a la fabricación y distribución de bebidas refrescantes, como Trinaranjus, Zumos Vida, Schweppes y cerveza San Miguel, entre otras. La empresa nace en 1982 y el negocio va viento en popa hasta que en 1995 empieza a perder dinero por doquier. En sólo un

año los número rojos se elevan a 885 millones de pesetas. En poco tiempo la situación resulta insostenible y la empresa se declara en suspensión de pagos.

Es un momento delicado para Rodrigo Rato porque está a punto de acceder al Ministerio de Economía, tras haber sido vicepresidente de Rebecasa hasta 1993. El resto del consejo lo forman sus hermanos, Ramón y María de los Ángeles, y el marido de ésta, José de la Rosa, que es el administrador único de la sociedad y quien se hace cargo de las acciones de Rodrigo, que tiene una inversión de 1800 millones de pesetas en la empresa.

Las cosas empeoran poco después, cuando una auditoría de Arthur Andersen revela en 1996 que Rebecasa acumula una importante deuda por la concesión de créditos impagados a nueve empresas del grupo Rato. La deuda alcanza los 870 millones de pesetas. El dinero fue a parar a empresas como Arada; Edificaciones Padilla; Mundiclass; Aurosur; Construcciones Riesgo; Viajes Ibermar; Rueda de Emisoras Rato, y Europea de Bebidas y Distribuciones González.

Todas ellas están participadas por los Rato y en muchas figura el propio Rodrigo como titular de importantes paquetes de acciones. El juzgado número 1 de Leganés que instruye la suspensión de pagos establece que son los propios accionistas de Rebecasa quienes deben dinero a la empresa por ser los titulares también de las empresas deudoras.

Las irregularidades se multiplican porque el juzgado comprueba que diez días antes de la presentación de la suspensión de pagos, Rebecasa pagó facturas millonarias por cuñas publicitarias a Radio Getafe, propiedad de la Rueda de Emisoras Rato. Con todo ello la investigación llega a la conclusión de que se ha producido una descapitalización intencionada de la sociedad y que en cualquier caso sus gestores han llevado a cabo una actuación temeraria.

En la relación de acreedores también aparecen la Agencia Tributaria, con 94,43 millones de pesetas, y la Tesorería de la Seguridad Social, con otros 86,96 millones, razón por la cual Hacienda se persona en el juzgado que lleva el caso.

En 1995 Rebecasa factura 6707 millones de pesetas, pero el informe de la intervención judicial establece que la empresa pierde ese año 1400 millones de pesetas y 885 millones en 1996. La puntilla la pone la multinacional Cadbury-Schweppes cuando en enero de 1997 rescinde el contrato de exclusividad que mantenía con Rebecasa y que representaba la base primordial de sus ingresos.

Los investigadores creen entonces que la concesión de créditos fallidos a empresas de los propios accionistas de Rebecasa podría constituir un presunto delito de alzamiento de bienes, ya que los préstamos fueron a parar a sociedades que difícilmente podrían devolverlos, dada su crítica situación económico-financiera[37].

Miguel Ángel Montero, uno de los hombres de confianza de los Rato en su emporio empresarial, a la sazón director general de Rebecasa, admitió después a la revista *Cambio 16* que los créditos a esas empresas habían resultado fallidos «por motivos justificados». «En el caso de Disgonsa, para indemnizar a sus repartidores». «En el caso de Carballo, porque habíamos tomado hasta un 90 por ciento de su capital y queríamos relanzar la empresa». En el caso de Ebesa, «porque los créditos concedidos son la consecuencia de los acuerdos a los que se llega con Cervezas San Miguel en 1996, para la rescisión del contrato que esta empresa tenía con Rebecasa».

La cosa se complica más cuando los noventa trabajadores despedidos de Rebecasa presentan dos querellas por presunta insolvencia punible y por supuesta apropiación indebida contra Rodrigo Rato y su familia, lo que provoca que el entonces presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, José Jiménez Villarejo, pregunte al fiscal si procede solicitar el suplicatorio al Congreso de los Diputados para procesar al vicepresidente del Gobierno.

El Supremo desestima la querella de los trabajadores pero ordena que un juez investigue los hechos. La familia Rato confía su defensa al bufete de Rodrigo Uría, cuya contratación, según Jesús Cacho, explica la presencia posterior del abogado en el consejo de administración de Tabacalera. El caso Rebecasa continúa hoy en los tribunales, después de saltar al Congreso de los Diputados, donde los representantes de Izquierda Unida preguntan con insistencia sobre el expediente de regulación de empleo de los trabajadores de Rebecasa y por los contratos de la empresa con diversas

multinacionales.

Viajes Ibermar

Otro de los sectores donde están presentes los Rato es el de las agencias de viajes. La cabecera de sus negocios turísticos es Viajes Ibermar S. L. Constituida el 28 de febrero de 1969, su existencia ha captado frecuentemente la atención de los diputados del PSOE porque han encontrado paralelismos entre la gestión de Rato al frente del Ministerio de Economía y la privatización de empresas públicas que han acabado teniendo una estrecha relación con sus negocios familiares.

Uno de estos paralelismos es el que se produce en torno a la empresa pública Aldeasa, encargada de gestionar las tiendas libres de impuestos de los aeropuertos, en la que Rato nombra presidente a José Fernández Olano, en julio de 1996.

La historia comienza cuando en septiembre de 1997 Aldeasa se privatiza y Olano continúa al frente de la empresa como reflejo de una de las fórmulas habituales en el proceso de privatizaciones. Es decir, ese modelo característico del Partido Popular por el cual primero se nombra a alguien de confianza al frente de la empresa pública que después pasa a manos privadas bajo la vigilancia y el control de empresarios amigos.

Aldeasa es una de las empresas de segundo orden en el proceso de privatizaciones, pero que tiene relevancia aquí porque tras su privatización contrata como principal agencia de viajes de la compañía a Viajes Ibermar, la empresa cuyo 51 por ciento controlan los Rato dos años después, gracias a la compra que realizan a través de Muinmo, la empresa familiar que gestiona siete emisoras de radio en toda España.

La compra se lleva a cabo en 1999. Supone la adquisición por parte de los Rato de 263 000 acciones de Viajes Ibermar por casi 400 millones de pesetas. A partir de ese momento los Rato empiezan a trabajar y a cerrar acuerdos. Uno de ellos es el que suscribe con la cadena de hipermercados Alcampo, la filial española de la multinacional francesa Auchan, en compañía de Cajamadrid, para vender en sus tiendas seguros y paquetes de viajes.

La iniciativa se prueba por primera vez en Madrid, pero está previsto que se extienda a todos los centros de la cadena con el nombre de Club de Viajes y Línea de Seguros Alcampo. Se trata de un negocio con más de seis millones de clientes potenciales, que son los que circulan por los veintidós centros que Alcampo, hoy Carrefour, tiene en España.

El pacto con Viajes Ibermar supone que la empresa se responsabilice de la organización técnica de los paquetes que se contraten a través de su touroperador Mundiclass[38]. La mayoría del capital de Viajes Ibermar pertenece al hermano del vicepresidente, Ramón Rato, quien dirige la empresa de viajes con sede en las oficinas de Muinmo, con sólo cinco sucursales en toda España y una cifra de negocio de unos 1700 millones de pesetas[39].

Las vinculaciones políticas de Viajes Ibermar se completan con la presencia en ella de Santiago Cobo, expresidente de la Confederación de Empresarios de Cádiz y marido de la alcaldesa de esta ciudad, Teófila Martínez, como apoderado. No en vano, fue Martínez quien acogió en su día a Rato en las listas al Congreso de los Diputados por Cádiz cuando se quedó sin sitio en Madrid durante sus inicios en el Partido Popular.

Cobo trabaja formalmente para los Rato desde mayo de 2000. Álvaro Cuesta, secretario federal de Ciudades y Política Municipal del PSOE, le ha calificado como «testaferro político y algo más» del vicepresidente económico[40]. Todo un personaje que un día reconoció sin empacho a la cadena SER que es un «apoderado excepcional, no habitual», que no participa en la vida diaria de la empresa, pero que mantiene relaciones comerciales con Viajes Ibermar «desde hace muchísimos años» en virtud de su condición de empresario hotelero y de amigo de Rato.

Durante su intervención en la cadena SER, el marido de la alcaldesa de Cádiz negó cualquier relación con Gescartera. «Bajo ningún concepto —aseguró—, tengo, ni he tenido, y espero que Dios no me dé oportunidad de tener que ver con semejante historia». La trama, sin embargo, atrapa a Viajes Ibermar el 3 de octubre de 2001, cuando el director general del Hong Kong and Shanghai Bank (HSBC) en España, Jaime Galobart, revela a la Comisión de Investigación del caso Gescartera en el Congreso de los Diputados que el 4 de diciembre de 2000 su banco concedió a

Muinmo un crédito de 525 millones de pesetas.

El caso es que un año antes, como vimos, Muinmo se había hecho con el 51 por ciento de Viajes Ibermar, pero sin desembolsar el importe de la adquisición. ¿Sirvió este crédito del HSBC para comprar Viajes Ibermar? ¿La concesión del préstamo significaba que los Rato habían caído de lleno en la madeja de Gescartera? La polémica estaba servida.

Gescartera

Galobart había comparecido ante la Comisión de Investigación del caso Gescartera en el Congreso el 24 de septiembre anterior. Entonces negó que su banco hubiera dado ningún crédito personal a ningún miembro del Gobierno ni a ninguno de sus familiares.

Sin embargo, el 3 de octubre rectifica e informa a los diputados de que el HSBC concedió un crédito a Muinmo S. L., cuyos accionistas son Rodrigo Rato, Ramón Rato y María de los Ángeles Rato.

La empresa, en la que el vicepresidente tiene un 33 por ciento del capital, recibió un préstamo de 3 155 315 euros (525 millones de pesetas) el 4 de diciembre de 2000 del HSBC, un banco que hasta entonces era conocido por ser una entidad clave para entender el mecanismo por el cual se esfumaron los 18 000 millones de pesetas de Gescartera.

En la sucursal del HSBC de Hill Street, en Londres, la sociedad Stock Selection, a través de la que invertían algunos de los llamados «clientes especiales» de Gescartera, tenía al menos dos cuentas. Por su parte, Jaime Pastor, máximo ejecutivo del HSBC Investment Bank en España, era uno de los mejores amigos del responsable de Gescartera, Antonio Camacho.

Muinmo es una de las empresas familiares de los Rato que proviene de la antigua cadena de emisoras y que precisamente tiene como principal actividad la explotación de emisoras de radio. Se trata de una empresa que en el año 2000 generó unos beneficios antes de impuestos y amortizaciones de 130 millones de pesetas.

Cuando salta el escándalo, Miguel Ángel Montero, el sempiterno hombre de confianza de los Rato y director general de Muinmo,

asegura a la prensa que «ninguno de los accionistas de la compañía ostenta cargo alguno en los órganos de administración de la empresa, así como en los puestos ejecutivos de la misma»[41].

Montero señala que la razón por la que solicitó el crédito al HSBC y no a otra entidad es que él mismo mantiene una buena relación personal con Jesús Apraiz, uno de los directivos de la entidad.

Pero pronto se ve que las cuentas no cuadran. Muinmo tiene que devolver, con los intereses, casi 600 millones en dos años cuando en ese tiempo sólo está previsto que ingrese algo más de 200 millones de pesetas. La única garantía que existe para la devolución del crédito, según Montero, son los activos de la empresa, que se elevan a 700 millones en 1999.

Ese año Muinmo registra una pérdidas de 129 millones de pesetas con un endeudamiento a corto y largo plazo de 545 millones, que superan ampliamente los 180 millones que tiene declarados ese año en concepto de fondos propios.

Pero el del HSBC no es el único crédito que tiene suscrito Muinmo. En 1998 había suscrito otro de 25 millones de pesetas con vencimiento en febrero de 2000, y uno más, esta vez concedido por Ibercaja, de la que Manuel Pizarro es presidente y Ramón Rato consejero, por valor de 100 millones de pesetas, que se concedió el día de los Santos Inocentes de ese año con vencimiento en diciembre de 2001[42].

El contrato de préstamo de Muinmo con el HSBC lo firma José de la Rosa Alemany, que aparece en la escritura en calidad de administrador de Muinmo. Según Montero, la empresa necesitaba el préstamo para cubrir inversiones destinadas en su mayoría al sector de la radio, pero también en otros sectores como el de servicios, informática, viajes e inmobiliario.

Rodrigo Rato no puede ocultar su preocupación ante la avalancha de críticas que recibe de la oposición socialista en el Congreso. El crédito del HSBC lo pone en la picota, pero ésta no es la única operación que vincula a la familia Rato con el caso Gescartera.

De nuevo retumban las preguntas del socialista Juan Fernando López Aguilar en la Comisión de Investigación del caso Gescartera en el Congreso: «¿Cuántas empresas conoce el señor Rato que con

un capital social de cinco millones obtengan una financiación ajena de 525 millones de pesetas? ¿Cómo explica el aval de esta entidad extranjera, el BSCH Investments de Londres? ¿No está trasluciendo ese aval una garantía con bienes patrimoniales en el extranjero que no ha declarado en España? ¿Se lo ha contado usted todo al presidente del Gobierno? ¿Por qué dio instrucciones a su equipo para ocultar esa información al presidente? ¿Por qué ocultó usted su actividad mercantil en la declaración de incompatibilidades como ministro del Gobierno? ¿Y que sus empresas contraten con las administraciones públicas? ¿No sabe usted que es ilegal? ¿Ha leído usted el artículo 98.3 de la Constitución Española que lo prohíbe expresamente?».

Poco después, el portavoz del PSOE en el Congreso, Jesús Caldera, plantea otra pregunta a Rato que la presidenta de la Cámara Baja rechaza al entender que hace referencia a cuestiones privadas del vicepresidente. Caldera quiere que Rato explique las circunstancias en las que, supuestamente, Argentaría concedió en 1997, bajo la presidencia de Francisco González, un crédito de 650 millones de pesetas (3,9 millones de euros) a la empresa Ciuvasa (Construcciones Inmobiliarias Vasco Aragonesa, S. A.), cuyo presidente es el cuñado de Rato, Luis Alberto Salazar-Simpson. La cosa le toca de cerca a Rato no sólo por la presencia de su cuñado en la empresa sino por el hecho de que en el año 2000 Ciuvasa mantenía una participación del 35,2 por ciento en Viajes Ibermar, y porque Ramón Rato, hermano del vicepresidente, era consejero de Ciuvasa.

Los diputados socialistas se muestran duros con Rato, pero ninguno de ellos menciona a la empresa Radiotrónica, vinculada a los Rato y al escándalo Gescartera, pese a que tienen información sobre el particular guardada en sus despachos.

Esta vez el problema tiene que ver con la alarma que salta el 10 de febrero de 2000 en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) debido a la espectacular revalorización que experimenta Radiotrónica, de la que, como hemos visto, es consejero el hermano del vicepresidente, Ramón Rato Figaredo, entre los días 2 y 8 de ese

mismo mes.

Aclaremos que se denomina «alarma» a un informe que elabora la Dirección General de Mercados Secundarios (DGMS), perteneciente a la CNMV, para describir el comportamiento inusual de un valor bursátil, y que este comportamiento inusual puede estar relacionado con una variación significativa del precio, un incremento en el volumen de negociación o una concentración de miembros en la negociación.

En el caso de Radiotrónica, se había producido una revalorización del
10,14
por ciento en el precio de sus acciones. También se detecta una concentración de miembros en la negociación, ya que Link Securities, S. V. B. intermedió el
30,5
por ciento de las compras y el
10,4
por ciento de las ventas durante el período analizado.

En concreto, la alarma de la CNMV provoca la intervención de una operación intermediada por Link Securities el 7 de febrero para la compra de 204 285 acciones de Radiofónica representativas del
1,3
por ciento de su capital. La compra se lleva a cabo a
11,23
euros la acción. Esto llama la atención de la CNMV porque supone un movimiento de dinero cercano a los 400 millones de pesetas. Pero la sorpresa llega cuando la Comisión investiga el origen de la orden y descubre que procede del Grupo Gescartera.

Los inspectores se dan cuenta de que no es la única operación de estas características que realiza Gescartera. Su presencia se detecta en otras muchas. Se trata de operaciones cuyo comprador o vendedor final es el Grupo Gescartera. También hay otros muchos movimientos que la Comisión no puede detectar si han sido efectuados por empresas vinculadas a Gescartera, al no aparecer ésta como matriz de la operación[43].

Todo ello induce a la oposición a pensar que existe una estrecha relación entre los negocios de Bolsa y determinados movimientos de empresas en las que participan los Rato. El caso de Radiotrónica es

uno de ellos. Sin embargo, el PSOE deja de hurgar en el asunto en cuanto el PP se interesa en el Congreso por la aparición de la empresa de comunicación Asesores 2000 en la trama de Gescartera. El asunto tiene su miga porque entre los directivos de Asesores 2000 se encuentra el exasesor de Manuel Chaves y miembro del consejo de RTVE a propuesta del PSOE, José Nevado.

La aparición en escena de Asesores 2000, propiedad de los periodistas José Antonio Sánchez y Roberto Santos, neutraliza la ofensiva socialista en el Congreso contra Radiotrónica, ya que la agencia de comunicación no sólo cuenta con un destacado socialista entre sus filas sino que también tiene entre sus clientes tanto a la sucursal española del HSBC como a Avanzit, el nuevo nombre con el que ahora funciona la antigua Radiotrónica, con la que Tallada, Mesonero y Ramón Rato han hecho pingües negocios.

El clan

El actual imperio de los Rato es una mezcla de sociedades que tiene su origen en algunas de las empresas que puso en marcha Ramón Rato y Rodríguez San Pedro entre los años treinta y setenta, cuya actividad han continuado los hermanos Rato Figaredo hasta hoy, y que se ha completado con la creación de varias decenas de negocios cuya representación formal está en manos de cuñados, familiares y personas de confianza de la familia.

Rodrigo Rato parece la cabeza visible del clan, dada su condición de persona pública a cargo de la política económica del Partido Popular. Pero en 1993 el más joven del clan Rato anunció que abandonaba la gestión directa de sus negocios y hoy día son, al menos aparentemente, sus familiares quienes administran sus acciones en las empresas del grupo.

El vicepresidente del Gobierno abandonó a partir de entonces una buena parte de los consejos de administración de sus empresas, aunque se mantiene en el accionariado de muchas de ellas. En cualquier caso, la gestión del renacido imperio familiar recae ahora, fundamentalmente, sobre la figura de su hermano Ramón Rato Figaredo, quien, ayudado por su cuñado José de la Rosa Alemany y por personas de confianza de la familia, trata de sacar los negocios

adelante.

De hecho, Ramón Rato Figaredo tuvo en su padre a su principal maestro. Con él vivió la aventura bancaria de la familia y gestionó su red de emisoras. Durante su encarcelamiento se puso al frente de los negocios familiares a la espera de que Rodrigo regresara de California con las claves de su política liberal. Con nueve años más que él, Ramón Rato trató de sacar adelante lo que hoy constituye un grupo disperso de negocios que discurren paralelos a la trayectoria política del vicepresidente.

Para algunos, se trata de un emporio ahogado por las pérdidas. *El Mundo* calculó en octubre de 2001 que la facturación de todo el conjunto ascendía a unos 6000 millones de pesetas con una deuda de casi 4000 millones[44]. Pero no especificaba el nombre de las empresas estudiadas y se limitaba a resaltar el conjunto de fiascos que algunas de ellas empezaron a sufrir tras la llegada del PP al poder[45].

En cualquier caso, un cálculo correcto debería tener en cuenta el valor de las acciones de cada miembro de la familia, los bienes inmuebles que aún están a nombre del clan o de alguna de sus empresas, así como las participaciones cruzadas en empresas y negocios de los que los Rato no son titulares directos.

Todo ello impide realizar una valoración ajustada a la realidad, teniendo en cuenta que los intereses familiares extienden sus tentáculos hacia territorios poco explorados, como el grupo de empresas que dirige el concuñado de los Rato, Luis Alberto Salazar-Simpson, presidente de Auna (Amena, Retevisión, Eresmas y Auna Cable), hermano de la esposa de Ramón Rato, Felicidad Salazar-Simpson, y que participa activamente en varias empresas de la familia.

El otro cuñado clave del clan es José Francisco de la Rosa Alemany, casado con la hermana de Rodrigo y Ramón Rato Figaredo, María de los Ángeles, que también es primo del financiero catalán Javier de la Rosa Martí, con quien Rodrigo ha mantenido contactos diversos a lo largo de los últimos años, algunos de ellos con el apoyo activo de algún director de prensa importante.

El nombre de Ramón Rato Figaredo figura o ha figurado, según el Registro Mercantil, en los consejos de administración de al menos treinta y nueve empresas: Edificaciones Padilla S. L.; Grupo

Alimentario de Exclusivas S. A.; Rueda de Emisoras S. L.; Úbeda de Información S. L.; Sistemas Independientes de Comunicación S. A.; Mundiclass S. L.; Constructora Inmobiliaria Urbanizadora Vasco Aragonesa S. A.; Muinmo, S. L.; Uniprex S. A.; Ibercaja Servidos Financieros S. A.; Aguas de Fuensanta S. A.; Refrescos y Bebidas de Castilla S. A.; Europea de Bebidas S. A.; Estaciones Radiofónicas de Aragón S. A.; Bética de Información S. L.; Kuquine S. A.; Fondo Colectivo de Ahorro S. L.; Urbanismo y Ciudad S. A.; Simpson S. A.; Red Comercial de Radiodifusión S. A.; Radio Platja d'Aro S. A.; Nueva Bece S. L.; Radio Club 25 S. A.; Distribuciones Castellano Extremeñas S. A.; Club de Radio Terrassa S. A.; Alihato S. L.; Viajes TP S. L.; Aurosur S. L.; Euro Inversiones Agrarias S. L.; Teleibérica S. A.; Riofisa Empresarial S. A.; Avanzit S. A.; Avanzit Telecom S. L.; Viajes Ibermar S. L.; J. García Carrión S. A.; Telemadrid S. L.; Bodegas del Maresme S. A.; Arada S. L., y Urbanismo y Ciudad S. A.

José de la Rosa Alemany está o ha estado presente en veintiuna de las anteriores y además figura en las siguientes dieciséis sociedades: Ponsi Asociados S. L.; Asordela S. L.; Terrenos de Alcobendas S. L.; Publisur S. L.; Europea de Bebidas y Alimentación S. L.; Industrias Canivell S. L.; Manita S. L.; GIA Holding S. L.; Rafi S. L.; Técnicas de Administración y Mantenimiento Inmobiliario S. A.; Sistemas Independientes de Comunicación S. A.; Distribuciones José Carballo Margullón S. L.; Radio Puente Genil S. A.; Empresa Mixta de Servicios Cementerio Cerro de los Ángeles S. A.; Cadena Balear de Radiodifusión S. A., y Radio Noticias Noventa S. A.

La mujer de Rodrigo Rato, María Ángeles Alarcó Canosa, está centrada en varios negocios relacionados con el comercio de arte y antigüedades. Es administradora mancomunada de Oriente Express Importaciones, dedicada a la compraventa de sellos, monedas, muebles y porcelanas. Su nombre figura también en empresas del grupo como Rodanman Gestión 3, Aguas de Fuensanta, Explotaciones Carabaña y Grupo Alimentario de Exclusivas.

La hermana de Rodrigo y Ramón Rato, Ángeles Rato Figaredo, es la administradora única de Antigüedades Salamanca, dedicada a la «adquisición, venta, comercialización, importación y exportación

de muebles y objetos de arte y artísticos de todo tipo». También es consejera de Hispánica Arte y comparte con su cuñada la administración de Oriente Express. Es presidente de Azca Arte y administra Radio Forana.

Otros nombres habituales en los consejos de administración de las empresas vinculadas a los Rato son personas de confianza de la familia, entre los que destacan Miguel Ángel Montero Quevedo, José María Fernández del Río Fernández, Gonzalo Martín Borregón y García de la Chica, Javier Calvo Zabalgoitia y el abogado Luis Ángel Pérez Marcelino.

El caso de Luis Alberto y Felicidad Salazar-Simpson merece una consideración aparte, dado que están al frente de una fundación cuya existencia, desvelada por la revista *El Siglo*, denota hasta qué punto se confunden los intereses familiares con ayudas y aportaciones procedentes tanto de empresas privadas vinculadas a los Rato como de antiguas empresas privatizadas, públicas hoy, que hacen causa común con la familia en proyectos tan personales como éste.

La Fundación

Funciona bajo el nombre de Padre Arrupe en honor del célebre jesuita, pero el nombre se utiliza sin el permiso de la Compañía de Jesús[46]. Su actividad se centra en proyectos de ayuda al desarrollo educativo en El Salvador. Su presidenta es la esposa de Ramón Rato Figaredo, Felicidad Salazar-Simpson. El propio Ramón Rato es el tesorero, mientras el presidente de Auna, Luis Alberto Salazar-Simpson, es el vicepresidente primero de la fundación, y su hermano Francisco Manuel es el vicepresidente segundo.

El patronato se completa con la presencia de dos jesuitas, Ramón Fresneda del Pino e Isidro González Madroño, y con otros miembros de la familia Rato: Aurora Rato Salazar-Simpson, Javier Figaredo Alvargonzález, Ignacio Salazar-Simpson, Javier Nájera Alecón Sela y Germán Sela Cremades, entre otros. También aparecen en él empresarios de comunicación como el asturiano Blas Herrero y el exministro socialista Jerónimo Saavedra.

El promotor original de la entidad es el hermano de Felicidad y

sacerdote jesuita Juan Ricardo Salazar-Simpson, que falleció hace tres años. Su idea fue crear un colegio en El Salvador capaz de formar bachilleres para su ingreso posterior en una universidad española afincada en la región.

Esta ocurrencia no fue del agrado de la Compañía de Jesús, muy activa en el mundo de la enseñanza y con colegios que funcionan también bajo el nombre de Padre Arrupe. Pero los Rato-Salazar-Simpson, que anunciaron un cambio de nombre de la entidad que finalmente no se produjo, justifican su utilización tras el acuerdo al que dicen haber llegado con la familia de Arrupe.

El proyecto se inicia en 1992 y desde que el PP llegó al Gobierno en 1996 no ha dejado de estar en la diana de quienes ven en la fundación un tentáculo del poder de los Rato. Incluso, en una ocasión, sus promotores tuvieron un encontronazo con Mensajeros de la Paz, una organización no gubernamental cuya presidenta de honor es Ana Botella, la mujer del presidente Aznar.

El choque surgió a raíz de un telemaratón organizado en Antena 3 para ayudar a El Salvador, que acababa de padecer un terrible terremoto, cuando un representante de Mensajeros de la Paz ofreció una cierta cantidad de dinero a la fundación de los Rato, cuyo importe reclamó luego en privado para abrir una delegación de la ONG en El Salvador.

La historia revela que los pulsos entre los dirigentes del PP no sólo se libran en la trastienda del partido, sino a la luz de los focos cuando se trata de obtener dinero a través de la televisión.

De hecho, la fundación vive de lo que aportan instituciones públicas y privadas y otros colaboradores. En este conglomerado aparecen desde la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) hasta el ayuntamiento de Bilbao, pasando por la Unión Europea, la Comunidad y el ayuntamiento de Madrid y la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pymes, esta última, como hemos visto, gestionada desde hace años por personas de la más absoluta confianza de Rato. Entre las empresas colaboradoras destacan las vinculadas a Luis Alberto Salazar-Simpson: Retevisión, perteneciente al grupo Auna, que preside el propio Salazar-Simpson, y Endesa, matriz de Endesa Diversificación, de la que también es presidente Salazar-Simpson, son dos de ellas. El BSCH, banco del que Salazar-Simpson ha sido consejero, también aparece en la lista,

igual que Bankinter, la entidad controlada por los Botín.

Entre las empresas de los Rato que aparecen en el listado de colaboradoras de la fundación está Viajes Ibermar, cuya sede, en la calle Jorge Juan de Madrid, hasta hace poco era también la sede de la fundación, y donde están o han estado domiciliadas muchas de las empresas de los Rato.

Otra de las empresas declaradas como colaboradoras es Simpson, una sociedad especializada en la venta de vehículos industriales cuyo presidente es Francisco Manuel Salazar-Simpson y que tiene entre sus consejeros a Ramón Rato y a Gonzalo e Ignacio Salazar-Simpson de la Iglesia, primos de los fundadores de la Padre Arrupe.

El listado de empresas colaboradoras se completa con Aldeasa, Argentaría, Arthur Andersen, Caja Madrid, Cepsa, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Ediciones Tutor, Editorial Planeta, Equipo Tres Fondo Solidario Fortuna, Fundación Autor, Fundación Banco Bilbao Vizcaya, Fundación Endesa, Fundación Retevisión, Fundación Tabacalera, Fundación Telefónica, Hewlett Packard España, Hispanagar, Ibercaja, Iberdrola, Iberia, Ineco, Laboratorios Echevarne, Laboratorios Mölnlycke, Lexus, Nasdaq, SGAE, Sindibank, Telepizza, y Transmediterránea, un elenco que probablemente está al alcance de muy pocas ONG y de muy pocos particulares.

En relación con otras ramas de la familia Rato cabe mencionar los numerosos consejos de administración en los que se sientan apellidos como Alvargonzález, Figaredo y Sela, todos ellos emparentados con los Rato. De los Figaredo Sela ya hemos dado cuenta a lo largo del libro. Los Alvargonzález, muchos de ellos primos de los actuales Rato, constituyen uno de los imperios más importantes del norte de España. La sola mención de algunas de sus empresas da idea del alcance de sus negocios y de la ambigua frontera que separa la gestión económica del vicepresidente del Gobierno del tejido económico familiar.

Así, baste saber que los Alvargonzález han tenido históricamente una presencia activa en empresas de gran calado, como Hidroeléctrica del Cantábrico S. A. y Banco Herrero, y que controlan numerosas empresas relacionadas con navieras y puertos asturianos. Entre ellas, basta mencionar las siguientes: Naviera

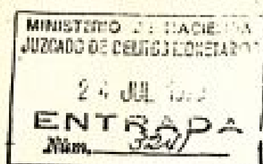
Alvargonzález S. A.; Naviera San Esteban S. A.; Terminal de contenedores de Gijón AIE; Operador Logístico Integral de Graneles S. A.; Lavado y vaporizado del Principado de Asturias S. L.; Evaristo A. Casariego S. A.; Unión Asturiana Estibadora S. A.; Desguaces y Salvamentos S. A.; Sanabria S. A.; Inversiones Galerna SIMCAV S. A.; Compañía Iberoamericana de Navegación S. A., y Compañía de Tranvías de Gijón S. A.

La Fundación Alvargonzález, además de proporcionar unos jugosos beneficios fiscales, confirma el gusto familiar por la actividad cultural. En su patronato se cobija una buena parte de los Alvargonzález Figaredo —Juan Alvargonzález González (presidente), Romualdo Alvargonzález Figaredo, Alejandro Alvargonzález Díaz, Cecilia, Jorge, Gonzalo y Juan Alvargonzález Figaredo—, cuyos sonoros apellidos representan todo un campo de minas para que transite por él un vicepresidente económico del Gobierno sin que sus decisiones tengan nada que ver con el negocio familiar.

ANEXOS

Anexo I

Escrito dirigido por Ramón Rato y Rodríguez San Pedro al Juzgado Especial de Delitos Monetarios sobre las condiciones de pago de los bancos Siero y Murciano.



DILIGENCIA: 1595

D. Fernando Mezquita Ortega - Proc.

Madrid 24 de Julio de 1970

AL JUZGADO ESPECIAL DE DELITOS MONETARIOS

DON FERNANDO MEZQUITA ORTEGA, Procurador de D. Ramón de Rato y Rodrígues San Pedro en la causa seguida contra el mismo, como mejor proceda en Derecho, DIGO:

Que me ha sido notificada la providencia de del actual en la que se dispone que mi representado obtenga de Rumasa los fondos necesarios para el pago de la multa que en su dia le fué impuesta.

Con el respeto debido, y en términos de estricta defensa, pero también con la energía nacida de la razón que asiste a mi mandante, tengo que razonar la absoluta improcedencia de la resolución, que constituye una nueva ilegalidad.

Aunque es de creer que el Juzgado no lo haya olvidado, creo indispensable hacer una breve historia de lo ocurrido.

Ha sostenido el señor Rato en la querella que contra V.I. se tramita en el Juzgado de Instrucción núm. 29 de Madrid, que el Juzgado de Delitos Monetarios, obrando en un paralelismo por demás significativo con la línea de conducta seguida con el señor Rato por el entonces Ministro de Hacienda señor Espinosa San Martín, y con el Gobernador y Subgobernador del Banco de España, señores Navarro Rubio y Lacalle, puso en práctica cuantos medios estaban a su alcance para hundir economicamente a mi mandante. Unos cuantos hechos lo demuestran:

1º.- Para hacer efectiva la multa, el Juzgado ordenó el embargo de las acciones de los Bancos de Siero y Murciano.

2º.- Cuando estuvo debidamente preparada la compra de las acciones de los Bancos por "Rumasa", protegida por el señor Navarro Rubio, que había maniobrado de modo que ningún otro comprador pudiera hacerle la competencia, se obligó al señor Rato a firmar un contrato tras las rejas de la cárcel y bajo la coacción inaudita de encarcelar a su esposa Dª Aurora Figaredo Sela.

3º.- En ese contrato, absolutamente nulo por falta de libre consentimiento, se estableció que el precio sería fijado por unos árbitros, dos por cada parte, siendo el quinto el propio Ministro de Hacienda. Pero para que el atropello se consumase, era preciso que se levantara el embargo de las acciones y se trabara el precio de las mismas. El Juzgado no vaciló en hacerlo.

4º.- Como el Ministro señor Espinosa San Martin dejara pasar meses y años sin fijar el precio - mientras "Rumasa" entraba en posesión de los Bancos y disfrutaba los beneficios de lo que no había pagado - el Juzgado Especial, embargó y sacó a pública subasta cuantos bienes quiso propiedad de los señores Rato (padre e hijo), y, además, los parafernales de Dª Aurora Figaredo Sela e incluso de los hermanos de esta señora, que no habían tenido la más remota relación con los hechos que motivaron la condena del señor Rato.

Es de esperar que S.Sª no haya olvidado las tres visitas que le hizo D. José Mª de Rato y Rodríguez San Pedro, Conde de Duquesne, acompañado en una de ellas por el Letrado señor López López, para que sirviera de testigo. En esas entrevistas se hizo saber al Juez señor Sánchez del Corral, que la familia Rato estaba al corriente de que las medidas de embargo de los bienes coincidían con los deseos del señor Navarro Rubio de arruinar al señor Rato para que no pudiera echar

abajo la maniobra de la venta de las acciones a beneficio de "Rumasa".

5º.- Pero el señor Rato no se amilanó y exigió a Rumasa que pagara un precio, si no justo, al menos casi razonable, por las acciones de los Bancos, que habían puesto en sus manos, con evidente coincidencia las actuaciones del Gobernador del Banco de España y del Juzgado Especial de Delitos Monetarios.

6º.- Una parte del precio ha sido retenido por "Rumasa" precisamente para pagar la multa. Mi poderdante se lo ha comunicado al Juzgado y "Rumasa" lo ha confirmado en escrito que obra en las actuaciones.

Si ese precio está embargado, el Juzgado tiene que exigir a "Rumasa" que lo entregue. Mi representado no tiene que hacer nada en este asunto, como no sea ponerlo en conocimiento del Juzgado de Instrucción núm. 29. que está tramitando la querella.

Por lo que

SUPLICO AL JUZGADO se sirva tener por hechas estas manifestaciones a los efectos de justicia que pido en Madrid a 23 de Julio de 1.970

Por mi compañero D. José Mª Gil-Robles Quiñones.

Anexo II

Escrito dirigido por Financiera Rumasa al Banco de España en el que pide la autorización necesaria para llevar a término dicha operación, así como las facilidades que a continuación se detallan.

Excmo. Sr.

Financiera Rumasa y en su nombre y representación el Presidente de la misma, Don José Mª Ruiz-Mateos a V.E. tiene el honor de exponer :

Que Financiera Rumasa tiene proyectada la compra del 80% de las acciones del Banco de Siero y del 100% de las del Banco Murciano, y solicita a V.E. que, previos los trámites correspondientes, conceda la autorización necesaria para llevar a término dicha operación, así como las facilidades que a continuación se detallan :

1º.- Una línea de crédito hasta el importe a que asciendan las extracciones de fondos de cuentas acreedoras actuales, desde la reapertura y hasta el 31 de Diciembre de 1967, de los Bancos de Siero y Murciano.

La cifra máxima a que ascienda esta línea de crédito, quedará consolidada en 31 de Diciembre de 1967, reintegrándose por terceras partes al finalizar cada uno de los años 2º, 3º y 4º, a partir de la fecha de la consolidación antes mencionada, o sea 31 de Diciembre de 1969, 31 de Diciembre de 1970 y 31 de Diciembre de 1971.

Podrá incorporarse a esta línea de crédito en el momento de la reapertura, el importe de las cantidades que el Banco de España haya anticipado para pago de cuentas acreedoras.

El interés a pagar a esta línea de crédito deberá ser del 4,5%.

Teniendo en cuenta que los fondos públicos de ambos Bancos se encuentran pignorados, se solicita un plazo de 5 años para liberar los mismos.

2º.- Dado el déficit patrimonial que presentan los Bancos y la inmovilización que supone la incorporación de los bienes (inmuebles en su mayoría) a sus Balances, y con objeto de impulsar las actividades de los mismos, se desea un fondo de maniobra de 325 millones de pesetas en las condiciones mínimas de las tarifas aplicadas por el Banco de España para redescuento de papel comercial.

El crédito debe ser por un plazo de 10 años, los cinco primeros sin amortización, con bajas del 20% al final de cada uno de los cinco años siguientes.

3º.- Habida cuenta de que la responsabilidad subsidiaria de las sanciones económicas impuestas va a recaer realmente sobre los compradores, se solicita un aplazamiento de su pago en 10 anualidades. Así mismo se solicita un crédito de compensación por plazo de 10 años en cuantía igual a la multa subsidiaria que hayan de hacer efectiva los Bancos de Siero y Murciano, que se recibirá en el momento de determinarse el importe de la citada multa y contraer la obligación de su pago, amortizándose la totalidad de dicho crédito de compensación en un plazo de 10 años, los cinco primeros sin amortización, con baja del 20% al final de cada uno de los cinco años siguientes.

El interés a pagar del referido crédito, debe ser del 4,5%.

Si, resultase sanción económica de los expedientes incoados por el Banco de España deberá incorporarse su importe al crédito de compensación y seguir los mismos plazos de amortización indicados en el párrafo precedente.

4º.- Financiera Rumasa se compromete dentro del plazo de tres meses , a partir de la fecha de autorización del Banco de España, a ampliar el capital social del Banco de Siero hasta la cifra de 100 millones de Pesetas, totalmente desembolsado.

5º.- Se solicita el cambio de nombre del Banco de Siero por el de Banco del Norte.

6º.- Se mantendrá la plantilla del personal en las mismas condiciones que están actualmente en cada uno de los Bancos y de acuerdo con la legislación laboral vigente, a excepción del que haya incurrido en sanciones graves.

7º.- Se solicita voluntariamente que V.E. designe la persona o personas, para que puedan seguir de cerca la marcha y desarrollo de los Bancos y durante el período que considere oportuno. Así mismo se desea que V.E. designe el quinto árbitro para presidir el arbitraje previsto, para la valoración futura de dichos Bancos.

8º.- El grupo comprador, formado por Financiera Rumasa y los componentes de la misma, ofrecen para garantía de todas las operaciones expuestas en los apartados anteriores, la totalidad de su patrimonio, tanto particular como social.

9º.- Se supeditan la realización y formalización de todas las operaciones expuestas, al nuevo contrato o convenio que debe ser firmado entre los representantes de los vendedores y Financiera Rumasa y siempre y cuando el Ministerio de Hacienda haya dado previamente conformidad al mismo.

10º.- Los compradores se comprometen a reanudar las operaciones de los dos Bancos en el plazo de 10 días a contar desde la fecha en que se formalicen documentalmente las facilidades solicitadas.

Gracia que espera merecer de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, a trece de Abril de mil novecientos sesenta y siete.

FINANCIERA RUMASA

El Presidente

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA. MADRID

Anexo III

Acuerdo suscrito entre Aurora Figaredo Sela y José María Ruiz Mateos para la venta de los bancos Siero y Murciano a Rumasa.

En Madrid a de mil novecientos sesenta y siete

REUNIDOS

1º.- Como "Primeros" comparecientes:

Dña Aurora Figaredo Sela, mayor de edad, casada con Don Ramón de Rato y Rodriguez San Pedro y vecina de Madrid, con domicilio en la calle Don Ramón de la Cruz número 33, que actúa en su propio nombre y derecho, y además como representante de su marido, según escritura de poder otorgada ante el notario de esta capital, Don Juan Vallet de Goytisolo, con fecha 24 de Noviembre de 1966.

2º.- Como "segundo" compareciente:

Financiera Rumasa, sociedad mercantil domiciliada en Barcelona, Víz Layetana, 37, y en su nombre y representación su Presidente Don José Mª Ruiz-Mateos Jiménez, representación que ostenta en virtud de la escritura de poder otorgada ante el notario de Jerez de la Frontera, Don Ramón Fernández Purón, con fecha 16 de Mayo de 1961.

EXPONEN

1º.- Que dña Aurora Figaredo Sela es titular de 5.034 acciones totalmente desembolsadas y 2.613 acciones desembolsadas en un 25% del Banco de Siero, S.A., o sea en total 7.647 acciones. Y que Don Ramón de Rato y Rodriguez San Pedro es titular de 6.767 acciones totalmente desembolsadas y 3.661 acciones desembolsadas en un 25% del mismo Banco, o sea en total 10.428 acciones. Por consiguiente, entre ambos poseen 18.075 acciones del Banco de Siero de un total de 22.500 emitidas de 1.000 Ptas. nominales cada una. Estas acciones están libres de cargas.

2º.- En atención a la actual y grave situación judicial y administrativa del Banco de Siero, al punto de haber suspendido el pago de sus acreedores, a fín de evitar una liquidación del mismo, por vía judicial o administrativa, con pérdida de todos los valores inmateriales de la Empresa, así como, para resolver lo más rápidamente posible la situación y el pago de los depositantes, incluso en interés general de la Banca y el Ahorro, han considerado como adecuada solución la trasmisión por los "Primeros" de todas sus acciones a Financiera Rumasa, la cual procurará la normalización del Banco de Siero, mediante el siguiente

CONVENIO

Primera.- Dña. Aurora Figaredo Sela en su propio nombre y en el de su esposo, vende a Financiera Rumasa las 18.075 acciones (dieciocho mil setenta y cinco acciones) del Banco de Siero de su propiedad, según se ha reseñado en el extremo 1º de la parte expositiva, a cuyo fín le entrega los correspondientes "Vendís", para su entrega al Agente de Cambio y Bolsa que debe formalizar debidamente la operación. El precio es el que se establece en las claúsulas siguientes de este Convenio supeditado al Arbitraje, sin perjuicio de que se haga constar en la póliza, como precio convencional el valor nominal de las acciones y sin ninguna entrega en metálico. Los derechos de transmisión los pagarán las partes por mitad.

Los Sres. Rato-Figaredo se obligan a transmitir de igual manera cualesquiera otras acciones del Banco que puedan llegar a ser de su propiedad o de las que tengan poder o control de disposición.

Segunda.- Cada uno de los vendedores se obliga a regularizar y pagar al Banco de Siero sus respectivas deudas para con el mismo. Igualmente se obligan a intentar en las eventuales empresas de las que tengan el control a que las mismas abonen al Banco sus respectivas deudas. Según que los pagos que resulten como consecuencia de esta responsabilidad hayan tenido o no lugar en el momento de dictar los árbitros el laudo, en dicho laudo se harán las correspondientes declaraciones, compensaciones o condenas de pago.

En el supuesto de que el Sr. Rato antes del laudo realice bienes vendrá obligado a ingresar inmediatamente su importe en la Caja del Banco, hasta saldar sus deudas para con el mismo, salvo si se realiza para pagar condenas o constituir fianza penal, pero si se cancelase o recuperase, aplicará el ingreso indicado al Banco.

Tercera.- Don Ramón de Rato responde para con el Banco de Siero y para con la Sociedad compradora de las acciones: 1) De todo pasivo del Banco no contabilizado y exigible, 2) De todo aval o garantía contabilizados o no que tenga que pagar el Banco a terceros, 3) De toda responsabilidad principal o subsidiaria imputable al Banco por actos de Don Ramón de Rato y por los delitos monetarios o actos conexos con éstos de empleados de la misma entidad bancaria, 4) De las costas y gastos causados en actuaciones judiciales promovidas en relación con los anteriores conceptos.

En el caso de que algunas de las anteriores partidas fuesen recuperadas total o parcialmente por el Banco de Siero o la Sociedad compradora, se hará el correspondiente abono o deducción en la cuenta de liquidación de Don Ramón de Rato.

Estas responsabilidades serán tomadas en consideración por los árbitros para la fijación del precio definitivo y en el caso

de que no fuera posible deducirlas de éste porque se estimara igual a cero o negativo (por ser el pasivo superior al activo) responderá el Sr. de Rato del 80% de lo referente a los apartados 1, 2 y 4 de esta claúsula y en los relativo al apartado 3, del toal de la misma con todos sus bienes presentes y futuros.

Cuarta.- Las partes se someten para todas las cuestiones a que dé lugar el cumplimiento e interpretación de este Convenio, a Arbitraje de equidad, con arreglo a la Ley de 22 de Diciembre de 1953, designando desde ahora el siguiente Tribuna Arbitral: 1) Don Rodrigo Uría González, 2) Don Eduardo García de Enterría Martinez-Carande, 3) Don José María Recuero Albizu, 4) Don Juan Ros Petit, y 5) como Presidente, la persona que al efecto designe el Ministerio de Hacienda, que las partes se comprometen, desde ahora, a aceptar. Serán sustitutos de cualquiera de los dos primeros árbitros, Don Eugenio Valdés Zarrazina y Don Eduardo Blanco Serrano. Y de cualquiera de los dos siguientes: Don Luis Romero Agarrado y Don Roberto Cabero Amez, y del Presidente, el que con este carácter designe el Ministerio de Hacienda que igualmente las partes se comprometen a aceptar.

Las partes dispensan a estos árbitros toda posible razón legal de incompatibilidad existente al día de la fecha.

Este Tribunal podrá dictar uno o varios laudos, según que las cuestiones diversas planteadas admitan o no solución única teniendo en cuenta los elementos a considerar.

Cada árbitro podrá asesorarse con un Técnico Contable o Jurídico. También podrá el Tribunal Arbitral servirse de Peritos cuando se estime necesario por cualquiera de sus componentes.

Quinta.- Los árbitros dispondrán de un plazo de nueve meses para emitir el laudo o laudos.

Las partes se obligan a formalizar el compromiso debidamente, si fuera menester, y la parte que lo obstruya o no comparezca al otorgamiento en Notaría de Madrid, previa notificación de la otra efectuada con cinco días de antelación, vendrá obligada a pagar a esta última, la multa de un millón de pesetas, sin perjuicio de la acción para formalizar judicialmente el Arbitraje de equidad, cuyos gastos, salvo honorarios de árbitros, serán imputables a la misma parte culpable.

Entre tanto, no se dicten el laudo o laudos definitivos, los vendedores podrán examinar los libros y documentos de contabilidad del Banco al día de esta fecha.

Los árbitros resolverán, por mayoría, todas las cuestiones que les sometan las partes y, entre ellas, las siguientes:

A) Fijar el valor definitivo (positivo o negatico) de las acciones vendidas señalando, en su caso, el precio a pagar por la

Sociedad compradora, para lo cual, tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes elementos de juicio:

1).- La valoración real del activo y del pasivo de la Empresa bancaria, con todos cuantos elementos los integren y en el activo, especialmente, el valor de las licencias o fichas bancarias, las sucursales, traspasos y, en general, cuantos elementos, materiales o inmateriales, integran la organización de la empresa, cuyas acciones se enajenan estén o no reflejados en los Balances o contabilidad de la misma. Y en el pasivo, los derechos u honorarios originados en el expediente de suspensión de pagos del Banco, gastos e impuestos por cancelación de cargas de las fincas e impuestos derivados de sus transmisiones, contribuciones y arbitrios u otras obligaciones de pago de cualquier clase devengados y no satisfechos hasta esta fecha.

2).- Situación real y por tanto con exclusión de los fallidos que se hubiesen producido en las operaciones concertadas con anterioridad a la fecha de este Contrato, no realizables o cobrables a sus vencimientos. Esta verificación se referirá al día de hoy, en que tiene lugar la venta.

3).- El resultado de las liquidaciones o estimaciones reguladas en las Bases 2ª y 3ª de este Contrato.

4).- Especialmente se hace notar que las acciones de Agrisur, S.A. e Hidroeléctrica de Málaga, S.A. cedidas para pago de deudas al Banco de Siero, se valorarán conforme al Haber líquido de aquellas sociedades. Igualmente se precisa que el Banco deberá efectuar la engociación necesaria y, en su caso, promover las acciones judiciales que sean procedentes para recuperar cualesquiera bienes que no figurando en dicho activo, sin embargo, de hecho, deberían estar incluídos en el mismo.

En el caso de que los árbitros fijaran un precio positivo, que se repartirá proporcionalmente al capital desembolsado, si no excede de veinticinco millones en su conjunto, será depositado por la Sociedad compradora en el Banco de España a disposición del Ministerio de Hacienda a los efectos del escrito que le dirigió el Banco con fecha 6 de Febrero de este año. En lo que exceda será abonado a razón de diez millones por mes, sin intereses, en la misma forma.

<u>Sexta</u>.- Los compradores se comprometen a abrir las ventanillas del Banco en el plazo que fije el Ministerio de Hacienda, así como a instar seguidamente el levantamiento de la situación de suspensión de pagos en que actúalmente se encuentra.

<u>Séptima</u>.- Dña. Aurora Figaredo Sela afianza solidariamente las obligaciones y responsabilidades que sean o puedan resultar a cargo de su esposo Don Ramón de Rato y Rodriguez de San Pedro, para con el Banco o las derivadas de este Convenio, si bien su responsa-

bilidad queda limitada a todos sus intereses en el Banco de Siero (acciones, créditos, etc.) y sociedades filiales y bienes gananciales, con expresa exclusión de sus bienes prevativos o parafernales y de sus frutos.

Octava.- La Sociedad compradora, cuando tenga el control del gobierno del Banco, cuya personalidad jurídica no se modifica, continuará las relaciones laborales existentes,

Novena.- El excedente o superavit que pudiera resultar del Balance (activo menos pasivo) del Banco Murciano compensará el déficit, caso de existir, del Banco de Siero, y viceversa.

Décima.- Las partes renuncian entre sí reciprocamente, la Sociedad compradora a toda acción de evicción y de saneamiento por el Banco y de todos los elementos de su activo, una vez acordado por el laudo el precio de los mismos, y los vendedores al ejercicio contra el Banco y contra la Sociedad compradora de toda clase de acciones o reclamaciones directas o indirectas derivadas de la situación que tenían ellos en el Banco o las Sociedades de su control.

Undécima.- La Sociedad compradora se obliga a afianzar ante el Juzgado Espécial que en Pola de Siero entiende de la suspensión de pagos del Banco de Siero y a satisfacción del mismo el importe de treinta millones quinientas seis mil seiscientas cinco Pesetas con veinte céntimos, dentro del plazo fijado por el Auto de dicho Juzgado de 31 de Marzo de 1967, notificado en el siguiente día.

Duodécima.- La vigencia de este documento queda sometida a la aprobación del Ministerio de Hacienda.

Y en prueba de cuanto, antecede es fiel y exacta expresión de la voluntad de los contratantes, firman el presente Acuerdo en el lugar y fecha "ut supra".

Notas

[1] Grobel, Lawrence, *Conversaciones íntimas con Truman Capote*, Anagrama, Barcelona, 1986. La biografía de Clark sobre Capote está publicada en España desde 1989 por Ediciones B, traducida por Víctor Pozanco. <<

[1] Propuesta elevada al Consejo de Ministros y firmada por el entonces ministro de Hacienda Juan José Espinosa San Martin, bajo el título de «Protección a los depositantes de los Bancos de Siero, Murciano y de Medina, que han suspendido sus actividades», en la que se hacía referencia a la necesidad de acudir en ayuda de los depositantes que se vieron afectados por la suspensión de pagos de dichas entidades. <<

[2] Actas del Consejo de Ministros del 28 de noviembre de 1966.
<<

[3] García López, José Ramón, *Los comerciantes banqueros en el sistema bancario español. Estudio de casas de banca asturianas en el siglo XIX,* capítulo V: «Un comerciante banquero de ámbito local: Gregorio Vigil-Escalera, de Pola de Siero», Universidad de Oviedo, 1987. < <

[4] Todo ello quedó inscrito en el asiento 842, folio 158, tomo 12 del Registro Mercantil de Asturias el 16 de septiembre de 1953. <<

[5] La ampliación se realiza mediante la puesta en circulación de 3000 nuevas acciones de mil pesetas cada una. Ramón Rato suscribió 1199 acciones por su valor nominal de 1 199 000 pesetas, más la prima correspondiente. Se le adjudicaron las acciones número 3001 al 4199, ambos inclusive. La mujer de Rato, Aurora Figaredo y Sela, suscribió 999 acciones por su valor nominal de 999 000 pesetas, más la prima correspondiente. Se le adjudicaron las acciones del 4200 al 5198, ambos inclusive. El capital resultante de la sociedad ascendió a seis millones de pesetas el 6 de febrero de 1957. Catalina Vigil-Escalera Fernández suscribió 134 acciones por su valor nominal de 134 000 pesetas, más la prima correspondiente. Se le adjudicaron las acciones 5199 al 5332, ambos inclusive. José Vigil-Escalera Fernández suscribió 133 acciones por su valor nominal de 133 000 pesetas, más la prima correspondiente. Se le adjudicaron las acciones del 5333 al 5465, ambos inclusive. Manuela, María Antonia, María del Rosario, María de los Dolores, Juan y Alberto Vigil-Escalera Canosa y Alberta Canosa Andrade suscribieron 267 acciones por su valor nominal de 267 000 pesetas, más la prima correspondiente. Se les adjudicaron las acciones del 5466 al 5732, ambos inclusive. Asunción, Catalina, Braulia, María de la Concepción, Carolina, Ramón, Adolfo Andrés Vigil-Escalera Muñiz, Catalina Vigil-Escalera Pérez suscribieron 277 por su valor nominal de 277 000 pesetas, más la prima correspondiente. Se le adjudicaron las acciones del 5733 al 5999, ambos inclusive. Francisco Corripio Rivero suscribió una acción por su valor nominal de mil pesetas, más la prima correspondiente. Se le adjudicó la acción número 6000. < <

[6] Las anotaciones del Registro Mercantil revelaban igualmente que por aquella época el Banco de Siero mantenía un pleito contra Francisco Herrera Oria en el Juzgado de Primera Instancia número 25 de Madrid. <<

[7] La suspensión de pagos del Banco de Siero se produce en virtud de los mandamientos librados en Oviedo el 24 de diciembre de 1966 por el magistrado juez de Primera Instancia número 2 de Oviedo, César Álvarez Uñera Uría, con el refrendo del secretario, cumplimentando el exhorto del Juzgado de Primera Instancia de Pola de Siero. <<

[8] El 12 de junio de 1967 se procedió al cese de la intervención judicial. El expediente de suspensión de pagos fue tramitado en el Juzgado de Primera Instancia de Pola de Siero por el juez Francisco Tuero Bertrand, magistrado juez especial designado por el Tribunal Supremo. El secretario fue Manuel Juan Bautista Menéndez de Llano y Rodríguez, titular del Juzgado de Primera Instancia de Grado (Asturias). < <

[9] Texto extraído del expediente número 68, sobre Exportación clandestina de moneda española, contra Emilio José Solé Torres y Claudio Racionero Grau, elaborado por el Juzgado de Delitos Monetarios, dependiente del Ministerio de Economía en 1966. < <

[10] Informe de los inspectores policiales sobre sus pesquisas en torno a la trama de evasión de divisas de Andorra. <<

[11] El mismo 27 de octubre el juez Sánchez del Corral firma el mandamiento de registro «que facultará para el examen y ocupación de cuantos libros, papeles, efectos e instrumentos y otros objetos que, en su caso, y a juicio de los funcionarios que practiquen la diligencia, puedan servir para concretar la existencia del delito y su comprobación». El escrito se consigna con la referencia D. P. 40/66.

<<

[12] Entre los nombres de la lista también figuran Ángel Salas Larrazábal, Salvador Serrats Urquiza, Francisco Montero Colón, Mariano de Urzáiz, duque de Villahermosa, Gregorio Velasco, Manuel Pérez Guzmán y Julio López Oliván. <<

[13] El capital del Banco Werra está dividido en 1750 acciones de mil francos cada una. <<

[14] Escrito firmado por Gonzalo Lacalle de 26 de marzo de 1966.
<<

[15]

D'Amecourt

había llegado a España en régimen de intercambio con otro empleado del Banco de Siero, llamado Señorena, que a su vez había salido para París a mediados de enero en misión combinada con la Société Continentale de Banque, para estudiar las posibilidades de una operación recíproca de expansión comercial. < <

[16] Ullastres fue nombrado ministro de Comercio el 25 de febrero de 1957. Su gestión se distingue por el intento de abrir nuevos mercados en el extranjero para las empresas españolas y por ser el ministro que inicia los primeros contactos para la incorporación de España en el Mercado Común. <<

[17] Faustino García Moncó fue ministro de Comercio desde el 7 de julio de 1965 al 30 de octubre de 1969. Nació en Santander y estudió derecho en la Universidad de Oviedo. Después de la guerra ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado y en 1957 pidió la excedencia para trabajar en el Banco de Bilbao. Ese mismo año Alberto Ullastres le llamó para que ocupara la subsecretaría de Comercio. En 1960 volvió al Banco de Bilbao, del que fue nombrado director general un año después. Cuando fue nombrado ministro, además de ser un alto cargo en el Banco de Bilbao, era consejero del INI y procurador en Cortes. En 1969 dimitió como ministro. Ocho meses después, el Tribunal Supremo le notificaba el auto de procesamiento por el caso Matesa. <<

[18] Manuel Fraga fue nombrado ministro de Información y Turismo el 10 de julio de 1962. Cesó el 29 de diciembre de 1969. Desde el 7 de octubre de 1967 también ejercía como secretario del Consejo de Ministros y de las Comisiones Delegadas del Gobierno. <<

[19] Argumentos contenidos en el recurso de revisión que Ramón Rato presenta ante el Tribunal Supremo. < <

[20] Ramón Rato tiene 18 075 acciones del Banco de Siero, que representan el 80 por ciento del capital, y el ciento por ciento del Banco Murciano. <<

[21] Estas condiciones están descritas en la petición que dirige Ramón Rato y Rodríguez San Pedro al Ministerio de Hacienda el 13 de abril de 1967 y cuyo contenido se reproduce en el anexo II. <<

[22] Véase el texto íntegro del acuerdo suscrito entre Aurora Figaredo Sela y José María Ruiz Mateos para la venta de los bancos Siero y Murciano a Rumasa en el anexo III. <<

[23] Véase el anexo II de este libro, en el que Financiera Rumasa pide autorización al Banco de España para llevar a cabo la compra de los bancos Siero y Murciano y en el que expone las condiciones en que espera recibir créditos de esa entidad que le faciliten la operación. <<

[24] Este entrecomillado y los siguientes, referidos al recurso de revisión presentado por Rato ante el Tribunal Económico Administrativo Central de Contrabando, se han extraído del fallo que dicho tribunal firmó el 22 de marzo de 1974, motivado por el expediente número 71/66 del Juzgado de Delitos Monetarios y por el fallo del Tribunal Superior de Contrabando dictado en su recurso número 28/67. <<

[1] Del filme de David Lynch *The Straight Story*, traducido en España como *Una historia verdadera* (Estados Unidos, 1999). < <

[2] En el tomo I de las *Actas del Congreso de Geografía Colonial y Mercantil* aparece su «Discurso sobre los medios de fomentar la producción y riqueza de las Antillas Españolas», Madrid, 1894. < <

[3] Rato y Hevia Argüelles, Apolinar, Casariego, Evaristo, y De la Paliza, Manuel, *La cuestión social en España*, tres folletos, Madrid, 1891, 1892 y 1893. <<

[4] El nieto de Apolinar Rato y Hevia Argüelles, Ramón Rato y Rodríguez San Pedro, a la sazón padre de Rodrigo Rato, completó el trabajo que durante años ocupó a su abuelo, y publicó un *Vocabulario de las palabras frases hables que se hablaron antiguamente y de las que hoy se hablan en el Principado de Asturias, seguido de un compendio gramatical*, Flores, Madrid, 1985, con prólogo del propio Ramón Rato, cuya obra original Apolinar Rato publicó en 1892. <<

[5] En concreto, Apolinar Rato se dirigió al Excmo. Sr. presidente de la Real Academia Española, suplicándole la inserción en la duodécima edición del diccionario de la misma de varias voces del bable, y que se tuvieran en cuenta algunos comentarios en forma de notas que realizó sobre el Quijote. Estos extremos se recogen en el tomo V de las Memorias de la Academia de la Lengua, de 1886. <<

[6] Somoza García-Sala, Julio, *Registro asturiano de obras, libros, folletos, hojas, mapas y ediciones varias exclusivamente referentes al Principado, que no se hallan en bibliografías anteriores*, Centro de Estudios Asturianos, Oviedo, 1926 (1927). <<

[7] Hermenegildo Rato y Hevia Argüelles fue autor de *Historia de España compendiada* (Toledo, 1863), de *Manual científico-literario dedicado a la instrucción de los sargentos del Ejército* (Toledo, 1866), en colaboración con Manuel Cervilla y Soler, y de *Bellezas de Toledo* (Toledo, 1866). < <

[8] Rato y Rodríguez San Pedro, Apolinar, *Faustino Rodríguez San Pedro*, con el asesoramiento del conde Rodríguez San Pedro y otros, Gráficas Yagües, 1965. <<

[9] La primera etapa académica de Faustino Rodríguez San Pedro se prolongó hasta 1887. En este período fue presidente de la tercera sección, formó parte de la Junta de Gobierno, fue censor, revisor tercero, revisor primero, y en 1888, primer vicepresidente. A continuación suspendió sus actuaciones hasta 1911, año en que fue elegido presidente. <<

[10] La reunión fundacional del Hispano Americano se celebró en la casa madrileña del propio Basagoiti en Madrid, el 16 de junio de 1900, con treinta personas presentes y hasta un centenar de accionistas representados. < <

[11] De esta época son célebres sus dictámenes en defensa de la gente más adinerada de entonces. Algunos se pueden encontrar en la Biblioteca Nacional. Por ejemplo éste: «Sobre el mejor derecho a suceder en el título de marqués de Guadalcázar correspondiente a la Excma. Sra. doña María de la Concepción Wall Diago Alfonso de Sousa y Terry, condesa de Ornulder de Toledo respecto de su tía paterna la Excma. Sra. doña María Luisa Wall Alfonso de Sousa, marquesa viuda de Torre-Mauronal», de 1896; o este otro: «Emitido por don Francisco Silvela, don Faustino Rodríguez San Pedro y don Francisco Sastres … evacuando la consulta formulada por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces sobre … observancia en la ley de 19 de septiembre de 1896». <<

[12] Rato y Rodríguez San Pedro, *op. cit.*, p. 28. < <

[13] Silvela fue jefe de Gobierno de marzo de 1899 a octubre de 1900, y de diciembre de 1902 a julio de 1903. < <

[14] La Ley del Timbre se presentó en las Cortes el 17 de junio de 1903. <<

[15] Los dieciséis jefes de Gobierno españoles entre 1901 y 1922 fueron los siguientes: Sagasta, Silvela, Villaverde (dos veces), Maura (cinco veces), Azcárraga, Montero Ríos, Moret (tres veces), López Domínguez, Vega de Armijo, Canalejas, Romanones (dos veces), Dato (dos veces), Allende Salazar, Sánchez de Toca, Sánchez Guerra y García Prieto (cuatro veces). <<

[16] Erice, Francisco*, La burguesía industrial catalana,*
(1885-1920)
Biblioteca Julio Somoza, Temas de Investigación Asturiana, Silverio Cañada Editor, Asturias, 1980. <<

[17] Ridruejo, Dionisio, *Casi unas memorias*, Planeta, Barcelona, 1976. <<

[18] En *Acción Española* escribían, entre otros, Ramiro de Maeztu, Víctor Pradera, Pedro Sáinz Rodríguez, Rodríguez Marín, Miguel Artigas, José María Pemán y José Calvo Sotelo. <<

[19] Rato y Rodríguez San Pedro, Ramón, *Vagabundo bajo la luna: rápida visión de Europa y sus problemas*, EPC S. A., Madrid, 1935. <<

[20] Rato y Rodríguez San Pedro, Ramón, *Una generación a la intemperie: perfil juvenil de Europa*, Imprenta Ediciones ABF, Madrid, 1936. < <

[21] Descripción de J. E. Casariego en el prólogo del libro *Vocabulario de las palabras y frases bables que se hablaron antiguamente y de las que hoy se hablan en el Principado de Asturias*, un compendio gramatical del que es autor Apolinar Rato y Hevia (Madrid, 1891), que fue reeditado por Ramón Rato en 1985. < <

[22] Nicolás Franco intervino de forma decisiva cuando los generales dudaban a la hora de nombrar jefe de Estado a Francisco Franco, y que por ello se atribuye a Nicolás un gran ascendente sobre su hermano. <<

[23] Véase, por ejemplo, Luis Moure Mariño, *La generación del 36: memorias de Salamanca y Burgos*, Ediciós do Castro. < <

[24] Giménez Caballero, Ernesto, *Memorias de un dictador*, Planeta, Barcelona, 1979. < <

[25] Más tarde aparecen como delegados de Prensa y Propaganda, sucesivamente, Vicente Gay, el comandante Arias Paz y el comandante Moreno Torres (Alejandro Pizarroso, *Historia de la propaganda*, Ediciones de la Universidad Complutense S. A., Madrid, 1990). La Delegación Nacional de Prensa y Propaganda pasa a depender del Ministerio del Interior en febrero de 1938, cuando Serrano Súñer es nombrado ministro del Interior y jefe nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista (FET) y de las JONS, lo que prácticamente equivalía a asumir la dirección efectiva de toda la política interior del régimen (Eduardo Álvarez Puga, *Historia de la Falange*, Dopesa, Barcelona, 1970). Desde este ministerio, Serrano Súñer nombra jefe de Propaganda a Antonio Tovar y director general de Radiodifusión a Dionisio Ridruejo. <<

[26] Garriga, Ramón, *Nicolás Franco, el hermano brujo*, Planeta, Barcelona, 1980. Sobre la deuda de Nicolás Franco con Rato y las consecuencias que tuvo este episodio en la familia Rato, véase la primera parte de este libro, bajo el título genérico de «El honor». <<

[27] Ràdio Associació era en su origen una radio republicana cuyo capital estaba en manos de las llamadas cooperativas de consumo. Un decreto ordenado por Franco desde Burgos permitió transformar este tipo de cooperativas en sociedades comerciales, pero en unas condiciones tales que sólo una pequeña parte de las acciones volvió a manos de los antiguos cooperativistas. El resto quedó en poder de empresarios nacionales. Años después, dichas acciones fueron vendidas a la SER, a nombre de Eugenio Fontán y Ramón Rato, entre otros, razón por la cual Rato trata de explicar detalles sobre Ràdio Associació cuando el artículo sobre los piratas de la radio ve la luz en la revista *Opinión* en 1977. <<

[28] Número 61 de la revista *Opinión*, 2 de diciembre de 1977. < <

[29] Carta al director de Ramón Rato aparecida en el número 64 de la revista *Opinión* (22 al 29 de diciembre de 1977). < <

[30] Ramón Rato fracasa en su intento de acceder a la Corporación Municipal. En cambio, su hermano Apolinar sí consigue ese año ser concejal del ayuntamiento de Madrid. < <

[31] «Yo tengo hacia *Acción Española* especiales y personales deudas de gratitud», reconoció don Juan en un acto celebrado con ocasión de su boda, según recoge Xavier Tussell en *La oposición democrática al franquismo*, Planeta, 1977. < <

[32] A finales de los años sesenta, Juan Antonio Sangróniz y Castro, después de ocupar diversos cargos políticos, fue presidente del Banco Peninsular y presidente de las empresas Crevasa, Cominex y Queseras Franco Españolas, entre otras. < <

[33] Gil Robles, José María, *La Monarquía por la que yo luché (1941-1954)*, Taurus, Madrid, 1976. <<

[34] Entrevista personal con Leandro Alfonso Ruiz-Moragas en junio de 2002. Ruiz-Moragas es además autor de *El bastardo real*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2002. <<

[35] Bardavío, Joaquín, y Sinova, Justino, *Todo Franco: franquismo y antifranquismo de la A a la Z,* Barcelona, 2000. < <

[36] Entre los miembros de la JUME y de AECE se produjo un intento de fusión que no cuajó y que provocó una pequeña escisión en la primera de esas organizaciones. <<

[37] Entrevista personal del autor con Nicolás Franco en diciembre de 2001. < <

[38] La empresa se llamaba Inaresa y en ella figuraba Jaime Miralles como secretario de su consejo de administración junto a Guillermo González Arnau, como presidente, y el hermano de Ramón Rato, Apolinar Rato y Rodríguez San Pedro, como consejero. Inaresa era una pequeña sociedad constituida en 1959 con el objeto de efectuar operaciones de compraventa de inmuebles, que prácticamente dejó de funcionar a finales de 1964. En una ocasión el Banco de Siero propuso a sus socios que cedieran la sociedad al banco, dada la confianza existente entre los Rato y el presidente de la sociedad por la ascendencia asturiana de ambos. El banco pagó los gastos de constitución y los derechos reales de la empresa. Posteriormente, sin embargo, en la contabilidad del banco apareció un talón por valor de diez millones de pesetas de la época, extendido a nombre de Inaresa, del cual sus socios no tenían conocimiento y que el banco había utilizado para enmascarar una exportación ilegal de dinero con destino a Suiza. <<

[39] Anson, Luis María, *Don Juan*, Plaza & Janés, 1994. <<

[40] Epifanio Ridruejo fue subgobernador del Banco de España hasta 1968, año en que fue nombrado presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación. Después logró ser procurador en Cortes en dos legislaturas como representante del Sindicato Nacional de Banca, Bolsa y Ahorro. <<

[41] García Gómez, Julio, *Radio Toledo. 50 años de radio en Toledo*, edición de Ramón Rato. < <

[42] Cuenta Leandro Ruiz-Moragas que «por ciertos motivos, la Dirección General de Comunicación le cerró a Rato una emisora, y resulta que yo era muy amigo de los hijos del responsable de ese departamento, señor Díaz Guerra». Moragas dice que le preguntó a Rato que «cómo es que le habían cerrado eso», y que Rato le contestó «hombre, por Dios, cómo te agradecería yo que hablaras con él para que me atendieran debidamente y me abrieran la emisora, en fin». Moragas asegura que consiguió «que le hicieran alguna cosa». <<

[43] En la SER trabaja entonces como asesor Manuel Aznar Acedo, padre del presidente del Gobierno, José María Aznar. Manuel asesora a Rato también en su calidad de presidente de la Rueda de Emisoras Rato. Tanto Aznar como Rato forman parte además del consejo asesor de la Dirección General de Radiodifusión. <<

[44] Siré Pérez, Josep, *50 anys de Ràdio Lleida EAJ-42*, Diputació Provincial de Lleida, 1979. <<

[45] Siré, *op. cit.* Siré fue director de Ràdio Lleida entre 1941 y 1976.
<<

[46] Siré, *op. cit.* <<

[47] Garriga, Teodor, *La meva vida i Ràdio Associació de Catalunya*, Proa, Barcelona, 1998. < <

[48] Pese a ello, Rodrigo Rato se convierte años después en el artífice de los acuerdos de investidura que el PP suscribe con Convergència i Unió, Iras la primera victoria electoral del PP en 1996. <<

[49] Los Martínez de Vega de San Justo ostentaron un poder casi total en el valle de Turón (Asturias) durante la Edad Media. Las primeras referencias están fechadas en el año 1555, bajo el reinado de Carlos I, con don Alonso Martínez de Vega a la cabeza del mayorazgo. <<

[50] López González, Manuel Jesús, *Informaciones del Turón antiguo*, Pola de Lena, 1995. <<

[51] Minas de Riosa se constituyó en Oviedo el 28 de abril de 1899. Inocencio era su vicepresidente. En su consejo estaban Alfredo Santos de Arana, Gregorio Vigil Escalera y Crespo y Juan González Posada. La empresa llegó a tener un capital de medio millón de pesetas. En el consejo entró el hijo de Inocencio, Vicente Fernández Herrero. La sociedad se disolvió en 1906 aportando todo su activo y su pasivo a Hulleras de Ujo-Mieres a cambio de 173 000 acciones de 25 000 pesetas cada una, lo que en total sumaba un capital de 4 325 000 pesetas. La empresa se había constituido un año antes para la explotación de minas de carbón en los términos de Mieres y Lena, y para la construcción de vías de comunicación a su servicio. Su capital se elevó en 1907 hasta los doce millones de pesetas. < <

[52] Posteriormente, la totalidad de las acciones de esta empresa fue adquirida por Altos Hornos de Vizcaya, dando muestras de los estrechos vínculos que se produjeron entre las explotaciones carboníferas asturianas y la siderurgia vasca. < <

[53] La anécdota se recoge con detalle en el libro *Informaciones del Turón antiguo*, de Manuel Jesús López González. <<

[54] Su cadáver descansa en el panteón familiar del cementerio del Salvador, en Oviedo. < <

[55] Inocencio Figaredo Sela falleció en Oviedo el 22 de diciembre de 2001 a los ochenta y ocho años de edad. < <

[1] Respuesta a la pregunta de la periodista Carmen Tomás sobre si el caso HSBC y los líos financieros de sus hermanos no le hacen pensar que los negocios familiares perjudican gravemente su salud. En Tomás, Carmen, *Las claves de la economía, con la perspectiva de Rodrigo Rato*, Planeta-DeAgostini y Temas de Hoy, Barcelona, 2001. <<

[2] Véanse detalles sobre el patrimonio de los Rato en p. 75 y ss. < <

[3] Fraga Iribarne, Manuel, «En busca del tiempo servido», segunda parle de *Memoria breve de una vida pública*, Planeta, 1987. < <

[4] En Alianza Popular se integran Acción Democrática Española, Acción Regional, Democracia Social, Unión del Pueblo Español, Unión Nacional Española, Unión Social Popular y Reforma Democrática. < <

[5] Baón, Rogelio, *Historia del Partido Popular I. Del franquismo a la Refundación,* Ibersaf, Madrid, 2001. < <

[6] A este respecto son ilustrativas las declaraciones que Suárez realizó el 15 de junio de 2002, en apoyo de Jaime Mayor Oreja como candidato a la sucesión de Aznar frente a Rato, a quien considera un soberbio. <<

[7] Baón, Rodrigo, *op. cit.* < <

[8] El Comité Ejecutivo resultante del III Congreso Nacional de AP estaba encabezado por Manuel Fraga, como presidente; los vicepresidentes José María Ruiz Gallardón, Luis Ortiz Álvarez y Manuel García Amigo; los también vicepresidentes Álvaro Lapuerta Quinteros, Abel Matutes de Juan y Juan Antonio Montesinos García; el secretario general Jorge Verstrynge Rojas; la tesorera nacional Begoña Urquijo y Eulate; los secretarios generales adjuntos Guillermo Kirkpatrick Mendaro, Jesús Pérez Bilbao y Miguel Ramírez González; los vocales nacionales José Manuel González Páramo, Carmen Llorca Villaplana, Antonio Hernández Mancha, Rodrigo Rato Figaredo y Manuel Gasset Dorado. <<

[9] ¿A alguien le extraña que años después se acuse a Adolfo Suárez Illana de que vaya como candidato a la presidencia de la Junta de Castilla-La Mancha sin estar siquiera empadronado en la comunidad? Como se ve, el diputado cunero goza de tradición en el PP desde los tiempos históricos de AP. <<

[10] Herrero, Luis, *El poder popular: quiénes son, cómo piensan los hombres de Aznar*, Temas de Hoy, 1996. < <

[11] Emilio Martín, empresario de comunicación utilizado habitualmente por el aparato del PSOE dirigido por Alfonso Guerra y Guillermo Galeote, también le vendió a la ONCE el 51 por ciento de la sociedad Marketing y Opinión Pública S. A., en el verano de 1991, mientras negociaba en paralelo la compra de un paquete de acciones de la cadena de televisión Tele 5, tal y como relata el periodista José Díaz Herrera en su libro *La rosa y el bastón* (Temas de Hoy, 1992). Sobre Emilio Martín García y sus actividades empresariales al servicio del PSOE, puede consultarse *El dinero del poder* (Díaz Herrera y Tijeras, Cambio 16, 1991). Sobre la venta de la cadena Rato a la ONCE a través de empresas vinculadas a Emilio Martín, véase Tijeras, Ramón, *Las sagas del poder*, Plaza & Janés, 1998. < <

[12] Díaz Herrera, José, *op. cit.* <<

[13] Ramón Rato y Rodríguez San Pedro fallece siete años después, a los noventa y un años de edad. < <

[14] Norniella es uno de los pocos amigos íntimos de Rato. Otro de sus grandes amigos es Herreros de Tejada, alcalde de Majadahonda (Madrid). < <

[15] Curri Valenzuela, tras abandonar la redacción de la revista *Tiempo*, mantiene por esas fechas un despacho junto a la hoy ministra de Exteriores y hermana de Loyola de Palacio, Ana de Palacio, en la calle Fernando Rojas de Madrid, desde el que se dedica a asesorar a las hermanas Koplowitz en combinación con sus tareas a la sombra de Aznar. <<

[16] González fue el número uno en las oposiciones a corredor de comercio de 1980. En 1982 sacó la segunda plaza como agente de Cambio y Bolsa. <<

[17] Pizarro accede a la presidencia de Ibercaja el 29 de noviembre de 1995. < <

[18] Sobre la FAES, la composición de su patronato y sus actividades como verdadero *lobby* popular, véase mi libro *Lobbies, cómo funcionan los grupos de presión españoles*, editado por Temas de Hoy en 2000. Digamos aquí que en 1996, entre los vocales del patronato, además de Pizarro, aparecía una relación de nombres espectacular, entre los que se encontraban Esperanza Aguirre Gil de Biedma, futura ministra de Educación y Cultura y posterior presidenta del Senado; Miguel Blesa de la Parra, futuro presidente de Caja Madrid; Pío Cabanillas Alonso, futuro director general de Radiotelevisión Española; Juan Fernández-Armesto Fernández-España, futuro presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; Carmen Fraga Estévez, hija de Manuel Fraga y parlamentaria del PP; Antonio Fontán Pérez, periodista e íntimo amigo de José María Aznar; Ignacio Gómez-Acebo, duque de Estrada y hermano del exvicepresidente de Banesto, Ricardo Gómez-Acebo; Juan Hoyos Martínez de Irujo, compañero de colegio de Aznar y consejero personal del presidente de Banesto; Alfredo Sáenz; Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champorcin, exministro de Agricultura con UCD; Juan José Lucas Jiménez, presidente de la Comunidad de Castilla y León; Sebastián Martín Retortillo, exvicepresidente de Caja de Madrid; José María Michavila Núñez, secretario de Estado de Relaciones con las Cortes; Alejandro Muñoz-Alonso Ledo, catedrático de Derecho y presidente de la Comisión de Defensa del Congreso; Marcelino Oreja Aguirre, exministro de Asuntos Exteriores y comisario europeo; Félix Pastor Ridruejo, notario de confianza del PP; José Pedro Pérez Llorca Rodrigo, exministro de Asuntos Exteriores y colaborador de Javier de la Rosa; Federico Carlos Sainz de Robles, magistrado del Tribunal Constitucional; Pedro Schwartz Girón, empresario afín al PP; Jesús Trillo-Figueroa Martínez-Conde, abogado y hermano del futuro presidente del Congreso, Federico Trillo; Juan Villalonga Navarro, presidente de Telefónica; Tomás Villanueva Rodríguez, amigo íntimo de Aznar. < <

[19] Francisco González accede a la presidencia de Argentaría el 17 de mayo de 1996. <<

[20] Pizarro es presidente de la CECA desde el 18 de marzo de 1998.
<<

[21] Hay que destacar que en el consejo de administración de Endesa también se sientan hombres de confianza de Rato como José Manuel Fernández Norniella, y de José María Aznar, como Miguel Blesa, o el propio Pizarro, como es el caso de Alberto Alonso Ureba. <<

[22] El Consejo Consultivo de Privatizaciones fue creado por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996, en el que se establecían las Bases del Programa de Modernización del Sector Público Empresarial del Estado. < <

[23] En la actualidad son miembros del Consejo Consultivo de Privatizaciones Luis Gámir Casares, catedrático de Política Económica de la Universidad Complutense de Madrid; Álvaro Cuervo García, catedrático de Economía de la Empresa de la Universidad Complutense de Madrid; Rafael Pampillón Olmedo, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad San Pablo; Santiago García Echevarría, catedrático de Política Económica de la Empresa de la Universidad de Alcalá; Javier García de Enterría, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Jaén; Enric Ribas Mirangels, catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Barcelona; Jaime Requeijo González, catedrático de Estructura Económica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; Juan Ramón Cuadrado Roura, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Alcalá, y Antonio Martínez Lafuente, abogado del Estado. < <

[24] El nombre de Gaspar Ariño figura o ha figurado en los consejos de administración de las siguientes empresas: Aror Estudios e Inversiones S. L.; Asesores Jurídicos Agrupados S. L.; Ariño y Fenellos Abogados S. L.; Estudios Jurídicos, Financieros y Sociales S. L.; Ariño y Asociados Abogados S. L.; Aguilar y de la Fuenta S. A. Agencia de Valores y Bolsa; Asesoramientos e Inversiones 97 S. A.; Prensa Libre y Comunicación Sociedad Comanditaria por Acciones; y Gestora de Prensa S. A. En cuanto a sus actividades, el propio Ariño facilita las que desarrolla en el sector de la energía: «Asesoramiento legal a clientes españoles y extranjeros para la implementación de programas de inversión en este sector. Asesoramiento legal a compañías que actúan en relación con el regulador. Análisis de la regulación actual, después de las reformas recientes en petróleo, gas y electricidad, tanto para compañías como para organismos públicos. Análisis legal de programas de inversión en energía en el extranjero. En los últimos diez años, enfatizaremos los siguientes puntos: Análisis del Estatuto Legal del sector de la electricidad y su futura evolución, por requerimiento de UNESA (organización directiva que incluye todas las compañías eléctricas de España). Análisis del Marco Legal Estable (regulación económica aplicada a compañías de electricidad, 1987-1994), por solicitud de IBERDROLA, S. A., y preparación del recurso contra el sistema de compensación entre compañías. Opinión legal sobre compensación en el convenio de ELECTRA DE VIESGO, S. A. Acción de arbitraje en ELECTRA contra un grupo de compañías privadas, sobre el pago a ENDESA. Informes legales sobre importación y exportación de electricidad a través de REDESA. Asesoramiento legal, por solicitud de PETROMED, S. A. (Petróleo Británico en España actualmente), en el proceso de adaptación-supresión de monopolios de petróleo en España, con mención especial a CAMPSA y esquemas de las estaciones de servicios después la extinción del monopolio en 1990», etc. < <

[25] *El Mundo*, 23 de diciembre de 1999. <<

[26] Rivasés, Jesús, y Casado, Antonio, *Detrás de Aznar: nombres para una alternativa*, Ediciones B, Barcelona, 1996. < <

[27] Javier Tallada García de la Fuente forma o ha formado parte de los consejos de administración de las siguientes empresas: Intereconomía Corporación S. A.; Intereconomía Internacional S. A.; Libertad Digital S. A.; Mercantil Hispano Africana S. A.; Puleva S. A.; Puleva Food S. L.; Ebro Puleva; Puleva Salud S. A.; Puleva Biotech S. A.; Azucarera Ebro S. A.; Cartera Azucarera S. L.; Azucarera Ebro Agrícolas Gestión de Patrimonio S. L.; Agroinves Lácteas S. L.; Granja Castelló S. A.; Escalofenia S. L.; Sauzal 66 S. L.; Herramientas Financieras de Asesoramiento; Marketing Data Research Ibérica S. A.; Arrocerías Herba S. A.; Andoleum S. A.; Rustraductus S. L.; Factoría de Iniciativas Internet F12 S. A., y Sotogrande S. A. < <

[28] Intereconomía formó parte además del consorcio liderado por Prensa Española, la editora de *ABC*, y Altadis, que optó a una de las dos licencias de TV digital terrestre que el Gobierno adjudicó en el año 2000. <<

[29] Además de Costa, Agag y Suárez, entran en la nueva ejecutiva del PP Jordi Moragas, como nuevo secretario de relaciones internacionales del partido, y Juan Manuel Moreno y Sandra Moneo, procedentes ambos de Nuevas Generaciones. En la Ejecutiva del PP ya se encontraban también la joven presidenta de Nuevas Generaciones, Carmen Funes, y el presidente del PP en Extremadura, Carlos Floriano. <<

[30] Costa se convirtió en uno de los favoritos tanto de Aznar como de Rato tras pasar varios años en la auditora Ernst & Young, donde se especializó en fiscalidad internacional y llegó a desempeñar el cargo de gerente. < <

[31] Obsérvese que Costa sustituye a Elena Pisonero, que ha sido directora de gabinete de Rato, en la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, por la que anteriormente había pasado José Manuel Fernández Norniella, y al frente de la cual el vicepresidente sólo ha colocado a personas de su máxima confianza. <<

[32] Necsa también prepara proyectos para las de Albacete, Alicante, Cartagena, Miranda de Ebro, Valladolid y Zamora. <<

[33] Ya mencionamos arriba los célebres encuentros de Aznar con Pujol para sellar el acuerdo de investidura del primero tras su victoria electoral, entre otros. <<

[34] Tras la salida de la familia Rato, el capital de Aguas de Fuensanta está repartido entre el banco presidido por Alfredo Sáenz (36,78 por ciento), José María Fernández del Río (26,33 por ciento), el grupo asturiano Batalla (10,56 por ciento), la Fundación para la Juventud (9 por ciento) y Cartera del Norte (16,84 por ciento). Esta última sociedad está participada, a su vez, por los tres primeros accionistas de la sociedad, lo que eleva indirectamente su posición en la comercializadora de aguas. <<

[35] *El Siglo*, número 481, 4 de noviembre de 2001. <<

[36] *El Mundo*, 24 de octubre de 2001. <<

[37] *Cambio 16,* 6 de abril de 1998. <<

[38] En 1998 Viajes Ibermar adquirió la empresa portuguesa Classe Incentivos e Turismo, con la que inició su expansión internacional instalándose primero en el país vecino con el apoyo económico de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pymes. <<

[39] El grupo de empresas de viajes de los Rato se completa con Travel Loop S. L., Viajes TP y Viaplus Travel, esta última gestionada por personas de confianza de los Rato y dedicada a la venta mayorista-minorista de billetes para cualquier medio de comunicación, así como estancias en establecimientos hosteleros. <<

[40] *El Siglo*, número 481, 29 de octubre de 2001. <<

[41] La venta de la Rueda de Emisoras Rato permitió a la familia mantenerse en el negocio de la radio a través de empresas como Arada S. L., dedicada a la instalación y explotación de emisoras de radio y televisión, y sobre todo Muinmo, la empresa que absorbió los activos de Rueda de Emisoras Rato antes de su disolución.

Muinmo es titular de siete emisoras. La de San Fernando de Henares (Madrid) la tiene alquilada a Radio Intereconomía. De las seis restantes, cinco están ubicadas en Mallorca y una en Getafe (Madrid). La emisora de San Fernando y las de las localidades de Alaior y Alcudia fueron concedidas por gobiernos del PP. En el caso de las dos mallorquínas, la adjudicación se produjo pocos meses antes de que acabara el mandato de Jaume Matas, actual ministro de Medio Ambiente, como presidente de Baleares. Muinmo es una de las empresas que ha recibido dinero de contratos publicitarios con Repsol. Algo que molestó en su día al Grupo Prisa, cuyo periódico, *El País*, publicó a todo trapo el pago de 40 millones de pesetas a Muinmo, con tan sólo 26 000 oyentes de audiencia, cuando la cadena SER, perteneciente al grupo de Polanco, sólo recibió de Repsol 67 millones de pesetas, a pesar de contar con una poderosa red de doscientas emisoras y diez millones de oyentes. Los Rato han invertido también en otros medios de comunicación a través de empresas como Publisur S. L., Telemadrid S. L., Teleibérica S. A., Sistemas Independientes de Comunicación y Arada S. L. Publisur es una de las empresas líderes en el negocio de la publicidad en Andalucía, con oficinas en Málaga y Almería y una facturación media en los últimos años de 750 millones de pesetas. Con Telemadrid los Rato se han introducido en el mercado de la distribución de películas cinematográficas y cintas de vídeo. Teleibérica tiene por objeto social la «creación, realización, producción, emisión, distribución y comercio de programas para vídeo, televisión y cine, escritos o grabados utilizando cualquiera de los medios técnicos existentes, especialmente el cable, o que en el futuro puedan implantarse». <<

[42] Muinmo S. L. tiene otros préstamos de pequeña cuantía concedidos por la Caja de Ahorros de Baleares. < <

[43] El informe que envía la CNMV a la Comisión de Investigación de Gescartera en el Congreso incluye una «relación de las operaciones realizadas en el Mercado de Valores y de Deuda por las empresas del Grupo Gescartera a partir de 1999 y controles realizados por la CNMV». El informe reseña la existencia de numerosas sociedades vinculadas a Gescartera, como Gescartera Gestión, S. G. I. I. C.; Gescartera Holding 2000 S. L.; Gescartera Pensiones, S. G. F. P.; Gescartera Red Comercial S. L.; Gescartera Global F. I. M. o Fundación Once. Por su parte, los representantes del Grupo Gescartera registrados en la CNMV son BC Invest Madrid, S. L.; BC Invest Salamanca S. L.; Juan Rodríguez Espejo; AGP Asesoría y Gestión de Patrimonios S. A.; Martínez Cerezo y Asociados S. L.; y CG Comercialización y Cartera S. L. También se han realizado operaciones a nombre de Antonio Rafael Camacho Friaza y Herederos de José Camacho Martínez. < <

[44] *El Mundo*, 24 de octubre de 2001. <<

[45] La información hacía referencia a los casos de Rebecasa y sus conflictos con Schweppes y San Miguel, y a la venta de empresas pertenecientes al grupo Aguas de Fuensanta a la Corporación Banesto como signos de que las cuentas familiares no van en aumento sino en descenso desde que Rato asumió la vicepresidencia del Gobierno. <<

[46] El padre Arrupe fue el superior general de la orden entre 1965 y 1983. <<